

00422
67



A
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA CONTENIDA EN
LA OPOSICIÓN PARTIDARÍA EN MÉXICO, DE 1987
A 1998 (los casos del PAN, PRD, PVEM Y PT)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS POLÍTICAS)

PRESENTA
RUBÉN CLAUDIO NAVARRO HOYO



MÉXICO, D.F.

DICIEMBRE, 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

B

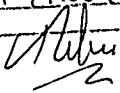
“La estructura democrática contenida en la oposición partidaria en México, de 1987 a 1998 (los casos del PAN, PRD, PVEM y PT)”.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: ROSEN NAVARRO

NOVO

FECHA: 27 / Nov / 03

FIRMA: 

C

"El primer arte que deben aprender los que aspiran al poder es el de ser capaces de soportar el odio". -Séneca-

"Nunca los cetros y coronas de los emperadores farsantes fueron de oro puro, sino de oropel y hoja de lata". -Miguel de Cervantes-

"Si un partido político se atribuye el mérito de la lluvia, no debe extrañarse que sus adversarios le hagan culpable de la sequía". -Charlotte Morrow-

"Sólo hay una regla para todos los políticos del mundo: no digas en el poder lo que decías en la oposición". -John Galsworthy-

D

Agradecimientos

Primeramente quisiera agradecer a mis padres, pues sin ellos, difícilmente podría haber visto cumplidas mis metas. A mi madre, por saber inculcar en mí la paciencia y la suficiente razón de esperar tiempos mejores en toda adversidad, y sobre todo, la incondicionalidad de un amor sincero y apoyo, que al paso de los años valoro más cada día.

A mi padre, por la pasión por la política y la letras que, pendiente a ellas, supieron sembrar en mí la costumbre suficiente para adentrarme a una fascinante carrera como la que culmino ahora. Sin su experiencia transmitida y consejo, me hubiese sido imposible completar mi formación. Sin duda, el mejor maestro que con el que contado.

De igual forma, a mis hermanos, Olivia, Alejandra, Mariano y Marianito, que nunca repararon en reconformarme en los momentos más felices y tristes de mi existencia. Para ellos, va el más sincero reconocimiento y el cúmulo de mis gratitudes por posibilitarme una vida más cordial y consciente en el sentido humano.

Mención especial merece Gloria, mi inseparable pareja, que tolerante de mi ser, ha sabido acompañarme en el tiempo que hemos estado juntos. A ella agradezco su amor, comprensión y entereza, los cuales han dejado en mí la suficiente esperanza y ambición para tener el coraje de seguir adelante en la vida.

A Carlos Navarro, he de reconocerte su más sincera amistad para conmigo. Como si fuera un segundo padre, me ha sabido guiar en el mundo del periodismo y la política, independientemente de su excelente calidad humana, de la cual trato de aprender día a día siguiendo su ejemplo.

De manera extendida quisiera agradecer a mi abuela Josefina, mis tíos Laura, Poncho y Tena, y a mis primos José Luis, Paloma y Daniela, quienes por algún tiempo fungieron como mi familia cercana cuando me encontraba ausente de la mía.

Igualmente, difícil sería omitir a mis amigos, que por más de una década, hemos crecido juntos: Wenceslao Arzate, por demostrar hasta donde puede llegar un verdadero amigo; Ana Valencia, quien convencida, señala a diario su proyecto de vida; Salvador González y Norma Ceja, los cuales no han reparado en expresar su amistad; Eduardo Vázquez, por su amor al arte, mismo que me ha compartido; Rubén Ponce, compañero de estudios y complicidades; y María Isabel Román, a la cual considero por siempre.

También quisiera corresponder a mis profesores, que en diferentes ámbitos han sabido guiarme: Javier Oliva, de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, por enseñarme que la política es una cuestión de tolerancia y compromiso;

E

Paulina Fernández Christlieb, de la misma institución, por su responsabilidad y trabajo en el mundo de la investigación; León Cortiñas del departamento de derecho de la UAM-Azcapotzalco, por su dedicación y cariño a la docencia; y Crescenciano Grave, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM por convencerme de que en los clásicos griegos se encuentra la explicación de nuestro presente.

Por último, galardono a mis compañeros del periódico "La Extra" y la revista "Contenido" quienes me han ayudado a forjarme un carácter profesional. A todos ellos, muchas gracias.



Índice

Introducción	1
1.- La democracia y los partidos políticos	
1.1 Sobre el concepto de democracia	8
1.2 Sobre el concepto de partido político	19
2.El sistema de partidos mexicano en su etapa pluralista.	
2.1 La historia del sistema de partidos de 1977 a 1988	29
2.2 La historia del sistema de partidos de 1987 a 1998	44
3. El Partido Acción Nacional.	
3.1 Desarrollo del Partido Acción Nacional de 1987 a 1998	61
3.2 La estructura del Partido Acción Nacional	83
4. El Partido de la Revolución Democrática.	
4.1 Desarrollo del Partido de la Revolución Democrática de 1987 a 1998	101
4.2 La estructura del Partido de la Revolución Democrática	123
5. El Partido Verde Ecologista de México.	
5.1 Desarrollo del Partido Verde Ecologista de México de 1987 a 1998	145
5.2 La estructura del Partido Verde Ecologista de México	158
6. El Partido del Trabajo.	
6.1 Desarrollo del Partido del Trabajo de 1987 a 1998	168
6.2 La estructura del Partido del Trabajo	179

G

7. Conclusiones

7.1.- Los partidos políticos	195
7.1.1.- El Partido Acción Nacional	196
7.1.2.- El Partido de la Revolución Democrática	198
7.1.3 .- El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México	201
7.2.- El sistema de partidos	203

Bibliografía	208
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El problema de la democracia en la actualidad trata de descifrar una nueva relación social entre los individuos. La democracia en principio es la oportunidad que tiene cada persona de poder decidir su existencia libre y conscientemente. Pero la democracia no es un sujeto sino un adjetivo que proporciona al que lo posee, la calidad de un sistema equilibrado en sus principios de poder.

La democracia a nivel social se reduce a la capacidad del Estado de contener en su interior un régimen en el cual se propicie un alto nivel de participación en la toma de decisiones colectivas. ¹ La razón de existencia de un régimen de tipo democrático permite en principio, el equilibrio entre la libertad y la igualdad de los individuos implicados, los cuales son considerados para determinar su existencia colectiva .

La democracia se interesa implícitamente por la elección en las decisiones. En los Estados modernos la elección, selección y las élites son los tres elementos imprescindibles para la conformación de un modo de vida democrático. ² Ese régimen, pues, es una fórmula articulada de la voluntad, en la cual están implícitas la libertad y la igualdad, para que el individuo pueda determinar su existencia.

Ahora bien, en esa intención es importante tener en cuenta que la democracia es un elemento colectivo, y como tal, es imprescindible ejercer nuestra libertad en coordinación con las demás libertades que nos unen en una sociedad. Es por medio

¹ ... a lo que llamo la definición mínima de democracia, de acuerdo con la cual inicialmente se entiende por régimen democrático a un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. p.18.

² Descriptivamente, mi definición (breve) de democracia ha sido: poliarquía electiva. Y ¿prescriptivamente?. Si es difícil contestar no es por dificultad del concepto, sino porque faltan palabras. Los tres términos que servirán son: elección, selección y élites. Los tres han sido durante mucho tiempo términos que denotaban valorización cualitativa y en ese sentido, son términos axiológicos. No más. La elección no se refiere a los elegidos, a los llamados de Dios del lenguaje calvinista; ni siquiera significa selección en el significado de valor de la palabra; elección es únicamente el acto y el hecho, de votar, somos indiciados a votar, más que otra cosa, por la fe (ideología), por interés (propio) y todavía más, por hacer número; buscar elegir, inteligencia y competencia (como decía y quería Mill) es una recomendación en desuso y con olor a sospecha. Si la democracia es descriptivamente, una poliarquía elegida, ¿cómo debería ser prescriptivamente?. Respondo; debería ser una poliarquía selectiva, comprendiendo, que la buena democracia debería ser una meritocracia selectiva. Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?*. p.111.

del Estado que los fines sociales se organizan, y dentro de él, es el régimen el encargado de implantar "las reglas del juego", las cuales garantizarán la permanencia social entre los individuos que formen una colectividad³.

El régimen democrático permite al individuo en principio ser tomado en cuenta en las reglas que lo normarán. Es decir, permite a fin de cuentas su autonomía en el Estado. El régimen democrático en suma propicia la más amplia participación de los individuos en la toma de decisiones de una forma legal y legítima.

En las sociedades modernas ya no es posible la operación de modelos de democracia directa. Ahora con el avance de Estado Nacional, sólo queda espacio para la democracia de tipo representativa. Ahora la voluntad del individuo, será conferida a un representante, que en teoría acatará los mandatos de esas voluntades que lo vieron nacer. Ellos tienen la obligación de llevar a cabo los proyectos de vida de los individuos que representan.

Bajo el argumento anterior, descansa la justificación de la existencia del partido político. Ellos como representantes, son los elementos privilegiados para esa función. Con su presencia se permite un órgano político capaz de gestionar y proponer diversos modos de vida. Los partidos políticos poseen un lugar estratégico en la posibilidad de influencias en las voluntades individuales de los sujetos. Ya sea como simples organismos de presión, hasta llegar a ser gobierno; ellos retienen por su constitución la oportunidad de impactar de manera directa en el régimen. Los partidos políticos son los puentes comunicantes principales entre la sociedad y el mismo Estado. Su existencia garantiza la voluntad individual por medio de la representación.

Con lo anterior, también podemos decir que existen partidos políticos de índole

³ El consenso que verdaderamente es condición necesaria, es el consenso procedimental, el convertir sobre las llamadas reglas del juego. Las reglas del juego son muchas: pero a nivel régimen, la regla primaria es la que decide cómo decidir, la que establece un método de solución de conflictos. Una sociedad política sin una regla de resolución de los conflictos es una sociedad política sin una regla de resolución para los conflictos. Una sociedad expuesta a estancarse en cada conflicto, y en tal caso, conflicto es una palabra justa. Giovanni Sartori. *¿Qué es...op.cit.*, p.205.

democrática y otros que no lo son. Al igual que un Estado, los partidos políticos guardan en su interior un "modo de ser" (*ethos*). Posen reglas internas que posibilitan el tipo de convivencia a seguir dentro y fuera de la organización. El partido político democrático lo es en cuanto aumenta su descentralización, y sus miembros gozan de un ambiente de participación lo suficientemente extenso para permitir una relación de poder lo más verticalmente posible.

Parafraseando a Bobbio, el partido político democrático será aquel que en sus reglas internas permita un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados⁴. Ahora bien, un partido considerado como democrático a su interior, contiene un panorama latente de reproducir ese mismo comportamiento hacia su exterior. Hay que recordar, que el partido puede jugar varios papeles en un Estado, desde presionar; hasta ser el propio gobierno del Estado. Depende de su naturaleza el tipo de aportación en el proceso democrático⁵.

Teniendo en cuenta lo que se entiende por democracia, ¿cuál sería la responsabilidad de un partido político que se precia de serlo?. De manera rápida podemos decir que básicamente debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales.

Las funciones a la que nos referimos son: alcance y conservación del poder; coordinación de esfuerzos para alcanzar fines; estructura para la competencia política; selección de candidatos a cargos públicos; fuerzas formadoras del Estado; institucionalización de la lucha por el poder; representación de proyectos políticos; distribución de incentivos; reclutamiento de individuos; fuente de legitimidad; reproducción de ideología; canales de comunicación; proyecto global; y ser instrumentos para el fomento democrático.⁶

⁴ Norberto Bobbio. *El futuro... op.cit.*, p.18

⁵ La democracia se define no por la separación de los poderes, sino por la naturaleza de los vínculos entre sociedad civil, sociedad política y el propio Estado. Alain Touraine. *¿Qué es democracia?*, p.31.

⁶ Estas constantes fueron obtenidas de varios teóricos de corrientes compatibles como Jellinek, Burke, Shumpeter, Schimidi, Triepel, Bluntaschil, Panebianco, Weber, Woldenberg, Labastida, Sartori, y Cerroni.

Con los elementos rescatados con antelación, podemos inferir de manera directa que un partido político es *una organización social de tipo representativo que aspira al acceso del poder público, la cual está dotada de una estructura (democrática o no) con dirigencia, estrategia, ideología implícita o explícita y cumple la función primordial de canalizar las demandas emanadas de la identidad social.*

Teniendo ya los conceptos con los que vamos a trabajar nuestra investigación, ahora es menester trazar de manera concreta el problema a resolver en nuestro estudio. Primero tendremos que anotar que el objeto de estudio será la dinámica de la oposición; específicamente: el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática; el Partido Verde Ecologista de México; y el Partido del Trabajo. Sólo consideramos a estos partidos como parte de la oposición, ya que fueron los únicos que permanecieron de manera formal durante el período estudiado.

En segundo lugar, la temporalidad y espacialidad de nuestra investigación se ubicará en México durante el período de tiempo comprendido entre 1987 a 1998. Hacemos esa referencia ya que se considera que es precisamente en ese lapso que los partidos presentan una nueva faceta en el sistema de partidos nacional.

Ahora bien, como planteamiento central, no preguntaremos sobre el tipo de democracia desarrollada por cada partido aludido contenido en la oposición. Al referirnos a ¿qué tipo de democracia?, apelamos directamente a la clase de participación contenida al interior del partido político estudiado. Trataremos de hacer una descripción sobre la naturaleza, estructura y origen de cada organización para obtener así "el modo de vida de cada uno".

Con los datos arrojados podremos ver si realmente los partidos analizados cumplen su función como la conceptualización anteriormente señalada. Eso será en los dos planos anteriormente anotados; en uno interior ⁷, y otro exterior ⁸. Para el método

⁷ *Función de un partido político a su interior:* Alcance y conservación del poder; Coordinación de esfuerzos para alcanzar fines; Estructura para la competencia política; Selección de candidatos a cargos públicos; Fuerzas formadoras del Estado; Institucionalización de la lucha por el poder; Representación de proyectos políticos; Distribución de incentivos; Reclutamiento de individuos; Fuente de legitimidad; Reproducción de ideología; Canales de comunicación; Proyecto global; e Instrumentos para el fomento democrático.

que llevaremos a cabo primariamente tendremos que ir al origen de los partidos analizados. Con la ayuda de la historia de los partidos encontraremos los vínculos naturales al interior de la oposición para rescatar así su modo de relacionarse en el ámbito que rodeaba a cada partido, como también la naturaleza de su estructura. (Hay que recordar que 3 de los 4 partidos analizados surgen en éste período). Por su parte, el partido restante (PAN), cambia de manera radical durante la misma etapa.

Una vez obtenido el diagnóstico anterior nos abocaremos a buscar los restantes elementos en los partidos. En una primera parte revisaremos en cada partido: a) idea genérica de democracia; b) desarrollo político del partido; c) paridad entre hechos y declaraciones; d) balance general sobre la cuestión democrática del partido; e) alcance y oportunidad del partido respecto al plano democrático; y f) guía de intereses general a seguir por el partido, que nos servirá como base para responder la *función del partido político a su exterior*.

En segundo término revisaremos el modelo de democracia aportado por el partido, con los siguientes elementos: a) estructura del partido; b) grupos y corrientes conformantes; c) intereses de grupos; d) tipo de estructura; y e) elecciones y designaciones internas, que nos servirán para obtener la *función del partido político a su interior*.

Así, una vez obteniendo la descripción sobre la naturaleza, estructura y origen del partido, nos detendremos a analizar "el modo de vida de cada uno". Con esto, queremos dar ha entender, que llegaremos a un balance general en tres niveles:

- a) El tipo de relaciones de poder en el partido político;
- b) El tipo de participación de modo vertical u horizontal persistente en cada partido; y
- c) La contribución del partido político en el fomento de elementos constitutivos

* *Función de un partido político a su exterior*: debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales.

para la democracia en la sociedad mexicana⁹. ☐

⁹ Como ya se explicó en la primera parte del proyecto, los elementos a que nos referimos aquí son: participación social, libertad, igualdad, selección, elección, legitimidad, legalidad y representatividad.

Tabla de resumen que esquematiza los temas a buscar en cada partido político.

Tipo de función.	Objetivos del partido político.	Temas de análisis para valorar los objetivos del partido político.
FUNCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO A SU INTERIOR.	Alcance y conservación del poder; Coordinación de esfuerzos para alcanzar fines; Estructura para la competencia política; Selección de candidatos a cargos públicos; Fuerzas formadoras del Estado; Institucionalización de la lucha por el poder; Representación de proyectos políticos; Distribución de incentivos; Reclutamiento de individuos; Fuente de legitimidad; Reproducción de ideología; Canales de comunicación; Proyecto global; e Instrumentos para el fomento democrático.	a) Estructura del partido; b) Grupos y corrientes conformantes; c) Intereses de grupos; d) Tipo de estructura; y e) Elecciones y designaciones internas.
FUNCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO A SU EXTERIOR.	Debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales.	a) Idea genérica de democracia; b) Desarrollo político del partido; c) Paridad entre hechos y declaraciones; d) Balance general sobre la cuestión democrática del partido; y e) Alcance y oportunidad del partido respecto al plano democrático; y f) Guía de intereses general a seguir por el partido

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1.- La democracia y los partidos políticos

1.1 Sobre el concepto de democracia

Al pensar en la democracia, más allá de referirnos a la etimología "gobierno del pueblo", nos remitimos a una forma de vida. Esa idea se ha ido transformando a lo largo de la historia social y es modificada, y reconstruida en cada etapa del desarrollo de la humanidad. En sus principios, la democracia en su forma clásica, reflejaba un sentido de semejanzas de derechos entre los iguales. A pesar de que ella no era extensiva, sí tenía ese mínimo sentido de reconocimiento de los que eran poseedores de esos elementos de libertad.

Más adelante, el factor común a través del tiempo en la democracia, es en definitiva, la capacidad que tienen los individuos que pertenecen a un Estado a tomar las decisiones que les competen en su vida individual y colectiva. Los constructores de la democracia, al menos en su período moderno se han preocupado por dotar a los ciudadanos de plenos derechos para decidir sus destinos dentro de la colectividad a la que pertenecen.

La cuestión de la democracia, -ese verdadero sentido de equidad-, se ha tomado en varias perspectivas y niveles. La democracia se ha visto como una cuestión de régimen, de dispositivo cultural, o simplemente como un conjunto de procedimientos. Pero es importante aclarar que la democracia al menos tiene dos planos de análisis: uno descriptivo y otro prescriptivo.

Para acotar más estos ámbitos; el plano de descripción sólo se limita al diagnóstico de lo sucedido en términos democráticos en el Estado. El plano prescriptivo se encarga del diseño *a priori* de las formas democráticas. En cada sector radica el mundo del ser y del deber ser.

En la definición aportada por Bobbio¹⁰ se consideran por lo menos tres elementos

¹⁰ ... a lo que llamo la definición mínima de democracia, de acuerdo con la cual inicialmente se entiende por régimen democrático a un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. Norberto Bobbio. *El futuro...* op.cit., p.18

que encierran una concepción básica (*mínima como él la llama*) de democracia. Régimen, decisiones y participación es el trinomio fundamental de la democracia en nuestros tiempos. El régimen como tal, opera como todo el conjunto de reglas que garantizan el procedimiento democrático. Las decisiones son la parte central que dota al sistema de sentido en concordancia con el régimen, el cual encierra la voluntad del sujeto. La participación, da capacidad de acción al verdadero agente interesado.

Si bien, la democracia se preocupa de ese conjunto de normas establecidas en el régimen, es forzoso recordar que dicho elemento no se genera de manera independiente; esas normas o reglas del juego deben ser necesariamente equitativas y con sustento social para que exista un reconocimiento libre y consciente por parte de los que las acaten.

Cerroni rebasa la visión procedimental y propone que para que exista un plano democrático es forzoso un conjunto de condiciones previas antes de instaurar un régimen que proteja dicho objetivo.¹¹ Él toma como raíz del régimen, la situación equilibrada entre las libertades políticas y las igualdades sustantivas, además de una posición de neutralidad entre los procedimientos de toma de decisión.

Por su parte, Sartori afirma que la cuestión democrática es un asunto de selección, elección y grupos afectados sobre las acciones anteriormente referidas. Para él, la democracia es un asunto de elección de élites representativas, las cuales tienen la responsabilidad política de "llevar" la voluntad colectiva de los que los eligieron y también de los que no lo hicieron; todo ello incluido en un ámbito de tolerancia política y social.¹²

¹¹ La democracia es, sobre todo, el régimen político que tiende al máximo desarrollo de los procedimientos "laicos", que proclaman la transparencia, las libertades formales, la igualdad sustancial; en su centro están los hombres - personas que ocupan toda la escena o, al menos, tienen derecho a ocuparla, y procesos de composición de los intereses y de las formulaciones de la voluntad pública, basados en la confrontación libre, razonable, informable. Umberto Cerroni. *Reglas y valores de la democracia*. p.41.

¹² Descriptivamente, mi definición (breve) de democracia ha sido: poliarquía electiva. Y ¿prescriptivamente?. Si es difícil contestar no es por dificultad del concepto, sino porque faltan palabras. Los tres términos que servirán son: elección, selección y élites. Los tres han sido durante mucho tiempo términos que denotaban valorización cualitativa y en ese sentido, son términos axiológicos. No más. La elección no se refiere a los elegidos, a los llamados de Dios del lenguaje calvinista; ni siquiera significa selección en el significado de valor de la palabra; elección es únicamente el acto y el hecho, de votar, somos indiciados a votar, más que otra cosa, por la fe

Ahora bien, teniendo en cuenta los conceptos referentes a la democracia de tres teóricos modernos, es trascendente recalcar que la terna aludida está de acuerdo en que la democracia retiene como común denominador la participación. Aunque se ve de una visión diferente, se aprueba que sin dicho elemento el individuo no tiene manera de manifestar su voluntad.

La democracia es la forma o el acuerdo de administrar el poder.¹³ El poder no se encuentra radicalizado ni sustentado por nadie en particular, la capacidad de incidir en la modificación de los acontecimientos no es exclusividad de ninguna institución de manera originaria. El poder se encuentra en la posibilidad de acción de cada uno de los individuos que conforman una comunidad. Su aspecto es inclusivo y depende de las formaciones de estructuras y estrategias para que éste tenga mayor eficacia en su manifestación.

El poder político es el depósito de la libertad civil a una estructura determinada en la cual los integrantes de una comunidad ven concretada su voluntad. Indirectamente el poder del pueblo se manifiesta en el poder político, creado para la seguridad de sus constructores. Ese poder en general, es garante de la existencia y la protección de la integridad del individuo en su persona y su diversidad.¹⁴ La relación entre poder y democracia debe ser vista como la mejor y más eficaz manera de interconexión de voluntades.

La democracia tiene la cualidad de crear acuerdos, al menos de carácter mínimo,

(ideología), por interés (propio) y todavía más, por hacer número; buscar elegir, inteligencia y competencia (como decía y quería Mill) es una recomendación en desuso y con olor a sospecha. Si la democracia es descriptivamente, una poliarquía elegida, ¿cómo debería ser prescriptivamente?. Respondo: debería ser una poliarquía selectiva, comprendiendo, que la buena democracia debería ser una meritocracia selectiva. Giovanni Sartori. *¿Qué es... op.cit.*, p.111.

¹³ Desde la época clásica hasta hoy el término "democracia" siempre ha sido empleado para designar una de las formas de gobierno, o sea, una de las diversas maneras bajo las que se puede ejercerse el poder político. Específicamente designa la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo. Norberto Bobbio. *Estado, sociedad y gobierno*, p.188.

¹⁴ El poder del pueblo significa la capacidad, para la mayor cantidad posible de personas, de vivir libremente, es decir de constituir su vida individual asociando lo que se es y lo que se quiere ser, oponiendo resistencia al poder a la vez en nombre de la libertad y de la fidelidad a una herencia cultural, el régimen democrático es la forma de la vida política que da mayor libertad al número, que protege y reconoce la mayor diversidad posible. Alain Touraine. *¿Qué es... op.cit.*, p.23.

en las posiciones de organización. Si bien los Estados han crecido y la voluntad de cada ciudadano ha venido a perder su peso específico con la cantidad de demandas y espacios reclamados, al menos ese sistema tiene como motivo primordial el establecimiento de órganos encargados de la regulación de dichos intereses.

En la democracia el poder es circular, equivalente e incluyente. El sistema de valores que da la idea del poder de todos, permite en teoría la participación y la aportación de cada uno de los integrantes del cuerpo social de proponer, detentar y corregir las conductas de dirección que se gestionan en el interior del Estado. *El poder es democrático en cuanto que cada posibilidad de poder encabezado por cada individuo puede transformar y prever la realidad social en la cual están inmiscuidos los ciudadanos.*

El poder político aterrizado en la autoridad, es la síntesis de microacuerdos que se proyectan en un plan común, bajo la lógica de un plano ascendente. *El poder del pueblo, fuente originaria del poder político, es isonómico por principio democrático.*¹⁵

La democracia no parte del Estado, pensar ello es prácticamente, dejar al cuerpo cohesionador la tarea de crearla. Esa posición irremediamente desemboca en la distribución inequitativa del poder, puesto que las élites que lleguen a la administración del Estado como gobierno, concentrarían el poder político dejando a su voluntad y libre interpretación el principio democrático. Esa situación no es democrática por dos situaciones: a) el poder es distribuido de manera descendente; y, b) falta al principio de inclusión. Estos dos elementos son irrenunciables si se aspira a un sistema de tipo democrático.

En sentido amplio, la democracia se puede dividir en dos tipos de formas teóricas: a) democracia directa y b) democracia representativa. La primera, también conocida como popular, tiene la finalidad de llevar de manera más repercutiva la voluntad del individuo. El carácter directo que posee el modelo, es capaz de llevar a

¹⁵ Uno de los argumentos fuertes en favor de la democracia es que el pueblo no puede abusar del poder contra sí mismo, dicho de otro modo: allí donde el legislador y el destinatario de la ley son la misma persona, el primero no puede prevaricar contra el segundo. Norberto Bobbio. *Estado... op.cit.*, p.204.

cabo las decisiones sin intermediarios lo más eficazmente posible. La no representación no desvía el sentido original de la voluntad individual. El modelo sin embrago es restrictivo; lo es cuando surge la idea del Estado. Es incuestionable que los Estados al crecer en demandas ven menguada su capacidad de respuesta, es por ello que pensar en la actualidad en una democracia directa de tipo puro es muy difícil.

En contraparte la democracia ha encontrado otros cauces en los cuales su principio no desaparece, simplemente su forma se ve modificada. La democracia representativa tiene por objeto el recoger las demandas y dar respuesta eficaz a todas ellas. La representatividad tiene por principio a su vez el nombramiento de encargados que velen por los intereses de los individuos; la representación es la síntesis ordenada y canalizada de la voluntad general. El Estado moderno se ha recargado en esta figura teórica para descargar su patrón de necesidades. El principio democrático se presenta como la gran síntesis y organización de todas las demandas sociales en su conjunto.

La democracia, como se propone en este estudio tiene su proceso teórico en el individuo, su acción y su colectividad. El verdadero equilibrio buscado entre el sujeto y su entorno no radica ya en forma definitiva en sus instituciones, sino en la actitud cívica de cada individuo para con los demás. Las instituciones, importantes para la consolidación social, sólo forman parte de la estructura cohesionadora social.

En principio de cuentas, el individuo se encuentra radicado en la sociedad civil. Es la esfera que está integrada por el principio de libertad e identidad y en la cual tiene origen la democracia; es ese conjunto de voluntades plurales en donde la libertad, en esencia, encuentra su forma más pura. Sin embargo, a pesar de que en ella habita la posibilidad total, no es condición suficiente para la conformación de una democracia.

La democracia es de corte colectivo, la sociedad civil sólo se presenta como el elemento privilegiado de la individualidad, por lo tanto en términos democráticos, ella sólo es el principio de la formación del sistema.

En segundo término es la sociedad política. Ella tiene como función principal dar vida y proyecto a lo decidido en la sociedad civil ante el Estado. La sociedad política es el conjunto de relaciones políticas en donde se intermedian intereses y demandas a

través de estructuras que permiten dar voz a la sociedad civil para la posterior satisfacción a sus distintas necesidades.

Por último el Estado, es el tercer elemento ingerente en el desarrollo de la democracia. Se presenta como la gran síntesis en donde se respaldarán los resultados de las dos esferas anteriores. Por ende, si el Estado se desconecta de ambos sectores, éste solamente servirá de elemento dominante de la élite que se logre apoderar del gobierno. *La macroestructura estatal debe ser entendida como la máxima instancia inclusiva social que dota de cohesión al individuo con sus semejantes, a través del principio legitimador respaldado en su participación.*

La explicación de los tres ámbitos descritos anteriormente es indispensable para el desarrollo de la democracia. En cada espacio descansa una estructura con una función específica para lograr así dar vida a la expectativa democrática. Cada una de ellas es independiente y el grado de democracia alcanzado estriba en la naturaleza de cada una de ellas y su capacidad de relacionarse con las demás.

En síntesis la democracia es posible, como forma de organización, por el trinomio indivisible sociedad civil - sociedad política - Estado. Los tres elementos requieren forzosamente de interconexión y a su vez de autonomía, si esa relación se pierde, el resultado será el dominio de la élite en turno que irremediablemente desembocará en una situación de desequilibrio, o la incapacidad de lograr acuerdo alguno por la falta de objetivo común.¹⁶

La sociedad civil no puede operar de forma desorganizada. La búsqueda de intereses particulares es el elemento primordial en la democracia, más sin embargo, una búsqueda que no respete los ámbitos de individualidad de los demás integrantes sociales caerá en la exclusión. Para no llegar a ello es forzoso la formación de canales comunicantes que logren acuerdo de existencia para la propia sociedad civil. Esos canales como ya se anotó, es la sociedad política, que opera como la esfera del proceso, y el Estado que, es el gran ámbito espacial y temporal en donde se realizan

¹⁶ La democracia se define no por la separación de los poderes, sino por la naturaleza de los vínculos entre sociedad civil, sociedad política y el propio estado. Alain Touraine. *¿Qué es... op.cit.*, p.51.

los vínculos de unión y destino de una sociedad.¹⁷

Así se llega al ámbito de la cultura democrática.¹⁸ Si es la sociedad civil la responsable del fundamento democrático, es forzoso tener en cuenta que la sociedad comparta valores mínimos para llegar a ese fin: El valor mínimo, -entre muchos más-, es la inclusión no vista solamente como tolerancia. La tolerancia no garantiza la interacción social, sólo se ocupa de permitir la existencia del otro más no rebasa el plano de la comunidad. La tolerancia no garantiza en su seno a la inclusión, el primer término es de carácter pasivo; existe por omisión. La inclusión al contrario, refiere una posición activa que trata de prever la mejor manera de convivencia social; la simple tolerancia puede caer en la indiferencia social, situación que llevará irremediamente a la desarticulación del trinomio propiciador de la democracia.

La democracia no es un proceso acabado, va cambiando a su paso teórico - histórico. Ha tratado como valor permanente de dar su lugar a toda la comunidad en su tiempo. Al ser tan cambiante pareciera que es una tarea que nunca termina. Por una parte la falta de solidez de una proyección concisa de lo buscado complica las metas a alcanzar de manera concreta. Por otra, la pluralidad siempre se ha presentado como conflicto, lo que hace vulnerable su posición ante otros modelos de organización social.¹⁹

Esa debilidad se ve impactada directamente en el proceso de formación de autoridad. El gobierno como estructura que da forma al "alma" del Estado tiene la irrenunciable obligación de representar los intereses de la sociedad ya que en él se conjugan toda la serie de posibilidades de poder que posee la sociedad civil.

¹⁷ ... la separación de la sociedad civil y el Estado es la que permite la creación de la sociedad política. La democracia, repitámoslo, afirma la autonomía del sistema político pero también su capacidad de establecer relaciones con otros dos niveles de la vida pública, de manera que en último análisis, sea la sociedad civil la que legitime al Estado. *Ibid.*, p.65.

¹⁸ ... así pues, lo que define a la democracia no es sólo el conjunto de garantías institucionales o el reino de la mayoría, sino, ante todo, el respeto a los proyectos individuales y colectivos que combinaba la afirmación de una libertad personal con el derecho a identificarse con una colectividad social, nacional o religiosa particular. La democracia no se basa únicamente en leyes, sino sobre todo en una cultura política. *Ibid.*, p.164.

¹⁹ ... quiero constatar que la democracia, incluso la más arraigada, la más sólida, siempre está amenazada. Porque la democracia es, por definición, por excelencia, un régimen débil que se defiende mal. Los sistemas no democráticos, autoritarios, son siempre más fuertes. Lucio Caracciolo, *La democracia en Europa*. p.110.

El ideal sería el máximo grado de inclusión en la conformación del poder político, no la implantación de éste por la mayoría. Los límites entre lo público y lo privado son difíciles de definir, más no la intención de delinearlos. La teoría general democrática se basaría en buscar la conexión del trinomio estructural del modo más eficaz posible.

El grado democrático por ende, será proporcional al grado de cohesión que exista entre la sociedad civil: la sociedad civil, principio de libertad; la sociedad política principio de cohesión de las individualidades; y el Estado, principio de igualdad.²⁰

Cabe aclarar antes que nada que la democracia es posible sin Estado, pero el grado de convivencia individual aún no ha sido capaz de coexistir bajo la organización general que dota el mismo. Por ello, el gobierno, que es su expresión, tiene que buscar las mejores maneras de convivencia posible. Situación que surgirá sin lugar a dudas, si se busca la extensión de las garantías sociales.

El problema de la libertad es demasiado complejo como para tratarlo de vender con un sentido unitario. La libertad apela forzosamente a la historia individual de cada sujeto. El problema no se presenta entonces en el intento de limitar a la libertad individual que es plurifactorial, sino en como integrar esa riqueza de variedades.

Es ahí donde el Estado entra a elaborar su adherente colectivo coordinando esas voluntades. No tratando de negar lo existente con un proyecto unitario, sino dando las condiciones necesarias para preservar la existencia de las células sociales que tienen diferente concepción del mundo.²¹

Para llevar a cabo los diversos proyectos de vida no basta con tenerlos por

²⁰ Por definición, no existen límites para el ideal democrático, ya que la promesa es englobar a todos los hombres en la igualdad y la libertad. En su horizonte final se halla el estado democrático universal. Vivimos en un período histórico en que se puede medir, en todas partes, tanto el dinamismo de esta promesa como las frustraciones que lleva consigo. *Ibid.*, p.133.

²¹ La igualdad social o política no acarrea en absoluto la igualdad económica, pero exige instituciones tales que todos los individuos dispongan de rentas suficientes para no sentirse excluidos de la colectividad a causa de su miseria o de su ignorancia. Raymond Aron. *Sobre la libertades*, p.213.

herencia cultural, ni por construcción de la experiencia adquirida, es forzoso tener una estructura capaz de proteger dichos intereses. Es en la capacidad de ejercer los derechos individuales donde el Estado tiene irremediamente que proteger la integridad social. No es a través de una carta dogmática en donde se encontrarán los principios individuales, sino en la realidad de cada individuo en donde radican.

En esa serie de garantías contenidas en la idea del Estado, en las cuales se expresan normas de conducta prohibitivas para la seguridad de todos los que las construyeron, se manifiesta la voluntad de cada miembro participante. La libertad negativa encuadrada en la estructura político - jurídica son las reglas válidas para todos los integrantes del Estado. Se manifiesta como una forma de libertad porque permite al individuo crearse un patrón de conducta que le garantiza su existencia básica en su participación con los demás.

La libertad negativa a pesar de que tiene su expresión en el marco jurídico, no es suficiente para la libertad plena. Es su complemento que otorga la libertad positiva que la hace funcionar con viabilidad. La libertad positiva es el resultado de la libertad primaria del individuo; su libertad política, en la que ve el reflejo de la capacidad del individuo. Su acción consciente de decidir lo que le conviene se traduce en la libertad positiva.

Sin embargo vale la pena aclarar que la libertad positiva sin su contra parte negativa deriva en la totalidad de posibilidades. Esa generalidad pura de acción, muchas de las veces no contempla la voluntad de los demás, por ello es fundamental delimitar las reglas mínimas de convivencia con carácter consensual para todos.

En correspondencia, la libertad del individuo tiene dos vías de expresión: la primera, que es la libertad positiva que solamente invade a la esfera de la sociedad civil; y la segunda, la libertad negativa, que es resultado de la proyección de esa misma libertad pero llevada a un plano colectivo, misma que tiene injerencia directa en la esfera del Estado.

En la idea de democracia necesariamente va implícita la idea de participación. Ese elemento es la mejor garantía de la inclusión. La participación dota a la comunidad

del principio de reconocimiento a las medidas tomadas por parte del Estado. Participar²² es intervenir en el propio destino individual, es decidir el proyecto de vida a elegir.

El Estado por su parte debe considerar la autonomía de las demás esferas, pues su constante intervención invadiendo sus jurisdicciones, termina por fusionarlas a su interior dejando el ejercicio del poder de una manera descendiente. Esa posición es precisamente la visión inversa del principio democrático. La intervención del Estado termina hasta donde existen los límites de la voluntad individual.²³

Las leyes entendidas como el conjunto de normas que regulan la conducta exterior de los individuos para una convivencia pacífica, parten de un proceso, que para ser legítimas, han pasado por el consenso de la sociedad. Por eso una ley tendrá mayor legitimidad en correspondencia a la sumatoria de voluntades a las que se hallan consultado. Si la participación es amplia y eficaz, el sistema social será más estable en su interior por el hecho de ser inclusivo.

La intención de condiciones de equidad en la ley no puede ser vista meramente como una proposición de igualdad. La ley para lograr una situación de igualdad de circunstancias tiene que tratar a los desiguales de una manera correspondiente. Para lograr una sociedad con igualdad de oportunidades, el Estado tiene que tratar a los desiguales de una manera diferente respetando la identidad de cada individuo o grupo en cuestión.

La ley tiene que resguardar los intereses de todos los miembros sociales, eso solamente se logra, no dando un trato igualitario a todos, sino protegiendo a los sectores más desvalidos para que sus voluntades no se vean atropelladas. Tratar a todos de la misma manera, deja en clara desventaja a los que tiene menores oportunidades. El

²² Participación es tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado realmente por mí. Giovanni Sartori. *¿Qué es... op.cit., p.74.*

²³ durante mucho tiempo hemos llamado democracia a la intervención del Estado en la vida económica y social para reducir las desigualdades y asegurar una cierta ayuda educativa, médica para todos. Ya no podemos considerar esa definición como suficiente, porque la intervención del Estado no debe ser más que un medio al servicio del objetivo principal: aumentar la capacidad de intervención de cada uno en su propia vida. Alain Touraine. *¿Qué es... op.cit., p.174.*

límite entre equidad e igualdad estriba en el grado de desventajas que presenten los individuos en correspondencia a la totalidad social. Todo ello respetando la identidad del individuo.

Libertad e igualdad parecen contradictorias porque buscan finalidades distintas, pero no son irreconciliables. Es por medio del consenso en donde esa distensión puede ser menguada. La lucha interna entre sociedad civil y el Estado sólo puede ser reducida por la sociedad política. Ella es el instrumento mediador entre los intereses de ambos polos. Si la sociedad política no funge como tal, ambas esferas se separarán aún más.

La responsabilidad del grupo encargado de mediar y llevar el ejercicio de lo político es fundamental. Es el puente comunicante entre la igualdad y la libertad, si no funciona, la primacía del interés de cada esfera arrastrará a su contraparte excluyendo irremediablemente a la que por principio debe ser su colaboradora. Con lo anterior la democracia se precia distante en la sociedad que lo practique.²⁴

²⁴ El consenso que verdaderamente es condición necesaria, es el consenso procedimental, el convertir sobre las llamadas reglas del juego. Las reglas del juego son muchas: pero a nivel régimen, la regla primaria es la que decide cómo decidir, la que establece un método de solución de conflictos. Una sociedad política sin una regla de resolución de los conflictos es una sociedad política sin una regla de resolución para los conflictos. Una sociedad expuesta a estancarse en cada conflicto, y en tal caso, conflicto es una palabra justa. Giovanni Sartori. *¿Qué es...* op.cit., p.205.

1.2 Sobre el concepto de partido político.

La sociedad política es resultado de la objetivación de la sociedad civil en su conjunto. Ella comunica de manera general las posibilidades de requerimientos que se presentan al interior de las esferas privadas. Es obvio que la sociedad civil para dar su siguiente paso tiene que haber cumplido con una serie de requisitos de tipo democráticos para proyectar sus aspiraciones en la esfera pública.

Los partidos políticos son un producto social de edad corta. La idea de la institución encargada de contener proyectos globales de competencia política es aceptada positivamente hasta mediados del siglo XIX. Y es hasta esta fecha donde el partido político ya no se observa como un peligro social. El proyecto de bien común se flexibiliza y se retoma el concepto de partido como algo viable y conveniente para el ejercicio político.

Los partidos políticos al aspirar al poder público demuestran su condición de poder ordenar intereses de tipo general de una manera incluyente por parte de los integrantes que lo apoyan. El acuerdo es más posible en una organización que respete las otras formas de vida y la propia, a diferencia de una organización que encuadre de manera obligatoria la diferencia.

La sociedad no se desarrolla en un mismo sentido, en ella se contienen diversas identidades que deben y quieren ser escuchadas más allá de una estructura única. Esa diversidad garantiza en gran medida la posibilidad de existencia de los sectores divergentes de la sociedad. La naturaleza del hombre ya no es definida como única, sino como un proceso que puede tomar varios caminos dependiendo su origen. El partido político por ser un instrumento de la voluntad humana también tiene por consiguiente diferentes manifestaciones.²⁵

²⁵ Como se demuestra, las causas latentes de la división en fracciones tienen su origen en la naturaleza del hombre; y las vemos por todas partes que alcanzan distintos grados de actividad según las circunstancias de la sociedad civil. James Madison. "El partido político", en Leuk Kurt, *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*, p. 85.

Así, un partido político es una manifestación de una forma de vida en donde su ideología y su estructura es el resultado de la propia identidad de los miembros que lo apoyan. La organización que se propone el alcance del poder a través de la competencia sin ningún fundamento social no es más que un dispositivo de dominación a beneficio de los dirigentes que lleguen al poder político dando como resultado el deterioro democrático.

Pero ahora bien, ¿qué se debe entender por partido político y cual es función?. En una definición corta del partido político se puede decir que es *una organización social de tipo representativo que aspira al acceso del poder público, la cual está dotada de una estructura (democrática o no) con dirigencia, estrategia, ideología implícita o explícita y cumple la función primordial de canalizar las demandas emanadas de la identidad social.*

Sobre la función del partido político, éste tiene todo un espectro que toca ámbitos internos y externos a la organización. A continuación se desglosan los diferentes elementos funcionales que poseen.

1) *Alcance y conservación del poder público.*- Un partido político se organiza con la finalidad de ejercer el poder político. Una vez logrado ese objetivo, su siguiente paso consistirá en la posibilidad de cumplir lo más cabalmente su proyecto individual de gobierno.

Después de detentar el poder público, es menester del partido conservarlo, pero esto no quiere decir que dicha retención sea a cualquier costo. Ella tiene que ser forzosamente con el refrendo de la confianza depositada por los individuos que lo hicieron acercarse a la dirigencia del Estado.²⁶

2) *Coordinación de esfuerzos para alcanzar fines.*- Un partido se conforma como una organización para alcanzar de manera ordenada y conjunta fines en específico. La organización en sí contribuye al arreglo de voluntades para propiciar el cumplimiento de

²⁶ Los partidos políticos son por su naturaleza, grupos que mediante convenciones comunes relativas a ciertos fines del Estado, tratan de realizar estos fines concretos. Si se considera a éstos en su relación con el poder del Estado y con los grupos que detentan el poder en un momento dado y sus grupos que no lo han detentado. Es una tendencia natural de todo partido político alcanzar el poder y mantenerse en él una vez alcanzado. George Jellinek. "Los partidos como elementos de la sociedad", en Leuk Kurt, *op.cit.*, p.185.

las necesidades al interior y al exterior de la organización.

Con el establecimiento de estrategias y tácticas, el partido político determina las líneas a seguir de una forma estructurada en la cual se presente de mejor y mayor manera el alcance de proyectos políticos sociales. Al establecer tareas definidas al interior de la organización, cada sector trabaja de forma independiente en dirección al fin a alcanzar. La división del trabajo en el partido procura la eficacia en la cristalización de los objetivos planteados.²⁷

3) *Estructura para la competencia política.*- El partido político al consolidarse como una institución de corte política juega un papel, el cual construye un espacio determinado y específico para la confrontación de intereses. Un partido fuerte (*consolidado*) es el mejor instrumento para la competencia por el poder político en un ámbito de lucha con sus similares.

El equipo político estructurado representa toda una visión de proyecto político siempre apto para batirse en la contienda con otros partidos políticos. El partido entendido como tal, representa a una parte de la vida social en su totalidad, solamente que de ella surge una síntesis estructurada de proyectos comunes con francas aspiraciones de representar la mejor opción posible entre toda esa variedad de concepciones que se manifiestan en la posibilidad total radicada en la sociedad.²⁸

4) *Selección de candidatos a cargos públicos.*- Dentro de la estructura partidista la labor de selección de personas que lleven la postura de la organización política hacia la tarea estatal es fundamental. Es por medio de la estructura política en donde la aspiración de los individuos a participar activamente desde el gobierno adquiere mayor dimensión. El partido político tiene la característica de tomar las decisiones de

²⁷ Un partido es un grupo de hombres unidos para fomentar media te sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo. Edmund Burke, "Partidos y representación", en Leuk Kurt, *op.cit.*, p.82.

²⁸ Un partido es un grupo cuyos miembros se proponen a actuar de consumo en la lucha de la competencia por el poder político... [...]... un partido no es como nos haría creer la teoría clásica (o Edmund Burke) un grupo de hombre que intenta fomentar el bien estar público "a base de un principio sobre el que se han puesto de acuerdo". A. J. Schumpeter. *Capitalismo, socialismo y democracia*. p. 359.

candidatos a ocupar espacios funcionales en el Estado de una manera institucional. Con lo anterior nos referimos a que se tienen toda una serie de valores implícitos o explícitos en dicha actividad.

Entre más claras y explícitas sean las reglas para la labor de selección, menores serán los conflictos entre los individuos que pretendan llenar las vacantes en el gobierno estatal o en la propia dirigencia del partido. La institucionalización se consolida con la baja de acciones violentas y el incremento sucesivo de determinaciones ampliamente aceptadas por los integrantes de la organización. Las reglas normativas claras son fundamentales para el ejercicio óptimo del partido político.²⁹

5) *Fuerzas formadoras del Estado.*- Los partidos políticos al exterior tienen una función fundamental de ir dibujando la forma del Estado con su presencia. La organización al ser gobierno, retiene la irrenunciable responsabilidad de atender las demandas sociales que lo hicieron subir al poder, pero corresponde al partido, ya como gobierno, crear los mejores productos sociales que en primer lugar satisfagan a la mayor franja social posible, y procurar la integración de los grupos no incluidos en la mayoría triunfadora.³⁰

6) *Institucionalización de la lucha por el poder.*- En particular, este punto es de tipo paradójico si se pierde vista la línea general dada por la legitimidad. Al institucionalizarse la lucha por el poder, el partido político automáticamente acepta la existencia de unas reglas preexistentes para la gestión de la contienda por el poder público. Esas reglas de alguna manera someten al partido a lo decidido por él en sus limitaciones en cuanto su libertad. Esta premisa ha sido vista como un gran obstáculo para la libertad de acción del partido, por que él, al aspirar al poder siempre estará

²⁹ Un partido es cualquier grupo político identificado por un etiqueta oficial que se presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos. Giovanni Sartori. *Partidos y sistemas de partidos*, p. 91.

³⁰ Los partidos son las fuerzas formadoras del Estado dentro de la vida social, y en especial, las que perfeccionan el derecho público. Con ellos se mueven regularmente en interior de cierto marco común a todos, o como la base de principios jurídicos y políticos que todos los partidos aceptan. En los detalles, por el contrario, las normas del orden y la autoridad estatal son el producto de una lucha competitiva entre los partidos que buscan la victoria para sus convicciones discrepantes. Richard Shmidt. "Los partidos como fuerzas formadoras del Estado", en Leuk Kurt, *op.cit.*, p.175.

condicionado por la organización que detenta el poder público.

En términos teóricos esa contradicción debería ser inexistente en un régimen de tipo democrático, puesto que en teoría los partidos políticos al investir de legitimidad al régimen, minimizan las exclusiones y limitaciones desequilibradas en el ejercicio de la contienda política. Para que la institucionalización del partido sea en verdad eficaz se necesita que las reglas del juego al interior y al exterior de la organización sean extraídas de la voluntad de cada uno de los miembros y simpatizantes de la sociedad política. Esta situación es difícil de darse pero es posible, dependiendo del tipo de estructura por parte del partido y del mismo Estado.³¹

7) *Representación de proyectos políticos.*- El partido político por condición natural es una estructura jerarquizada, aunque esos niveles pueden ser más intensos o no. Es imposible imaginar una estructura puramente vertical u horizontal según sea el caso, pero el acercamiento a esos parámetros están dados en los casos empíricos de las sociedades políticas mundiales. A lo anterior atenderá si un partido es democrático o antidemocrático.³²

9) *Distribución de incentivos.*- El motivo de que un individuo participe en cualquiera de sus niveles es la concreción de sus intereses particulares. El partido político como organización es el instrumento útil para dar salida a toda esa gama de incentivos por los cuales el individuo se ve interesado en dedicar tiempo y esfuerzo en la materialidad de sus aspiraciones.

Además de distribuir los incentivos lo más equitativamente posible, el partido

³¹ ... el partido político tal y como lo entendemos hoy, como una comunidad de lucha dotada de una firme configuración asociativa y que pretende alcanzar el poder sobre el estado para obtener sus fines políticos, es un producto que sólo aparece con la moderna constitución representativa. Heinrich Triepel. "Derecho constitucional y realidad constitucional", *Ibid.*, p.175.

³² Los partidos políticos no son instituciones de derecho público, sino una institución política. Los partidos políticos no son miembros del organismo del cuerpo estatal, sino grupos sociales libres cuya composición se ve afectada por alta y bajas de miembros y que están unidos de cara a cara a una acción política común por una determinada ideología y orientación. son producto y representación de diferentes corrientes del espíritu político que anima la vida del pueblo dentro de la ordenación jurídica y constitucional. Johann Bluntzschli. "El progreso en la evolución de los partidos", *Ibid.*, p.128.

también considera la canalización más adecuada entre los diversos ámbitos de interés. La sociedad política en ese sentido se mueve en dos planos particulares, en la distribución de incentivos vía el Estado, y la distribución a nivel organización.³³

10) *Reclutamiento de individuos.*- Esta actividad es exclusiva de los partidos a su interioridad. El partido para ganar más peso político e influencia en el ámbito, siempre trata de ampliar sus barreras de su militancia y simpatía. Por regla general un partido será mucho más fuerte conteniendo un número considerable de adherentes o empatizantes en la práctica política. A pesar de que la densidad en una organización no es el único elemento de firmeza en la finalidad de la estructura, es sin duda un factor que no debe ser descuidado.

Lo conveniente en la mayor participación en el partido político es que está sea libre; es decir responsable de las consecuencias de sus acciones y por supuesto libre de coacción externa o interna. Sólo con el alejamiento de ambos elementos la cohesión se dará, como también la generación de un clima lo suficientemente propicio para el cumplimiento de las metas del partido.³⁴

11) *Fuente de legitimidad.*- Los partidos políticos al estar sujetos al marco de la libertad negativa, de origen están dotados de legitimidad, al menos teóricamente. Pero más allá de la libertad impositiva, el partido también se mueve en el ámbito de la libertad política. Ellos son los responsables de generar las condiciones de oportunidad para que el individuo vea manifestada su voluntad.

Con la movilidad de estos dos planos el partido político es el mecanismo, si no indispensable de la vida política, si el principal para comunicar las exigencias sociales

³³ La tesis de aquí se recoge, se mantiene que los partidos son aún tiempo burocracias que demandan la continuidad de la organización y la estabilidad de las propias jerarquías internas y asociaciones voluntarias, que se deben contar con, por lo menos, un cierto grado (mínimo) de participación no obligada y que, por lo tanto, deben distribuir simultáneamente incentivos selectivos como colectivos. Angelo Panebianco. *Modelos de partido*, p. 41.

³⁴ Llamamos partido a las formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas posibilidades ideales o materiales. (La realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas. Max Weber. "Tipos y estructuras de partidos", en Leuk Kurt, *op.cit.*, p.299.

en el circuito en donde el punto final se encuentra el Estado. En su posición intermedia en el mencionado circuito, privilegia la tarea de crear todos esos puentes de legitimidad entre la libertad contenida en la sociedad y la construcción de oportunidades para precisamente ejercer de la manera más conveniente esa voluntad. En la correspondencia de esa fórmula adecuada descansa el principio de legitimidad.³⁵

12) *Reproducción de ideología.*- Este punto es indispensable para la configuración del partido. En la repartición de incentivos éstos no son meramente materiales, existen otros de tipo abstracto que, de igual forma, provocan la cohesión e identidad de la organización. Es la ideología la gran categoría que contiene la serie de valores que comparten los integrantes del partido. La ideología siempre está presente en un partido, de manera implícita o explícita, pero de ella no se escapa ningún partido existente.³⁶

13) *Canales de comunicación.*- Esta parte corresponde a otra función importante de la sociedad política. Ella es la encargada de concretizar el acuerdo. En un sentido general, la sociedad política al estar en un punto intermedio en el circuito político, tiene la función de servir de puente comunicativo entre la sociedad civil y el Estado. Su estadio intermedio proporciona síntesis y canalización en las demandas sociales para ser llevadas al Estado. El partido político es instrumento por excelencia en la sistematización y procesamiento de voluntades para la conformación del Estado.³⁷

14) *Proyecto global.*- Si lo anterior es acertado, entonces es consecuente pensar

³⁵ ... valdría la pena retener la idea de los partidos políticos como un producto de la fórmula democrática de gobierno, la cual supone que la pluralidad de corrientes políticas e ideológicas que coexisten en una sociedad deben y pueden expresarse intentando ganar la adhesión de la voluntad ciudadana mayoritaria, la cual es la fuente legítima para ocupar los puestos de gobierno y legislativo. José Woldenberg, et al., *Sistema políticas, partidos y elecciones*. p. 291.

³⁶ ... partido político es la organización que tiene ideología, programa y una aparato de movilización de asociados, simpatizantes y otros estratos de la sociedad. Hay que añadir la legitimidad y la toma del poder como finalidad central. No es difícil advertir, el porqué los partidos son necesariamente organizaciones agregativas e integrativas de personas, ideas, y proyectos en la vida política. Horacio Labastida. *¿Cómo acercarse a la política?*. p. 219.

³⁷ Jean Blondel señala como característica del partido político las siguientes: a) el partido tiene respuestas generales para el tratamiento o solución de los problemas políticos; b) los partidos disponen de un aparato comunicativo al interior y hacia el exterior; c) el partido cuida de su propia existencia y designa a los titulares de sus organismos de su decisión y acción. *Ibid.*, p. 219.

que el partido tiene la función de ampliar el espectro de inclusión a su interior y exterior. La organización política al encontrarse en medio de lo individual y lo general tiene la condición natural de presentarse como una opción de corte incluyente ya que su aspiración, de realizarse, se impactará en la parte instrumental del Estado que es el gobierno.

Si el partido se presenta como exclusivo no tendrá individuos que lo apoyen en su causa. Pero esto no quiere decir que al tener una ideología fuerte excluya inmediatamente a los sectores que no la profesen. Una ideología explícita puede ser lo suficientemente flexible sin perder el rumbo de su identidad, sin sacrificar al mismo tiempo a sus adherentes. Al ser gobierno es cuando esa flexibilidad tiene que ser más fomentada para la protección de las esferas menos afortunadas en el proceso de elección de proyectos.³⁸

15) *Instrumentos para el fomento democrático.* Por último el partido político como tal, debe construir un clima de democracia. El fomento a la participación, la tolerancia, la equidad de oportunidades y la reproducción de una cultura democrática son los elementos mínimos de cualquier partido que se precie de ser democrático.

Más allá de la visión utilitarista del partido como instrumento medios - fines. Él puede representar un gran medio difusor de valores que sean encaminados a un modo de vida justo para los integrantes de la sociedad. Él esta en una posición privilegiada para realizarlo puesto que se encuentra en contacto permanente con las demás esferas de la sociedad, renunciar a esa posibilidad, es desertar prácticamente al desarrollo democrático.³⁹

³⁸ a) los partidos no son facciones ... [...] ... la diferencia, pues es que los partidos son instrumentos para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes. Los partidos vinculan un pueblo a un gobierno, cosa que no hacen las facciones lo partidos realizan una serie de capacidades del sistema, cosa que no hacen las facciones. En resumen los partidos son órganos funcionales - sirven para unos fines y desempeñan unas funciones - cosas que no son facciones. A fin de cuentas, ello ocurre porque un partido es un aparte de un todo que trata de servir a los fines del todo mientras que una facción no es sino una parte consagrada por sí misma; b) un partido es una parte del todo, aunque un partido sólo representa una parte, ésta parte debe adoptar un enfoque no parcial del todo; y c) los partidos son conductos de expresión, es decir, los partidos pertenecen en primer lugar y por encima de todo a los medio de representación: son un instrumento o una agencia para representar al pueblo al expresar sus exigencias. Giovanni Sartori. *Partidos...op.cit.*, pp. 53 - 57.

³⁹ Los partidos políticos deben ser y permanecer como canales de organización de la voluntad política del pueblo, esto es medio, instrumentos de la política, y no convertirse en fines de la política. Cuando un partido político se convierte en un fin destruye las relaciones que tienen con sus electores; no se considera ya al servicio

A continuación se muestra una tabla de los ámbitos de ejercicio de cada constante antes explicada. Cabe mencionar que los partidos políticos al ser productos del hombre son partes integrales de la propia sociedad. El ser militante no le quita su condición de individuo ni de ciudadano al sujeto, pero la finalidad de la tabla es hacer énfasis en el tipo de función y su impacto en la estructura partidaria o estatal. ☐

de los electores (o militantes) están al servicio del partido; y entonces empieza un proceso de deformación que no se detiene en los partidos, sino que invade al estado. Partidos e instituciones son y deben seguir siendo, instrumentos de la democracia. Umberto Cerroni. *Reglas... op.cit.*, p. 193.

TABLA DE ÁMBITO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Función del partido.	Carácter interno al partido político	Carácter externo al partido político
Alcance y conservación del poder	Si	Si
Coordinación de esfuerzos para alcanzar fines	Si	No
Estructura para la competencia política	Si	No
Selección de candidatos a cargos públicos	Si	No
Fuerzas formadoras del Estado	No	Si
Institucionalización de la lucha por el poder	Si	Si
Representación de proyectos políticos	Si	Si
Distribución de incentivos	Si	Si
Reclutamiento de individuos	Si	No
Fuente de legitimidad	Si	Si
Reproducción de ideología	Si	No
Canales de comunicación	Si	Si
Proyecto global.	No	Si
Instrumentos para el fomento democrático.	Si	Si

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.EL SISTEMA DE PARTIDOS MEXICANO EN SU ETAPA PLURALISTA.

2.1 La historia del sistema de partidos de 1977 a 1988.

México a lo largo de su historia ha a sufrido diversos cambios en su constitución social. Esa dinámica se ha visto reflejada en sus formas de organizarse de manera política. No es hasta después de la Revolución Mexicana que se instituye un nuevo régimen ya cargado de toda una serie de valores contenidos en el sistema político que será característico de un Estado particular; tan especial que, los intentos de clasificarlos en modelos generales ha causado una gran confusión en su ubicación teórica.

El siguiente apartado tiene la finalidad de presentar un panorama general de la historia del sistema de partidos mexicano en su etapa contemporánea. En forma general y para ubicarnos en tiempo y espacio, se pueden ubicar tres períodos inmediatos de configuración. El primero está formado por los primeros resultados de la Revolución Mexicana. El curso transcurrido entre 1929 a 1946 marca el primer modelo, ya consolidado, de un sistema partidario delimitado.

Esto no quiere decir que en la anterioridad no existieran partidos, pero es complicado hablar de que hubiese aparecido un sistema delimitado porque su movilidad era demasiado energética. En todo caso, el modelo presentado, en esa etapa se podría considerar como un sistema altamente polarizado y fragmentado.⁴⁰ Hay que recordar que la vida institucional todavía no aparecía de forma contundente a nivel nacional, pues la etapa de guerra era muy reciente para considerar tal juicio.

Es hasta que Calles logra unificar toda la serie de agrupaciones políticas que se logra de manera más definida un sistema partidario. El resultado fue un monopartidismo

⁴⁰ Sistema atomizado o multipartidista.- Un sistema multipartidista carece de ese orden unificador y centralizador, el contrario, a causa de su incapacidad para producir un partido, mayoritario en las elecciones, sus fracciones se concentran sobre las fuerzas centrifugas de los grupos de intereses concretos que pueden obligarles a tender hacia fuerzas centrifugas de los grupos de intereses concretos que pueden obligarles a tender hacia fuerzas periféricas del sistema. Sigmund Neuman. "Sistemas de partidos y grados de integración", en Leuk Kurt, *op.cit.*, p.223.

⁴¹ cargado de un pragmatismo fuerte con una ideología externa más o menos definida con base en la herencia de la misma revolución librada, pero por dentro, con un viso liberal medio. (*Ver anexo de votaciones al final del capítulo*).

Es hasta 1946 donde se empieza a dibujar un nuevo sistema de partidos. A pesar de que todavía el PNR - PMR era el que tenía el control total del régimen, ya se empezaba a notar que el propio partido requería de una apertura lo suficientemente acotada que le garantizara el ejercicio libre del poder, y que simultáneamente relajara la válvula político - social.

El resultado fue un sistema de partido hegemónico, ⁴² de tipo pragmático en donde la oposición era prácticamente patrocinada por el ya fundado PRI. En contraparte los pequeños partidos no alineados era totalmente excluidos por la represión del gobierno en turno. Este fenómeno duró treinta años con cuatro partidos en el mapa partidario. Estaba el caso del PAN, que tenía cierta independencia, pero nunca representó una oposición real para el partido en el poder, ya que su propia constitución para esas fechas se manifestaba en una figura demasiado elitista, además de que no se identificaba como una oposición con voluntad abierta para el ejercicio completo del poder público. (*Ver anexo de votaciones al final del capítulo*).

Por último, se desarrolla la última etapa del sistema de partidos mexicano. Ella se desarrolla a partir de 1976 a 1997 como su primera etapa, teniendo su continuación hasta la fecha. Durante este período el sistema sufre una movilidad como nunca había sufrido México. El PRI comienza a perder legitimidad y los acontecimientos sociales empiezan a corroer las telarañas tejidas por el partido dominante. Nuevos partidos se organizaron al igual que agrupaciones de corte político que no querían ya estar

⁴¹ Sistema de partido único.- A) veta tanto de jure y facto la existencia de partidos opositores; B) el partido puede ser: 1) Totalitario.- a) muy ideológico; b) muy fuerte; c) no permite subgrupos, penetración y politización total; y d) no valora al individuo en la intimidad. 2) Autoritario.- a) ideología fuerte; b) utiliza al aparato; c) utiliza el carisma del líder con políticas de exclusión. 3) Pragmático.- utiliza políticas de inclusión o agregación. Giovanni Sartori. *Partidos...* op. cit., pp. 265 - 267.

⁴² sistema de partido hegemónico.- a) no se permite competencia oficial no de facto; b) se permiten partidos pero sin ninguna posibilidad (de segunda); c) no hay alternancia, ni estructura para la rotación; d) el partido tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a grupos políticos subordinados. Ellos pueden ser hegemónicos - ideológicos o hegemónicos - pragmáticos. *Ibid.*, pp. 265 - 267.

sometidas al lineamiento del grupo en el poder.

Con las presiones sociales, el PRI trata de conceder nuevos espacios de poder conforme va avanzando en cada elección, pero esas concesiones toleradas ven su punto extremo en las elecciones de 1988. A partir de ahí la línea de no retorno se hace evidente en la fractura del dominio priísta. La estructura social ya se encontraba lista para el cambio, pero el papel jugado de la oposición partidaria fue fundamental para retrasar esa intención.

Es en este escenario donde el sistema de partidos se hace más confuso, y su definición tipológica aún más. De manera inmediata se pudiera decir que a partir de 1988 México, se configura como un sistema de partidos plural con distancias ideológicas cercanas,⁴³ pero ni para 1997 se presentaba todavía la posibilidad abierta de una alternancia completa, ni posibilidad de conformar un gobierno de coalición abierta por todos los grupos parlamentarios.

Entre 1988 y 1998 México se encuentra atrapado, (o en el paso) en un sistema de partidos hegemónico y entre otro de tipo pluripartidismo moderado. Sólo faltaba para ese paso que la oposición fuera gobierno. Este rubro es importantísimo ya que tanto el PAN como el PRD, una vez que lograron posiciones de gobierno perdieron su carácter crítico contra el gobierno priísta. Con este elemento la situación se presentaba como sólo cuestión de tiempo para que el sistema partidario caminara hacia un espectro de pluralismo moderado más concreto.

TABLA DE PERIODOS Y SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO

1929 - 1946	1946 - 1976	1976 - 1998
Sistema de partidos de tipo monocrático	Sistema de partidos de tipo hegemónico	Tránsito del Sistema de partidos hegemónico al sistema de partidos pluralista moderado.

⁴³ Sistema de pluralismo moderado.- a) gobierno de coalición pues ningún partido alcanza la mayoría; b) por lo menos son tres; c) estructura de coaliciones alternativas; d) política de corte moderado; e) carece de partidos antisistema importantes y/o grandes; f) distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes; g) una configuración de coalición bipolar; y h) una competencia entre ellos. *Ibid.*, pp. 219-234.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pero el verdadero problema no termina en la simple clasificación del sistema de partidos. Ello únicamente atiende a la forma. Si se quiere saber realmente la oportunidad democrática aportada por los partidos se tiene que apelar forzosamente a su sustancia, a su fondo de posibilidades y su naturaleza. La democracia es algo más que un simple sistema de competencia justa, es también qué tipo de competidores se contienen en la estructura.

Una vez planteado lo anterior, corresponde ahora demostrar lo argumentado anteriormente, y es precisamente en esa línea que se desarrollará el resto de esta investigación. Abramos pues, paso al análisis del período específico del sistema de partidos mexicano en su última etapa.

Con los conflictos surgidos durante el período de partido dominante (1946 - 1976), quedó claro que el funcionamiento establecido durante los treinta años anteriores ya había llegado a su límite. Por lo que ahora el partido en el poder tendría que ser mucho más ingenioso en sus prácticas para lograr conservar el poder. La primera de ellas consistió en reforzar su presencia de forma permanente en los distritos electorales para retener un mayor control de la situación antes, durante y después de cada elección. El clímax de ese objetivo fue la consolidación de los llamados programas sociales con su respectiva estructura gubernamental.

El segundo objetivo a alcanzar y en cual se puso mayor acento, fue en el cambio constante del régimen para así legalizar todas las prácticas excluyentes que se iban presentando conforme la realidad lo iba demandando. Este ejercicio se puso de manifiesto con mayor claridad a partir del año de 1977 con la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. (LFOPE).⁴⁴

Con esa reforma se buscaba dar mayores incentivos a la oposición formal y no

⁴⁴ 1 a) ... a principios de la década de 1970, elementos liberales de la coalición revolucionaria gobernante se persuadieron cada vez más de que el régimen padecía una erosión sustancial de su legitimidad política. b) La emergencia de varios nuevos partidos políticos de oposición, fuera del sistema de partidos oficialmente reconocidos, constituyó una segunda motivación importante para la reforma política de 1977. c) ... la creciente precupación de la élite política gobernante por la salud institucional del PRI. Una declinación en la competencia electoral había desgastado la capacidad movilizadora del PRI y debilitado su organización interna. Keavin, J. Middlebrook. "La liberalización política en el régimen autoritario: el caso de México", en O'Donnell, et al., *Transiciones desde un gobierno autoritario*. pp.192-194.

formal, para que ésta misma cooperara con los distintos proyectos del gobierno de extracción priísta. Hay que recordar que la oposición oficial estaba en una profunda crisis de configuración tanto de estructura, línea política y sobre todo de adeptos. Mientras que la oposición no oficial se encontraba enconada entre sí misma, además de que sus perspectivas no gozaban de cohesión interna para crear un movimiento unificado que pudiera derrocar al PRI.⁴⁵

Además de la cooptación antes sugerida, se planteaba crear un ambiente artificial de apertura que lograra relajar las distintas tensiones que habían surgido a lo largo del tiempo en los grupos descontentos por la constante exclusión sufrida por el partido en el gobierno. La reforma política, a pesar de llegar tarde, logra poner la trampa precisa a la oposición que hace ver en ella una buena oportunidad en la contienda por el poder.⁴⁶

A pesar de la propuesta insinuada desde el gobierno, hubo grupos que no se dejaron llevar por el nuevo producto de oprel que prometía una contienda electoral justa. Es sobre esta línea que los grupos opositores que no creían en la democracia electorera al no aceptaron contribuir en el proyecto de inclusión limitada. Pero el atractivo y la falta de claridad de los grupos que aceptaron participar con acotaciones, delinearon el rumbo del sistema de partidos en las siguientes elecciones.

Para empezar el PRI no intervenía ya como partido abiertamente en el proceso electoral, permanecía en las decisiones determinantes, pero debido a su desprestigio y desconfianza ahora se utilizaban de una manera más clara a las instituciones del Estado como organismos encargados de realizar las tareas del proceso electoral. El Presidente de la República en turno marcaba tanto las leyes y aplicaciones a su voluntad, pero el

⁴⁵ La cooptación de adversarios ha estado presente a lo largo de la configuración del sistema, pero fue durante el sexenio de Echeverría Álvarez cuando esta incorporación de cuadros de la izquierda se convirtió en un asunto elaborado y conducido. Una práctica que el expresidente Carlos Salinas (1988 - 1994) retomó, y vigorizó y la que actualmente el Presidente Zedillo también le apuesta. Luis Manuel Arellano. "La izquierda oficial y el plato de lentejas". *Bucareli ocho*. p.18.

⁴⁶ Por un lado y formalmente, la reforma política significó el propósito de ampliar las libertades políticas y, en consecuencia, la mayor participación de la ciudadanía en la cosa pública. Por otro lado consistió en el esfuerzo gubernamental por recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política, en términos de liberalismo, y renovar las formas de control político ejercido principalmente sobre las clases trabajadoras. La reforma política, desde la perspectiva gubernamental. Paulina Fernández Christlieb. et.al., *Elecciones y partidos en México*. p.26.

velo institucional sería ahora la parte encargada de aparentar la imparcialidad necesaria para poder así llamar a la oposición a la vía institucional en la lucha por el poder de una forma más eficaz y sobre todo controlada.⁴⁷

Los cambios en el régimen electoral fueron evidentes en la intención de la integración de los grupos contrarios al PRI. En lo fundamental, se redujeron requisitos de registro y simultáneamente se aumentaron prerrogativas y derechos desde la reforma efectuada en 1973.⁴⁸ Pero no es hasta la elección de 1982 donde surten efectos dichas medidas. En ese lapso de nueve años, la oposición vive una gran confusión hacia su interior; se encuentra con la encrucijada de participar con los nuevos lineamientos o abstenerse ante la falta de garantías de competencia. El resultado entre muchas otras circunstancias que se verán más adelante, fue una candidatura única en 1976, propuesta por el Revolucionario Institucional.

Así, con todo éste preludeo en 1977 entra en vigor la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que concretizaba ya de manera definitiva la intención clara que se venía fabricando con anterioridad. En ese mismo año, y casi de manera inmediata, el primer partido en "aprovechar" las nuevas disposiciones fue una escisión del PPS que funda el Partido Popular Socialista Mayoritario (PPSM) y que luego se conocerá como el Partido del Pueblo Mexicano, que en su trayectoria no dejaría ningún viso de importancia en la posteridad.⁴⁹

Para el siguiente año, y en vísperas de las elecciones intermedias el PAN

⁴⁷ El partido empezó desde entonces a cumplir varias funciones mediatizadoras. Se encargó de las elecciones en vez de la Secretaría de Gobernación que antes se ocupaba de ellas. Actuó así como representante de las fuerzas populares organizadas del gobierno y no del Presidente. Empezó a imponer decisiones distantes y más impersonales. Pablo González Casanova. *El Estado y los partidos políticos en México*, p.113.

⁴⁸ ..En 1973 como demostración de que se intentaba una auténtica reforma política, se modificó una vez más la Constitución y se hizo una nueva Ley Federal Electoral. Se redujo artificialmente el número total de miembros para registrar un partido; se concedieron franquicias postales y telegráficas así como el tiempo en radio y televisión a los partidos registrados; se disminuyó la edad para ser elegible; y se facilitó la acreditación de diputados de partido registrados; se disminuyó la edad para ser elegible; y se facilitó la acreditación de diputados de partido al establecer el 1.5% en lugar del 2.5% del total de la votación, reformas todas ellas muy menores, más bien demagógicas. Paulina Fernández Christlieb. *et.al., op.cit.*, p.44.

⁴⁹ El PPM "nació para luchar por el socialismo": "Todos sus actos están subordinados a esta finalidad histórica, que es plenamente compatible con las viejas y nuevas aspiraciones concretas de nuestro pueblo". Octavio Rodríguez Araujo. *La reforma política y los partidos políticos en México*, pp.221-224.

expulsa a José Ángel Conchello, por diferencias doctrinarias con Efraín González Luna. Este año es fundamental para ese partido por que es en estas fechas donde la organización decide ya siempre participar en las futuras elecciones. Después de la experiencia vivida durante las elecciones presidenciales pasadas, el PAN se reconstituye y propicia nuevas circunstancias que le reditúa sus primeros dividendos importantes en 1988 con una gubernatura en Baja California.⁵⁰ También por primera vez en su historia el PCM logra su registro legal y decide participar en las futuras elecciones intermedias.

En 1979 se establece el sistema de Diputados de Representación Proporcional (*que es diferente a la figura de diputado de partido que ya existía con anterioridad*). Esta medida permitiría en teoría a los partidos sin ninguna representación tener acceso a un limitado número de espacios en la Cámara de Diputados que consolidarían su presencia en el sistema de partidos, pero de ninguna manera eran un peligro para el partido en el gobierno, esa fue otra medida encaminada en acrecentar la política del "abrir sin permitir".

En ese mismo año, 1977, una escisión del PRT se constituye en Partido Obrero Socialista (POS), que tampoco tendría mucho futuro como organización independiente, su fuerza minúscula forzosamente tendería a la adhesión posterior con otras organizaciones.

Los porcentajes finales para las elecciones intermedias para esa fecha fueron: 74.5% para el PRI y el 26% para la oposición en elección para Diputados; 296 espacios para el PRI; 43 para el PAN; 11 para el PPS; 12 para el PARM; 18 para el PCM; 10 para el PDM y 10 para el PST y el 100% de los Senadores para el PRI.

La década de los ochenta se presenta como definitiva para el Partido Acción Nacional. En ella, el partido se configura ya en una fuerza política capaz de ganar

⁵⁰ El PAN simplemente estaba ahí cuando se empezó a desquebrajar el arreglo que nació en 1929. Era la única opción organizada capaz de capturar el malestar de los sectores importantes de la población. Esta circunstancia se ha ido. Ahora hay otro importante partido de oposición, y el PAN debe demostrar que puede gobernar mejor que el PRI. José Antonio Aguilar Rivera. "La reinvencción del PAN". *Bucareli ocho*. p.10.

elecciones además que en su interior ya se gesta un perfil muy característico que predominará a lo largo de éste período estudiado. Por principio de cuentas Acción Nacional, deja atrás la disyuntiva de la participación o la abstención; se crean nuevos cuadros dispuestos a tomar las riendas de la organización de origen externo a los principios primarios del partido. Las viejas familias prominentes son desplazadas por grupos empresariales que cada vez más van ganando espacios en la dirección del partido. Las genealogías que permanecen modifican su acción y se fusionan con los nuevos tiempos y estrategias de los nuevos grupos pujantes que tratan de quedar en los órganos principales del blanquiazul.⁵¹

En esa misma década, la crisis de la oposición seguía, pero ya iba de salida. La oposición se presentaba ya hastiada por la incapacidad de generar nueva alternativas al PRI, y cada grupo o partido político buscaba soluciones ante tal realidad.⁵² Las respuestas variaron en dos tipos: de forma unitaria; como lo haría el PAN, y de forma conjunta como lo harían las denominadas izquierdas unidas.

Para 1980 el Partido Socialista Revolucionario (PSR) es registrado como asociación política nacional (*fue fundado en 1976*), que era una escisión del PST encabezada por Roberto Jaramillo Flores. Este partido estará presente en las dos siguientes elecciones sin conseguir su registro en ninguna de las oportunidades señaladas.

En el año siguiente se crea el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), con la fusión de los Partidos Comunista Mexicano (PCM), del Pueblo Mexicano (PPM) y Socialista Revolucionario (PSR), entre otras organizaciones. Esta alianza surge con la

⁵¹ Sergio Aguayo, señala que la influencia de las grandes familias del PAN (Gómez Morín, Hinojosa, Calderón, entre otros, de los líderes morales y sus grupos regionales) son un factor que determina el trabajo de sus dirigencias... [...] ... aunque, completa Marván, estas familias tradicionales articulaban al PAN cuando éste era un partido "defensivo, con vocación pero sin posibilidad de poder". ahora algunas de esas familias se han sabido articular con posiciones con mayor presencia interna, las que no lo han hecho, han sido desplazadas... [...] ... Destaca Aguayo que los mecanismos de elección del PAN están ahora cada vez más vigentes, aunque precisa: a Mayor institucionalización, Hay menor capacidad de maniobra para el dirigente... [...] ... El PAN, señala Marván, tiene la virtud de "puentear" entre las preferencias electorales y la correlación de fuerza interna. Témoris Grecco y Alejandro Olmos. "El PAN y PRD, los límites del liderazgo". *Bucareli ocho*. p.8.

⁵² ... hasta los años ochentas los partidos de oposición cumplieron una función muy similar a la de los grupos de presión, especializados en la diferencia de intereses particulares pero sin capacidad ni intención de ampliar sus horizontes. Soledad Loaeza. *El PAN: la larga marcha 1939-1994*. p.79.

finalidad de terminar con pugnas que habían venido aquejando a los que se presentaban como la izquierda de ese tiempo, y a al mismo tiempo, una vez entrando al juego electoral de lleno, representar una fuerza unida capaz de derrotar en las urnas al PRI.

La realidad era que en esos momentos el PRI era invencible, pero con las diputaciones adjudicadas, el propio PSUM tendría cuotas de poder que le harían conservar derechos y prerrogativas que por cuenta propia eran escasos para el partido. Con el reacomodo de las fuerzas denominadas de izquierda y la reestructuración del PAN, la intención de integración tan buscada por el PRI con sus reformas por fin empiezan a dar nuevos frutos.

En 1982 obtiene su registro el Partido Socialdemócrata (PSD)⁵³ antes de las elecciones presidenciales. Y en esos tiempos se decreta la nacionalización de banca. Este hecho puso en definitiva en alerta a los grupos empresariales que radicaban en el PAN. Ante tal descontento se fijó una política mucho más agresiva al interior del partido por los grupos que ya habían empezado a penetrar pero que no terminaban en definitiva por apropiarse de la dirigencia de la organización.

Ante la incapacidad del PAN para defender a los grupos empresariales, ellos comenzaron a tomar la iniciativa de dominar al partido para posteriormente proteger sus intereses tanto económicos como doctrinarios.⁵⁴ En suma, se marca ya de manera fehaciente una nueva corriente llamada con posterioridad "neopanismo" que daría muchos más dividendos que los que se habían obtenido en el pasado para el partido.⁵⁵

⁵³ El Partido social Demócrata declara entre sus principios que tiene como "objetivo electoral la promoción de una sociedad democrática de trabajadores, como consecuencia de la lucha de clases, en donde cristalicen la participación plena y el bien estar para todos". el PSD no contempla directamente ni indirecta la eventualidad de una transformación del sistema capitalista en México... [...] ... nacionalismo revolucionario plasmado en el modelo de economía participada... [...] ... la contienda electoral resulta ser el lugar natural de acción y participación de los socialdemócratas. Paulina Fernández Christlieb. *et al.*. *op.cit.*, pp.55-58.

⁵⁴ [En los ochentas] la consolidación del PAN en estos años se ubica en tal proceso general de reacomodo de las fuerzas políticas, en el que se activaron alianzas con los empresarios y al iglesia católica. Soledad Loaeza. *op.cit.*, p.349.

⁵⁵ Al iniciarse los años ochentas, Acción Nacional, adquirió una presencia en el sistema político y una capacidad de influencia en la opinión pública sin precedentes, gracias al agotamiento del modelo político posrevolucionario y al ascenso de la democracia pluralista y competitiva a la posición de paradigma dominante de la organización

en comparación a ala tradicional de la organización.⁵⁶

En ese mismo año asume la Presidencia Miguel de la Madrid Hurtado, participando en las elecciones por el PRI; del PAN, Pablo Emilio Madero; por el PSUM, Martínez Verdusco;⁵⁷ del PDM, Martínez Gollaz; por el PRT, Ibarra de Piedra;⁵⁸ el PPS apoyó a de la Madrid;⁵⁹ el PST, Díaz Cerecedo;⁶⁰ el PARM, apoyó a de la Madrid y del PSD, postuló a Moreno Sánchez. El PRI obtuvo una votación presidencial del 68.43%, mientras que la oposición se levantaba con una votación del 31.57%. En las elecciones para Diputados, el PRI se obtuvo el triunfo con el 74.75% asignado, mientras que la oposición quedó con sólo el 25.25%. Los únicos que no alcanzaron representantes populares en la Cámara de Diputados fueron el PARM, el PRT y el PMT.

política legítima. Los resultados de las accidentadas elecciones de 1988 le atribuyeron potencial de coalición, esto es, capacidad para bloquear la mayoría legislativa que requería el gobierno para sacar adelante sus iniciativas o para contribuir a la integración de esa mayoría y, por consiguiente, poder intimidatorio. En estas condiciones Acción Nacional se convirtió en el interlocutor necesario del poder, desde entonces quedó establecida la relevancia de Acción Nacional para el funcionamiento regular de las instituciones. Soledad Loaeza. *Ibid.*, p.26.

⁵⁶ En definitiva, el estilo entre los panistas fundadores y los nuevos era diametralmente distinto. Un ejemplo de ello lo dan Beatriz y María Fernández de Cevallos Ramos, entrevistadas por mí en noviembre de 2002 en la hacienda San Germán, en Querétaro, lugar donde nacieron. "Nuestro padre [José Fernández de Cevallos Martínez] incursionó en la política pero no era su única actividad. Recordamos que nuestra casa servía de escuela para toda la comunidad, pues era muy difícil encontrar un colegio cercano. Así, mi padre ayudaba a educar a todos por igual. No importando clase ni condición social".

⁵⁷ El PSUM se propone avanzar en la lucha por la democracia y después por el socialismo... [...] ... es preciso formar un nuevo gobierno en sustitución del que ha conservado en sus manos la dirección política de México en los últimos cuarenta años... [...] ... las tareas del PSUM se centran en la lucha por la democracia, se trata de alcanzar el derecho del pueblo a participar en la toma de decisiones en todos los niveles de la actividad económica, política, social y cultural. Posteriormente, se luchará por derrocar a la burguesía e instaurar un poder obrero democrático. Paulina Fernández Christlieb. *et.al.*, *op.cit.*, pp.60-61.

⁵⁸ El objetivo del PRT es la construcción de un Estado obrero basado en la organización de los trabajadores y en la planeación socialista de la economía. Para el PRT no hay pasos intermedios entre las tareas actuales y la lucha por el socialismo: está ha comenzado ya. *Ibid.*, p.61.

⁵⁹ En síntesis (en 1982), el PPS y el PST se excluyeron a sí mismos por considerar inconveniente para la Nación la unidad de la izquierda. El PSD no fue correspondido en sus intentos de alianza con el PSUM. El PRT encontró respuestas parciales: su propuesta de candidatura fue apoyada por varios grupos y organizaciones, pero también fue rechazado por dirigentes del ex - PCM y del PMT aunque nunca fue discutida ni argumentada, y al foro de discusión acudieron muchos, más partidos no los partidos registrados. *Ibid.*, p.55.

⁶⁰ El PST sugiere la utilización de un programa popular revolucionario cual caracteriza como antiimperialista, popular y nacional-democrático... [...] ... Todo esfuerzo habrá de culminar en una alianza popular revolucionaria... [...] ...organizando en una amplia alianza con base en su programa, se podrá entonces constituir un gobierno popular revolucionario, en el que los trabajadores orienten y determinen las decisiones gubernamentales. Paulina Fernández Christlieb. *Ibid.*, pp.58-60.

En el Senado el PRI nuevamente arrasaba con el 100%.⁶¹

En el lapso intermedio a las elecciones del Congreso de la Unión, los partidos de la oposición casi no tuvieron tiempo para asimilar el resultado real arrojado por el proceso anterior. Durante ese tiempo hubo muy poca movilidad del sistema de partidos con los resultados obtenidos y de la misma manera se prepararon para las próximas elecciones. En 1983 Demetrio Vallejo es expulsado del PMT por divergencias en la dirigencia del partido y en 1984 son arrojadas bombas molotov contra el Presidente Miguel de la Madrid en Palacio Nacional durante la celebración del Día del Trabajo.

Para 1985 el mismo mapa de partidos se presenta a las elecciones intermedias dando como resultado una cuota casi igual a la elección presidencial anterior. El PRI obtiene el 72.25% de la votación asignada para Diputados mientras que la oposición en su conjunto se conformó con el 27.75%. El Senado siguió dominado por el PRI. La variación porcentual era mínima de un proceso a otro. En es mismo año la zona central de México padece un terremoto de 7.8 grados, lo que hace aparecer a la sociedad civil en su apogeo ante la incompetencia del Gobierno de la República. En esas fechas un grupo presuntamente perteneciente al Partido de los Pobres (PROCUP) secuestra al líder comunista Arnoldo Martínez Verduzco y una escisión del PSUM funda en Partido Revolución Socialista (PRS), dirigido por Alejandro Gascón Mercado.⁶²

En 1986 se establece la representación proporcional en la Cámara de Senadores ante la constante de que el PRI nunca había perdido ni siquiera una curul durante toda la historia contemporánea en ese órgano legislativo. En ese mismo año ante las derrotas de sus candidatos a gobernadores en los Estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, el

⁶¹ En 1982 ... [...] ... a partir de entonces comenzó un proceso de descentralización del poder que ha puesto fin a la hegemonía electoral del partido oficial, como proyección de una mayor diferenciación social y de la regionalización económica y política del país. El debilitamiento del Estado por revolucionario ha puesto al descubierto heterogeneidad sociales profundas que la supuesta homogeneidad de la mayorías revolucionarias del pasado había enmascarado. Soledad Loaeza. *op.cit.*, p.81.

⁶² Este partido no debe ser confundido con el Partido Socialista Revolucionario fundado en 1976 de origen "mosisita". El PRS tiene su origen de una división sufrida en el seno del PPS en ese mismo año. El grupo de Gascón después de la expulsión, forma el Partido Popular Socialista Mexicano para después pasar a ser el Partido del Pueblo Mexicano en su segunda versión. Así el PRS hace el cuarto intento de instituirse como partido político nacional.

PAN llama a realizar actos de desobediencia civil.

Durante el siguiente año, en el plano económico se establece el Pacto de Solidaridad Económica y estalla la huelga de electricistas. Es importante recordar que ya para esas fechas ya se había firmado las llamadas cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional que creaba compromisos generales de préstamos dinerarios a cambio de la aplicación de políticas económicas restrictivas como la reducción del gasto social y la congelación de aumentos de salarios.

En el plano político la efervescencia de las siguientes elecciones generales provocaron varios acontecimientos definitivos que dejarían huella permanente para la conformación del nuevo rostro del sistema de partidos mexicano. Para empezar se crea el Partido Mexicano Socialista (PMS) con la fusión de diversos grupos de izquierda.⁶³

Mientras, al mismo tiempo, los rezagos de la izquierda en ese momento se cuestionan sobre el realizar un frente lo suficientemente capaz de agrupar fuerzas para participar en las elecciones de 1988, conformando un bloque de izquierdas que no se logró delinear del todo ante las movilizaciones políticas que estaba sufriendo el PRI durante ese periodo.⁶⁴

En el Revolucionario Institucional los reacomodos tampoco estaban al margen de próxima sucesión presidencial. En 1987 se da la tercera escisión al interior de ese partido formando nuevamente un movimiento de oposición cismática. Después de muchos titubeos, reclamos y negociaciones surgió la denominada Corriente

⁶³ La fusión buscaba " el establecimiento de un nuevo poder, democrático y popular, cuyas características sean que represente a la mayoría constituida por la clase obrera, los campesinos y el conjunto del pueblo trabajador, sobre las bases de una democracia política desarrollada y programa económico y social de transformaciones que garanticen la distribución justa de la riqueza conforme al trabajo. El nuevo poder, la democracia y la aplicación del programa económico y social, abrirán el camino para la nueva transformación socialista de la sociedad... [...] ... Respeta también las leyes e instituciones que se desprenden de la Constitución y lucha por modificarlas en un sentido democrático y popular. Las actividades del partido se llevan a cabo por medios pacíficos y por cauces democráticos... Octavio Rodríguez Araujo. *op.cit.*, pp.372-373.

⁶⁴ El nuevo esfuerzo de la izquierda para reagrupar sus fuerzas y crear un partido político socialdemócrata que pudiera ser una organización competitiva en el plano político-electoral, culminó tras difíciles negociaciones precisamente en los días en que el cuestionamiento de los miembros de la corriente democrática se acentuaba en el PRI. (PSUM, PMT, PPR, MRP y UIC). Luis Javier Garrido. *La Ruptura*, p.98.

Democratizadora (CD) encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, exgobernador del Estado de Michoacán y varios priístas inconformes tras la designación del Presidente en turno sobre el candidato a la Presidencia de la República. La corriente en un principio tenía la finalidad de crear opinión al interior del partido, pero pronto esa posición fue imposible de sostener, lo que la obligó a cortar definitivamente cualquier vínculo con el PRI que abandonarían a la posterioridad.⁶⁵

Tras lo inevitable, Cárdenas y su grupo se propusieron encontrar nuevos cauces que lo integraran de lleno a la contienda política por la Presidencia del país, pero esa intención no sería nada fácil ya que ahora, en definitiva, todo el régimen estaría en su contra para cualquier intención política que llevarán a cabo. Así para librar los escollos legales del registro, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, al sufrir constantes relegos por parte del PRI decide que ahora sería conveniente apoyar a la nueva oposición que en ese momento se presentaba como su única salida para la elección venidera. Así el PARM admite a miembros de la Corriente Democratizadora salida del PRI, y postula a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República.⁶⁶

Durante esas fechas el Partido Socialista de los Trabajadores cambia su denominación por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), presidido por Rafael Aguilar Talamantes, que jugaría nuevamente como otros partidos

⁶⁵ La iniciativa aspiraba a integrar una corriente política al interior del institucional, a la manera de las que existían en los partidos europeos, y no a formar un simple círculo de reflexión, y una evidencia de ello fue que los asistentes a la primera reunión elaboraron un documento que recogiera las ideas sobre las había consenso... [...] ... el grupo se proponía, en tanto, hacer pronunciamientos concretos en torno a cuatro aspectos de la política económica: el ajuste al servicio de la deuda externa, la inflación y la carestía de la vida, los salarios reales y el desempleo. Así como también sobre cinco rubros de la política social del gobierno: mejorar la calidad de vida, ampliar la educación pública, fortalecer los centros de investigación, aumentar la seguridad de la vida ciudadana e incluir a los mexicanos la lealtad a los principios republicanos y las instituciones... [...] ...El proyecto era sin embargo muy ambicioso y podía sintetizarse en una idea: la participación política dentro del partido ampliaría la concentración de las bases y conduciría a la recuperación económica del país ya su avance democrático. *Ibid.*, p.24.

⁶⁶ A diferencia de entonces, de acuerdo con el nuevo Código Federal Electoral, Cárdenas no tenía posibilidad alguna de lograr el registro de una nueva formación política que respaldara su candidatura, como tampoco podría postularse como independiente, sin un partido que lo apoyara, de tal suerte que para alcanzar el objetivo de ser candidato no podía más que apoyarse en alguno o algunos partidos políticos con registro, y la dirigencia del PARM había dado ya el primer paso. *Ibid.*, p.176.

en el pasado, es decir, como oposición concertada con el PRI.⁶⁷ Eso no sería hasta después de que el Partido formara alianza con el Frente Democrático Nacional (FDN) de Cárdenas. Por esos meses el PAN postula a Manuel J. Clouthier, llevando a los diversos grupos empresariales a su clímax político, ya que este candidato respondía intereses directos de ellos; la estrategia surgida desde los ochenta coronaba su intención con la designación de su candidato en turno.

Por el otro lado, la oposición denominada de izquierda entra en negociaciones con el PARM y su candidato Cárdenas para tratar de llegar a acuerdos básicos que logran conformar un frente lo suficientemente competitivo para derrocar al PRI vía votaciones generales.

El cometido fue cumplido y se conformó el Frente Democrático Nacional (FDN)⁶⁸ aprovechando los márgenes legales de candidaturas conjuntas que la ley electoral permitía. La ley que había sido creada por el PRI para cooptar a la oposición ahora se presentaba como su mayor obstáculo ante la serie de amplias garantías de coalición que resguardaba el Código Federal Electoral.

En 1988, meses antes de la elección, el candidato del Partido Mexicano Socialista, Heberto Castillo, declina su candidatura a favor de Cárdenas, y se adhiere de

⁶⁷ Con ello no definimos contrarios a la explotación, al parasitismo, a la improductividad, a la improductividad, a la holgazanería, al desempleo, a la pobreza, a la ignorancia, a la dependencia y a todas sus perniciosas secuelas. Nuestra lucha por fortalecer a la Nación y hacer de México un país nuestro, tiene como punto de partida el esforzarnos por lograr el progreso material y espiritual de todos nuestros militantes, propiciar el desarrollo de sus cualidades proletarias y su transformación en ciudadanos política y socialmente útiles, en mexicanos solidarios y patriotas, en combatientes ejemplares para la grandeza de su patria, de su Partido, de su familia y de la comunidad. En su contenido, este principio es portador de una profunda moral revolucionaria: LA MORAL CARDENISTA... [...] ...La estrategia cardenista debe reconocer que el capital financiero internacional y su ingreso al país como inversión extranjera directa, como deuda externa o como inversión en el mercado de valores es un mal necesario. Ningún país del mundo puede desarrollarse sólo con su ahorro e inversión internas... [...] ... La vía cardenista al socialismo precisa de un sujeto histórico que la lleve a cabo. El PC se propone contribuir a la conformación de ese actor que haga posible el cambio democrático y socialista de México. Partido Cardenista. *Documentos básicos*. pp.3-5.

⁶⁸ ... el FDN quedó conformado por el Partido Verde, Partido Socialdemócrata, Partido Revolucionario Socialista, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Partido Liberal, Movimiento al socialismo, Grupo Poliforum, Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática y la Organización de Izquierda Revolucionaria - Línea de Masas. Así, tras el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas pasaron a convivir cardenistas, lombardistas, comunistas, "izquierdistas sociales", trotskistas, maoístas, etc. A estos grupos disímiles los unía en este momento, desde un punto de vista programático, dos cuestiones: la renovación del discurso nacionalista y la necesidad de acabar con la hegemonía del PRI. Marco Antonio Sánchez. *La élite en crisis*. p.49.

forma explícita al Frente Democrático Nacional. Con este último movimiento el sistema de partidos se presentó de la siguiente manera para las elecciones generales de 1988: Por el PRI, Carlos Salinas; Por el PPS, PFCRN, PARM y PMS, Cuauhtémoc Cárdenas; ⁶⁹ por el PAN, Manuel, J. Clouthier; por el PDM, Gumersindo Magaña; y por el PRT, nuevamente Rosario Ibarra.

⁶⁹ Durante las elecciones el llamado "Frente Nacional Democrático" era más bien una figura política que jurídica. La Ley competente no permitía el registro de frentes para la acción electoral (*Art. 79, del Código Federal Electoral*). Así que el bloque de adherencia cardenista, jurídicamente era una coalición de cuatro partidos con sus registros previamente acreditados.

2.2 La historia del sistema de partidos de 1987 a 1998.

Con las elecciones de 1988 se inscribe un antecedente que postularía de manera trascendental el sistema de partidos mexicano para la posteridad. Los resultados quedaron de la siguiente manera: para las votaciones de Presidente de la República, el PRI se atribuyó el 50.36%; mientras que para la oposición en su conjunto se le proporcionó el 49.64%. Para la elección de Diputados la situación no fue muy diferente; para el PRI el 52%, y para la oposición un 48% de la votación asignada. En el Senado por primera vez en su historia se registra la asignación de curules a un partido diferente al PRI. La oposición logra 4 senadores en total.

Sobra decir lo acontecido durante la jornada electoral. Fraudes al por mayor fueron el común denominador de las elecciones de 1988, desde la desaparición de urnas hasta la "caída" del sistema de cómputo electoral, culminando con la quema de la evidencia de los paquetes electorales que impediría la corroboración de los resultados efectivos del proceso. La administración de justicia en la materia estaría completamente ausente del acontecimiento. El Fraude fue tan evidente que pronto las fuerzas políticas opositoras se agruparon para impugnar el resultado arrojado.

Meses después, el ex candidato del PAN sufre un trágico accidente que le cuesta la vida y no puede proseguir con la serie de protestas en contra del régimen y en apoyo a Cárdenas. Por su parte éste último decide seguir luchando institucionalmente y opta por poner punto final a ese capítulo negro de la historia de México. Ahora su lucha, y la disputa de sus seguidores se integraría a la vida de un nuevo sistema partidario en el país.

Evidentemente que la decepción colectiva ante tal decisión fue muy variada, algunos grupos que conformaron la coalición se desbandaron, en parte por conveniencia tras salvar el registro como el mismo PARM, el PPS y el PFCRN, y en parte tras la falta de compromiso mostrado ante la reacción del propio Cárdenas ante los acontecimientos.

Así los que se quedaron, comenzaron a proyectar una nueva organización

política que fungiera como una fuerte oposición ante el PRI. Su lucha en definitiva sería desde el interior del régimen para cambiar el sistema antidemocrático desde la trinchera interna del sistema.

Su perfil, al adoptar esta posición, queda irremediablemente como un partido gradualista, pues su intención no sería romper con el régimen sino tratar de cambiarlo. Mientras el PAN, con la constante desestabilidad que se había generando con los acontecimientos políticos, decide colaborar con el nuevo gobierno ante el temor de perder sus posiciones más allá de la tramoya política. Nuevamente el origen del PAN pesó en momentos definitivos del país. Con las próximas elecciones durante ese año en Baja California se firman las cartas prenupciales de un maridaje velado que caracterizaría al sistema de partidos durante los dos sexenios posteriores entre el PRI y el PAN.

El 5 de mayo de 1989 El Frente Democrático Nacional, o lo que quedaba de él, se transforma en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).⁷⁰ En Baja California toma posesión el primer Gobernador panista, Ernesto Rufo Appel. En 1990 entra en funciones el Instituto Federal Electoral, con base en las reformas constitucionales de 1989 y la puesta en vigor del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

En las elecciones intermedias de 1991 el sistema de partidos ya se encontraba conformado, al menos en su forma esencial, por el PRI, PAN y PRD. El resultado para ese proceso fue: Para el Revolucionario Institucional se le asignó el 64% de la Cámara de Diputados; mientras que a la oposición se le registró el 36% en su conjunto. Además de los tres partidos antes mencionados participaron ya por cuenta propia el PPS, PFCRN y el PARM ya independientes al lo que sería el PRD. El PDM y el PRT apenas y rebasaron el 2% de la votación juntos, y por último entraron a la contienda dos partidos nuevos el Partido del Trabajo (PY)⁷¹ con fuertes vínculos al Salinismo⁷² y el entonces

⁷⁰ Tras las dificultades con las autoridades electorales por el registro que los documentos básicos perredistas, que tenían demasiada similitud con los principios de otro partido legalmente constituido (PRI), el PRD quedó formalmente registrado en 1989. Con ello el CEN y su presidente, Cuauhtémoc Cárdenas, fueron ratificados y legalizados. Esteban David Rodríguez. "PRD: añejos pecados electorales". *Bucareli ocho*, p.5.

⁷¹ El Partido del Trabajo había nacido en 1989, en una reunión en el hotel *Amabassador* de Monterrey entre Salinas y varios dirigentes laborales de izquierda encabezados por Alberto Anaya, un ex - compañero de

llamado Partido Ecologista de México (PEM)⁷³ que por su historia siempre ha jugado un papel de conveniencia con tal de subsistir formando alianzas, y que también se escindió del Frente Nacional Democrático.

En la Cámara de Senadores el PRI nuevamente arrolló; 64 de los lugares disponibles se adjudicó a 61; la oposición sólo quedó con tres, uno menos que la elección anterior. En ese mismo año, 1991, se reforman los artículos constitucionales 130 y 122, cambiando la relación Iglesia - Estado y las competencias de los poderes locales del Distrito Federal.

Para el siguiente año, por primera vez, se utilizó en las elecciones estatales de Baja California, la credencial para votar con fotografía. Mientras que protestas y movilizaciones del PRD, se dieron ante su derrota en las elecciones para el Gobierno del Estado de Michoacán, que provocaron la renuncia del Gobernador electo y es la designación de un interino. También en 1992 el PAN sufre una escisión importante hacia su interior. Pablo Emilio Madero, antiguo Candidato presidencial por el partido, decide abandonar la organización tras las constantes negociaciones efectuadas por la

universidad y buen amigo del Presidente. "Anaya hizo una larga presentación proponiendo la creación de un nuevo partido, y Salinas dijo que estaba de acuerdo, que esto ayudaría a fortalecer el sistema democrático de México", recordó Palomino [otro dirigente]. "Al poco tiempo, empezamos a obtener recursos para lo quisiéramos, el dinero caía del cielo". Andrés Oppenheimer. *La frontera del caos* .p.151.

⁷² Algunos detractores dicen que Alejandro González Yañez llegó a Durango en 1977, como producto de la desbandada que sufrió, en 1975, el grupo guerrillero denominado "Liga 23 de septiembre", de cual el joven habría formado parte. Otro enemigos aseguran que fue enviado al Estado norteño por Raúl Salinas de Gortari, hermano del actual presidente de la república, y entonces director de caminos rurales de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, quien deseaba introducir en la administración pública de Durango, a gente de su confianza. Juan Antonio Oseguera. "El 'Presidente Gonzalo' en Durango". *Contenido*. p.36.

⁷³ ... en 1990 se solicitó el registro condicionado bajo el nombre de Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Esta solicitud fue injustamente rechazada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral por considerar que las acciones ecologistas no eran actividades de índole política.... [...] ... Este hecho motivó a la apelación ante el Tribunal Federal Electoral, el cual falló en favor de nuestra organización otorgándole su registro condicionado como partido político nacional el 9 de febrero de 1991... [...] ... No obstante, el Instituto electoral condicionó la decisión del Tribunal al cambio de nombre y emblema de la organización, por lo que se denominó entonces Partido Ecologista de México (PEM) y su emblema tuvo que ser modificado... [...] ... Tras su participación en las elecciones federales de 1991, el PEM perdió su registro por no haber alcanzado - según las autoridades - el 1.5% de la votación nacional (se obtuvo oficialmente el 1.44%). A pesar de ello, el trabajo continuó y el 13 de enero de 1993, después de realizar 167 asambleas constitutivas en 24 estados de la República y contando con 86 mil afiliados, se recuperó el registro definitivo para participar en los comicios federales de 1994. Partido Verde Ecologista de México." Breve historia del partido". *Documentos Básicos*.

dirigencia y el gobierno en turno.⁷⁴

Este hecho marca para el PAN la evidencia de la nueva política adoptada por el partido. El "Neopanismo"⁷⁵ había ya comenzado a actuar de manera definitiva en las políticas internas del partido como línea fundamental y es con la designación a la presidencia del partido de Carlos Castillo Peraza en esas mismas fechas, que la estrategia comenzada desde mediados de los setenta del nuevo grupo panista se consolida después de permanentes luchas internas por la dirección del partido entre los llamados "neopanistas" y los "doctrinarios".

Con las presidencias del partido de Luis H Álvarez a partir de 1987, pasando por la de Carlos Castillo Peraza iniciada en 1992, y terminada la etapa por la presidida por Felipe Calderón Hinojosa en 1998 se consolida la etapa de la política de la "concertación".⁷⁶ Pero la situación del partido no paró ahí, durante ésta década, además del acercamiento del PAN con el PRI, se definió la línea general del partido. Las consecuencias fueron las siguientes:

- a) dominio definitivo del pragmatismo político en el desarrollo del partido;
- b) nueva conformación de cuadros al interior del partido que rompe con las visiones tradicionalistas del pasado, desplazando y aniquilando a los cuadros que contenían la ideología original o fundacional;

⁷⁴ En octubre de 1992, una docena de ex - dirigentes nacionales del PAN renunció a su partido para fundar una nueva organización: el Partido del Foro Democrático. Se fueron por lo que llamaron "las traiciones" del PAN y sus negociaciones con el gobierno. Fue la principal escisión que ha sufrido el PAN en sus últimos 20 años. Daniel Moreno. "Las facturas de las elecciones". *Enfoque*. p.7.

⁷⁵ El término neopanista, en cambio, se aplicó a todos aquellos que súbitamente descubrieron, por oposición al neocardenismo del Echeverría, una vocación democrática e ingresaron al PAN. Muy a menudo fueron guiados por los líderes de la CONCANACO y la COPARMEX, que en los años anteriores a 1970, les había tenido sin cuidado al desarrollo político del país. El período neopanista se inició en febrero de 1972, fecha en que José Ángel Conchello asumió la dirección del PAN y lega a su cenit en la campaña de Clouthier a la Presidencia de la República. En 1988. Correspondió a Conchello inaugurar la vulgarización del lenguaje, actitudes y estrategias del partido por lo que al concluir su primer período como Presidente del PAN (1975) enfrentó una oposición que impidió su reelección. Carlos Ariola. "A la sombra del capital". *Bucareli ocho*. p.8.

⁷⁶ Cada triunfo electoral del PAN, desde 1988, casi sin excepción, ha sido calificado como una "concertación". Sucedió en Baja California y Chihuahua, en las alcaldías de Mazatlán o San Juan del Río y hasta en diputaciones federales. "Son concesiones del gobierno para que el PAN apoye otras reformas" fue el argumento recurrente del PRD. Daniel Moreno. *op.cit.*. p.7.

- c) consolidación del confesionalismo en la organización, que tanta división había originado a lo largo de su historia;⁷⁷
- d) dominio de partido por élites empresariales,
- e) abandono del partido de sus funciones como oposición;
- f) cooperación e integración al modelo económico y político propuesto por el PRI; y
- g) consolidación del partido en gobierno en varias localidades por acciones toleradas por el propio gobierno federal en turno.

Simultáneamente en ese periodo, el PRI también sufría divisiones fuertes en su seno. Durante la era tecnocrática⁷⁸ que logra su consolidación con el Salinato, los grupos al interior del partido se encontraban enfrentados por las políticas dictadas por el grupo interno que se encontraba en el poder en ese momento. Los denominados "dinosaurios", políticos de la vieja guardia que siempre habían participado en lugares fundamentales en la organización habían sido relegados en puestos y canonjías, lo que

⁷⁷ En 1957, Alejandro Avilés, entonces director del órgano de difusión panista "La Nación", se entrevista con Caldera Valenzuela y regresa a formar un activo grupo de jóvenes que impulsa la transformación del PAN en un partido democrata cristiano, con todo y nombre... [...] ... pero, en noviembre de 1962, al revelar a González Torres, su sucesor, Adolfo Christlieb Ibarrola se lanzó contra el grupo de Avilés, contando aparentemente con apoyo de Gómez Morín, lo que culminó el año siguiente con varias renunciaciones al partido y la salida de Avilés de "La Nación"... [...] ... por dos décadas se consideró que la democracia cristiana había sido expulsada del PAN, hasta que en los ochentas se volvió a registrar una ofensiva confesionalista, aunque vinculada a la extrema derecha, expresándose en grupos como de "Desarrollo Humano Integral A,C" (DHIAC) y al Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM). José Ángel Conchello, ubicado junto con Jesús González Schmall, por Fuentes Díaz como simpatizante de la democracia cristiana, en los sesentas, fue presidente del PAN (1984-1987). Ellos dos, más González Torres y el candidato presidencial blanquiazul de 1982, Pablo Emilio Madero, entre otros, integraron el grupo disidente Foro Doctrinario y Democrático. Ya fuera del partido (sólo Conchello permaneció en él), Madero intentó convertir el foro en un partido democrata cristiano (sus compañeros prefirieron aliarse al PRD), y después aceptó una segunda postulación presidencial, esta vez por la Unión Nacional Opositora (UNO), organización en la que confluyen los restos del sinarquismo... [...] ... Aunque miembros de un grupo distinto, los tres presidentes que siguieron a Conchello: Luis H Álvarez, Carlos Castillo Peraza Felipe Calderón, promovieron una intensa política de relaciones internacionales, cuyo signo más importante fue la incorporación, en mayo de 1994, del PAN como miembro observador de la Organización Democrata Cristiana de América y de la Unión Internacional Democrata Cristiana. Salvador Fausto Crotte. "De la cristiada al internacionalismo". *Bucareli ocho*, p.6.

⁷⁸ La era tecnocrática deja saldos negativos en el seno de su propia causa política: el PRI. Recelosos de los "dinosaurios", despreciando el populismo que "huele a déficit presupuestal" y críticos de las maniobras de la clase política tradicional, los tecnócratas en el poder se convirtieron en una caricatura autoritaria de aquello que criticaban. Prometieron la "refundación estructural" del PRI y esta nunca culminó. Prometieron la "democracia directa a las bases" y ésta se volvió una simple mascarada. Y lo más grave, no han podido frenar la deserción permanente de los cuadros y sus militantes. Desde la salida de la *Corriente Democratizadora*, en 1987, hasta la actualidad, se calcula una deserción mayor a los 150 mil cuadros, clientelas y militantes priistas descontentos con su propio partido. Jenaro Villamil Rodríguez. "Veinte años de promesas". *Bucareli ocho*, p.12.

causaba graves diferencias en la línea seguida por el partido - gobierno.

Las pugnas internas causaban una inestabilidad importante en el PRI, pero debido a los acontecimientos sucedidos en el país en los siguientes años, la cohesión en el partido fue imperativa; la situación política en la nación fue tan grave que no hubo más remedio que conformar alianzas internas entre los grupos hasta que la elección presidencial de 1994 hubiera pasado y con ella el riesgo de perder el poder político.⁷⁹

Así en vísperas de las siguientes elecciones, en 1993 es asesinado Jesús Posadas Ocampo, Cardenal de Guadalajara, Jalisco. Este hecho marca el principio de toda una serie de asesinatos de orden político que pone en jaque la política virtual que Salinas había implementado durante su mandato. En lo que respecta a los partidos políticos, el Partido Ecologista de México, modifica sus estatutos,⁸⁰ y se denomina Partido Verde Ecologista de México recuperando su registro definitivo.

Por su parte el Partido del Trabajo también logra recuperar "milagrosamente" su registro,⁸¹ y postula a Cecilia Soto como su Candidata a la Presidencia de la República. Ella en sus juventudes participó en el movimiento estudiantil del 1968 como integrante

⁷⁹ En veinte años. Por lo menos cuatro grandes "guerras internas" se han registrado entre ellos [PRI]: a) primero, fue el grupo comandado por Carlos Salinas, titular de la SSP en 1987, que desplazo a Jesús silva Herzog, el otro tecnócrata rival en el gobierno de Miguel de la Madrid, para controlar la política de ingresos y egresos; b) en el seno de CSG, éste maniobró para dividir a su propia cuna " el grupo compacto" formado desde su época estudiantil en el IEPEs del PRI que estaban Loyola, Aspe, Colosio, Camacho, Rizzo, Chirimos, Moreno, Granados, Puche y Zedillo, todo comandados por José Córdova Montoya convertido en súper asesor; c) la división más fuerte se registró tras el asesinato de Colosio en 1994, el grupo "cordovista" presionó y logró colocar a Zedillo como el sucesor desatándose una batalla sorda entre los grupos colosistas, camachistas que renunció después al PRI; y d) la cuarta "guerra interna" se registró tras la temprana debacle económica del gobierno de Zedillo. Los llamados errores de diciembre de 1994 confrontaron al nuevo mandatario con su antecesor CSG, al grado que algunos analistas hablan de un franco distanciamiento entre Zedillo y su propio tutor tecnócrata José Córdova. *Idem.*, p. 12.

⁸⁰ El 14 de mayo de 1993 la Asamblea Nacional de nuestro Instituto Político resolvió cambiar el nombre y el emblema del partido con el objeto de lograr una mejor comunicación visual apegada a los principios motores de la organización. Fue entonces como se denominó finalmente Partido Verde Ecologista de México... [...] ... Para las elecciones de 1994 el PVEM postuló al Lic. Jorge González Torres como su candidato a la presidencia de la República, por su destacada labor como ecologista y fundador del partido. Partido Verde Ecologista de México. "Breve historia del partido". *Documentos Básicos.*

⁸¹ En las elecciones de 1991 [el PT], sólo obtuvo 270 mil votos, por lo que no consiguió el 1.5% que fija la ley para conservar el registro. Comenzó una campaña para realizar asambleas en más de la mitad de las entidades federativas del país. Pudo realizar 18 asambleas en otras tantas entidades. El 13 de enero de 1993 recibió su registro definitivo por resolución del Instituto Federal Electoral. Partido del Trabajo. *Documentos básicos.*

del grupo MURO⁸² y más adelante en organizaciones como el Partido Laboral Mexicano (PLM) y el PARM,⁸³ lo que la vinculó directamente con los orígenes de los otros dirigentes ya antes mencionados del mismo Partido del Trabajo.

Con el PT y el PVEM, únicos partidos "chicos" sobrevivientes de la elección anterior, más los partidos "grandes" PRI, PAN y PRD, se configura el nuevo sistema de partidos que duraría los siguientes cinco años. Por lo pronto para las elecciones generales de 1994 el Partido de la Revolución Democrática postula nuevamente a Cuauhtémoc Cárdenas; Acción Nacional se inclina en su Convención Nacional por Diego Fernández de Cevallos; mientras que el PRI "cierra filas" con Luis Donaldo Colosio.

En el año de 1994 las cosas se pondrían más difíciles de lo que el propio Salinas podría controlar. Para empezar entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLACAN), acción por la cual se manejaría a la opinión pública con la

⁸² Es conocido que el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) era un grupo patrocinado por el gobierno, entre muchos otros, encargado de bloquear las acciones políticas del movimiento estudiantil de 1968. Entre sus muchas acciones ... El MURO acusa a Manuel Marcuc Pardiñas y a Heberto Castillo como "agentes del castrismo" que se han inmiscuído en el Movimiento...[...] La Coalición de Organizaciones para la Defensa de los Valores Nacionales y el MURO llevan a cabo una manifestación de la Basílica de Guadalupe a la Plaza México. Participan estudiantes con pancartas del MURO, boy scouts y algunos campesinos portando lemas anticomunistas. *Hermann Bellinghausen(coord). Pensar en el 68.p.261 y 264.* El MURO, grupo fascista con influencia de la CIA, se especializa en intervenciones a mano armada... Agrupa a varios miles de estudiantes que actúan impunemente y se escudan en la UNAM. *Gilberto Guevara Niebla en Elena Poniatowska. La noche de Tlatelolco. p.89.* En la Escuela Superior de Economía del IPN se discute con los representantes estudiantiles de la UNAM y del IPN la posibilidad de un movimiento de huelga hasta que sean satisfechas las siguientes demandas: - Desaparición de la FNET, de la "porra" universitaria y del MURO... *Elena Poniatowska. La noche de Tlatelolco. p.276.* [Se realiza un desplegado del Comité de Lucha que] Denuncia a Méndez Rostro por pagar y organizar a jóvenes sin escrúpulos del MURO, porros y agentes, para enfrentarlos a los estudiantes, y como responsable del asesinato de Víctor Clancha Ramírez, de la vocacional 5. [Otro desplegado, pero ahora dirigido al pueblo de México] Alerta para que no se dejen desorientar por grupos gobiernistas como el MURO, ya que estaban pagados por el gobierno para desvirtuar al movimiento. [Por último el MURO dirige un comunicado propio que] Acusa a los comunistas de ser autores del problema estudiantil para desprestigiar a México y para que no hubiera olimpiadas. Invita a la manifestación que se realizará frente a la embajada de Rusia en 25 de agosto a las 17 horas. Luis Olvera. *Impresos Sueltos del Movimiento Estudiantil Mexicano, 1968. pp.33, 122 y 209.*

⁸³ Por su parte, el flamante Partido del Trabajo (PT), fundado por el ex rojo Alberto Anaya con el apoyo de Salinas, postuló a Cecilia Soto, una mujer desenvuelta... [...] ...Soto había militado en el Partido Laboral Mexicano (PLM), un grupo político dirigido a control remoto por el estadounidense Lyndon LaRouche, de pésima reputación por provocador; injuriador y difamador. La Soto y su marido se pasaron después al PARM y ahí estaban "engordándola" cuando el PT la llamó para que también le hiciera el juego al PRI. Con los recursos de los Salinas, el PT y Cecilia soto contaron con escandalosas cantidades de dinero y su propaganda se veía en todo el país casi tanto como el PRI. José Agustín. *Tragicomedia mexicana 3*, p. 312.

idea de que el país entraba a otra etapa de progreso y desarrollo perteneciente a los sistemas del primer mundo. Pero poco duró esa imagen, el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas pronto arrojó la crudeza de la realidad nacional, la fantasía de un México mejor se desmoronó el primer minuto del año entrante.

Posteriormente en marzo se asesina al Candidato del PRI Luis Donaldo Colosio en el norte del país, meses después se repite la misma acción contra otro dirigente del partido. Ahora le tocaba su turno a José Francisco Ruiz Massieu. Ante tal desestabilización política, el PRI tuvo que nombrar un candidato "expres" ante la imposibilidad legal de nombrar a un sustituto que atendiera los intereses fieles de Salinas. Para esas fechas sólo había dos sucesores: Ernesto Zedillo, coordinador de la campaña de Colosio, o Fernando Ortiz Arana, líder de la fracción priista en el Senado, contrario a los fines tecnocráticos del grupo en el poder. No había otra alternativa, Zedillo sería el candidato emergente del PRI.

Por su parte la oposición ante los acontecimientos políticos tuvo reacciones diferentes. El PAN ante el terror de la situación política del país se alineó a las decisiones coyunturales del PRI, bajo la promesa de que una vez pasada la etapa de crisis Acción Nacional seguiría avanzando en sus posiciones políticas, los encargados de llegar a esos acuerdos serían Castillo Peraza como dirigente del partido y Diego Fernández de Cevallos como esquirol para competir por la Presidencia de la República.

En lo que toca al PRD, la situación lo paralizó, prácticamente el partido se congeló ante los sucesos políticos. Su acción se limitó demasiado, lo poco que hizo lo realizó deficientemente, tanto el debate entre los candidatos presidenciales, como la inoportuna visita a la selva lacandona, no lograron quitar la imagen al electorado de un partido rijoso elaborada por el gobierno en ese momento.

El PRI después, de todo supo manejar la situación para seguir en el poder; logró controlar a la oposición de dos formas: a) cooptándola en "bien de los intereses nacionales" como sucedió tan grotescamente con el PAN y abriendo las arcas de la

Nación para el PT y el Verde;⁸⁴ y b) aislándola como en el caso del PRD.

Así para las elecciones de 1994 asume la Presidencia Ernesto Zedillo tras la declaración de derrota prematura hecha por el "Jefe Diego", desaparecido voluntariamente por meses después del proceso electoral.⁸⁵ Esta elección es importante porque más allá del triunfo priísta se dejan huellas de avance electoral importante. Por principio de cuentas el PRI gana la Presidencia con apenas un margen del 0.72% en correspondencia a la sumatoria de la votación emitida por la oposición en su conjunto. Su resultado final fue del 49.64%. Pero eso no fue todo, en la Cámara de Diputados, por primera vez, la mayoría simple -y no la calificada- la retenía el PRI con el 60% de la votación asignada, dejando para la oposición el 40%.

En la Cámara de Senadores, ya con la reforma que duplicaba a sus miembros con 128 curules, el PRI seguía teniendo la mayoría calificada con 77 Senadores, mientras que para la oposición en su conjunto se destinaban 33 espacios de los cuales el PAN ocupaba 22 de ellos. Con estos resultados de alguna manera el PRI seguía teniendo el control absoluto de los Poderes Federales.

Pero los resultados no dejaron a nadie contento. Una nueva crisis económica se desbordó con el mencionado "error de diciembre" endeudando aún más al país además de desatarse una devaluación del 100%. En 1995 se lleva a cabo la cobarde malanza de

⁸⁴ El PT recibió 14.5 millones (8.635% del gran total) y el Verde Ecologista 14.2 millones (4.88%)... [...] ... entre la relativa penuria de los pequeños al PT y el PVEM se les nota su calidad de riquillos. El primero es el indiscutible líder en propaganda callejera, aún por encima de los tres grandes. Y la campaña del Verde resulta la más seria y formal, la mejor estructurada, la más costosa. Ello se hace evidente por una presencia en los medios de comunicación mucho mayor que la de los demás integrantes de su grupo ... [...] ... González Torres - un empresario de 54 años de edad, licenciado en relaciones industriales - ha dado prioridad al "con tanto directo " con la ciudadanía, a través de recorridos por las colonias enteras. Se ha metido a tiraderos de basura - donde resistió el rechazo de militantes priístas - y ha llegado sin ni siquiera despeinarse en barrios paupérrimos donde la propuesta ecologista resultaría incomprensible. Francisco Ortiz Pinchetti. "Los candidatos 'chiquilines' buscaron el 'contacto directo con los electores' en las plazas, los mercados, el metro y la calle". *Proceso*. p.12.

⁸⁵ La audacia de Salinas rebasó a panistas tradicionalistas y neopanistas y los dejó como en 1940: sin un programa de cambio económico y político. La privatización de la banca, la desregularización económica y la nueva ley de inversión extranjera, así como la desregularización de la transferencia de la tecnología por ejemplo, que a pesar de estar muy cercanos a la actividad empresarial, Clouthier jamás los acordó. El restablecimiento de relaciones con la iglesias y los cambios al artículo tercero a su vez, jamás los empresarios los panistas tradicionalistas. Todo ello, y las 3 reformas electorales que dieron satisfacción a peticiones del PAN como la credencial de elector con fotografía, dejaron a panistas y neopanistas sin más bandera electoral que prometer ser más honrados y eficientes como gobernantes. Carlos Arriola. *op.cit.*, p.8.

Aguas Blancas en Guerrero y también por primera vez se incluye a un Secretario del Gabinete del Ejecutivo de la oposición (por supuesto del PAN). Antonio Lozano Gracia es nombrado Procurador General de la República.

Un año después se suscriben los acuerdos de San Andrés Larráinzar en Chiapas, que jamás son puestos en marcha por el Ejecutivo. También durante 1996 se realiza la reforma política, que ciudadaniza al Instituto Federal Electoral y establece la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, además de realizar reformas importantes a la ley reglamentaria electoral. Andrés Manuel López Obrador es Presidente del PRD en elecciones abiertas, después del mencionado fraude llamado por ellos como el "Tabascogate",⁸⁶ en las cuales se descubrieron sumas importantes de origen ilegal en las elecciones para Gobernador del Estado de Tabasco en donde Roberto Madrazo del PRI se erigió como ganador tras un dudoso financiamiento de su partido. Por supuesto la administración de justicia estuvo más ausente que nunca.

En las elecciones intermedias de 1997 el sistema de partidos continuó con sus cinco representantes, pero hubo cambios importantes para el funcionamiento del mismo. Para empezar en las elecciones del Distrito Federal salió triunfador el eterno Candidato del PRD Cuauhtémoc Cárdenas, dándole nueva vida al partido que prácticamente ya se encontraba desahuciado en las elecciones pasadas. Pero el avance opositor más importante se registró en la Cámara de Diputados. Por primera vez en la historia contemporánea de México la oposición sumaba un porcentaje mayor de votación asignada que el PRI. El 52.2% fue adjudicado a la oposición mientras que el PRI se quedó con el 47.8% de la misma. En el Senado de igual forma el PRI vio un retroceso importante, ahora con su votación ya no alcanzaría la mayoría calificada, su votación sólo alcanzó para 77 curules de los 128 totales.

El PRD supera al PAN en las elecciones federales, y se transforma en la segunda fuerza política del país. Después los Partidos representados en la Cámara de Diputados integran el llamado "Bloque opositor" (con los cuatro partidos distintos al PRI) que tendrá una duración hasta la aprobación del presupuesto de ese año en donde se

⁸⁶ Nombre dado en alusión a lo acontecido con el presidente estadounidense Richard Nixon y el escándalo "watergate" en versión mexicanizada.

desintegra al votar nuevamente juntos el PRI y el PAN. En ese mismo año se registra otro genocidio en Acteal, Chiapas, ante la incapacidad del Gobierno Federal de dar respuesta al conflicto en esa región.

Con este panorama general se puede dar cuenta de los procesos de cambio que ha sufrido el sistema de partidos mexicano durante su última etapa. En sus veinticinco años el modelo sistémico partidario se ha presentado mucho más plural que en sus etapas anteriores, pero eso de ninguna manera significa que esa pluralidad por sí misma sea motivo de una democracia desarrollada en términos inclusivos.

De 1976 a 1988 se observa que la sociedad política sufre una crisis severa, casi parte de la nada con la elección de López Portillo para ir cada vez más, ganando espacios en la competencia política. Este período de 12 años es un episodio donde la oposición se configura para la lucha. Las izquierdas se cuestionan su papel en el sistema y deciden participar de manera abierta para sumarse al espectro de partidos con aspiración a la representación popular. Por otro lado, la oposición conservadora toma ya un papel activo en la lucha institucional. Ambas oposiciones van tomadas de la mano bajo el fundamento estratégico.

No es a partir de 1988 en donde la depuración partidaria se realiza. El PAN toma un perfil definitivo mientras que la denominada izquierda se conglomerara para dar paso a un proyecto unitario político. En resumen esta segunda etapa se puede clasificar en tres momentos generales: uno en donde el fraude es escandaloso y la oposición en su conjunto reformula su papel dentro de la sociedad política; un segundo, en donde la oposición es reprimida o tolerada selectivamente por el partido en el gobierno; y un último, en donde el sistema de partidos toma ya de manera definitiva un perfil a desarrollar en el futuro.⁸⁷

⁸⁷ En términos electorales estos últimos años en nuestro país se pueden dividir en tres tiempos e igual número de respuestas políticas: a) 1983-1989; b) 1990-1994; y c) 1994-1998. La primera etapa es quizá la de mayor confrontación entre los opositores u el gobierno. El deterioro y los fraudes de los comicios mexicanos es tan grande y su confiabilidad en tan baja que entre 1983 y 1989 se han producido las mayores movilizaciones ciudadanas para exigir el respeto al voto como en ninguna otra etapa de este siglo... [...] el fraude electoral se reconocía sólo como una falla de la normatividad más no como una operación cuya única responsabilidad la tiene el grupo gobernante. Este fenómeno no sólo le permite al PAN incrementar notablemente sus triunfos políticos sino que además, el mismo grupo gobernante sufre una ruptura en su interior por el desacuerdo que algunos de sus mejores políticos tendrán con el modelo impulsado por la tecnoburocracia encabezada por el

Es sobre esta segunda etapa de 1987 a 1994 donde se realizará un análisis mucho más minucioso en el estudio de la oposición de ahora en adelante. Por lo pronto podemos asegurar que la oposición durante este periodo contribuye a generar un clima de homogeneización en el sistema de partidos a pesar de su diversificación. Por ello se afirma que durante esta última etapa, la sociedad política, entendida estrictamente como los partidos políticos legales, van de un tránsito de un sistema partidario de tipo dominante a uno de corte pluralista moderado.

Lo anterior se refiere a que dentro del sistema se generan varias (*al menos más de dos*) opciones partidarias que permiten un pluralismo en el desarrollo político del país. Se ratifica que se encuentra en un tránsito por que en esta etapa es difícil sostener que ya se ha consagrado un sistema de tipo plural en sentido estricto del término, ya que las oportunidades de acceder al poder todavía son limitadas. Si es verdad que la oposición en su conjunto ha ido ganando espacios para ser gobierno, todavía no se puede aseverar que hay una competencia justa, equitativa y balanceada en todos los ámbitos de la contienda política. Todavía la ruta para la Presidencia de la República se encontraba vedada, además de que los partidos por sus crisis internas carecían de una identidad fuerte para considerárseles una opción política sólida.

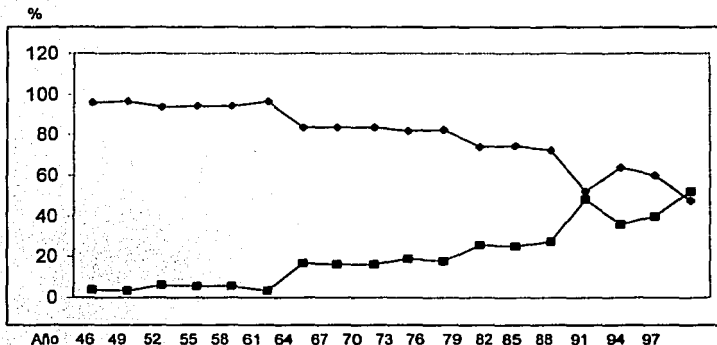
Es precisamente en éste rubro donde abundaremos en el próximo capítulo, donde se abordarán las cuestiones correspondientes al régimen electoral. Es de 1988 a 1996 cuando se realizan tres reformas al régimen de manera general pasando desde la Constitución Federal hasta la creación de nuevas normas secundarias, las cuales bosquejan el nuevo carácter de la sociedad política.

entonces Presidente Miguel de la Madrid. La segunda etapa, se caracteriza por que la mayor parte de las confrontaciones entre el gobierno de Carlos Salinas y sus opositores tuvieron lugar a consecuencia de alguna elección... [...] ... al PAN posiciones electorales y al PRD represión, es la divisa del periodo. La tercera etapa [se resume en términos generales] en que los panistas principalmente, pero también los perredistas, han modificado gracias a sus triunfos electorales recientes sus posiciones radicales de rechazo y contestación al sistema político. La comodidad que dan los triunfos han convertido en conservadoras sus actitudes históricas... [...] ... Ambas fuerzas partidarias en el ejercicio del poder no han dejado de ser alternativas muy limitadas y por ello, el restablecimiento del mismo es una gran realidad. Álvaro Arreola Ayala. "Los termómetros de la democracia" *Bucareví ocho*, p.12.

Por último vale afirmar que el tránsito sufrido por el sistema va por un rumbo de tipo moderado. Con los triunfos de la oposición, ésta se ha ido ablandando más de lo conveniente. Lejos quedaron los más de 300 asesinatos que sufrió el PRD durante el Salinato, como también lejos quedaron las afrentas entre el viejo cardenismo del PMR que dieron origen al PAN.

Sobre los otros partidos pequeños, PT y PVEM parecen olvidar su turbio pasado, que ante la promesa de no desaparecer desconocieron su origen y se aliaron al mejor postor. Todo parece juntarse en un mismo saco en donde la democracia es sólo una careta y el papel de la oposición sólo se reduce a la búsqueda de posiciones políticas, la cual trata de conciliar el mayor presupuesto posible. Si antes la divisa para la oposición era luchar para existir; en esos momentos todo pareció transformarse en luchar para repartir. ☐

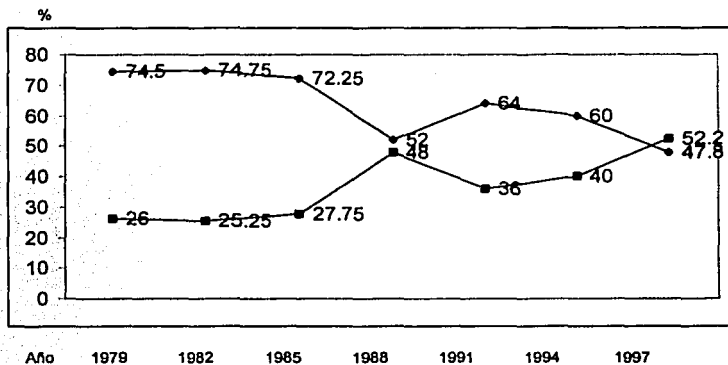
ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE 1946 A 1997



Año	Diputados para el Partido Revolucionario Institucional	Porcentaje de Diputados para el Partido Revolucionario Institucional	Diputados para la oposición	Porcentaje de Diputados para la oposición	Totalidad de Diputados
1946	141	95.9%	6.0	4.08%	147
1949	142	96.5%	5.0	3.40%	147
1952	151	93.7%	10	6.21%	161
1955	153	94.4%	9.0	5.60%	162
1958	153	94.4%	9.0	5.60%	162
1961	172	96.6%	6.0	3.37%	178
1964	175	83.3%	35	16.6%	210
1967	177	83.4%	35	16.5%	212
1970	178	83.5%	35	16.4%	213
1973	189	81.8%	42	18.8%	231
1976	195	82.2%	42	17.7%	237
1979	296	74.0%	104	26.0%	400
1982	299	74.7%	101	25.5%	400
1985	289	72.2%	111	27.7%	400
1988	260	52.0%	240	48.0%	500
1991	320	64.0%	180	36.0%	500
1994	300	60.0%	200	40.0%	500
1997	239	47.8%	261	52.2%	500

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE 1979 A 1997*

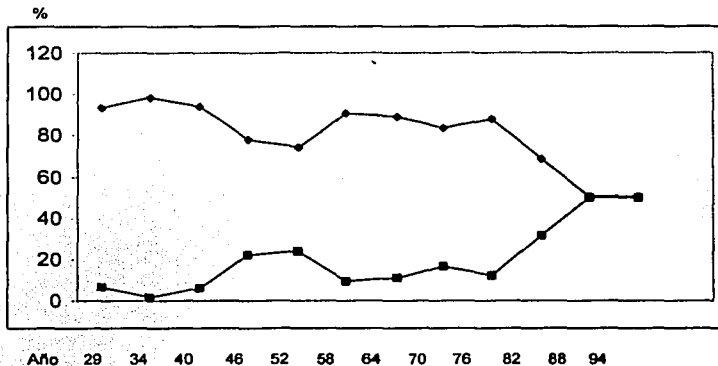


Año	Diputados totales al Partido Revolucionario Institucional	Diputados totales a la oposición	Porcentaje total del Partido Revolucionario Institucional	Porcentaje total de la oposición
1979	296	104	74.5%	26%
1982	299	101	74.75%	25.25%
1985	289	111	72.25%	27.75%
1988	260	240	52%	48%
1991	320	180	64%	36%
1994	300	200	60%	40%
1997	239	261	47.8%	52.2%

* Datos recabados de la página del Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

VOTACIÓN PARA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1929 A 1997*



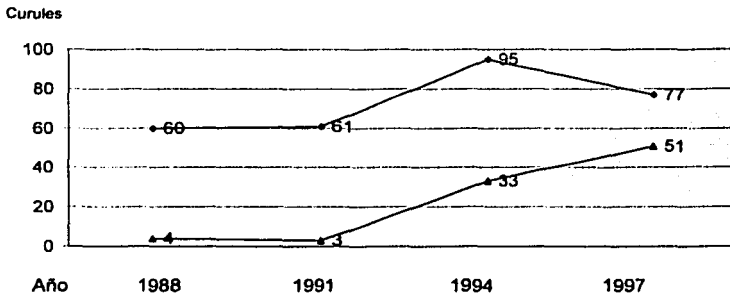
Año	Votación captada por el Partido Revolucionario Institucional**	Porcentaje equivalente por elección del Partido Revolucionario Institucional	Porcentaje equivalente por elección de la oposición*
1929	1,947,848	93.55%	6.45%
1934	2,225,000	98.19%	1.81%
1940	2,476,641	93.89%	6.11%
1946	1,786,901	77.90%	22.10%
1952	2,713,419	74.31%	23.69%
1958	6,767,754	90.43%	9.57%
1964	8,368,446	88.81%	11.19%
1970	11,708,038	83.25%	16.75%
1976	15,466,188	87.84%	12.16%
1982	16,141,454	68.43%	31.57%
1988	9,651,329	50.36%	49.64%
1994	17,336,325	50.18%	49.82%

* Datos recabados de la página del Instituto Federal Electoral. www.ife.org.mx

** El porcentaje de la oposición incluye a todos los partidos de la época sin importar alianzas con el PRI.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

ELECCIÓN DE SENADORES DE 1988 A 1997*



Año	Número total de Senadores	Senadores totales del Partido Revolucionario Institucional	Senadores totales de la oposición
88	64	60	4
91	64	61	3
94	128	95	33
97	128	77**	51

* Datos recabados de la página del Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx

** Posteriormente la Senadora Layda Sansorez abandona el PRI para pasar al PRD.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

3. El Partido Acción Nacional.

3.1 Desarrollo del Partido Acción Nacional de 1987 a 1998.

Una vez analizada la cuestión del ambiente que rodea a los partidos de oposición durante la década de 1987 a 1998, corresponde ahora introducirse a las mismas organizaciones que intervinieron en los distintos procesos electorales de la época. En los siguientes capítulos se tratará de dar una visión global de lo que era cada partido en su momento, como también nos adentraremos en su capacidad de actuación como promotores de la democracia.

Desde su nacimiento, el Partido Acción Nacional ha sido una organización de reacción conforme a la situación política vivida en el país. Con la conformación del partido en contra de las políticas del gobierno de Lázaro Cárdenas hasta su reestructuración con la estatización de la banca, el PAN ha jugado un papel fundamental en la protección de sectores favorecidos económicamente activos. Su conformación como partido ha sido cerrado a la población en general.

Durante el período comprendido entre 1987 a 1998, la organización toma un nuevo perfil que deja de lado los principios anotados desde su fundación. Con la llegada del grupo de empresarios a la dirigencia del PAN, se crea un perfil diferente al que se había procurado a lo largo de su historia. Ahora el pragmatismo sería el elemento fundamental para las operaciones efectuadas en la cotidianidad política. Ajustadas las cuentas de las elecciones de 1988, el partido se dispone a crear una estrategia nueva y dialoguista con el grupo del partido que había llegado al poder.

La línea del diálogo fue la primera directriz tras la coyuntura política y el riesgo de revueltas sociales y descontentos con el fraude del proceso electoral de 1988. Con la muerte de Clouthier, el PAN en definitiva entra en negociaciones con el gobierno vigente en funciones. Su labor de oposición fue determinante para que el PRI, tras los tropiezos de no legitimidad, se consolidara, o al menos permaneciera en el poder durante los dos siguientes sexenios.

Con la política dialoguista, el PAN trataba de dar legitimidad al gobierno priista a

cambio de concesiones que le permitieran una competencia más justa durante los procesos electorales. Para 1989 se tenía un plan con peticiones que serían procesadas por el órgano Legislativo de la Nación el cual se refería estrictamente a la clarificación del proceso electoral.⁸⁸

Durante éste período, el PAN va conformado una idea de que la democracia no es más que la votación sexenal. Según ellos, ser democrático es votar por alguien o algo independientemente de la variedad de opciones y sobre todo la diversidad de propuestas. La urgencia sólo y únicamente se enfoca en la libertad de competencia para el acceso al poder. Con esa limpieza y garantía, México alcanzaría la transición a la plena democracia (*no es casual que una vez logrando esta meta a manos de Fox, el actual panismo se vanaglorie de haberle dado la verdadera democracia a México*).⁸⁹

En el plano económico el PAN siempre se ha preocupado por la descentralización de las fuerzas reproductivas. El federalismo a que tanto aluden desde su fundación siempre ha tendido a la necesidad de sus intereses que a menudo se encuentran regionalizados. Para la década analizada el PAN fortifica esa posición.

Su búsqueda en el plano económico se reduce a la idea de un saneamiento fiscal y una reducción de gasto público innecesario. Con esta visión se fomenta la racionalización de los ingresos y egresos de Estado, pero no queda aún claro el modo de distribución de la riqueza, ni mucho menos el tipo de política económica a seguir. Lo que sí es un hecho, es que con la llegada de los industriales al partido su modelo gira en un esquema liberal con poca protección social que se manifiesta en un grado bajo de desarrollo económico, pero con un crecimiento más elevado.⁹⁰

⁸⁸ En 1989 el PAN propone: a) prohibición de afiliación obligatoria y corporativa, b) creación de un Consejo Federal de Sufragio encargado de organizar las lecciones, c) publicidad en el proceso y en sus etapas, d) integración de un Tribunal Federal Electoral, e) creación de un Registro Nacional de Ciudadanos, f) emisión de la credencial de lector con fotografía, y g) fiscalización de los recursos. Soledad Loaeza. *op.cit.*, p.416.

⁸⁹ [Vicente Fox] "por eso, para mí es fundamental recuperar nuestro poder de negociación, nuestra soberanía. Y ésta sólo se recupera con una simiente democrática, con gobernantes legítimos, que emanen a través del respaldo ciudadano. Esa legitimización y autoridad moral que da la democracia a través de procesos electorales serios y transparentes, es lo que no hará no sólo negociar bien con el exterior, sino hasta sacar provecho de acuerdos de comercio internacionales. Guillermo Correa, "Con un pueblo sin voz ni voto, y una reelección simulada de Salinas, Fox prefiere retirarse". *Proceso*. p.17.

⁹⁰ [Rogelio Sada Diputado Federal en ese momento] "Vamos por la reducción del IVA; por un federalismo

En ese afán de reducir los gastos al mínimo y ampliar la franja privada, no se ponen límites a los sectores estratégicos de la Nación. Su visión se reduce a que el gobierno es corrupto por naturaleza, es un peligro constante, así que lo más adecuado es pasar todos los activos y la fuerza productiva en manos de particulares para que el motor económico funcione adecuadamente echando andar todos los engranajes económicos.

Poco importa perder soberanía con el fin de alcanzar la eficiencia. Se dicen precisamente protectores de la soberanía, pero olvidan rotundamente que ella misma es Nacional. Con esto nos referimos a que, para ser libres de determinar el destino del Estado, éste necesita de sectores básicos para poder actuar de manera independiente conforme a sus similares exteriores y por supuesto como protección interior a los que se suponen delegaron su voluntad para conformar un proyecto común.

Para la nueva generación panista eso nada importa, confunden la unidad nacional (*nuevamente una identidad única*) con la soberanía del Estado. Como todo buen empresario se apela a la unidad, más cultural que política, en afán de mezclar y confundir a todos en un todo. Para ellos el mercado es la mejor manera de conciliación, el mercado permite ver a todas las expectativas y voluntades como una serie de etiquetas que pueden ser puestas en anaqueles para ser removidas, cambiadas o consumidas.⁹¹

Esta visión no se encontraba en el panismo tradicional, ellos aunque liberales, creían que el mejor árbitro era el Estado con todo y su aparato administrador. Su apuesta giraba más en una administración pública saneada y eficiente que pudiera

fiscal, un fortalecimiento municipal en particular; por un déficit fiscal reducido, no mayor del 1.25%; y vamos por la reducción del despilfarro, la corrupción, los lujos y la ineficiencia del gobierno federal, de tal manera que vamos a exigir que hayan un encogimiento del gasto corriente, como lo han tenido todas las familias de México y todas las empresas. Antonio Jáquez. "Pan: duplicar el ingreso de los municipios: PRD acabar con la discrecionalidad presidencial; PRI: no hay más ruta que la de hacienda". *Proceso*. p.13.

⁹¹ [Vicente Fox Diputado Federal en ese momento] ... el camino es privatizar, no hay duda, pero debe hacerse bajo condiciones cristalinas, transparentes, honestas, para que el producto pueda ser reinvertido en la infraestructura del país, pueda ser reinvertido en el desarrollo, porque hasta ahora el producto ha ido de la deuda a más deuda o ha ido a programas sociales que no han solucionado los problemas de la gente. Carlos Puig. "Sin duda, Fox dijo: 'el camino es privatizar ...' ". *Proceso*. p.23.

compartir los mismos intereses con el emprendedor individual.⁹² Ahora esa visión que hasta la fecha está plasmada en los documentos básicos del partido quedó atrás. La procuración de un sistema capitalista equilibrado con pesos y contrapesos dotados por el Estado ya no aparece en la práctica actual panista.

Bajo el cobijo del "bien de México" y la "voluntad general" la distorsión es de tal magnitud que el discurso del último PAN confunde todo con la finalidad nacional, todo es válido si es beneficio para los mexicanos, con la característica de que ellos predisponen que es el beneficio para los ciudadanos.⁹³

En términos políticos el partido ha tenido una reafirmación en la posibilidad de realizar y alcanzar un acuerdo al viejo estilo liberal. Su principal lucha estriba en la reducción del centralismo limitando el poder presidencial y fomentando a su vez la solidificación de la autonomía estatal. Su lucha también está enfocada en la posibilidad de abrir y evitar las viejas prácticas de fraude y desequidad en los procesos electorales.

Su estrategia de crear una democracia más semidirecta es francamente un intento que no se sustenta de una manera concreta. Los mecanismos como el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato para nada han sido una bandera estable en el discurso del PAN. En la práctica política sus métodos de elección y su desarrollo político siempre se ha mantenido firme en un modelo puro de representación. Tan fue así lo anterior, que dentro de sus fronteras organizativas ni siquiera se plantea tal cuestión.

En suma el proyecto del PAN en esas fechas era reformar o más bien alcanzar lo

⁹² Rubén C. Navarro. "El PAN ganó el poder, pero no está dando el ancho". *Contenido*. p.30.

⁹³ Luis H Álvarez [Presidente Nacional del partido en ese momento] se pronuncia por que el país no pierda el control y dominio sobre el petróleo, pero si a favor de privatizar el petróleo... [...] ... Efraín González Morfín " la propuesta de Fox de privatizar PEMEX es positiva, porque se pone sobre la mesa un asunto tradicionalmente tabú, cuya sola discusión es saludable". Juan de Dios Castro " Y lo hago refiriéndome a la doctrina del PAN, que no me opongo por razones de principio. En Acción Nacional pensamos que en la intervención del Estado puede ser necesaria en una área de la economía nacional en un momento determinado y no serlo en otro". Manuel Gómez Morín " A mí lo que me parece importante es que la riqueza que proporciona PEMEX se use en beneficio del país y que siempre prevalezcan los intereses de la Nación sobre los de los partidos particulares, lo cual no quiere decir que la tenga que manejar el Estado". Alejandro Caballero et.al., "La privatización de PEMEX divide opiniones en el PAN, pero no es tema tabú ni asunto de principios". *Proceso*. p.20.

que una vez se supuso que hubo en México y que el PRI nunca pudo cumplir. Su visión liberal no está muy alejada de la realidad política buscada con Madero durante su mandato. Su proyecto radica en la reforma política con visos claros de un establecimiento económico liberal y un sistema de autoridad política basada en la jerarquía tradicional de los mejores elementos. La red de autoridad en el partido es un mosaico perpetuo de la élite que se logra establecer, a partir de 1982 en que el grupo que se apoderó de la dirigencia gozó de una legitimidad casi incuestionable por parte de las bases que conforman al partido.⁹⁴

Para la elite política de origen empresarial, el arribo a la cúpula no fue fácil. Antes hubo que desintegrar a los distintos grupos que estaban comandando la organización. La cuestión de las luchas internas no ha sido nada sencilla para el PAN, pero el grupo que actualmente se encuentra el poder de la dirigencia era más "atrevido" al acceso del poder. Los panistas tradicionalistas, esos que sí obedecían y se identificaban con los principios originales del partido fueron periódicamente desplazados de la cúpula entrante.

El elemento fundamental radica en que los nuevos panistas estaban dispuestos a alcanzar el poder, al menos tenían una voluntad más clara de ello. En cambio su contraparte interior siempre había titubeado en esa pretensión. El grupo de empresarios al ver afectados sus intereses decidieron "entrarle" a la política ya no para hacer constantes protestas sobre las políticas que los afectaban, sino que ahora ese nuevo grupo, ya alerta de su desventaja, se dispuso a tomar cartas en el asunto creando nuevas expectativas ya no vigilantes, sino activas y de alguna manera responsables de los actos políticos que ahora arrojaría la empresa de alcanzar el poder público.⁹⁵

Dentro de esas pugnas, aparte de la firmeza de ser un partido ya no observante sino protagónico, se ventila paralelamente la cuestión sobre si se adopta una línea

⁹⁴ Rubén C. Navarro. *El PAN... op.cit.*, p.30.

⁹⁵ Efraín González Morfín y José Ángel Conchello capitanearon las dos corrientes que en el curso de casi una década (1970 - 1978) se disputaron el control del partido y que, con el paso del tiempo, se convirtieron en visiones por completo antagónicas. La tensión entre ambas condujo a la crisis de 1976 que impidió al PAN lanzar candidato a la Presidencia de la República, culminó 2 años después en una agria lucha interna que puso en juego la existencia del partido mismo y que se resolvió con la renuncia de un grupo de distinguidos panistas entre ellos González Morfín. Soledad Loaeza. *op.cit.*, p.224.

confesional o laica en el PAN. Es a partir de 1949 cuando el grupo de González Luna toma la dirigencia del partido e implanta la visión confesional. Pronto grupos católicos y otros que guardaban una posición menos liberal en términos morales se establecieron en la dirigencia y perduraron casi cuarenta años, dejando una huella profunda en la vida del partido con esa orientación.⁹⁶

Así durante ese largo período el PAN estuvo generando y fortificando prácticas solidarias de tipo doctrinarias religiosas. Los dirigentes durante esas fechas pertenecían abiertamente a organizaciones confesionales y eso se reflejaba directamente en las políticas adoptadas por Acción Nacional.⁹⁷

No es hasta la década de los setenta que la dinámica del PAN se empieza a transformar rápidamente. Así, otra pugna que existió sobre la cuestión confesional fue durante el mandato presidencial del partido llevado a cabo por Christlieb Ibarrola entre 1968 y 1969, y que tomaría con mucho menor fuerza González Morfín poniendo más énfasis a la doctrina del partido menos que a la doctrina religiosa. Pasada esta etapa no se volvió a discutir sobre la línea que habría que llevar a fin el partido.⁹⁸

Con la salida de Christlieb Ibarrola de la presidencia del PAN (*tan sólo duró un año*) quedaba ya diseñada la postura confesional que habría de adoptar el partido para

⁹⁶ La participación de González Luna fue decisiva para la imagen de Acción Nacional como un partido católico, y el giro de los acontecimientos de los primeros años de la posguerra favoreció que esta imagen se impusiera en forma definitiva sobre el partido modernizador... [...] ... período que duraría de 1949 a 1979. *Ibid.*, p.161.

⁹⁷ El común denominador de todos los jefes nacionales que sucedieron a Gómez Morín hasta 1972, cuando José Ángel Conchello resultó elegido presidente de Acción Nacional, fue que habían iniciado su formación política en organizaciones católicas - Acción Católica, Unión Nacional de Estudiantes Católicos, Acción Católica de la Juventud Mexicana, Unión de Católicos Mexicanos -, y es probablemente que hayan mantenido su activismo en ellas incluso durante su gestión al frente del partido. *Ibid.*, p.224.

⁹⁸ La llegada de los empresarios al partido fue tan rápida y los éxitos en las urnas tan inmediatas que a penas hubo tiempo para los reacomodos internos. Sin embargo, ya desde entonces en el PAN quedaron establecidos dos registros paralelos, el de los católicos que una vez más asumieron el papel de defensores de la auténtica tradición del partido, y el de los empresarios, indiferentes a la doctrina de cuyo contenido tenían ideas vagas -, ajenos a las formas parlamentarias y dispuestos a conquistar el poder. A pesar del desequilibrio y las tensiones internas que su momento pudo producir ésta bifurcación del partido era sólo aparente. En buena medida, sus efectos en la organización y su comportamiento en el sistema político fueron contenidos por la herencia de Adolfo Christlieb Ibarrola y el compromiso del PAN con el fortalecimiento del orden democrático a través de la diversidad ideológica que representaba el pluripartidismo. *Ibid.*, p.361.

los años siguientes. Mientras que con la salida de González Morfín quedaba también ya decidida la cuestión del abandono progresivo de los principios doctrinarios del partido. Con el triunfo de los conchellistas se diseñaba ya irremediabilmente una nueva organización que se concretaría y comenzaría a su vez con la llegada de Luis H Álvarez a la presidencia en 1987.

Con las constantes pugnas entre los efrainistas de tendencia tradicional y los conchellistas de origen confesional y pragmático, surge un tercer grupo que no estaba de acuerdo con las políticas llevadas a cabo por el partido. Este grupo era característico de nuevos cuadros emprendedores, mucho más pragmáticos que los cuadros que ya existían y con una convicción más firme para pelear por el poder, además de tener una visión confesionalista renovada y mezclada con la política.⁹⁹

Con la llegada de Luis H Álvarez a la presidencia del partido, queda claro que grupo se apodera del partido. Si bien los grupos efrainistas habían ganado terreno conforme a los conchellistas que ahora se veían desplazados, ese ascenso se vio diluido rápidamente. De ahora en adelante serían los cuadros empresariales los que abordarían al partido acompañados de cuadros confesionales renovados dispuestos a llevar una política pragmática aparejada con principios ideológicos religiosos.¹⁰⁰

Sobre esta última anotación, vale decir que el PAN nunca se dijo abiertamente católico. Su doble discurso estribaba en un constante camuflaje entre la política y los

⁹⁹ El poder impactó fuertemente los equilibrios internos de Acción Nacional. En el período dos tipos de problemas se plantearon a la dirigencia nacional: el que generaba el viejo antagonismo entre los conchellistas y efrainistas y el que provocaba la llegada de los nuevos panistas, en particular de los Estados. Primero, se revivieron las heridas de los años sesenta; luego, reaparecieron las diferencias entre los panistas de viejo cuño y los neopanistas; por último, fueron aumentando las tensiones entre los panistas que ostentaban cargos de representación popular, sobre todo los gobernadores - que tenían una base propia de poder, y la dirigencia del partido. *Ibid.*, p.504.

¹⁰⁰ La victoria de Luis H Álvarez tuvo implicaciones de largo plazo y fue un reflejo también de las corrientes profundas que actuaban en el seno del partido y orientaban su transformación. En primer lugar significó el ascenso de un grupo que se identificaba con el efrainismo porque también concebía la política como una organización esencialmente doctrinal - ideológica; en segundo lugar fue un producto, de una coalición de intereses locales con una fracción del panismo nacional bien asentada en el Consejo Nacional, cuyo eje era una visión realista de la política que se tradujo en el pragmatismo. Esta coalición cristalizó en un equilibrio duradero que mantendría al grupo de Álvarez en el poder durante más de diez años y llevaría a Manuel J. Clouthier y al Diego Fernández de Cevallos a la candidatura de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1988 y 1994, respectivamente. *Ibid.*, p.435.

principios religiosos. El partido siempre se ha presentado como una opción plural y tolerante a otras prácticas sociales, aunque sus miembros no muchas veces han guardado esas formas.

La relación con la iglesia católica a partir de ese cambio de elite política siempre se ha encargado de aparentar una imagen independiente a esa institución, aunque pocas veces se ha salvado de ser calificado por ser un partido confesional y de moral altamente conservadora.¹⁰¹

Sobre el tema de la movilidad política del partido, se puede agregar que el nuevo grupo dirigente aprovechó los métodos de elección altamente jerarquizado que había caracterizado al PAN desde su nacimiento. Con el nuevo grupo en el poder se instituye una nueva clase política interior que fortalecería su "ley de hierro de la oligarquía" capitalizando lo construido por los antiguos panistas en su afán de controlar al partido. Ahora la nueva ala perfeccionaría los filtros para consolidarse en la dirección del partido.¹⁰²

Los espacios de poder en el PAN pronto comenzaron a llenarse por los cuadros del grupo pragmático que había llegado al poder. Desde la presidencia, pasando por los consejos locales, grupos parlamentarios y gubernaturas pronto se vieron ocupados por miembros que respondían al interés común de los ahora dirigentes. Con una labor rápida y constante, el partido fue tomado periódicamente por el nuevo grupo ascendente.¹⁰³

¹⁰¹ La urgencia del a coyuntura resolvió parcialmente la ambivalencia característica de las relaciones entre la iglesia católica y el PAN: este no adquirió los tonos de un partido católico y tampoco fue instrumento del episcopado. Más bien podría pensarse que obispos y sacerdotes se integraron a los recursos políticos que estuvieron al disposición de los candidatos de Acción Nacional, tenían un sentido político inequívoco, la huella de su presencia era de orden moral antes que religioso. Soledad Loaeza. *Ibid.*, p.354.

¹⁰² [Calderón Hinojosa Presidente del partido en ese momento] Nuestros métodos de elección de candidatos son democráticos, pero parten de una realidad que responde al pasado cuando el partido era pequeño con un electorado potencial pequeño. De repente se dispara la preferencia por el PAN, se dispara la responsabilidad en cargos públicos, pero no se expande el ritmo ni la membresía ni la organización del partido y eso está provocando presiones y haciendo que las decisiones puedan no ser la más aceptadas. Claudia Ramos. "*Fracturas y castas del PAN*". *Proceso*, p. 14.

¹⁰³ En 1990, Cecilia Romero trató infructuosamente de arrebatar el control del PAN en el DF, a José Ángel Conchello y a su grupo de foristas doctrinarios. Según trabajos de investigadores del COLMEX el CEN apoyó este esfuerzo anulando asambleas que los conchellistas habían ganado. Además Romero recibió apoyo de miembros de la ANCFEM, DIIAC y el MURO, quienes instauraron lo que fue denunciado como un "ambiente

Es hasta los acontecimientos de las elecciones de 1988 donde la avanzada panista tuvo un titubeo importante que puso a prueba lo construido anteriormente. Ante el peligro de que el grupo de Cárdenas (*contrario a los fines de la nueva dirigencia*) pudiera causar graves estragos a sus intereses empresariales y religiosos se tuvo que diseñar una nueva estrategia de emergencia de tipo coyuntural.

Ese período de paralización se tradujo en el apoyo convenenciero con el gobierno que arribaba con una legitimidad casi nula. Más valía retardar un poco más los planes, que perder todo ante la posibilidad del ascenso del denominado Frente Democrático Nacional. La línea dialoguista pronto se instauró entre el PAN y el PRI que era apuntalado y avalado por su aliado emergente.¹⁰⁴

Con esto, el PAN jugaría un papel fundamental en la política llevada a cabo durante el Salinato y durante el próximo sexenio. El acuerdo oscuro pronto se hizo práctica común y se desarrolló una política de negociación constante entre el gobierno en turno y Acción Nacional. Ellos estarían dispuestos a ir de la mano con las políticas adoptadas por el PRI, siempre y cuando se pagara la cuota de poder que le permitiría seguir avanzando en la carrera hacia el poder presidencial.

El PAN se olvidó de la posibilidad de ser oposición, su tarea fue ser constante en las negociaciones, los tiempos políticos no permitirían aún actuar con independencia. A cambio de unas leyes por otras se logró flexibilizar el régimen en materia electoral. Aunque fue deficiente, se logran reformas que garantizaron un avance en la competencia electoral.¹⁰⁵

de agresión, insulto e histeria", que a pesar de la derrota momentánea del esfuerzo por desplazar a Conchello a mediano plazo logró la renuncia al partido de muchos de sus fines. ...[...]. en 1993, Romero Obtuvo la Secretaría General del PAN - DF. Hoy, dice Ortiz Gallegos, participa en la consolidación del poder de un "partido que es un departamento auxiliar del gran movimiento defensivo de los empresarios". Témoris Grecco. "*Bravo Mena descalificó al PAN en 1987*". *Proceso*. p. 19.

¹⁰⁴ Una crisis que coincide con el décimo aniversario de la primera reunión que sostuvieron los dirigentes nacionales del PAN con el entonces Presidente de la República, Carlos Salinas, el 2 de diciembre de 1988, cuando se inauguró una nueva era del panismo la del dialoguismo, las negociaciones, las votaciones en conjunto, los triunfos electorales impugnados, pero también el crecimiento electoral. ...[...]. la nueva línea dialoguista panista se inauguró según los dirigentes con la llegada de dos personajes claves la este partido: Luis H Álvarez, elegido Presidente Nacional del PAN el 21 de febrero de 1987, y Manuel J. Clouthier elegido candidato presidencial el 22 de noviembre del mismo año. Daniel Moreno. *op.cit.*, p.4.

¹⁰⁵ En 1989 y 1990, el PRI y el PAN votaron juntos la primera reforma electoral del sexenio de Salinas, se acordó crear un nuevo padrón electoral, nuevas credenciales de elector y realizar cambios de fondo en los

Por otro lado, además de las reformas dadas a cambio, también se pacto en las cuotas de poder. Ya en 1989 se le había otorgado la gubernatura al PAN en Baja California debido a su "buen comportamiento". Ahora tocaría el turno a Guanajuato ¹⁰⁶, para que 1995 el PAN se consolidara como segunda fuerza en el país con mayor influencia, y todo logrado bajo una política constante de negociación. ¹⁰⁷

Con este panorama, ahora conviene descifrar más detalladamente el origen de ese nuevo grupo en cuestión. ¿ Quiénes son esos personajes que arribaron al PAN y cómo lograron lo que nunca había podido alcanzar en toda su historia?, ¿ Y cómo lo llevaron acabo?.

El grupo aludido tiene su origen en los sectores empresariales golpeados durante el sexenio de López Portillo. Es precisamente en los ochenta donde la clase empresarial toma cartas en el asunto de la economía del país. Convencidos de los constantes fracasos de los distintos modelos de política económica adoptados por los gobiernos priístas deciden participar activamente en política para proteger directamente sus intereses.

Con la estatización de la banca se derrama el vaso y los sectores empresariales deciden ya no otorgarle ciegamente el control de la política económica al gobierno en turno. Así que deciden patrocinar un intento de partido que fracasó rápidamente. Pronto se dieron cuenta que si el sector económico era totalmente dominado por el PRI, el ámbito político lo era aún más. Con ello perdieron la esperanza de formar un partido puro a sus intereses y se trataron de integrar a una opción política que guardará cierta afinidad con sus intenciones y que a su vez estuviera ávida de contar con una inyección

órganos electorales. Sin embargo, los opositores de este acuerdo calificaron la reforma como regresiva y antidemocrática. *Ibid.*, p.6.

¹⁰⁶ Tal como fue acordado por el PAN y por el Presidente de la República, el 1 de septiembre de 1991, un Congreso mayoritariamente priista en Guanajuato designó al panista Carlos Medina como gobernador interino, luego de la renuncia del Gobernador electo Ramón Aguirre. Ese mismo día concluyó un mes de protestas encabezadas por Vicente Fox. *Ibid.*, p.5.

¹⁰⁷ El PAN gobierna en cuatro estados (Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco), tienen en su poder 156 presidencias municipales, 2600 Regidores, 25 Senadores, 119 diputados Federales y 192 locales. Gerardo Galarza. "El PAN trabaja para ganar más gubernaturas, el Congreso en 1997 y la Presidencia en el 2000: Carlos Castillo Peraza". *Proceso*. p. 7.

importante de recursos económicos y materiales.¹⁰⁸

Esa opción fue Acción Nacional. Con la llegada de los empresarios al PAN se formaron pronto nuevas redes que se encargarían de dar un nuevo giro al partido. La visión urgente y pragmática desplazó sin lugar a dudas a la vieja estructura que en ese momento se encontraba debilitada debido a las pugnas internas que sufrían en ese momento. Aprovechando esa situación el grupo empresarial se lanzó al abordaje de la estructura relegando a los personajes que de alguna manera se habían ganado el liderazgo a lo largo de su sinuosa actividad política.¹⁰⁹

El nuevo grupo se encargaría, además de disminuir a las corrientes existentes del partido, de consolidar al PAN como una alternativa del mismo signo del PRI pero con caras nuevas. (*Hay que recordar que al PRI que nos referimos es el grupo tecnócrata, que no tenía grandes diferencias en el plano económico con el grupo empresarial*). El PAN recibe vida artificial que le da presencia en el plano partidario a cambio de una constante negociación.¹¹⁰

Con el grupo empresarial se fabricó una política partidaria a modo para llevar a cabo avances pequeños pero constantes para el partido. Por lo pronto, para la elección de 1994 el PAN presentó al esquirolo perfecto como candidato a la Presidencia de la

¹⁰⁸ ... acostumbrados a ser consultados por los Presientes, los grandes grupos empresariales se descubrieron impotentes ante la expropiación bancaria de 1982. Montaron el cólera y radicalización a dos de sus organizaciones gremiales: COPARMEX y CONCANACO, reunidos en Ciudad Juárez a fines de aquél año decidieron crear un vehículo de acción política propio, ajeno al PRI, tomándose en el grupo de Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadano (DHIA), trataron de obtener un registro de partido pero fracasaron. Témeris Grecco. "La toma del PAN". *Bucarell Ocho*, p. 4.

¹⁰⁹ Esta versión fue confirmada en octubre de 2001, por el secretario General del PAN, Jorge Ocejo, cuando en sus oficinas ubicadas en la colonia del Valle, lo entreviste. El refería a que el nuevo grupo que se encontraba en la dirigencia del partido era de una índole diferente en cuanto a su estrategias, para el dirigente, no había ruptura entre las fracciones, sin embargo, aceptó que era nueva forma de hacer política, aludiendo a que el *albatuz* era ya un partido moderno.

¹¹⁰ [González Schmall desertor del PAN en 1991] " ... el punto de infiltración priista en el PAN, a través del sector empresarial, se remonta a 1985, entonces un grupos empresarial que había formar un partido con la organización Desarrollo Humano Integral y no lo logró sumarse al PAN para apoderarse de él. Fue un plan acordado con el sector empresarial del PRI, y que contó con la anuencia de Luis H Álvarez y Clouthier... [...] ... se acordó formar impulsar al PRI sobre la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, ya que se garantizaba la privatización de la banca... [...] ... hubo una alianza con el Salinismo, pactada antes de que llegara al poder, como parte del pacto que reconocerían triunfos electorales a cambio de apoyar reformas. Daniel Moreno. *op.cit.*, p.4.

República, capaz de llevar a cabo una estrategia que le restara votos al PRD y que a su vez garantizara el triunfo del PRI nuevamente. Hay que recordar que los acontecimientos en el país con la muerte de Colosio y el levantamiento del EZLN no permitían al PAN irse por la vía libre todavía, pues los sucesos políticos en ese momento sólo podían ser resueltos por la maquinaria priista, sólo ellos podían en ese momento mantener una estabilidad débil, pero al fin y al cabo estabilidad.¹¹¹

La línea dialoguista continuó. La necesidad política hizo llegar a negociaciones con Salinas¹¹², y con la elección de Zedillo no fue distinto. Ahora se presentaba otra espera emergente, pero el PAN a cambio de su cooperación seguiría la misma estrategia llevada en el sexenio salinista. Ahora la fuerza azul iría en ascenso bajo los mismos lineamientos pero ahora sumando lo capitalizado con Salinas. Mientras, el maridaje legislativo seguiría en su apogeo.¹¹³

Tiempo después, sin empacho surgirían las justificantes a dicha postura política¹¹⁴. Y el doble discurso nuevamente se presentaría para explicar lo que moralmente era reprobado tras los agravios constituidos por la alianza PRI - PAN. Otra vez el "bien

¹¹¹ Para el PAN la línea a favor del diálogo, la validó su militancia . y un ejemplo fue la elección de Diego Fernández de Cevallos, el principal negociador como candidato presidencial de 1994. el panista se enfrentó a tres precandidatos opuestos a la línea dialoguista. Ninguno de los tres militantes están ahora en el PAN, y los derrotó con el 60% de los votos. con él el PAN recuperó el segundo lugar que había perdido en 1988, pero de nuevo se enfrentó a la crítica cuando su candidato decidió suspender la campaña electoral a pesar de que estaba colocado en primer lugar de la encuestas, sin mayor explicación, el diálogo no se suspendió con el nuevo gobierno, inclusive se aceptó el nombramiento de José Antonio Lozano Gracia, como Procurador General de la República, ya con castillo Peraza en la Presidencia del partido. *Ibid.*, p. 6.

¹¹² [Jesús González Schmall] " fue una decisión histórica abrirle la puerta para legitimarse en los hechos cuando su elección fue fraudulenta, fue una siniestra negociación con Salinas, cuyo autor intelectual fue Carlos Salinas". *Ibid.*, p. 5.

¹¹³ [Muñoz Ledo Diputado del PRD] ... ellos hicieron una negociación ideológica con el gobierno y eso es otro problema. Por eso el PAN votó el 85% de las nuevas leyes a favor del PRI, y el 100% de las reformas constitucionales. Técnicamente, desde el punto de vista parlamentario dejaron de ser oposiciones. Es el antidialogo, es la negociación particular sobre intereses particulares. Hubo una alianza bipartidista para que se compartieran la sobrerrepresentación". Gerardo Alabarán. "Desconcertan a Muñoz Ledo las señales cruzadas de Zedillo, pueden entorpecer el dialogo ya iniciado". *Proceso*. p. 23.

¹¹⁴ [Luis H. Álvarez Presidente de Acción Nacional durante la negociación] " Dialogamos, igual que lo habíamos hecho con otros gobiernos que tampoco tenían credenciales democráticas. Todos los Presidentes anteriores la PAN y de otras organizaciones han mantenido una relación de dialogo con el gobierno, en sus diferentes niveles, porque si dialogo no hay política. Nos costó que nos dijeran gradualistas, ¿ no lo han sido todas la fuerzas de oposición , por la sencilla razón de que carecemos de los votos necesarios para imponer nuestras propuestas?. Además no había de otra". Daniel Moreno. *Op.cit.*, p. 4.

común" es utilizado como bandera ante las acciones contrarias de toda oposición mínima.

La rectificación en algunos casos se hicieron patentes, pero los daños causados ya no tenían manera de ser modificados. La visión minimalista de que a toda acción no conveniente le corresponde un lado en cual se le puede sacar un provecho se explotó al máximo. Todo se vale siempre y cuando se abran canales que permitan un avance democrático.¹¹⁵

La intención de crear un sistema bipartidista no es para nada una ilusión. Es en el período de Salinas donde se reduce el sistema de partidos a comparación de los 10 años anteriores en los que participaron hasta 11 partidos en diferentes elecciones. Por otro lado el PRD sufrió un constante acoso por el gobierno salinista lo que paradójicamente unificó a ese partido permitiéndole subsistir hasta la fecha. Como es de esperarse el PAN negó siempre esa posibilidad, para ellos esa oposición era incapaz por su ineficiencia organizativa, mientras que al mismo tiempo, ni siquiera se tocaba el tema sobre qué papel le correspondía al PAN sobre esa asignatura.¹¹⁶

Con las elecciones de 1994, el PAN llega al clímax de la negociación¹¹⁷. Con el trabajo del "jefe Diego", se cierra un ciclo lo suficientemente oscuro como para

¹¹⁵ [Juan Miguel Alcántara] "En 1988 concluimos que deberíamos construir un escenario para el país, en el que el PRI pudiera realizar un aterrizaje planeado, es decir, que la alternancia del poder fuera consensuada. De esa forma se mantuvieron reductos de autoritarismo, pero al mismo tiempo se abrió la posibilidad real de la alternancia. Hoy, creo que nos faltó astucia para formar más transformaciones. teníamos más poder del que nosotros reconocimos. *Ibid.*, p. 4.

¹¹⁶ [Fernández de Cevallos Diputado, líder moral y primer negociador durante esa etapa] "El bipartidismo, el tripartidismo o como se quiera llamar cuando hay varias fuerzas políticas que perfilan el destino de un país debe ser consecuencia de la realidad social y no de artificios de la ley o por exclusiones o errores de esas fuerzas. Ya sólo falta que para no caer en el bipartidismo le tengamos que hacer el trabajo al PRD. el problema es que el PRD se excluye, apuesta a la caída del sistema, a la destrucción y derrumbe del gobierno y, en la medida es esto no se da, sólo quedan como interlocutoras de fuerzas en lugar de tres. Así las cosas, son ellos quienes están generando el bipartidismo. curiosamente ellos nos acusan de hacer lento y difícil el tránsito a la democracia y paradójicamente nosotros los encausamos de lo mismo, porque nos dejan solos para combatir al sistema y al partido oficial. si ellos tuvieran una presencia más constructiva y coherente en el trabajo político, nadie hablaría de bipartidismo. Gerardo Galarza. *La ayuda... op.cit.*, p.8.

¹¹⁷ En 1994, Diego Fernández de Cevallos, incluso antes de que se conocieran los resultados preliminares del IFE, fue más allá que "Maquilo": prácticamente aceptó su derrota. Con los resultados derivados de las actas de 5,158 de las 96,000 casillas instaladas en todo el país, coligió: "México opta por el camino de la ley, del voto y de la paz". Carlos Acosta Córdova. " No pasó nada: las mismas cifras, las mismas proporciones, las mismas actitudes, las mismas declaraciones que en la elección de 1998". *Proceso*, p.5.

cuestionarse si el sistema de partidos era realmente plural y más democrático.¹¹⁸ El panorama era desalentador: los dos partidos mayoritarios aliados (PAN - PRI), dos partidos pequeños dependientes del artificio del partido en el poder (PT y PVEM) y otro partido debilitado, desorganizado y sobre todo derrotado (PRD).

Sobre la actuación del PAN sobre la política de las "concertaciones" llevadas a cabo por lo "neopanistas" se cuestionaron y al paso del tiempo (al menos ya sin sus negociadores "estrella" como Castillo Peraza y Fernández de Cevallos) las opiniones se dividieron sobre el futuro del partido. Estaban los que reconocen que fue un error llegar a acuerdos con el gobierno pero nada dicen de sus recompensas políticas y a su vez culpan a todos de esos títubeos¹¹⁹. Y por otro lado están los que sostienen que era la vía más adecuada según las circunstancias vividas en ese momento.¹²⁰

Sobre ésta línea no sólo se trató de convencer de que no había otra alternativa, sino que además gracias a esas políticas adoptadas México avanzó decididamente a la democracia.¹²¹ Ese discurso no terminó por convencer a toda la militancia, por ello se generó un clima enconrado entre todos los miembros del partido.¹²²

Más allá de sus pugnas discursivas, la política adoptada por el PAN en esos

¹¹⁸ Entrevistada por mí en casa de Álvaro Fernández de Cevallos, ubicada en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, en noviembre de 2002, María Conchello, -hija del expresidente del partido José Ángel, y cuñada de Diego Fernández de Cevallos- se refirió a que "El Jefe" Diego nunca abandonó el proceso escrutador de las elecciones de 1994. A decir de ella, -según como lo vivió-, la prensa censuró al ex candidato presidencial negándole toda posibilidad de reclamo ante la sociedad.

¹¹⁹ [Vicente Fox Diputado Federal] "Fue un error, pero no sólo del PAN, sino del país entero, que le creyó a Salinas. Nadie puede ser señalado como culpable de eso. A todo mundo le dio una esperanza. ¿Por qué endilgárselo sólo al PAN?... [...] pero no hubo mala intención. Daniel Moreno. *op.cit.*, p.4.

¹²⁰ [Calderón Hinojosa Presidente Nacional del Partido] "Estoy totalmente convencido que fue la decisión correcta. Lo otro era ridículo: suponer que el poder es como la casa de los tres cochinitos y con un soplaré y soplaré y la casa tiraré lograríamos la caída de Salinas. cárdenas sopló y sopló y, finalmente se desinfló. *Idem.*, p.4.

¹²¹ Entrevistado por mí, en sus oficinas en Torre Caballito en la Ciudad de México, en diciembre de 2002, el senador Francisco José Fernández de Cevallos y Urueta, -primo de Diego- me aseguró que en esos momentos de crisis nacional, el mejor camino que se pudo tomar, fue conciliar con el poder en turno, pues de esa manera se pudo evitar un catástrofe mayor en el país.

¹²² Al respecto, entrevistado por mí en su despacho ubicado en la colonia Juárez en la Ciudad de México, en octubre de 2001, el panista Gonzalo Altamirano Dimas, me aseguró que lo peor que pudo haber hecho el PAN en esos momentos fue el haber negociado con el PRI, abandonado sus principios y su identidad.

momentos sirvió indiscutiblemente como cómplice del partido en el poder contribuyendo no a un avance democrático, sino al claro desmontaje del sistema de partidos que se había configurado para liberarse de un modelo claramente dominante. El retroceso es innegable, las acciones llevadas por el PAN durante este período congelan la dinámica de la oposición, y sin ella es difícil hablar de democracia, pues ni siquiera la competencia (*elemento mínimo*) se hizo patente.¹²³

Pero la situación panista no sólo se puede caracterizar por los hechos que se llevaron a cabo durante la década analizada. Para dar un diagnóstico general es indispensable identificar de igual modo toda la serie de actores que intervinieron en el ascenso de los "neopanistas". Grupos conservadores, con poca tolerancia y con intereses bien específicos, son los que hacen mancuerna con la oligarquía ascendente en el poder del partido.

Después del intento fallido de los empresarios por formar un partido político, se tomó la conciencia de que era indispensable contar con escuelas de cuadros que permitieran la formación de andamiajes para posteriormente sostener la estructura a la que se proponían constituir. Así la COPARMEX fue una de las instituciones pioneras en poner atención a este rubro. Ya no basta con las Universidades que se habían creado con anterioridad con ese fin, ahora se requería una escuela especializada que se encargara de tal tarea. Con eso se instituye toda una serie de técnicas y estrategias a seguir basadas principalmente en el modelo de enseñanza estadounidense formadoras de cuadros dispuestos y educados para la práctica política.¹²⁴

De igual forma se recurre a fundaciones que tienen la misma finalidad: preparar

¹²³ [Calderón Hinojosa] En resumen ha sido una vía acertada, la principal conclusión de 10 años de diálogos es que se genere una transición política, que está a punto de concluir, y que no puede entenderse sin esta línea del PAN... [...] no hay ruptura. Las diferencias son porque en el partido no se asimila que no somos oposición por esencia y que ese perfil se deriva sólo de la coyuntura. La identidad esencial del PAN es otra, no el ser oposición. Está dada por otros parámetros, como el humanismo, la responsabilidad, el interés nacional, el diálogo. Por eso, mientras no se perfila la identidad esencial del PAN, es decir, el que queremos y que proponemos, y siga dominado por la coyuntura y las circunstancias, se agrava el desdibujamiento, la falta de identidad y de perfil claro, lo dificulta más la toma de decisiones. Daniel Moreno. *Op.cit.*, p.7.

¹²⁴ Según Ortiz Gallegos, el Instituto de Posiciones Estratégicas de COPARMEX (IPE), daba cursos a empresarios y sus ejecutivos para formar cuadros y candidatos panistas. "Durante los diez años de Velázquez Arce (en la dirección de la IPE) egresaron más de 3 mil personas". Creado después de la expropiación bancaria, IPE tiene un nombre que la traducción de un organismo de la George Town University, dependiente y financiado por el Partido Republicano estadounidense, sostiene Ortiz Gallegos. Témoris Grecko. *La toma... op.cit.*, p. 6.

cuadros para la posterior toma del poder presidencial. Por supuesto que ellos irían cargados de una ideología acorde a la situación conveniente de sus patrocinadores. El proyecto "neopanista" con esa visión se presentó no solamente como una opción de coyuntura, se tuvo ya en mente que el nuevo PAN recurrirá a toda su estructura previa cuando se hiciera necesaria. Por ahora, se decía en esas circunstancias, "es tiempo de velar armar y prepararse para la batalla final".¹²⁵

Además de los grupos empresariales, el PAN se encargó de estrechar relaciones con grupos conservadores y religiosos. El perfil del PAN como partido confesional se ratificó durante la llegada de los "neopanistas". Organizaciones como el *Opus Dei* se encargaron de encauzar el voto panista desde la edad temprana de los futuros ciudadanos. No sólo eso, también se buscó crear la conciencia de apoyo a una organización que lograra cristalizar de alguna manera los proyectos que se gestaban al interior de la congregación para resistir los embates de ofensivas contrarias a su visión dogmática.¹²⁶

Otro frente el cual tuvo liga directa con el PAN fue la Unión Nacional de Padres de Familia. Que al igual que el ejemplo anterior, operó creando vínculos cercanos de afinidad al partido. Esta unión trabajó en los centros escolares creando adeptos y relacionándolos con la vida política cercana a la profesada por Acción Nacional. Por supuesto en caso de requeridos, éstos se encontraban en franca disponibilidad para llevar a cabo tareas que rebasaron el simple ámbito escolar.¹²⁷

¹²⁵ [Castillo Peraza Presidente del Partido en ese momento] "esa es la tarea y creo que la estamos cumpliendo. Esto implica un gran trabajo de, por ejemplo, recepción, capacitación, asimilación, organización, reflexión, búsqueda de candidatos, elaboración de programas, formación de posibles funcionarios públicos. Y presume de las fundaciones panistas "Rafael Preciado Hernández" y "Miguel Estrada Iturbide". Gerardo Galarza. *El PAN... op.cit.*, p.7.

¹²⁶ Pese a que el *Opus Dei* empezó a operar en México en 1942, 21 años después de ser fundado en España, actualmente el país cuenta con casi con el 10% de los miembros de esta organización en todo el mundo. Ignacio Ruiz Velázquez, vocero del *Opus Dei* en México, afirma: "Nuestros avance aquí se debe a la gracia de Dios... [...]... "En los años sesenta el *Opus Dei* trabajaba únicamente en el centro escolar Cedros, en el DF y en el Instituto Chapultepec en Culiacán. Ahora hay colegios en Monterrey, san Luis Potosí, Aguascalientes, Estado de México, Guadalajara, Hermosillo, por todos lados. Y aún así, muchas diócesis nos están llamando para que colaboremos, pero no podemos. quisiéramos ser más ... [...]...después de España. México es el país que tiene más miembros del *Opus Dei* en todo el mundo; alrededor de 7500. Rodrigo Vera. "Ante la debacle priísta, de la mano del PAN, la derecha avanza en el país". *Proceso*. p.19.

¹²⁷ Entrevistado en sus oficinas de la sede nacional de la Unión Nacional de Padres de Familia, González Garza opina: "En años recientes, la corriente social cristiana se ha fortalecido en México, principalmente por medio del PAN y de otras organizaciones no políticas, como el *Opus Dei*, *PROVIDA*, y nuestra *UNPF*"... [...] ... y da

Otra organización ultraconservadora e intolerante (*excluyente por consiguiente*) fue la Asociación Nacional Cívica Feminista. Éste organismo operó como brazo político del PAN y fue constituido como un frente feminista que barnizado, se presentó como una bastión digna y con derecho de proteger los vínculos familiares autorizados por la iglesia católica. Por supuesto que se declaró patriota y salvadora de la Nación. Sin ellos el país hubiera "caído ya en una versión contemporánea de Sodoma y Gomorra".¹²⁸

Para rematar el cuadro, Acción Nacional, tuvo vínculos directos con el ultraconservador PROVIDA. Y sin reserva, su presidente admitió los nexos y afinidades que guardaba para con el PAN.¹²⁹ Sus posiciones al ser tan abiertamente conservadoras ponían en entredicho la posición del partido para con el mercado electoral, así que sus tareas en conjunto fueron de alguna manera semiclandestinas, aunque se encuentra documentado la relación estrecha entre ambas instituciones.¹³⁰

Por último se deben de sumar a todos los grupos de la sociedad civil, que organizados por la iglesia católica, promovieron durante esa época la afinidad con Acción Nacional. La cantidad y diversidad de estos grupos católicos fue cuantiosa y se encontraban distribuidos por todo el territorio nacional. Los anteriores ejemplos son tan sólo una pequeña porción de organizaciones que conforman todo el espectro de apoyo

estadísticas sobre el repunte de la UNPF, fundada en 1917, 22 años antes del PAN. En 1987 tenía 32 comités regionales en 32 estados; contaba con 400 mil socios y 2 mil escuelas afiliadas. Ahora, incrementó a 64 sus comités regionales, que tienen presencia en 31 estados; y cuenta con 1700 mil afiliados que trabajan en 78000 escuelas en el país. *Ibid.*, p.19.

¹²⁸ [Teresa Aguilar Marmolejo de la ANCIFEM] "... defendemos los principios tradicionales de nuestra patria. Y concebimos a la familia como la formadora por un hombre, una mujer y sus hijos, y las variantes que éste núcleo pueda tener. Rechazamos el aborto y las familias lésbicas y homosexuales. Si no fuera por la fortaleza de las familias mexicanas, con esta crisis ya se hubiera dado un estallido social, la mayoría de nuestras afiliadas son católicas: somos el reflejo del país" ... [...] ... fundada en 1973, en León Guanajuato, uno de los principales bastiones panistas, la Asociación Nacional Cívica Feminista tiene, actualmente 32 delegaciones en 14 estados. En ellas, participan alrededor de 2000 socias activas y 10 mil simpatizantes. *Idem*.

¹²⁹ [Serrano Limón] PROVIDA no es una institución partidista. Sin embargo, encuentra una rica plataforma en el PAN, que también rechaza el aborto, defiende la vida y la unidad familiar ... [...] ... Surgido en 1978 en reacción a una propuesta presentada por la izquierda de despenalizar el aborto, el comité PROVIDA se ha extendido a varios estados. Actualmente tienen 44 delegaciones regionales. Rodrigo Vera. *Idem*.

¹³⁰ [Serrano Limón] ... PROVIDA en mancuerna con el PAN, no sólo distribuye folletos, videos y material gráfico a favor de su causa, sino que juntos acaban de fundar un Centro de Ayuda a la Mujer (CAM) en la Ciudad de México, en el que se disuade a las mujeres que pretendan abortar. Rodrigo Vera. *Idem*.

para el PAN.

Pero lo anterior sólo es a nivel Nacional. Si en algo se han caracterizado los neopanistas es en innovar el confesionalismo internacional. Su estrecha relación con la fundación Konrad - Adenauer ha puesto en serias dificultades a la posición oficial del partido.¹³¹

Esa fundación de origen alemán apuesta a un principio cristiano liberal que pretende (*aunque suene exagerado*) extenderse a lo largo del planeta. Su estructura está diseñada de tal manera que su intención es infiltrarse dentro de los diversos Estados tratando de propagar su doctrina, y sin lugar a dudas intervenir de igual manera en las políticas públicas las naciones.¹³²

En México el proyecto de la Democracia Cristiana no fue ajeno. Y es a partir de la llegada de los neopanistas que la Konrad - Adenauer ve el espacio justo para introducirse en el plano mexicano. El PAN tras haber saldado su cuenta final con el laicismo interno recibe gustoso el apoyo de dicha organización internacional. Pero el apoyo brindado rebasó la simple cooperación, se llegaron a acuerdos francamente comprometedores que fueron desde la preparación de cuadros¹³³ hasta el

¹³¹ El documento "Por la paz, la democracia y la justicia. La labor de la internacional de la fundación Konrad - Adenauer" justifica las razones de sus actividades. "No es posible ni aislarse ni excluirse, ningún país puede vivir en solitario ... los problemas son globales". Y define sus objetivos "promover la democracia y fomentar el desarrollo, contribuir al entendimiento por encima de las fronteras nacionales e internacionales ... [...] ... se trata de una contribución activa a una política de paz a escala mundial". También dice que una de sus metas es "promover valores, principios e instituciones cristianas y democráticas. Salvador Fausto Crotte. "Alemania en México". *Proceso*, p. 5.

¹³² La labor internacional de la fundación Konrad - Adenauer se extiende a casi 100 países y entre sus principales actividades se encuentra la formación de líderes políticos y sociales, educación política, asesoramiento político y jurídico, promoción de la economía social de mercado, religión y cultura, becas a estudiantes e investigadores, creación y ampliación de organizaciones sociales, oferta de ayuda para la autoayuda, intercambio mundial de informaciones y experiencias, así como la elaboración y promoción de publicaciones para difundir ideas políticas ... [...] ... según el informe de la Konrad - Adenauer dedica aproximadamente la mitad de su presupuesto a su labor de cooperación internacional. Casi 100 delegados de la fundación, hombres y mujeres de nacionalidad alemana son representantes en muchos países ... [...] ... Konrad - Adenauer ha tejido desde hace más de 30 años numerosas relaciones que constituyen toda una red de influencias. Los partidos políticos de corte demócrata cristianos son su principal objetivo, lo son también los gobiernos de los Estados, parlamentos, universidades e instituciones académicas, medios de comunicación agrupaciones de empresarios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, comités promotores de derechos humanos y empresas de asesoramiento político. *Idem*.

¹³³ La Konrad - Adenauer brinda su apoyo a diversos proyectos de modernización social y política en México... [...] ... tal ayuda se presta por ejemplo, mediante la cooperación con la fundación Rafael Preciado Hernández en

financiamiento de sus fundaciones e instituciones ¹³⁴. Probablemente el financiamiento también llegó hasta el propio partido de manera directa, pero eso es una cuestión que no podemos probar. ¹³⁵

Con elementos apuntados, ahora podemos sacar un diagnóstico general de lo que fue el PAN en esa época, y sobre todo cual fue su papel durante el período comprendido de 1988 a 1997. También nos podemos dar una idea de sus alcances y de su comportamiento democrático.

Para empezar el PAN independiente de sus documentos básicos se comportó de una manera muy diferente a lo prescrito por sus lineamientos. Podríamos asegurar que dichos documentos ya no correspondían a la práctica política llevada a cabo, ni mucho menos a las intenciones de los nuevos integrantes del partido. Su visión dejó atrás la posibilidad de un capitalismo moderado, humanizado y equilibrado.

Su perspectiva giró alrededor de una voracidad de poder que en nada se parece a la idea morineana del origen del partido. Su estructura sirvió para enraizar aún más la centralización del poder. La participación que ofrecieron es mucho muy limitada. Si era ciudadano, se preocupan para que el día electoral no se faltara con el voto a su favor; si era militante sólo se le requería para que hiciera labor proselitista y de vigilancia en los diversos procesos electorales. ¹³⁶

la que se forman a futuros líderes políticos, o en el Colegio de México ... [...] ... se asienta también que el PAN constituye ahora la alternativa democrática. *Idem*.

¹³⁴ Pese a los añejos pleitos la DC (Democracia Cristiana), a través de la alemana fundación Konrad Adenauer, ha financiado actividades diversas en México, con instituciones académicas, pero también con otras vinculadas con el PAN, tales como la Fundación Preciado Hernández, el instituto de Estudios para la Democracia y el Desarrollo Humano Integral A.C. Témoris Grecko. "Las trampas de la fe". *Proceso*. p.4.

¹³⁵ En su libro "La mentira del PAN", Pablo Emilio Madero asegura que en marzo de 1998, funcionarios de la Adenauer y panistas prominentes como Luis H Álvarez y Manuel J. Clouthier se reunieron para acordar mecanismos de financiamiento indirecta para el partido. Témoris Grecko. *Las trampas...* op.cit., p.5.

¹³⁶ La estructura interna de Acción Nacional está caracterizada por la toma de decisiones centralizada fuertemente en la dirigencia de Acción Nacional, por la falta de participación directa de las bases para erigir a sus dirigentes y sus candidatos, así como la articulación vertical entre las diferentes instancias y la subordinación de los órganos estatales y locales con respecto a los superiores, en especial frente al CEN y a la Presidencia Nacional. Francisco Revelles. "El proceso de institucionalización organizativa del PAN", en Rosa María Lince (coord.) *Congreso Nacional de Ciencia Política*. p.59.

ESTA COPIA NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Por otra parte, hay que aclarar que el PAN durante el período analizado, todavía no se lanzaba de lleno al *Political Marketing*. Eso sucederá después con Fox,¹³⁷ pero por el momento el PAN se preparaba para esas circunstancias, y sólo presentaba algunos rasgos característicos; su posición era de cooperación conveniente.

En términos democráticos, el partido ya empezaba anotar una cierta tendencia a crear y desarrollar una democracia mercantilizada, electorera y que en nada enfatiza la participación ni la protección de la identidad del sujeto. Su objetivo primordial, y como después lo veríamos, era la obtención del voto a como diera lugar, no importaba lo prometido ni lo burdo de sus administraciones federal y locales ya en el poder.¹³⁸ La importancia fundamental era la capitalización del voto. Aunque después el cinismo se hiciera patente al argumentar que "...estaban en campaña ...".

La tolerancia en ese momento era un elemento muy carente en el nuevo PAN. Su estructura de arriba abajo estaba dotada de factores que hacían dificultosa la convivencia del partido para todos los miembros del Estado. Sus compromisos con las organizaciones que lo apoyaban no le permitían mucho margen de negociación con otros grupos sociales que no hubieran tenido acuerdos con anterioridad. Definitivamente Acción Nacional no era un partido abierto y capaz de dar cabida a todos los proyectos de vida independientemente de que el voto no haya sido a su favor.

Como partido, Acción Nacional durante el período analizado se comportó como un coadyuvador del gobierno. Se limitó a jugar el mismo papel de los partidos aliados durante el sistema de partidos dominante, pero con una cuota política mucho más alta. Podríamos decir que el nuevo PAN hizo la mancuerna perfecta con el PRI renovador; en cuestión de alianzas desplazó al PRI "dinosáurico", para convertirse en el mejor cómplice, cercanía estrecha que hasta la fecha nos confirma el grado de maridaje alcanzado y gestado durante ese lapso de tiempo.

Como se observa el PAN y su proyecto conjunto neoliberal al estilo salinista en nada aportó para el avance democrático. Como oposición fue inexistente, y no

¹³⁷ Rubén C. Navarro. "Quiénes son los amigos de Fox". *Contenido*, p.104.

¹³⁸ Rubén C. Navarro. "La corrupción llega al PAN". *Contenido*, p.50.

precisamente por omisión como ocurrió en 1976. Aquí sí hubo un comportamiento activo enfocado a cooperar e irse por la de la cuota política. El sistema de partidos presentó un grave retroceso que hasta la fecha padecemos.

Si bien pareciera haber un pluralismo de partidos ya mejor definidos, ese pluralismo (y el PAN tuvo mucho que ver en esto) fue débil, casi invisible por la poca polaridad de posiciones de sus conformantes. El poder afín de cuentas terminó por doblar a la oposición persistente. Y en el caso del PAN es aún más doloroso, por que su presencia siempre había tenido una justificante de lucha contra el régimen predominante.¹³⁹

Su posición con tal situación se tornó difícil: pérdida de identidad y desconexión inmediata con el Estado y la sociedad civil. Acción Nacional trabajó para sí mismo. En nada le importó la democracia ni los argumentos del bienestar social. Su posición actual es la conservación del poder sin preguntarse de manera mínima su función y compromiso social.¹⁴⁰

Esos bandazos y pugnas internas ha delimitado el carácter exclusivo del partido. La oportunidad y el pragmatismo, todo rodeado de una moralidad con cierto dejo de hipocresía es el común denominador del partido durante su preparación para el ascenso al poder.¹⁴¹

¹³⁹ [Jesús González Schmall] "Fue una reforma regresiva, que retrasó años el proceso de democratización. Esos años sirvieron para una trasculación económica y política del país, decidida desde los EU: es lo más grave que nos ha pasado desde la pérdida del territorio, en el siglo pasado. Era obvio que el gobierno algo grave que nos ha pasado desde la pérdida del territorio, en el siglo pasado. Era obvio que el gobierno algo tenía que soltar, pero el PAN abdicó de la gran oportunidad de lograr una oportunidad democrática para arrancarle una reforma de fondo y se fue por el camino del gradualismo y de darle legitimidad al gobierno de Salinas, lo que posibilitó un presidencialismo avasallador. Es la traición más grave del PAN. Daniel Moreno. *op.cit.*, p.7.

¹⁴⁰ [Mauricio Gómez Morín] "La única intención que muestra el partido es el poder, sin importar la razón por la que fue fundado. Lo sé con toda claridad: el partido nunca se fundó para llegar a ningún lado en el poder y creo que hay argumentos para ello". "este grupo de la DHIAC que Felipe Calderón dejó entrar es de extrema derecha. Es riesgoso, es peligroso, es el fundamentalismo, es conservadurismo extremo. son grupos del PAN que no tienen una cultura ideológica, ni una crítica, con ellos no se puede hablar. Es un mundo cerrado. Es un maniqueísmo extraordinario y tienden a alejarse de las realidades en México. Linaloe R Flores. "Desviaron el rumbo" *Proceso*. p.4.

¹⁴¹ [Aguilar Camín] "... la gran novedad del PAN es que han dejado de ser un partido de oposición, en el sentido tradicional mexicano ... [...] ... demasiados pelitos internos, una lucha sorda por la hegemonía en el interior, un aluvión de nuevos simpatizantes que querrán subirse la barco triunfador - lo que podría desdibujar su identidad partidaria-, un arribo de oportunistas de más, y quizá los más preocupante, insuficiente capacidad para combatir todos los frentes". Álvaro Delgado. "Coinciden Aguilar Camín y Jean Meyer: el PAN, ni católico ni

Al final, lo que quedó de las tres últimas presidencias del partido (*Álvarez, Castillo y Calderón*) fue un secuestro de la organización más antigua del sistema de partidos mexicano.¹⁴² En nada se parece ya a la composición original. Expulsiones, divisiones y pugnas se dieron al interior del PAN, el resultado: el triunfo del ala pragmática incapaz de comprender por su origen, y la apertura hacia la puerta democrática.¹⁴³

reaccionario". *Proceso*, p.24.

¹⁴² Entrevistado por mí en su casa ubicada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Pablo Emilio Madero, dirigente desertor del partido en 1991, me refirió que su partida de la organización se debió a la voracidad de los nuevos grupos que ingresaron al partido. A decir de él, sólo les importaba llegar al poder sin reparar en los principios ideológicos que vieron a Acción Nacional nacer, llevándose de por medio a toda la militancia que había trabajado años atrás en él.

¹⁴³ González Schmall sostiene que dentro del PAN se plantea dos posiciones sobre Castillo Peraza; "la de aquellos que le hacen amplios reconocimientos por las ventajas que obtuvieron no sólo del poder político sino económico, porque el PAN, a partir de que recibe subsidio vive en bonanza económica y remunera muy bien a sus cuadros, por lo que los beneficiados con la política de Castillo Peraza obviamente le están agradecidos". "Y por otro lado, habrá quienes como yo, valoren que el PAN lejos de haber contribuido a una reforma democrática, fue un soporte para la prolongación del sistema y de alguna manera un socio un cómplice en la destrucción de México y de desesperanza que se vive". Sostiene que hoy por hoy, se están enfrentando en el partido dos visiones: la pragmática, muy identificada con la línea de los empresarios que se consiguieron derecho de picaporte e influencia en los procesos de privatización y de negocios, así como la capacidad de llegar a cargos públicos, y la otra que estará haciendo esa consideración desde la óptica del beneficio o perjuicio que causó México con todo esto. Alejandro Caballero. "El avance del PAN, por su alianza con Salinas: Batiz; éxitos efímeros, pírricos: González Schmall". *Proceso*, p.11.

3.2 La estructura del partido.

Acción Nacional es el partido más antiguo del sistema mexicano. Al tener más de 60 años, también la forma de estructurarse se ha visto retrasada en comparación a la de la sociedad mexicana en general. En términos amplios, el PAN respondió en la década que analizamos a un partido clásico liberal, en donde se defendieron como máximos valores la libertad y la representación nacional. La visión de la participación estuvo altamente jerarquizada y el modelo de democracia propuesto por el organismo no vislumbró una salida más allá que la salvación de la gran clase política dirigente que llevaba los destinos del partido.

El PAN tuvo como justificación ideológica la justicia social. Pero no como un valor aislado en donde cada individuo conforme a su participación buscaba esa identidad que le daría una mayor intervención en los aspectos de libertad e igualdad. Al contrario, por principio de cuentas el interés particular fue el primer elemento que rigió a la ideología del partido.

Pasaron por alto el equilibrio entre la libertad y la igualdad. Para ellos el partido era el gran promotor de tipo paternalista en donde se pondría en marcha los actos que vendrían a darle seguridad y progreso a la población. Para lograr eso había que dejar de lado las pugnas de clase y condiciones sociales, la unidad nacional sería el gran cemento que podría mitigar las desigualdades económicas.¹⁴⁴

En términos de la persona, ésta siempre vio por abajo de la estructura, a ellos no

¹⁴⁴ La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el Poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad. Sólo pueden ser evitadas mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona. Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyan el motivo y la causa de las luchas sociales. Tienen responsabilidad en el desencadenamiento de éstas, los que pretenden fomentarlas y los que aspiran a abolirlas sin eliminar sus causas. Es también reprobable cualquier otra forma del Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común. Partido Acción Nacional. *Declaración de principios*. p. 2.

les interesaba el individuo con su problemática, sino el hombre en general, mismo que se expresa por medio de las instituciones. A pesar de sus contradicciones de crear un humanismo puro, su proyecto no permitía en ninguna instancia un desarrollo al margen del Estado y sus diferentes manifestaciones de relación.¹⁴⁵

Sin titubeos, Acción Nacional pareciera haber salido de la realidad liberal de dos siglos atrás en la historia mundial. Su estructura, al menos en ideología, es herencia directa de los partidos burgueses de la revolución francesa. Adoptan la idea de que el individuo es dueño de los medios de producción y estarán obligados (*nunca aclaran en el ámbito legal como será eso*) a ver por el bien de los demás.

El Estado en este caso se mantendría al margen de la actividad comercial, siempre y cuando ella no se encontrará en apuros. Al estilo de Adam Smith y su modelo de mano invisible, el Estado sólo sirve para proteger la propiedad, la seguridad y la soberanía de la Nación.¹⁴⁶

Por ende la propiedad era el elemento primordial en el sistema económico y político que profesaron. La propiedad al estilo Kantiano garantiza la dignidad del hombre, sin ella no se puede responder por los actos de los sujetos. Su vinculación llevó directamente a la fórmula: "sí quieres libertad has de tener propiedad". Al igual que Locke, la propiedad dará un ámbito en donde todos tengan acceso a ella y el límite será dado por causa natural, por ésto último se entiende que la solidaridad y la buena voluntad regirán las relaciones humanas entre los hombres.¹⁴⁷

¹⁴⁵ La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa. La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino. *Idem.*

¹⁴⁶ La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo. En donde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora. El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. Partido Acción Nacional. *Declaración de principios.* p. 3.

¹⁴⁷ La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona, y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia. Debe promoverse, por tanto, la formación del mayor número posible de patrimonios familiares suficientes. La garantía de la propiedad no tiene en general, ni en especial en cuanto a la capacidad de los sujetos

Al ser la primera fuente de riqueza la propiedad, el trabajo pasó a segundo término. En su idea económica el trabajo también debía ser protegido por el Estado, sólo que no se aclaraba en que momento el trabajador pasa a ser dueño de los medios de producción. Su propuesta sólo llega hasta el salario digno del trabajador, y no garantizado por el patrón, sino por el propio Estado. Por supuesto nunca hace referencia ha que medidas debe tomar éste para que en primer lugar la propiedad sea extensiva y mucho menos como se haría hacer la repartición dela riqueza.¹⁴⁸

El poder es visto de manera superficial, dejaron de lado los intereses que pueden causar la obtención de la propiedad. La instauración del poder público sólo es conciliatoria. Nuevamente el interés nacional salvaría las pugnas posibles que se encuentren en la búsqueda de la propiedad. Otra vez la idea de un Estado que es fuerte e intolerante en algunos aspectos, mientras que en otros relaja su actividad.¹⁴⁹

Por objetivo final se plantearon el bien común fundamentado en un Estado democrático que dignifique al hombre en su vida.¹⁵⁰ En lo que toca a los fines del mismo

individuales o colectivos de este derecho, otros límites que el interés público apreciado conforme a los principios del bien común, y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso, y de cooperación social que los mismos principios imponen. *Idem.*

¹⁴⁸ Desde el punto de vista nacional, como desde el punto de vista de la persona, es necesario proclamar la santidad del derecho y de la obligación del trabajo. El Estado y la comunidad entera deben garantizar el libre ejercicio de ese derecho, y hacer fecundo el cumplimiento de esa obligación. La consideración del trabajo humano como mercancía, como simple elemento material en la producción, es atentatoria contra la dignidad de la persona, y contra el interés de la Nación. Lo es en mayor grado aún, la explotación del trabajador como hombre para fines políticos, a pretexto de disciplina y cohesión de las organizaciones de trabajo. Todo trabajo socialmente útil, debe tener la retribución justa que permita al trabajador vivir y formar decorosamente una familia, y obtener el más amplio mejoramiento real posible. Toda persona apta para el trabajo, ha de tener la certeza de una oportunidad constante de trabajar. Quienes hayan cumplido su deber de trabajo y tengan mermada o agotada por cualquier causa su capacidad de trabajar, deben seguir contando con los recursos necesarios para vivir dignamente y no dejar en desamparo a los suyos. El Estado tiene el deber de urgir las actividades y de crear o fomentar las instituciones necesarias para garantizar el cumplimiento de esos principios y para evitar con gestión oportuna o resolver con justicia eficaz, los conflictos por razón de trabajo. *Idem.*

¹⁴⁹ La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de ese orden, deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social. La formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es su fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México. Partido Acción Nacional. *Declaración de principios*, p. 4.

¹⁵⁰ Artículo 1.- Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos

partido, éste se debía de dar a la tarea a la educación cívica, -no para crear espacios de participación flexibles al margen del partido-, sino para fortalecer al partido en la búsqueda en el acceso al poder. La única participación que prevelan es la que se llevaba a cabo a cada elección. La democracia es el voto, la selección de ese gran sistema jerarquizado que vería por el bien de todos.¹⁵¹

Hasta aquí se ha revisado los principios del partido, ahora es menester bajo está óptica de finalidad del partido, investigar la estructura del propio partido. Como ya se vio en la parte de su desarrollo, el partido en muchos de los casos no ha visto ni por menos por el bien común de sus propios agremiados. En materia de estatutos, y haciendo valer la jerarquización se puede notar que el partido protege la articulación de una cúpula que dirige el destino de la organización.

El máximo órgano, y como todos los partidos lo tienen que hacer por mandato legal, es la Asamblea o su equivalente.¹⁵² En el PAN, durante esta época, como ahora, existían dos de ellas para su funcionamiento: Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria. La primera opera como Autoridad suprema; se reunirá

cívicos, constituida en Partido Político Nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr: I. El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de los derechos fundamentales del hombre y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad; II. La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común; III. El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la Nación; y IV. La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 5.

¹⁵¹ Artículo 2.- Son objeto del Partido Acción Nacional: La formación y el fortalecimiento de la conciencia democrática de todos los mexicanos; La difusión de sus principios, programas y plataformas; La actividad cívico-política organizada y permanente; La educación socio-política de sus miembros; La realización de toda clase de estudios sobre cuestiones políticas, económicas y sociales y la formulación de los consiguientes programas, ponencias, proposiciones e iniciativas de ley; La participación en elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes; La asesoría y el apoyo a los funcionarios públicos postulados o propuestos por Acción Nacional; El establecimiento, sostenimiento y desarrollo de cuantos organismos, institutos, publicaciones y servicios sociales sean necesarios o convenientes para la realización de los fines del Partido; y a adquisición, enajenación o gravamen, por cualquier título, de los bienes muebles e inmuebles que se requieran y, en general, la celebración y realización de todos los actos, contratos, gestiones y promociones necesarios o conducentes para el cumplimiento de los fines del Partido. *Idem*.

¹⁵² Para establecerse como partido político legal se requieren algunos elementos de estructura como: a) una asamblea nacional o equivalente; b) un comité nacional o equivalente, que sea representativo en las entidades federativas; c) comités o equivalentes en las entidades federativas; y d) un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales y de campaña. Artículo 27. *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales 1996*. p. 25.

por lo menos cada 3 años; se integra por delegados de los Comités Directivos Estatales y por el Comité Ejecutivo Nacional. Entre sus facultades están el nombramiento y revocación de los miembros del Consejo Nacional; analiza las acciones del CEN y del Consejo Nacional; análisis de la cuenta general de administración reportada por el Consejo Nacional; decisión sobre el patrimonio de otros órganos del partido.¹⁵³

En lo que respecta a la segunda también es la autoridad suprema; se reunirá cuando el CEN los determine; se integra por delegados de los Comités Directivos Estatales y por el CEN, pero tienen otras finalidades: La modificación o reforma de estatutos; la transformación o fusión con otro organismo político; liquidación del partido en términos administrativos, cualquier otro hecho trascendental considerado por los órganos superiores del partido.¹⁵⁴

Para ambos casos será convocada con 45 días de anticipación por el CEN, y si no lo hiciera lo hará el Consejo Nacional o por la comisión permanente; para que haya quórum se necesita la presencia del CEN y las 2/3 partes de los delegados estatales, la votaciones tendrán que ser por mayoría absoluta y con votos ponderados: 50% los delegados y 50% el CEN.

En términos generales se tiene que la ordinaria trata asuntos de posiciones en

¹⁵³ Artículo 17.- La autoridad suprema de Acción Nacional reside en la Asamblea Nacional. ARTÍCULO 18. La Asamblea Nacional Ordinaria se reunirá por lo menos cada tres años en el lugar que determine la convocatoria, que deberá ser expedida con una anticipación mínima de cuarenta y cinco días naturales a la fecha señalada para la reunión y contendrá el respectivo orden del día. La convocatoria será comunicada a todos los miembros activos del Partido por conducto de los Comités Directivos Estatales y Municipales y deberá ser publicada en los órganos de difusión de Acción Nacional. La Asamblea Nacional será convocada por el Comité Ejecutivo Nacional o, si éste no lo hace en tiempo, por el Consejo Nacional o por su Comisión Permanente, a iniciativa propia o a petición de la tercera parte de los miembros del Consejo Nacional, de diez Comités Estatales en funciones o del quince por ciento de los miembros activos del Partido inscritos en el padrón nacional. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 7.

¹⁵⁴ Artículo 21.- Corresponde decidir a la Asamblea Nacional Extraordinaria: I. La modificación o reforma de estos Estatutos, con base en la proposición que le someta el Comité Ejecutivo Nacional o el Consejo Nacional, la cual tomará en cuenta las opiniones recibidas de los miembros activos, así como las aportaciones de los órganos estatales y municipales en reuniones de consulta convocadas para ese efecto; II. La transformación de Acción Nacional o su fusión con otra agrupación. En estos dos casos se requerirá la aprobación de por lo menos las dos terceras partes de los votos computables; III. La disolución de Acción Nacional y, en este caso, el nombramiento de los liquidadores y el destino que haya de darse al patrimonio de la agrupación, en los términos de los artículos 94 y 95 de estos Estatutos; y IV. Cualquier otro asunto trascendental para la vida de Acción Nacional, distinto a los reservados a la Asamblea Nacional Ordinaria, a la Convención, al Consejo Nacional o al Comité Ejecutivo Nacional, previo acuerdo que en tal sentido tomen el Comité o el Consejo Nacionales. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 7.

la estructura, mientras que la segunda determinan estrategias generales del partido. Lo que llama la atención es que dentro de esos votos, no todos tienen el mismo valor, al decir que son ponderados, se hace referencia a que algunos miembros del partido tienen más peso que otros y en general al momento de votar en la gente del CEN y el Consejo Nacional, es la que mayor ventaja tiene en la toma de decisiones.

La jerarquización aquí se hace más evidente. Eso sin contar que con esa capacidad de resolución y la asamblea Nacional ordinaria al nombrara a los nuevos personajes del CEN y organismos entrantes no dejan mucho espacio para que los grupos políticos al interior del partido sean rotativos. en palabras llanas, al tener mayoría la gente del CEN y determina al CEN entrante. Por supuesto las resoluciones de tal organismo son definitivas y obligatorias.¹⁵⁵

Por lo que toca al segundo órgano en la pirámide son las convenciones que no son más que una especie de juntas donde se debatirá las políticas a seguir del partido. Opera la igual que la Asamblea: es convocada con 45 días anticipación por el CEN, y si no lo hiciere lo hará el Consejo Nacional o por la comisión permanente; para que haya quórum se necesita la presencia del CEN y las 2/3 partes de los delegados estatales, la votaciones tendrán que ser por mayoría absoluta y con votos ponderados: 50% los delegados y 50% el CEN. Al igual que su homólogo operativo el voto es ponderado.¹⁵⁶

Otro órgano que opera como filtro para los personajes ejecutivos del partido es el Consejo Nacional, que tiene la función de la designación de miembros en comisiones, dicta los lineamientos de la administración, y las plataforma del partido. Como facultades específicas elige Presidente y miembros del CEN; designa: 30

¹⁵⁵ Artículo 33.- Las decisiones de la Asamblea Nacional serán definitivas y obligatorias para todos los miembros de Acción Nacional, incluyendo a los ausentes y a los disidentes. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 8.

¹⁵⁶ Artículo 36.- La Convención Nacional es el órgano competente para decidir acerca de la política general y de las actividades políticas de Acción Nacional. Ésta se reunirá en el lugar que determine la convocatoria, por lo menos una vez cada tres años. En lo que se refiere a la convocatoria, integración, funcionamiento y decisiones de las Convenciones, serán aplicables en lo conducente los artículos 18 y del 22 al 33 de estos Estatutos. Artículo 37.- Corresponde a la Convención Nacional determinar la política que deberá seguir el Partido, aprobar el programa básico de acción política y conocer los asuntos que le sometan el Comité Ejecutivo Nacional o el Consejo Nacional y que no sean competencia de la Asamblea. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 9.

miembros en la comisión permanente, 8 miembros para el Comité de Vigilancia; 6 para la Comisión de Financiamiento, 8 en la Comisión de Orden, 4 miembros para la Comisión Determinadora de propuesta a candidatos a Consejeros; 5 para la Comisión de Conciliación; designación de Comisiones necesarias; aprobar y discutir el presupuesto; decidir los asuntos entre órganos directivos; y aprobar la plataforma del partido en elecciones federales.¹⁵⁷

En el Consejo Nacional, para ser consejero se requiere ser miembro activo desde hace tres años; esta integrado por el Presidente y Secretario General del CEN, Presidentes de los Comités Distritales, Coordinadores de fracciones en el Congreso de la Unión y Locales y 250 Consejeros electos en la Asamblea General. Para funcionar se necesita la mayoría absoluta de los miembros, se reúnan al menos una vez al año, y votan por mayoría calificada; los consejeros duraran en su encargo 3 años.¹⁵⁸

¹⁵⁷ Artículo 47.- Son facultades y obligaciones del Consejo Nacional: I. Elegir al Presidente y a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y revocar las designaciones que hubiere hecho cuando considere que existe causa justificada para ello; II. Designar a treinta de sus miembros, quienes con los Presidentes de los Comités Directivos Estatales integrarán la Comisión Permanente; III. Designar a ocho de sus miembros, cinco como propietarios y tres como suplentes, para que integren la Comisión de Vigilancia; IV. Designar a seis de sus miembros, tres como propietarios y tres como suplentes, para que integren la Comisión del Financiamiento Público; V. Designar a ocho de sus miembros, cinco como propietarios y tres como suplentes, para que integren la Comisión de Orden; VI. Designar a cuatro de sus miembros para formar parte de la Comisión Dictaminadora que someterá a la Asamblea Nacional las proposiciones de Consejeros; VII. Designar a cinco de sus miembros para integrar la Comisión de Conciliación, que actuará en el ámbito nacional y durará en su encargo un año, pudiendo ser auxiliada por las personas que la propia Comisión determine; VIII. Designar las comisiones que estime necesarias para fines específicos; IX. Aprobar los presupuestos anuales de ingresos y egresos, así como las modificaciones a los mismos; las deudas a un plazo mayor de un año; y revisar y aprobar, en su caso, los informes y dictámenes que sobre la Cuenta General de Administración rinda la Comisión de Vigilancia del Consejo Nacional; X. Discutir y aprobar en su caso, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, el Reglamento de éste y el de la Comisión del Financiamiento Público; XI. Resolver aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración por el Comité Ejecutivo Nacional; XII. Pedir al Comité Ejecutivo Nacional, a solicitud de por lo menos una tercera parte de los miembros del Consejo Nacional, que le someta aquellos asuntos que por su importancia juzgue conveniente conocer y resolver; XIII. Decidir todas las cuestiones que se susciten entre los órganos directivos del Partido; XIV. Aprobar los planes de actividades de carácter nacional a corto y a largo plazo que le presente el Comité Ejecutivo Nacional; XV. Decidir sobre la participación de Acción Nacional en las elecciones de poderes federales y, en su caso, establecer las bases de esa participación con candidatos a Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales; XVI. Aprobar la plataforma del Partido para las elecciones federales, previa consulta a la militancia a través de los órganos estatales y municipales. Los candidatos estarán obligados a aceptar y difundir durante la campaña electoral en que participen la plataforma aprobada; y XVII. Las demás que señalen estos Estatutos y los reglamentos correspondientes. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, p. 11.

¹⁵⁸ Artículo 44.- Para ser Consejero Nacional se requiere ser miembro activo con militancia de por lo menos tres años y haberse significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de estos Estatutos y demás disposiciones reglamentarias. ARTÍCULO 45. El Consejo Nacional estará integrado por: a. El Presidente y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional; b. Los ex Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional; c. Los

La elección de los miembros del ejecutivo se hace de manera indirecta a dos niveles. La Asamblea General designa a los miembros del Consejo Nacional, y ellos a su vez nombran a los miembros ejecutivos, esos nombramientos se harán por mayoría calificada de los miembros del Consejo Nacional, que en realidad en términos democráticos no aporta mucho debido a la naturaleza de la selección de cada uno de los niveles.

En lo que toca a las comisiones, las más importantes son las correspondientes a la Comisión de vigilancia del Consejo Nacional y la Comisión de Orden. La primera es el órgano de fiscalización, y tiene amplias facultades para revisar y fiscalizar la información financiera de la Tesorería Nacional y de todo órgano de carácter nacional; podrá auditar y proponer líneas de financiamiento ¹⁵⁹.

El segundo es el órgano encargado de la revisión de sentencias locales, y tendrá la función de conocer de las reclamaciones presentadas en contra de las resoluciones de la comisiones de orden Estatales. ¹⁶⁰ Ambas operan por mandato del Consejo Nacional pues sus miembros son integrantes de ese órgano; Esta conformada por 8 miembros del Consejo Nacional: cinco propietarios y tres suplentes. ¹⁶¹ Para los

Presidentes de los Comités Directivos Estatales, durante su encargo; d. Los coordinadores de los grupos parlamentarios federales; e. El coordinador nacional de los Diputados Locales; y f. Doscientos cincuenta Consejeros electos por la Asamblea Nacional del Partido. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 10.

¹⁵⁹ Artículo 53.- La Comisión de Vigilancia tendrá las más amplias facultades de fiscalización y revisión de la información financiera de la Tesorería Nacional y de todo órgano de carácter nacional que maneje fondos o bienes del Partido, a fin de que esté en posibilidad de rendir sus informes y dictamen sobre la Cuenta general de Administración, misma que deberá contener información sobre los ejercicios de los presupuestos de ingresos y egresos aprobados, estados financieros, manejo y aplicación de los recursos del Partido y cumplimiento de obligaciones contractuales y jurídicas. La Comisión de Vigilancia podrá ordenar auditorías y proponer al Comité Ejecutivo Nacional las medidas para perfeccionar los métodos y sistemas de control que considere convenientes. Para el cumplimiento de sus fines, podrá auxiliarse de personas calificadas en la materia. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 12.

¹⁶⁰ Artículo 56.- La Comisión de Orden del Consejo Nacional tendrá como función conocer de las reclamaciones presentadas en contra de las resoluciones dictadas por las Comisiones de Orden de los Consejos Estatales, y en los casos previstos en estos Estatutos y en los demás que señalen los reglamentos. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 12.

¹⁶¹ Artículo 52.- La Comisión de Vigilancia del Consejo Nacional estará integrada por ocho miembros del Consejo Nacional, cinco propietarios y tres suplentes, que no lo sean del Comité Ejecutivo Nacional ni Presidentes de Comités Directivos Estatales. Una vez constituida, los miembros propietarios nombrarán a quienes fungirán como Presidente y Secretario de la misma, informando de ello al Comité Ejecutivo Nacional y a los Comités Directivos Estatales. Los miembros propietarios serán sustituidos por los suplentes en sus

estados se repite el mismo esquema.

En la cima de los organismos ejecutivos (comisiones) está el Comité Ejecutivo Nacional, es el órgano superior ejecutivo del partido. Entre sus facultades designará a un Secretario General; representa legalmente al partido; vigila el cumplimiento de los estatutos; formula y aprueba actividades del partido, nombra representantes para asistir a las asambleas y convenciones, formula presupuestos; revisa las cuentas administrativas, tiene poder de veto a todos los órganos; realiza revisión de solicitudes de readmisión; y elabora planes de actividades.¹⁶²

ausencias. Las reuniones de la Comisión requerirán la presencia de cinco de sus miembros, de los cuales cuando menos tres deberán ser propietarios. ARTÍCULO 55. La Comisión de Orden del Consejo Nacional estará integrada por ocho miembros del Consejo Nacional que no sean del Comité Ejecutivo Nacional, ni sean Presidentes de Comités Directivos Estatales o Municipales, de los cuales cinco tendrán el carácter de propietarios y tres el de suplentes. Una vez constituida la Comisión, los miembros propietarios nombrarán a quienes fungirán como Presidente y Secretario de la misma, informando de ello al Comité Ejecutivo Nacional y a los Comités Directivos Estatales. Las reuniones de la Comisión de Orden del Consejo Nacional requerirán de la presencia de cinco de sus miembros. Los miembros propietarios serán sustituidos por los suplentes en sus ausencias. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, p. 12.

¹⁶² Artículo 62.- Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional: I. Ejercer por medio de su Presidente o de la persona o personas que estime conveniente designar al efecto, la representación legal de Acción Nacional, en los términos de las disposiciones que regulan el mandato tanto en el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Ley Federal del Trabajo. En consecuencia, el Presidente gozará de todas las facultades generales y aun las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y para suscribir títulos de crédito. Las disposiciones de tales ordenamientos legales se tienen aquí por reproducidas como si se insertaran a la letra, así como los relativos de la legislación electoral vigente; II. Vigilar la observancia de estos Estatutos y de los reglamentos por parte de los órganos, dependencias y miembros del Partido; III. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional, de la Convención Nacional, del Consejo Nacional y de la Comisión Permanente; IV. Formular y aprobar los reglamentos del Partido. En el caso de su propio Reglamento y el relativo al financiamiento público, los presentará para su aprobación al Consejo Nacional; V. Formular y aprobar los programas de actividades de Acción Nacional; VI. Constituir cuantas secretarías y comisiones estime convenientes para la realización de los fines del Partido, y designar a las personas que las integren, conforme al Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional. Los titulares de las secretarías deberán ser designados de entre los miembros del Comité Ejecutivo Nacional; VII. Nombrar representantes para asistir a las Asambleas y Convenciones Estatales; VIII. Supervisar la integración y oportuna actualización del padrón de miembros activos del Partido; IX. Acordar la colaboración de Acción Nacional con otras organizaciones políticas nacionales y aceptar la colaboración o adhesión de otras agrupaciones, en los términos del artículo 3o. de estos Estatutos; X. Resolver sobre las licencias que soliciten sus miembros y las renunciaciones que presenten, designando en su caso a quienes los sustituyan hasta que el Consejo Nacional haga nuevo nombramiento, si la falta fuera definitiva; XI. Convocar a la Asamblea Nacional, a la Convención Nacional, al Consejo Nacional y a su Comisión Permanente; X. Formular y presentar el informe general de actividades del Partido a la Asamblea Nacional; XIII. Formular los presupuestos de ingresos y egresos del Comité Ejecutivo Nacional y revisar las cuentas generales de Administración y Tesorería que deban presentarse al Consejo Nacional; XIV. Revisar las cuentas generales de Administración y Tesorería de los Comités Directivos Estatales del Partido; XV. Vetar, previo análisis, las decisiones de las Asambleas y Convenciones Estatales y Municipales, así como las decisiones de los Consejos Estatales, Convenciones Distritales o de los Comités Directivos Estatales, Municipales o Delegacionales, si a su juicio son contrarias a los principios y objetivos del Partido o inconvenientes para el desarrollo de sus trabajos. El Comité Estatal o Municipal correspondiente podrá pedir que se lleve el asunto

Integrado de 20 a 40 miembros con una militancia de por lo menos tres años, designados por el Consejo Nacional y a propuesta del Presidente; duran tres años en su encargo; sesionan en mayoría absoluta y sus resoluciones son tomadas de igual manera.¹⁶³

Acción Nacional dentro de su estructura también cuenta con un Presidente que es la figura en la cual de manera personal (técnicamente) ejerce el liderazgo del partido. En su historia, hasta antes de que llegarán los empresarios el que fungía en ese puesto era el líder del partido. Ese personaje tiene de manera implícita y explícita intervenir de manera directa en el funcionamiento del partido. Él está presente en casi todos los órganos e injiere de forma definitiva en la vida del partido.

El Presidente Nacional, es el representante supremo de los órganos superiores del partido; representa al partido en los órganos superiores; es miembro de todas la Comisiones; fomenta las relaciones entre los órganos del partido conforme a los lineamientos; y designa asesores para diferentes asuntos, lo que lo hace el hombre más influyente de la estructura. El Presidente del partido también lo será del CEN, de la Asamblea General, de la convención Nacional, y del consejo Nacional; dura tres años y podrá ser reelecto de forma consecutiva sólo una vez.¹⁶⁴

para su resolución final ante el Consejo Nacional o su Comisión Permanente, con audiencia de las partes interesadas; XVI. Decidir sobre las solicitudes de readmisión al Partido que presenten quienes hayan sido excluidos o se hayan separado o renunciado, cuando lo hayan hecho en forma pública. Las solicitudes no podrán aprobarse en un término menor de tres años de haberse acordado la exclusión o de haber ocurrido la separación o renuncia pública; XVII. Elaborar planes de actividades de carácter nacional, de conformidad con las decisiones y lineamientos de Asambleas y Convenciones, sometiéndolos a la aprobación del Consejo Nacional; y XVIII. Las demás que señalen estos Estatutos y los reglamentos. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 13.

¹⁶³ Artículo 61.- El Comité Ejecutivo Nacional estará integrado por no menos de veinte ni más de cuarenta miembros activos del Partido, con una militancia mínima de tres años. La fijación del número de sus integrantes y su designación serán hechos por el Consejo Nacional, a propuesta de su Presidente en dos terceras partes, y la otra tercera parte a propuesta de los Consejeros mediante listas excedidas de acuerdo al Reglamento. En la proporción que fije el Reglamento, el Comité Ejecutivo Nacional podrá integrarse con miembros que reciban remuneración del Partido. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional durarán en su cargo tres años y permanecerán en él hasta que el Consejo Nacional haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de su puesto. Perderá el cargo quien falte a tres sesiones ordinarias consecutivas sin causa justificada. Para el mejor funcionamiento del Comité Ejecutivo Nacional, éste mantendrá una estructura administrativa básica permanente, cuya regulación formará parte del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional. Partido Acción Nacional. *Estatutos*. p. 12.

¹⁶⁴ Artículo 65.- El Presidente de Acción Nacional lo será también del Comité Ejecutivo Nacional, de la Asamblea Nacional, de la Convención Nacional y del Consejo Nacional, con las siguientes atribuciones: I. Representar a Acción Nacional en los términos y con las facultades a que se refiere la fracción I del artículo 62

En lo que concierne a la estructura en general, ésta se maneja al igual que en su ámbito nacional pero a nivel local en donde están considerados los órganos estatales ¹⁶⁵ y municipales ¹⁶⁶. Al referirnos a que se equiparan, nos concretamos a manifestar que la reproducción de esquemas en la organización repite la misma concentración de poder en donde esos embudos menores van a dar directamente al filtro mayor que es la llave final representada por los órganos centrales.

Por último en lo que toca a la elección de candidatos a puestos de elección popular el partido estructuró un método de elección que no en pocas ocasiones causó

de estos Estatutos; II. Ser miembro exoficio de todas las comisiones que nombre el Consejo Nacional o el Comité Ejecutivo Nacional; III. Mantener las debidas relaciones con los Comités Estatales, Municipales y Delegaciones entre sí y el Comité Ejecutivo Nacional; coordinar su trabajo e impulsar y cuidar de su correcta orientación, conforme a los principios y programas del Partido; IV. Mantener y fomentar las debidas relaciones con los poderes federales y estatales, con todos los organismos cívicos o sociales y especialmente con los que tengan principios o actividades similares a los de Acción Nacional; V. Proponer al Comité Ejecutivo Nacional los reglamentos del Partido; VI. Proponer al Comité Ejecutivo Nacional los programas de actividades de Acción Nacional concordantes con los aprobados por el Consejo Nacional, la Asamblea Nacional y la Convención Nacional; VII. Promover de acuerdo con los reglamentos el establecimiento de las dependencias necesarias para la mejor organización de los miembros activos y adherentes del Partido, para la más amplia difusión de sus principios y su mayor eficacia en la vida pública de México; VIII. Contratar, designar o remover libremente a los mandatarios para pleitos y cobranzas, funcionarios administrativos y empleados del Comité Ejecutivo Nacional y de los órganos que dependan de éste; IX. Designar los asesores y auxiliares que sean necesarios para el estudio y ejecución de las medidas que requiere la actividad del Partido; X. En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas al Comité Ejecutivo Nacional en la primera oportunidad, para que éste tome la decisión que corresponda; XI. En general, gestionar el desenvolvimiento de Acción Nacional y cuidar de que su actuación se apege instantemente a los propósitos fundamentales que han inspirado su creación y procurar, en todas las formas lícitas posibles, que en la vida pública de México se implanten los principios que Acción Nacional ha hecho suyos, pudiendo al efecto ejecutar los actos jurídicos, políticos y sociales que sean necesarios o convenientes. Todo de acuerdo con estos Estatutos y los reglamentos respectivos, y ajustándose a las directrices que haya señalado la Asamblea Nacional, la Convención Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional; y XII. Las demás que señalen estos Estatutos. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, pp. 13-14.

¹⁶⁵ Artículo 73.- Los Consejos Estatales se integrarán con no menos de veinte ni más de sesenta miembros activos del Partido, residentes en la entidad federativa correspondiente, con militancia mínima de tres años y que además reúnan los requisitos a que hace referencia el artículo 44 de estos Estatutos. Los Consejeros estatales durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectos; pero continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión de su cargo los designados para sustituirlos. Los Consejeros que, sin causa justificada, que calificará el Consejo, falten a dos sesiones consecutivas, habiendo sido citados fehacientemente, perderán tal carácter, con una simple declaratoria del propio Consejo. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, p. 14-15.

¹⁶⁶ Artículo 89.- Los Comités Directivos Municipales se integrarán por un Presidente y por no menos de cinco ni más de veinte miembros activos. El Presidente del Comité Directivo Municipal y los demás miembros de éste serán electos por la Asamblea Municipal. Los nombramientos deberán ser ratificados por el Comité Directivo Estatal. Los miembros de los Comités Directivos Municipales serán nombrados por períodos de tres años, pero continuarán en funciones hasta que tomen posesión de sus puestos quienes hayan sido designados para sustituirlos. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, p. 17.

divisiones en la organización, motivo por el cual ya no rige en la actualidad. Para seleccionar al candidato para Presidente de la República, su esquema se basaba en la instauración de una convención en donde el triunfador se erigía tras conseguir el 50 más uno de los votos del padrón previamente revisado. Su modelo no difería en mucho al método de selección de los partidos republicano y demócrata estadounidense.¹⁶⁷

En el caso de los candidatos a puestos locales las convenciones se daban en el mismo ámbito repitiéndose lo mismo que a nivel federal. En esa misma instancia también se resolvería la cuestión para los candidatos al Poder Legislativo por mayoría relativa.¹⁶⁸

Para los candidatos a Diputados y Senadores que iban bajo la fórmula de representación proporcional, las listas de designación se repartían entre los ámbitos de gobierno del partido, que estriban básicamente en dos ramas, los locales y los nacionales.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Artículo 38.- La elección del candidato a la Presidencia de la República se sujetará al siguiente procedimiento y a lo señalado en estos Estatutos y en los reglamentos correspondientes: a. Los interesados presentarán su solicitud de registro de precandidatura al Secretario General del CEN, quien la turnará al Comité Ejecutivo Nacional para su análisis y aprobación, en su caso. Los precandidatos registrados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional deberán cumplir con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la legislación electoral vigente; b. La elección se realizará de entre los precandidatos cuyo registro haya sido aprobado y se llevará a cabo de manera simultánea en centros de votación instalados en, al menos, todas las cabeceras de los distritos electorales federales en los que se divide el país. Podrán votar los miembros activos del Partido y los adherentes mayores de 18 años inscritos en el padrón correspondiente por lo menos seis meses antes de la fecha en que se realice la votación; c. Para ser electo candidato a la Presidencia de la República se requerirá obtener la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos en el proceso electoral. Si ninguno de los precandidatos registrados obtiene dicha mayoría, se realizará una segunda vuelta en la que participarán únicamente los dos precandidatos que hayan obtenido los más altos porcentajes de votación; d. Para la organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral interno, el Comité Ejecutivo Nacional nombrará una Comisión Electoral formada por miembros del propio Comité Ejecutivo Nacional y un representante de cada uno de los precandidatos aprobados. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, p. 9.

¹⁶⁸ Artículo 41.- Corresponde a las Convenciones Distritales elegir candidatos a Diputados Federales y Locales de mayoría relativa, o su equivalente en la legislación en vigor, y a las Convenciones Municipales elegir candidatos a cargos de gobierno municipal. La elección de regidores y síndicos podrá hacerse por planilla completa. Las Convenciones Distritales y Municipales también elegirán propuestas de precandidatos a Diputados Federales de representación proporcional, para lo que se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 42 de estos Estatutos. La elección de candidatos y precandidatos deberá hacerse con la aprobación de la mayoría absoluta de los votos computables al momento de la votación. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, pp. 9-10.

¹⁶⁹ Artículo 42.- Las proposiciones de precandidaturas, la formulación de listas circunscriptoriales, la elección y el orden de postulación de los candidatos a Diputados Federales de representación proporcional, o su equivalente en la legislación en vigor, se sujetarán al siguiente procedimiento y a lo señalado en estos Estatutos

Después de analizar como funcionaba la estructura del partido, es menester señalar ahora que capacidad de fomento tuvo Acción Nacional en general para la promoción de principios democráticos conforme a lo propuesto en nuestro marco teórico.

De todos los partidos analizados en este estudio para el período que nos compete, el PAN es la organización con un grado precario de horizontalidad en su distribución del poder. Esas prácticas también se repiten no tan sólo en el interior de la organización, sino que en el exterior, cumple con elementos mínimos para la promoción de la democracia, sus objetivos al ser parciales y poco evolutivos en comparación a la dinámica social mexicana (*sus documentos básicos datan de 1939 sin ningún cambio sustancial*), no presentaron un opción de vanguardia que fuera inclusiva de manera general, ni tampoco una oposición fuerte para al menos cumplir con su papel equilibrador en el sistema de partidos en su época.

En el aspecto del alcance y conservación del poder, el PAN no terminó por plantear su objetivo final, que era alcanzarlo de manera total. La búsqueda del poder se manifestó de manera parcial. Si bien los triunfos fueron en ascendencia con la época de las "concertaciones", nunca, de manera seria aspiraron a la búsqueda de la Presidencia de la República. Quizá la justificación a ello fue la coyuntura vivida dentro y fuera del partido. *(Al exterior las condiciones en esa década eran extremas con los*

y en los reglamentos correspondientes: I. Los miembros activos del Partido de un municipio y el Comité Directivo Municipal respectivo podrán presentar propuestas de precandidatos a la Convención Municipal, de la cual surgirán tantas fórmulas como distritos electorales federales comprenda el municipio. En el caso de distritos con dos o más municipios, las propuestas de precandidaturas se llevarán a una Convención Distrital de la cual surgirá sólo una propuesta; II. Los Comités Directivos Estatales podrán hacer hasta dos propuestas adicionales, que junto con las propuestas a las que se refiere el inciso anterior se presentarán en la Convención Estatal. En ella se elegirán y ordenarán el número de propuestas que correspondan a cada entidad. El número de éstas se establecerá según los criterios de aportación de votos del estado a la circunscripción y el porcentaje de votos que obtuvo el Partido en el estado en las últimas elecciones a Diputados Federales; III. El CEN podrá hacer hasta dos propuestas por circunscripción; IV. Una vez obtenidas las listas de candidatos de cada uno de los estados conforme a las fracciones anteriores de este artículo, se procederá a integrar las listas circunscripcionales de la siguiente manera: a) Los primeros lugares de cada circunscripción serán ocupados por las propuestas del Comité Ejecutivo Nacional; b) En seguida, de conformidad con el porcentaje de votos obtenidos en la última elección a Diputados Federales por el Partido en cada entidad, se enlistarán en orden descendente las fórmulas de candidatos que hayan resultado electos en primer lugar en las Convenciones Estatales de cada una de las entidades de la circunscripción; c) Posteriormente, según los criterios mencionados en la fracción II de este artículo, se ordenarán las fórmulas restantes. En todos los casos se respetará el orden que hayan establecido las Convenciones Estatales. Partido Acción Nacional. *Estatutos*, p. 10.

asesinatos políticos y el levantamiento del EZLN, al interior se libraba una lucha por el poder del partido entre los "neopanistas" y los tradicionalistas).

Tras encontrar su cuota de poder negociada con el PRI, Acción Nacional sufrió un proceso de fragmentación que imposibilitó al partido cerrar filas para proteger las ideas y estrategias contenidas en sus documentos básicos. Su posición negociadora impidió de manera definitiva alcanzar el poder para el simple cambio de partido en el poder en primera instancia, y por consiguiente dejó de lado su papel como partido contrario al poder; ni siquiera fue capaz de comportarse como una estructura reformista como es su naturaleza. Sacrificó su estrategia moderada por el pragmatismo de los espacios de poder concedidos.

En lo que toca a la eficacia en la coordinación de esfuerzos para alcanzar fines, el panorama se presentó paradójico. El partido al fraccionarse no pudo operar como una estructura con fines en común, la salida de los llamados tradicionalistas en 1991 del partido puso en entredicho la solidez en sus fines y sus metas. Si se habla de fines plasmados en sus documentos básicos, lejos quedó esa intención. Ahora bien, si se habla de fines mediáticos para alcanzar el poder, podemos decir que sí fueron eficaces a la larga, puesto que al permear e ir ganado terreno a costa de su identidad, le redituó la Presidencia de la República en el 2000.

Cabe recordar que al terminar 1997, el PAN se veía tan revuelto y aniquilado en imagen por la negociaciones con Salinas (*en la elecciones intermedias el PAN cayó al tercer lugar a nivel nacional*) que difícilmente se podía pensar que Fox, que ya había empezado sus campaña, tendría una posibilidad seria de llegar a la silla presidencial.

En la estructura para la competencia política, el partido manifestó una carencia notable. La competencia no se dio ni adentro ni tampoco en el sistema de partidos. Su estrategia no dependió de la elección y la propuesta para su subsistencia. Cambiaron la disputa por el poder, por la negociación del mismo. La competencia naufragó.

En su papel de constructor de fuerzas formadoras del Estado, también hubo una carencia importante. Al comportarse como una fuerza adherente al PRI, su aportación sólo fue de apoyo. En términos prácticos estuvieron como un elemento potencialmente

accesorio a los programas políticos representados por Salinas y Zedillo.

En la institucionalización de la lucha por el poder, no hubo gran complicación puesto que de inmediato se alinearon al sistema electoral para recibir las prerrogativas que por ley se les concede a las organizaciones políticas. La gran lucha se daba al interior: expulsiones, renuncias y constantes pugnas entre los que estaban a favor y en contra de las negociaciones pusieron en graves complicaciones a la vida institucional del partido. Con la ruptura, la relativa normalidad regresó al partido.

Como factor de representación de proyectos políticos, el espectro fue muy limitado. Si bien Acción Nacional argumentó que la reformas legales como a la tierra, educación, electoral, religiosa y comercial - internacional hablan sido su bandera desde años atrás, éstas fueron excluyentes, pues al hacerse evidente las deficiencias en esos rubros, no cumplieron con ese elemento fundamental de cualquier partido político. *(A la fecha, y ya en el poder, aún siguen los debates en cómo hacer reformas en esos rubros)*

En la reproducción de ideología hubo altibajos que en muchas ocasiones pusieron en aprietos a la organización. El PAN en éste periodo fue identificado como un partido confesional. Tras las constantes pugnas en declarar una política demócrata - cristiana que derivó en pugnas irreconciliables en los setenta, no es hasta esta década analizada con la presidencias de Álvarez, Castillo Peraza, y Calderón que el partido se abre como partido un partido católico. Lo interesante es que en la práctica, sobre todo en las acciones de sus dirigentes esa posición fue muy marcada, mientras que en sus documentos, a pesar de que si se encuentran elementos conservadores no se ubican de manera explícita esa posición. De todos los partidos que formaron la oposición es esta época, el PAN fue el que tuvo una posición ideológica más evidente.

Como objetivo principal de cualquier partido político, éste debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales. Este rubro es el más dramático de todos. Al no haber proyecto propio al estar subordinado al PRI, no pudo representar vasos comunicantes en la sociedad, el PAN prácticamente fue un apoyo, una fuente de legitimidad al régimen preponderante en ese momento. Como promotor

de una voz alternativa en las demandas sociales, su papel fue ausente.

En suma, como instrumentos para el fomento democrático, el PAN poco aportó en ese fin. Sólo fue un recurso desde el poder para tareas específicas de relajación de legitimidad para el gobierno en turno. Como partido, el PAN buscó la conveniencia en la política disfrazada de bien común. Su visión independiente de partido fue prácticamente nula, sus propuestas en el ámbito de poder que le fue cedido, fueron coyunturales. Esta década fue de redefinición en su organización aprovechando en ese *impasse* los beneficios del gobierno en turno. A la larga, los grandes errores del PRI, terminaron por difuminar los errores del PAN. □

Estructura del Partido Acción Nacional.

Instancias, órganos directivos y Presidente	Características generales	Funciones, facultades y atribuciones	Reglas generales.
Asamblea General Ordinaria.	Autoridad suprema; se reunirá por lo menos cada 3 años; se integra por delegados de los Comités Directivos Estatales y por el CEN; (art.18 y 22).	Nombramiento y revocación de los miembros del consejo Nacional; analiza las acciones del CEN y del Consejo Nacional; análisis de la cuenta general de administración reportada por el Consejo Nacional; decisión sobre el patrimonio de otros órganos del partido. (art.20).	Es convocada con 45 días anticipación por el CEN, y si no lo hiciere lo hará el Consejo Nacional o por la comisión permanente; para que haya quórum se necesita la presencia del CEN y las 2/3 partes de los delegados estatales. la votaciones tendrán que ser por mayoría absoluta y con votos ponderados: 50% los delegados y 50% el CEN.(art.18,28 y 29).
Asamblea General Extraordinaria.	Autoridad suprema; se reunirá cuando el CEN los determine; se integra por delegados de los Comités Directivos Estatales y por el CEN; (art.18 y 22).	La modificación o reforma de estatutos; la transformación o fusión con otro organismo político; liquidación del partido en términos administrativos, cualquier otro hecho trascendental considerado por los órganos superiores del partido. (art.21).	Es convocada con 45 días anticipación, y en caso de urgencia con 25 días por el CEN, y si no lo hiciere lo hará el Consejo Nacional o por la comisión permanente; para que haya quórum se necesita la presencia del CEN y las 2/3 partes de los delegados estatales, la votaciones tendrán que ser por mayoría absoluta y con votos ponderados: 50% los delegados y 50% el CEN.(art.18,19,28 y 29).
Comisión de vigilancia del Consejo Nacional	Órgano de fiscalización. (art.52).	Tienen amplias facultades para revisar y fiscalizar la información financiera de la Tesorería Nacional y de todo órgano de carácter nacional. Podrá auditar y proponer líneas de financiamiento. (art.52).	Esta conformada por 8 miembros del Consejo Nacional: cinco propietarios y tres suplentes. (art.52).
Comisión de orden	Órganos de revisión de sentencias locales.(art56).	Tendrá la función de conocer de las reclamaciones presentadas en contra de las resoluciones de la comisiones de orden Estatales.(art.56).	Esta conformada por 8 miembros del Consejo Nacional: cinco propietarios y tres suplentes, y fange como última instancia. (art.55).

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

<p>Comité Ejecutivo Nacional</p>	<p>Órgano ejecutivo del partido. (art.62).</p>	<p>Designará a un Secretario General; representa legalmente al partido; vigila el cumplimiento de los estatutos; formula y aprueba actividades del partido, nombra representantes para asistir a las asambleas y convenciones, formula presupuestos; revisa las cuentas administrativas, poder de veto a todos los órganos; revisión de solicitudes de readmisión; elabora planes de actividades. (art.62).</p>	<p>Integrado de 20 a 40 miembros con una militancia de por lo menos tres años, designados por el Consejo Nacional y a propuesta del Presidente; duran tres años en su encargo; sesionan en mayoría absoluta y sus resoluciones son tomadas de igual manera. (art.61 y 64).</p>
<p>Presidente Nacional</p>	<p>Representante supremo de los órganos superiores del partido. (art.65).</p>	<p>Representa al partido en los órganos superiores; es miembro de todas la Comisiones; fomenta las relaciones entre los órganos del partido conforme a los lineamientos; designa asesores para diferentes asuntos. (art.65 y 66)</p>	<p>El Presidente del partido también lo será del CEN, de la Asamblea General, de la convención Nacional, y del consejo Nacional; dura tres años y podrá ser reelecto de forma consecutiva sólo una vez. (art.66).</p>
<p>Órganos estatales y municipales.</p>	<p>Las mismas que sus similares a nivel federal. (art.70 al 92).</p>	<p>Las mismas que sus similares a nivel federal. (art.70 al 92).</p>	<p>En cada entidad federativa funcionará una Asamblea Estatal y municipal, Comité Directivo Estatal y municipales, como también Consejos Estatales y municipales, presidentes, y Comisión de orden de los Consejos Estatales; nombrarán delegados al órgano nacional. (art.70,73 y 78).</p>

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

4. El Partido de la Revolución Democrática.

4.1 Desarrollo del Partido de la Revolución Democrática de 1987 a 1998.

El Partido de la Revolución Democrática es una organización de creación reciente. Su camino en el sistema de partidos ha sido corto pero muy intenso. Indudablemente con la aparición del PRD en la escena de la contienda política, modifica radicalmente el espectro de la sociedad política en su debido momento.

Primariamente es forzoso anotar que el PRD es un producto híbrido en su interior. Su composición es muy variada y en sus orígenes eso determinó fundamentalmente su destino para la posterioridad. En 1987, con la tercera escisión que sufre el PRI, se constituye un grupo político que se da a la tarea de crear una corriente al interior del PRI que abriera los espacios en las decisiones en las candidaturas a puestos de elección popular.

Es con Cuauhtémoc Cárdenas que dicho proyecto toma consolidación, quedando éste último con el liderazgo moral y político de la corriente recién formada. Es importante tener en cuenta que a pesar de que el grupo tenía en proyección crear reformas de fondo en los ámbitos de la economía y política nacional, ésto sólo servía sólo de velo legitimador para el verdadero fin: alcanzar el poder por la vía designada por su mismo partido.

Pronto, con la indisciplina gestada, el PRI no toleró la empresa intentada por el grupo cardenista; la suerte estaba echada, la ruptura se impuso. La corriente de opinión tuvo que enfrentar la situación de una manera independiente y deciden crear un modelo alternativo de partido, que básicamente no presentaba una gran diferencia con el PRI en su etapa dominante. Su postura era sin duda reformista, su origen no permitiría plantearse las cosas de otra manera. Para bien o para el mal, el nuevo grupo aspirador al poder tenía profundas arrugas indelebles acaecidas por el tiempo de la práctica política llevada a cabo en el Revolucionario Institucional.

Ya de manera independiente, la Corriente Democrática, como se hicieron llamar,

comenzaron a crear toda una estrategia para prepararse para la futura contienda electoral que se presentaría en 1988. Con la disposición de participar en el proceso electoral se planteó una oferta política que estribó en la reducción del autoritarismo gubernamental, la integración social, la satisfacción de demandas colectivas y una fuerte política de alianzas con grupos políticos relegados y excluidos a lo largo de la historia de la sociedad política mexicana.¹⁷⁰

Con la coyuntura y debido a la división generada, se crearon varios niveles de participación al interior de la Corriente Democrática. Ellos se registraron en varias modalidades con gente del PRI que apostó a la nueva agrupación, además de nuevos adherentes que creían en la viabilidad de la empresa política. Sin embargo, esa participación nunca fue lo suficientemente horizontal, como para hablar que la Corriente presentaba un panorama democrático aceptable.

Con la efervescencia coyuntural de la existencia de un grupo que enfrentará directamente al PRI, poco se cuestionó la dinámica interior del grupo, la cohesión se impuso por necesidad y la crítica interna se atendió poco. La legitimidad era un asunto incuestionable, se apelaba a la autoridad carismática de Cárdenas como máximo dirigente de un proyecto en pañales.¹⁷¹

Mientras tanto, en la trinchera del PRI, la situación era difícil, pero debido todavía a la inmadurez de la sociedad política y sobre todo de la sociedad civil que apenas comenzaba a despertar, el Revolucionario Institucional logró controlar la situación de su organización postulando al candidato de unidad: Carlos Salinas Gortari.

¹⁷⁰ La Corriente democrática buscaría, según se señalaba, cinco objetivos fundamentales durante la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas: a) rechazar la imposición, b) proceder a la constitución de "núcleos democráticos" en todo el país afiliando a los ciudadanos, c) establecer vínculos estrechos con dirigentes y miembros de otros partidos, d) recoger demandas de la población y, por último, el proveer amplias relaciones con todas las fuerzas políticas y sociales de carácter popular y democrático. Luis Javier Garrido. *op.cit.*, p.193

¹⁷¹ La Corriente Democrática tenía en realidad cuatro niveles de participación: a) el de los miembros del PRI que la habían formado y que con los hechos actuaban como dirigentes, b) el de los líderes de algunas pequeñas organizaciones sociales que se le habían sumado y que empezaban a tener una cierta influencia, c) quienes hacían la labor de militantes en el movimiento y, en fin d) los miembros del PRI simpatizantes de la Corriente Democrática que llenaban los locales a penas se presentaban los promotores de la Corriente en el curso de sus giras. Luis Javier Garrido. *op.cit.*, p.145.

Con la partida de Cárdenas, pocos grupos alineados al gobierno se adhirieron. El corporativismo estaba en una situación inestable, y ante la afrenta que nunca se había presentado de manera tan evidente y abierta, los diversos sectores conformantes al partido cerraron filas, aunque muchos también vieron con buenos ojos esas decisiones que ellos en su momento no quisieron, ni pudieron apoyar.¹⁷²

Para los preparativos de las elecciones, el grupo cardenista decidió buscar el registro para la participación como partido político, pero el gobierno al controlar el régimen negó esa intención. Así aprovechando la coyuntura legal, se constituye una especie de frente que, apoyado con la cesión del espacio político del PARM a los cardenistas, se forma una nueva corriente con fuertes vínculos con alianzas de pequeños grupos relegados por el gobierno.

En ese mosaico formado, poco interesó la dureza de los principios de cada grupo integrante, la coyuntura y la oportunidad real de acceder al poder desdibujó todo lo trabajado con anterioridad. Sus principios duraron, lo que duraron sus ambiciones. Así en ese conglomerado político se vieron de la mano priístas, parrmistas, pepesistas, psumistas, cardenistas, maoístas, trotskistas, reformistas, nacionalistas, entre otros. Guste o no, no se puede desmentir que el pragmatismo, por coyuntura, ganó esa batalla en la conformación del Frente Democrático Nacional.

Así, con la derrota oficial del Frente Democrática, se trató de ver a futuro y se conformó la idea de institucionalizar el proyecto que no había salido muy afortunado. Sin embargo, con la posición tomada después del fraude de 88, lo que sería posteriormente el PRD, quedaría sin lugar a dudas como un partido moderado, su estructura no estaría dispuesta a crear problemas de ruptura con el régimen, y su línea reformista quedaba

¹⁷² En 1987, cuando Cuauhtémoc Cárdenas se escindió del PRI con un grupo conspicuo de militantes y dirigentes de ese partido, no llevó consigo a ninguna fuerza corporativa de control de masas, a ningún sindicato o central campesina. Sin embargo, y para sorpresa y estupor de la clase política y de la ciudadanía en general, se fue con un formidable poder de convocatoria de masas. Más aún, el general, se fue con un formidable poder de convocatoria de masas. Más aún, le arrebató al PRI la pócima, el elixir mágico del apellido Cárdenas, y con ello, les quitó a los apoltronados albaceas de la herencia artificial cardenista, uno de los más valiosos legados del general: la convocatoria de masas. En 1988 pasó a ser herencia familiar de Cuauhtémoc, Adolfo Aguilar. *¡Vamos a ganar!* p.57.

marcada desde su propio origen.

Además de lo anterior, el grupo priista escindido se quedó al mando de la organización. Ninguno de los grupos implicados tuvo la fuerza para desplazar el bloque de herencia cardenista. El partido al ser incapaz de funcionar como una estructura institucionalizada tuvo que recurrir a la cemento unificador del carisma, heredado en parte por el General Cárdenas.¹⁷³ De ahí hasta la fecha el líder michoacano tendría la última palabra en las decisiones del partido.¹⁷⁴

Para las elecciones de 1994, el PRD se presentaría como una opción más o menos identificada, con una plataforma partidaria enfocada básicamente al mejoramiento de la economía nacional con una mucho mejor distribución del ingreso. Por supuesto que el discurso de la democracia fue el acicate constante de algo que nunca se pudo identificar muy bien del todo. La comunicación con la sociedad en general por parte del partido era pésima, su mensaje se veía titubeante y poco sólido. Si a eso se le suma la campaña propagandística salinista contra la organización, más los errores de estrategia llevados a cabo por el mismo partido, el resultado y la derrota tiene un trasfondo más complejo, que simple y llanamente el fraude electoral.¹⁷⁵

¹⁷³ Desde su fundación el PRD se configuró como un partido-frente; y este tipo de partido, por su misma composición tan heterogénea, requiere la existencia y despliegue de liderazgos carismáticos en todos sus niveles de su funcionamiento, para los que la estructura partidista resulta un lastre. Esto provoca que la construcción de la institucionalidad interna que pudiera darle unidad organizativa y un panorama consensuado resulte una tarea harto difícil. M.A. Sánchez, *op.cit.*, p.74.

¹⁷⁴ Entrevistado por mí, en la Casa de Los Azulejos (hoy Sanborn's) en la Ciudad de México, en julio de 2001, el autor de la "Biblia Negra" del PRD ("La élite en el poder"), Marco Aurelio Sánchez, me refirió que la autoridad de Cárdenas en el partido era absoluta. "No hay oposición interna", su "estado mayor", llamado por él como "Casta Divina", es un círculo muy cerrado el cual opera al interior del partido como meros peones de la voluntad del líder moral de la organización. Para Sánchez, el PRD nunca podrá ser democrático mientras Cárdenas se encuentre con vida.

¹⁷⁵ Decálogo de lineamientos de política económica del PRD en 1994:

- a) el equilibrio funcional y productivo del mercado, los derechos de la sociedad y las responsabilidades del Estado,
- b) La recuperación del mercado interno y el equilibrio comercial competitivo exterior;
- c) el fomento e incremento de la inversión productiva, privada nacional y exterior,
- d) la recuperación del poder adquisitivo del salario y la seguridad en el empleo,
- e) la elevación y la eficiencia de la inversión pública,
 - f) la reforma presupuestal y fiscal para el financiamiento no inflacionario del gasto y la inversión públicos,
 - g) la seguridad sobre los niveles del gasto, recaudación y endeudamiento públicos,
 - h) la estabilidad, moralización y eficacia de la administración y la regulación económica, sobre la base de la honradez, mérito y aptitud y eficacia de los servicios públicos,

A los errores a los que no referimos, no fueron solamente de estrategia, el PRD sufre y siempre ha sufrido un problema de identidad. Se encontraba sumergido en un ámbito de competencia electoral que aceptaban de manera implícita, pero rechazaban de forma explícita. Le entraron al juego de la democracia electorera, pero no están tan convencidos de seguir en ella. *(Al menos hasta antes de 1997).*¹⁷⁶

Al no estar inmiscuidos de lleno en una lógica del *political marketing* su existencia en ese panorama no tendría mucha explicación. Su disyuntiva se encontraba en querer reformar al Estado partiendo desde su régimen. Poco hacían por desarrollar una expansión democrática en una relación fortificada entre el partido y la sociedad política.

Para ellos, al igual que los demás partidos de la oposición, apostaban en ese momento al cambio desde el interior, como si fueran inmunes a la dinámica que los empujaba cada vez más a que se sumergieran en las contradicciones del régimen. Pareció que no se daban cuenta, que una vez que accedieran al poder por un cierto tipo de mecanismos, sería difícil desligarse de ellos. Si a ello se suma la poca identidad y el fraccionamiento del partido, el resultado no aparentaba un escenario muy alentador para hablar de un agente competente que proveyera una imagen fuerte de democracia.

Y no porque el mismo PRD, actuara de manera monolítica. Es indudable que varios grupos de la Revolución Democrática, no tienen esa disyuntiva anteriormente anotada. Por su voluntad hubiesen entrado de lleno a la lógica del mercadeo político. Esos grupos referidos velan en Cárdenas un estorbo, su indecisión sólo le provocaba problemas, su romanticismo político ponía las barreras interiores para trabar al partido en un rumbo más fluido en la competencia política, según ellos.

i) equilibrio regional y ambiental,

j) reconocimiento, ampliación y efectividad de los derechos económicos de los mexicanos. Adolfo Aguilar. *op.cit.*, p.363.

¹⁷⁶ Ese fue precisamente el mayor temor de Cárdenas ante la idea del proyecto Andes: el riesgo de convertir su candidatura en una expresión de propaganda comercial, que lo obligaría a someterse a dictados de mercadotecnia política; a mimetizarse con la imagen de candidato ideal que los publicistas hubieran construido para él. Adolfo Aguilar. *op.cit.*, p.188.

Es durante el período comprendido de 1988 a 1994 donde se da la pugna más fuerte entre los grupos para decidir la línea a seguir del partido. Por un lado se encontraban los de tendencia pragmática que vela el alcance del poder como un proceso más en la lucha política, el poder por el poder mismo. Este sector que se proponía una línea dialoguista con el gobierno era capitaneado por su figura central: Porfirio Muñoz Ledo.

En contra parte estaba el grupo netamente cardenista, que para nada quería caer en los acuerdos vergonzosos, pero efectivos del PAN. Es en éste sector donde la contradicción se hace más evidente, se presentaron en un escenario contrario al idealizado, y el resultado fue catastrófico, pues quedaron a la mitad del camino. La estrategia adoptada por el grupo cardenista que estaba en el poder del partido no tenía la capacidad de adaptarse al ambiente que prevalecía en esos momentos, pero tampoco tenían la disposición de retirarse de la lucha política organizada por el propio gobierno. El resultado: errores cometidos que costaron credibilidad y adherencia al PRD.¹⁷⁷

Mientras, al interior del partido las cosas no estaban muy flexibilizadas y en un mismo sentido. El grupo porfirista, al percatarse de las negociaciones del PAN con el gobierno, trató de llevar una estrategia parecida, para arrebatar, o al menos compartir los beneficios que a cuenta gotas estaba otorgando el gobierno en ese momento. Para Cárdenas, la visión era diametralmente distinta. Él no se prestaría al juego de la "concertación", pero en definitiva el PRD ni de cerca tenía la estructura necesaria para suplantar los espacios de poder llenos por el PRI.¹⁷⁸

Las decisiones de Cárdenas fueron respetables, y en alguna manera más honestas que las maquinaciones panistas con el gobierno. Pero en el caso de la política

¹⁷⁷ El infortunio debate televisado con Diego y Zedillo - interpretando unánimemente por los medios electrónicos e impresos como un nocaut técnico que ponía fuera de combate a Cárdenas - provocó en la sede de campaña desilusión, desconcierto, titubeos y recriminaciones. Adolfo Aguilar. *op.cit.*, p.37.

¹⁷⁸ Porfirio entendió la campaña como lucha por el poder, Cuauhtémoc como una lucha por la democracia; Porfirio veía la contienda como un problema de estrategias, tácticas y recursos, Cárdenas como un asunto de congruencia y de principios. Para Muñoz Ledo, la transición se alcanzaría sólo después de combatir al régimen y medir fuerzas con él, se edificaban puentes, las amarras y los compromisos por los cuales cruzar, más o menos de acuerdo con los vencidos, el último trecho. Cuauhtémoc entendía ese desenlace como la aniquilación definitiva del continente. Esas eran sus diferencias de fondo; en ellas se cifraban su conflicto y su desencuentro definitivo. Porfirio es un hombre político, Cuauhtémoc es un líder moral. Adolfo Aguilar. *op.cit.*, p.280.

no todo se arregla con las intenciones al estilo Kant, en donde lo que cuenta es la voluntad más no los resultados. Los resultados existen, y los titubeos en política son más costos que una simple conducta individual. Eso fue precisamente lo que sucedió. Cárdenas al no reaccionar de manera diferente a la lógica impuesta por el gobierno, terminó por ser de alguna manera cómplice del horror político y económico que se padecería con los dos sexenios subsecuentes. Él, al controlar a su partido, obligó a toda su organización a caer en las mismas contradicciones que no terminaba en poner en claro.

Las consecuencias y los costos para el PRD fueron altos. Se desdibujó una visión clara de oposición, se formó una idea del partido como una organización débil y sobre todo perdedora. De igual manera dejaron ver que no se tenía una idea muy clara de lo que harían en caso de alcanzar el poder.

Estaba claro que la finalidad última era acceder al poder, pero no quedaba muy bien definido de lo que serían capaces de realizar si ese supuesto se daba. De cualquier manera durante sus dos primeras elecciones presidenciales el PRD se encontraba en una profunda crisis de identidad y de estrategia que era difícil imaginar que, aún después del intento de 1988 (*que casi da resultado, hablando electoralmente, por que después vimos de que estaba realmente hecho el PRD*) pudiera realmente constituirse como primera fuerza política del país. Un diagnóstico de lo anterior lo realiza un politólogo latinoamericano de apellido Forch, traído especialmente por asesores del partido para dar su punto de vista sobre la situación de la organización en los preludios de la elección de 1994.¹⁷⁹

¹⁷⁹ (Juan Forch) "Confunden, mezclan, sobreponen la lucha por la democracia con la lucha por el poder; buscan modificar el orden político al mismo tiempo que se pliegan a él para participar en las elecciones; quieren influir en las autoridades, presionarlas para que introduzcan reformas de normatividad política y electoral del país, el mismo tiempo que intentan convencer al electorado de la bondad y eficacia de su propuestas de gobierno; quieren que la ciudadanía los vea como posibles gobernantes, serenos y responsables y, al mismo tiempo, se comportan, actúan, hablan como revolucionarios o al menos, se expresan como críticos contestatarios en permanente confrontación en el Estado; invitan a los ciudadanos a ir a las urnas al mismo tiempo que las impugnan por sucias y fraudulentas; quieren que los ciudadanos se registren para votar y al mismo tiempo los convencen de que el padrón a donde quedarán enlistados, es artemente adulterado. en consecuencia, son pocos eficaces y muy vulnerables en ambos terrenos; quizá hayan avanzado significativamente en la lucha por la democracia, pero en la lucha por el poder, muestran un considerable retraso. Eso quiere decir que funcionan mejor como opositores que como alternativa social. Su mensaje al electorado es equívoco, confuso, contraproducente; no saben a quién se dirigen, no han decidido quienes son sus interlocutores; en su propaganda política, con sus imágenes comunicativas, se hablan a sí mismos, se refuerzan sus propias creencias; o hablan con el gobierno, les restringen consignas a los funcionarios. Con todo eso ahuyentan, fastidian a sus electores".

En lo que se refiere a la estructuración de la política dialoguista, también su fundador sufrió serios descalabros. Es con la llegada de Muñoz Ledo a la Presidencia del partido (*en 1993*), cuando él y su grupo quiere realizar serios acercamientos con el gobierno. Muñoz Ledo, más pragmático que romántico, pero institucional de toda la vida, logra comprender la situación del ambiente que predominaba en ese momento. Al saberse más negociador que reformador, Porfirio Muñoz y su grupo intentan desplazar la línea cardenista para implantar un nuevo tipo de política concertada que rindiera beneficios la estilo panista.¹⁸⁰

Durante los tres años de gestión de los porfiristas, la estrategia del PRD se reblandeció tratando de buscar los acuerdos necesarios que dieran nueva vida a la organización que se había quedado a la saga después de los acontecimientos de 1994. El PRD careció de toda iniciativa para responder a los sucesos de crisis que se obtendrían en el cambio de sexenio. Su incapacidad y congelamiento para traducir la realidad política dejó mucho que desear dejando el plano abierto para que el PAN y el PRI nuevamente se pusieran de acuerdo para resolver a nivel cupular la situación del país.

De cualquier manera, la línea dialoguista del PRD tuvo poco éxito. Duró poco y se vio en constante enfrentamiento por los cardenistas. Pronto se gestó una contra ofensiva encabezada por López Obrador y con la venia de Cárdenas para terminar de una vez por todas con las pretensiones de estrechar los lazos del partido con el gobierno federal.¹⁸¹

Adolfo Aguilar. *op.cit.*, p.207.

¹⁸⁰ (Jean François Prudhomme) "La gestión de Muñoz Ledo coincidió con un cambio estratégico del PRD, en la que este partido dejó de lado su actitud de confrontación para dar paso a una postura más moderada que pretendía buscar el diálogo con el gobierno"... [...]... "Muñoz Ledo contribuyó durante su gestión a sentar las bases del partido en relación con su proyecto, y a las normas mínimas de competencia interna. Alejandro Olmos Cruz. "Muñoz Ledo, signos de ruptura". *Bucarell ocho*, p.8.

¹⁸¹ La explicación de por qué la línea política "dialoguista" acabó imponiéndose a la "rupturista (antes Hegemónica) se encuentra, más que en el funcionamiento y la estructura del PRD, en factores de origen externo. Y esto es así, porque el Partido de la Revolución Democrática es una organización política "poco autónoma", que ejerce un escaso control sobre su entorno" y " que se adapta a él más bien que adaptarlo a sí misma", lo cual obedece, fundamentalmente, a su condición de partido clientelar en cuyo seno predominan las incentivos selectivos. M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.173

Con la elección de López Obrador para la Presidencia del partido se ponen a prueba todas las fibras de la organización. Para empezar quedó poco claro los métodos de selección para los candidatos de elección popular al interior del partido, su mención sólo se refería al voto universal y secreto, pero no especificaba de manera detallada los métodos y organismos de vigilancia y sobre todo los recursos de apelación en los supuestos de casos de irregularidades antes, durante y después de la jornada electoral.
182

No obstante, a lo anterior en 1996 es elegido Andrés Manuel López Obrador como Presidente Nacional del partido. Este cambio marcó profundamente el destino de la organización debido a las políticas implantadas al interior y a la coyuntura de desgaste que presentaba ya el maridaje PRI - PAN.¹⁸³

Para empezar con el triunfo del nuevo dirigente tabasqueño se acabó la pugna anterior entre las fuerzas dialoguistas y las que no lo eran. Pero a diferencia de la estrategia cardenista el grupo de López Obrador, a pesar de ser de origen cardenista, no se comportaría como la manera tradicional de su líder nato.¹⁸⁴

La gestión del ahora nuevo presidente del partido se caracterizaría por ser un estadio intermedio entre los cardenistas de siempre y los pragmáticos. En principio de

¹⁸² En el segundo Congreso del PRD (el primero realizado en Oaxtepec), celebrado durante la presidencia de Muñoz Ledo (93 - 96), se intentaron fijar las normas, reglas y mecanismos para regular las competencias internas, aunque en 1996, éstas irregularidades se presentaron con mayor intensidad en la elección de Andrés Manuel López Obrador. Alejandro Olmos Cruz. *op.cit.*, p.8.

¹⁸³ Andrés Manuel López Obrador (74%), inició su periodo como dirigente nacional del partido el 3 de agosto de 1996. Supero a Huberto Castillo (13%) y Amalia García (12%) en comicios internos. Se optó entonces por la consulta directa a la militancia, para lo cual se instalaron 3424 casillas, de las cuales fueron impugnadas 131, en las que se alegaba la participación de autoridades municipales perredistas en el proceso y el retiro de representantes de casilla de otros planillas, fundamentalmente en los Estados de Tabasco, Guerrero y Oaxaca. Finalmente triunfó López Obrador con 72% de la votación en medio de la inconformidad de los otros contrincantes. Amalia García exigió que se limpiaran las elecciones pues de lo contrario el PRD sufriría graves consecuencias. Esteban David Rodríguez. *op.cit.*, p.7.

¹⁸⁴ Las fuerzas dialoguistas, vencedoras del tercer congreso, fueron derrotadas pocos meses después en las elecciones de nuevo presidente del partido celebradas el 14 de julio de 1996. Fue abrumador, una diferencia de 3 a 1. Sin embargo la pro ya tenía rumbo y el nuevo timonel. López Obrador, inició una gestión incluyente que se propuso reformar a la organización para crear una estructura de partido que sería la base de una maquinaria electoral poderosa. Los resultados llegaron pronto: en poco más de medio año, el partido obtuvo sendas victorias municipales y numerosas diputaciones en Guerrero, Hidalgo, Coahuila y Morelos. Témoris Grecko. "IV Congreso: el sol que quema". *Bucareli ocho*, p.4.

cuentas se relegó ya de manera definitiva a Muñoz Ledo, una vez perdiendo su facción, sus horas ya estaban contadas en el partido. Pronto la pugna entre él y Cárdenas se avivó creando saldos desagradables y divisorios en la organización. Al final, después de un destierro voluntario, Porfirio pondría punto final a su relación con el PRD y se uniría al PAN posteriormente.

Mientras, ya con el poder unificado, la nueva dirigencia se propuso reformar al partido. La nueva estrategia tenía en mente no llegar a acuerdos mediante procesos dialoguistas, pero tampoco le desagradaba la idea de que el PRD entrara más firmemente a una lógica de democracia electorera, con sus debidas precauciones.

Así para las elecciones de 1997, el PRD se vio favorecido por el cambio de estrategia llevada a cabo.¹⁸⁵

Es claro que los nuevos triunfos se debían al cambio de actitud que había sufrido el partido gracias a la inyección de la nueva perspectiva de la dirigencia vigente. Nuevas ideas se crearon como también nuevas estrategias dando saldos de un crecimiento importante para la organización.

Por otro lado, la coyuntura exterior ayudó de igual forma. La alianza PRI - PAN después de ser negada incansablemente ya no rendía los frutos esperados, el desgaste era evidente además de que el PAN ya comenzaba a mostrar pruebas de flaqueza en los gobiernos en los cuales tenía su titularidad. También su actuación en el Poder Legislativo federal y local dejaba mucho que desear, lo que creó un clima de incredulidad para Acción Nacional.

Esa situación, más la estrategia más cercana al mercadeo político, ponen al PRD

¹⁸⁵ El primer éxito nacional de López Obrador fue una victoria que, si bien anunciada, fue más amplia de lo previsto: con el 73% de la votación, fue electo presidente nacional del PRD en junio de 1996. Los logros se resumen en: rompimiento legislativo en el Estado de México, acercamiento en el Estado de Guerrero, en 1997 segundo lugar en Morelos y control del Congreso Local, incrementos en Campeche, Colima, Sonora, y Veracruz, la victoria del DF. No obstante, la mejor carta de López Obrador es el desempeño en las elecciones federales de 1997, que le permitió prácticamente empatar al PAN y ocupar la segunda posición en la Cámara de diputados, al subir los porcentajes de 17 a 26 puntos, las diputaciones de 70 a 126 y las senadurías de 7 a 15. Témorel Grecco. "Cuando Andrés Manuel regrese". *Bucareli ocho*. p.5.

en una nueva situación en el espectro político de país. Durante 1997 el PRD quedó como segunda fuerza en el país. Además, al postular a su candidato perpetuo, Cuauhtémoc Cárdenas, al gobierno de la Ciudad de México, se logra el triunfo importantísimo que sin lugar a dudas consolida al partido, independientemente del "cadáver político" que era Cárdenas después del rotundo fracaso en las elecciones de 1994.¹⁸⁶

Pero las cosas no fueron tan sencillas como parecieron ser. Los triunfos trajeron nuevos problemas tanto de nuevo rumbo, como de reacomodos de grupos al interior del partido. Con las sucesivas victorias, principiando con la de Cárdenas, se deja claro que las formas antes guardadas, de no entrar en una dinámica de mercado político, quedarán atrás. El poder alcanzado, de alguna manera flexibilizó la postura rupturista con el gobierno. Si bien no había un acuerdo directo con el gobierno, sí lo había con el régimen, y de manera indirecta con el propio PRI al entrar en su lógica impuesta.

Ahora el PRD se sujetaría a las reglas del juego dictadas por el PRI con apoyo del PAN, se determinaría irremediamente la línea al ascenso del pragmatismo en la organización. Los grupos conformantes del partido, pronto se sintieron con la autoridad de encabezar corrientes internas para ocupar los nuevos espacios de poder generados. Con los triunfos electorales, lo de menos era el futuro del partido, lo que interesaba en ese momento era el quién iba a ocupar los distintos puestos administrativos y legislativos en cuestión. La batalla por la cuota política no se hizo esperar y se creó un sistema muy complejo de presiones y contrapresiones para el reparto de "huesos" en las distintas localidades en donde la "fuerza azteca" avanzaba.

Pero la situación no termina ahí, además de la confrontación de los grupos en pugna por la repartición de la cuota política, se generó paralelamente una fortificación de sistemas clientelares para engrosar las filas de las distintas organizaciones en el partido, con la finalidad de crear más presión para el reparto posterior.¹⁸⁷

¹⁸⁶ Los resultados son atribuidos por los perredistas a varios factores: la coherencia política que mantuvieron frente al salinismo (y el actual desprestigio de éste), la solidificación de la estructura, el énfasis en la campaña a través de los medios de comunicación, el esfuerzo organizativo de las brigadas del sol, y, de manera destacada, una amplia, muy amplia política de alianzas con organizaciones y personalidades alejadas al partido, en particular con expriistas. Téморis Grecko. *IV Congreso... op.cit.*..p.8.

¹⁸⁷ ... el PRD se desenvuelve en una situación interna extremadamente conflictiva y polarizada, donde cada uno

Con el cambio de circunstancias, el PRD se comportaba exactamente como el PRI. Las prácticas de fraudes, amenazas, presiones, cooptación, corporativismo y corrupción se hicieron evidentes. El persecutor terminó por ser perseguido. El poder vino a crear división, desconfianza y resentimiento en el partido. Cada espacio ganado por el PRD sería mucho más peleado al interior que al exterior; la verdadera lucha estaría en casa, descuidando el principal frente de batalla.¹⁸⁸

La explicación a éste proceso se da bajo el entendimiento de que el PRD nunca operó como partido. Su unión era forzosa, nunca hubo una cooperación voluntaria entre sus miembros; el presupuesto y la aspiración del cargo público era su cemento. Al alcanzar un poco de poder público tan constantemente añorado, el edificio se derrumbó, instantáneamente se encontraron las fisuras del edificio y sus inquilinos comenzaron a pelear entre sí sobre las ruinas que quedaban.

Las corrientes internas entraron en un pragmatismo tal, que el perfil del partido no se pudo bosquejar fácilmente. Entrar en un análisis de sus documentos básicos pareciera una tarea ociosa, pues nada de lo que ahí se prescribía, se cumplía a cabalidad. Ser miembro del PRD en la actualidad es enfrentarse a una batalla con una pluralidad de frentes, en donde no se puede clarificar cual es el objetivo final. Sin temor a equivocarnos podríamos decir que paradójicamente el poder público fue el mayor veneno para ellos, ni Salinas y sus homicidios, ni tampoco con su "ni los veo ni los oigo", ni el PAN con la "concertación" para aniquilarlos, fue tan efectivo como el propio poder adquirido por ellos.¹⁸⁹

de los grupos que lo conformaban priorizan su propio fortalecimiento a través de clientelas, lo cual reproduce dentro del partido los añejos vicios del corporativismo y hace mucho más difícil la integración de ciudadanos independientes, quienes debido a esta política de secta carecen de espacios idóneos para participar al interior de PRD. M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.73.

¹⁸⁸ Entrevistada por mí en la cede del PRD, en la colonia Roma en la ciudad de México, en septiembre de 2001, Lorena Villavicencio, me refirió que el partido sufría de graves divisiones a su interior desde hace tiempo, sin presentarse una situación de peligro real. Sin embargo, preocupada, aseveró que era importantísimo para la salud del partido, insitucionalizar la lucha interna por los puestos de los dirigentes, para dejar atrás las coacciones de los grupos para acceder a ellos.

¹⁸⁹ Entrevistado por mí, en sus oficinas en el Senado de la República, en septiembre de 2001, el senador zacatecano, Raymundo Cárdenas, me refirió que el grupo de Rosario Robles [léase de Cuauhtémoc Cárdenas] le era hostil, pues a decir de él, ellos trataban de dar una imagen de no negociadores con el entonces gobierno priista, siendo que la realidad era muy diferente, pues a la entrada de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de gobierno en 1997, su postura rupturista había quedado atrás, culpando de todos los males del partido al grupo de los "chuhcos" [al cual pertenece al propio Raymundo Cárdenas] al ser tachados como el ala negociadora con la

La cifra de simpatizantes y miembros del partido en ese momento era muy variado. Ni siquiera ellos sabían cuantos eran. Los censos que levantaban eran más de creencia que de prueba. Sus franjas se conglomeraron en las organizaciones partidarias. Ser miembro del PRD remitía previamente a pertenecer a una organización popular. Primero se tenía que pertenecer a una corriente y después al partido, en la mayoría de los casos.¹⁹⁰

Las prácticas clientelares fueron rescatadas por el PRD del propio PRI.¹⁹¹ Más que otro partido, el del "sol azteca" fue el que mejor reprodujo éstos esquemas de adeptos. Al no tener una ideología fuerte, no quedaba más que el convencimiento de la cooptación. Pero de una manera a mucho menor escala, pues en ese momento no tenían los recursos del Estado para llevar esa tarea. Sin embargo con sus limitaciones, las organizaciones se las ingenieron para llevar a buen término esas tareas.¹⁹²

Sobre las corrientes, éstas parecieran ser siempre las mismas, pero debido a la inestabilidad de esos subgrupos, los reacomodos se presentan a la orden del día. Ya sea para agregarse a otra corriente, o para crear una nueva, -hay que recordar que la única manera de lograr algo en el PRD es por medio de una corriente que presione los suficiente para que la dirigencia ceda en las pretensiones del grupo aludido-

oposición.

¹⁹⁰ Las cifras que se manejan varían en la concordancia con los intereses o la desinformación del grupo o dirigentes que en momento lo emitían. En 1995, por ejemplo, la CID daba una cifra de 70 mil afiliados al PRD en el DF, la CRD en cambio hacía alusión aun total de 115 mil. Un año después, Amalia García Hablaba de 800 mil afiliados a nivel nacional, Heberto Castillo de un millón 200 mil, y Manuel Ortega González dice 1 millón 500 mil. En agosto de 1997, Francisco Saucedo, coordinador general de la entonces Comisión Nacional de Afiliación, sostenía que el PRD contaba con un millón 527 mil 24 miembros en todo el país. Meses después, en marzo de 1988, la nueva responsable de dicha Comisión, Hema Moreno, aducía que, de la cifra dada por Saucedo, "solamente 900 mil podrían ser reales" y agregaba que la estructura nacional de afiliación estaba desmantelada y que su trabajo dejaba "mucho que desear por la veracidad de sus cifras". M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.100.

¹⁹¹ La prueba de ese argumento me quedó confirmada, cuando acudí a entrevistar al entonces diputado local, Emilio Serrano, en sus oficinas en el Centro Histórico, en mayo de 2003. Al entrar a su privado, decenas de despensas con el logotipo del Sol Azteca, se encontraban apiladas en su oficina, las cuales serían destinadas para la población de Iztacalco, demarcación, la cual pretendía dirigir.

¹⁹² El reparto de desayunos y despensas, lo mismo que la invasión de terrenos y el trámite de créditos para obtener una casa o un departamento, constituyen los principales mecanismos que utilizan los grupos corporativos que confluyen en el PRD para incrementar su clientela y, por ende, el padrón de su partido. M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.100.

militantes se acomodan en sonde la oferta sea más redituable.

Así tenemos que para 1988 una de las corrientes más fuertes era la denominada "arcoiris" que estaba conformada principalmente por los priistas prominentes que habían desertado, más grupos moderados de organizaciones populares. También estaban los "porfiristas", los miembros antiguos del PCM, "los puntos", provenientes del grupo Punto Crítico y por último, grupos independientes con influencia importante. Así estaba conformado el mapa originario, pero pronto surgieron más grupos que vinieron a provocar una nueva cascada de infortunios y conflictos para el PRD, todo rodeado de una alianza forzosa, pues ninguna de ellos hubiera logrado nada si se hubieran ido por la vía libre.¹⁹³

Tiempo después se forma una "mega alianza" de corrientes llamada por ellos como la *Corriente de Izquierda Democrática*, y que sus detractores llamaban "trisecta". Ella estaba conformada por varias agrupaciones de la misma naturaleza. Todas eran de origen urbano, populares, en mayor de los casos de principios marginales, las cuales estaban cohesionadas por vínculos mayoritariamente clientelares. Posteriormente esta unión de corrientes se desintegraría tras el reparto de cotos de poder.¹⁹⁴

Para el triunfo de 1997 el Consejo Estudiantil Universitario, liderado por Martínez

¹⁹³ En mayo de 1993 la coalición arcoiris ... [...] agrupó, entre otros, a los expriistas de la Corriente Democrática, al sector moderado de la Asamblea de Barrios y a ex militantes de los partidos Revolucionario y Socialista de los trabajadores... [...] a) los porfirios.- apodados por su allegamiento con Porfirio Muñoz, b) los puntos.- provenientes de la Organización Revolucionaria Punto Crítico como Rascón y Álvarez Garín, c) los peccs.- ex militantes del Partido Comunista como Amalia García y Encinas y d) los chuchos.- que carecen de base social propia y son negociadores a nivel cúpula como Ortega y Sánchez. *M.A. Sánchez. op.cit.*, p.80.

¹⁹⁴ [La Corriente de Izquierda Democrática] Tiene sus orígenes en la llamada trisecta, la cual aglutinó a los miembros de tres pequeños grupos de izquierda (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Mario Suacedo, Movimiento Revolucionario del Pueblo y el Partido Patriótico Revolucionario con López y Rivas y Ramírez Cuellar) que se sumaron a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, constituyéndose así como la primera "corriente" formal del partido... [...] aparte de los ya mencionados, los principales grupos que pertenecen o han pertenecido a ésta "corriente" son: Organización de Izquierda Revolucionaria - Línea de Masas (Robles y Escobar), Partido de la Revolución socialista, Unión de Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Unión Popular Nueva Tenochtitlán (conformado por el grupo llamado los "renes" de René Bejarano y su clan), Unión de colonias Populares, Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, Consejo Estudiantil Universitario, Alianza por la Integración Vecinal, Movimiento Vecino, Asamblea de Barrios Ciudad de México, Unión de Barrios y Unión de Solicitantes, Inquilinos y Comerciantes. Más foráneos como Samuel del Villar y Garavito. *M.A. Sánchez. op.cit.*, p.82.

de la Roca y Carlos Imaz forma su propia corriente y se enfrenta de manera directa con el Grupo de los "renes". Asamblea de Barrios, liderada por Marco Rascón se presenta como una organización no delimitada y dispuesta a negociar con el mejor postor, independientemente de sus pugnas en el pasado. El grupo de "los puntos" queda en una posición privilegiada ya que su principal dirigente llega como segunda de abordaje del Gobierno de la Ciudad y su condición genera más posibilidades de negociación para con los demás grupos.

Mientras, los "porfirios", ya en decadencia tratan de establecerse en el Congreso de la Unión, mientras que el grupo de "chuchos" siguen por esa misma vía. El grupo de los "renes", encabezado por la familia Bejarano y Padierna y toda su parentela, pelea a sangre y fuego su establecimiento en la Asamblea del Distrito Federal, logrando imponer a Martí Bâtres, además de tratarse de infiltrarse en algunas delegaciones como Iztapalapa e Iztacalco.

Las demás delegaciones y puestos administrativos de alta jerarquía serían asignados para los allegados del propio Cárdenas como Samuel del Villar en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, como Ricardo Pascoe en la Delegación Benito Juárez y Martínez Verduzco en Coyoacán para citar algunos ejemplos. Mientras en los estados las pugnas se dirimirían en el ámbito local bajo la misma lógica que en la capital.

Otras de las corrientes era la encabezada por los herederos del antiguo PMS, de origen hebertista. Su genealogía allegada con varios simpatizantes de esa empresa dan origen a la denominada Corriente por el Cambio Democrático. Esta organización era más de tipo moral que efectiva, carecía de una base lo suficientemente extensa como para presionar y obtener así espacios de poder. A lo más que llegaron fue a la designación de algunos puestos legislativos para corresponder de alguna manera el apoyo en el pasado que prestó Heberto Castillo al partido.¹⁹⁵

¹⁹⁵ [La corriente por el cambio democrático] Surge en septiembre de 1993 como resultado de impugnación de los mecanismos utilizados para elegir al Presidente en turno del Consejo Nacional, Pablo Gómez... [...] ... se les conoce como hebertistas... [...] ... una de sus características más notoria ha sido la crítica constante al caudillismo y al corporativismo que, aducen, se han "enseñoreado" en el PRD. Sin embargo, sus compañeros de partido los ven como unos protagonistas que enarbolan la bandera del antiprotagonismo. M.A. Sánchez, *op.cit.*, p.84.

Más adelante se crea otra corriente que dura apenas 5 años. La Corriente por la Reforma Democrática, estaba conformada por varios intelectuales que no encontraban cabida en el mapa político vigente. Al percatarse que el PRD no era efectivamente lo que buscaban formalmente declaran su desintegración en 1997.¹⁹⁶

Así se han enumerado a los grupos con mayor presencia y participación en el PRD, pero existían una infinidad de organizaciones con escasa representación. Su número era cuantioso, y su vida, la mayoría de las veces fue efímera: o se cansaban de insistir o se agregaban a otras corrientes mucho mayor consolidadas.¹⁹⁷

Por último se encontraban los "amigos" de Cárdenas que gozan de una especie de fuero especial, y son tratados de una manera diferente a comparación de toda la serie grupos. Ellos ejercen una influencia importante en Cárdenas y muchas veces actúan como sus consejeros políticos. A pesar de que no operan en corrientes tienen un peso específico importante en la vida del partido, puesto que para 1997 se encontraban demasiado cercanos al caudillo.¹⁹⁸

Sobre este último punto cabe aclarar que el PRD nació como una organización poco institucionalizada. Su presentación en la sociedad política se dio como un a situación de emergencia. Jamás se planteó con anterioridad un proyecto político previo con miras anteriores a la coyuntura de la elección presidencial. El grupo escindido

¹⁹⁶ [La corriente por la reforma democrática] Aparece en 1992 y, en teoría, se desintegra en octubre de 1997, con el propósito - adujeron sus líderes - de "impulsar una convergencia institucional de todas las fuerzas perredistas (...) la ex "corriente" representaba un grupo muy heterogéneo integrado por intelectuales (el más destacado es Arnaldo Córdova), es dirigentes del PRT como Pedro Peñaloza, y líderes gestores de casas y terrenos. M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.85.

¹⁹⁷ A los grupos mencionados se podrían agregar otros cuya existencia ha sido efímera, o bien algunos que, si bien es cierto todavía persisten, son muy pequeños y con una influencia nula o insignificante a interior del PRD. Esos grupos son los siguientes: movimiento por la Transición Democrática, Convergencia Cívica, Corriente Independiente, Grupo Plural, Corriente de Renovación Democrática, Corriente de Masas, Corriente de ciudadanos libres, corrientes Socialistas, Movimiento por el fortalecimiento de la Democracia, Corriente del socialismo Democrática y convergencia Comunista. M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.86.

¹⁹⁸ El mapa faccioso del PRD puede complementarse agregando los nombres de cuatro militantes "solitarios" que carecen de grupos pero que tienen un cierto grado de influencia, ya sea por su cercanía con Cárdenas o por su prestigio intelectual y/o político, ellos son: Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe, Arnaldo Martínez Verdugo y Pablo Gómez. *Idem*.

cardenista tomó de manera natural el liderazgo del que fuera posteriormente el Partido de la Revolución Democrática.

La dirigencia de ningún modo se cuestionó con la formación del Frente. Es Cárdenas con todo y su herencia política el que va determinar las decisiones finales, su presencia se volverá omnimoda y casi indispensable. En términos llanos, el partido era el patrimonio del exgobernador de Michoacán. Su voluntad estaría sobre cualquier otra al interior de la organización.¹⁹⁹

En el aspecto democrático interior en el partido, su práctica en nada se asemejaba a un esquema básico más o menos aceptable. La organización se encontraba a expensas de la voluntad de un sólo individuo. Si es de alguna manera justificable que dicho proceso existiera en sus albores de formación, no lo fue en cuanto el tiempo fue pasando.

El PRD al instaurarse en el sistema de partidos presentó serias dificultades para lograr una cohesión interior. Con la aceptación de la pérdida de las elecciones de 1988, varios grupos de la alianza se fueron por la vía libre tras ver el fracaso del proyecto apenas de corta vida. En general todos los partidos que apoyaron a Cárdenas abandonaron el barco al ver cerrados los espacios de decisión. No fue así para las organizaciones que carecían de sustento partidario, ellas al permanecer, tuvieron que aceptar de forma definitiva la estructura monocrática con la que nació el nuevo partido político.

Ese liderazgo se tornó forzoso en un principio para dar cohesión y unidad, con el paso del tiempo esa conducta ya no tendría una justificación nítida. Con la postulación de la Presidencia de la República de Cárdenas en 1994 quedaba ya determinada la intención de la práctica caudillista de manera permanente. Eso mismo se repitió para la candidatura del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y posteriormente con la aspiración

¹⁹⁹ Dentro del PRD el liderazgo caudillista de Cuauhtémoc Cárdenas es alentado, de forma artificial e interesada, por varios individuos y grupos (la mayoría de ellos provenientes de los que fue la izquierda radical) que lo han rígido y fortalecido como árbitro supremo, para después ganarse su favor en la búsqueda de espacios de poder. M.A. Sánchez. *op.cit.*, p.62.

presidencial del año 2000. En suma, 4 postulaciones en 11 años, todas sobre el mismo personaje: Cuauhtémoc Cárdenas.

Con esto se prueba que en el PRD, la democracia sufría una grave crisis. Sus métodos de elección para todos los niveles eran y son controlados desde la cúpula de un sólo miembro. La posibilidad del simple militante es casi nula si no entra en la lógica de acercarse lo más posible al caudillo para recibir sus favores en correspondencia a la fuerza que posea la corriente. Es probado que muchas de las alianzas con Cárdenas son de tipo forzosas, la conveniencia mutua termina por ceder espacios con la finalidad de conservar la influencia política al exterior.

Pero la situación no terminaba ahí, es claro que la existencia de la democracia en su interior era muy deficiente, pero la que se refiere al exterior fue mucho más confusa. Es inverosímil pensar que una organización que no es democrática para ella misma lo será para toda una sociedad.

Su proyecto de democracia, al igual que el PAN, fue diferente al pronunciado por sus principios básicos y su propia práctica. El PRD, después de 1994 toma un rumbo diferente al tipo proclamado en sus principios. Si bien desde el comienzo su práctica era de doble fachada, no es hasta esta fecha cuando la organización toma otro rumbo, que se consolida con la gestión de López Obrador.

En su práctica política, más allá de los discursos populistas, se tuvo una visión semejante a la de Acción Nacional. En los hechos, el PRD asumió que la democracia a la que hay que arribar a través de la lucha política era la de tipo electorera. Su apertura a la democracia estribó nuevamente en la reforma del régimen electoral. Aspiraron a una democracia de tipo elitista competitivo en termino medio con un pluralismo democrático.

200

Su enfoque principal se encontraba en el proceso electoral, sus niveles de participación de redujeron a la campaña, al trabajo por el voto, y a la creación de opinión

²⁰⁰ Para el PRD, la democratización de nuestro país se restringe a la modificación de las leyes electorales, de tal manera que aseguren la autonomía de los órganos encargados de organizar las elecciones y la equidad (en cuanto a financiamiento público y acceso a los medios de comunicación en la contienda electoral, M.A. Sánchez *op.cit.*, p.165.

pública. En menor medida, pero no por ello menos importante, se apeló al nacionalismo y a las relaciones de tipo personal. Su visión sólo se limitó a la limpieza y actuación libre de las variables antes anotadas.²⁰¹

Su justificación en el sistema de partidos fue ser un ente de "izquierda". El tener esa característica se limitó a ser el organismo de denuncia constante en contra del PRI. Su radicalidad fue y es francamente muy moderada, en realidad, pese al constante esfuerzo salinista y panista de presentar al PRD como un partido violento y problemático, su posición sobre el cambio fue muy limitada. Se comportaban y aspiraban a objetivos no muy diferentes a los del PAN en cuestiones de democracia.²⁰²

Sería un exceso referirse a que los grupos que conformaban al partido eran parecidos al PAN dentro de su axiología, pero no lo fue su comportamiento en la práctica política. Su similitud se podría ubicar en: alcanzar el poder a cualquier costo. La diferencia sustancial estuvo en que esos grupos aludidos eran indudablemente de un origen más plural. La intolerancia se dio a nivel político y no meramente cultural como sucedió con Acción Nacional.²⁰³

La identidad del PRD es tener varias identidades en su interior. Este aspecto es un avance importante en la oposición, pero de poco sirvió, si la exclusión fue llevada al

²⁰¹ [Cuauhtémoc Cárdenas] " Cambiando el régimen político, no hay otra posibilidad. Cambiando el régimen político, significa tener un sistema electoral diferente, así como otros objetivos y valores en la conducción del país"...[...] ... "Lo que hay que cambiar es la condición del régimen. Un régimen de partido de Estado no puede hacer, está visto, elecciones limpias. Mientras ese partido siga siendo una parte de la propia estructura de poder y de gobierno, se seguirá haciendo este tipo de elecciones". Pascal Beltrán del Río. "Las cifras electorales son tan falsas como las de 1988; pugnaré por cerrar el paso a Zedillo e impedir la usurpación". *Proceso* .p.7

²⁰² [López Obrador] podría contestar, de acuerdo con la geometría política: el PRD es un partido de izquierda... pero no me gustan las simplificaciones, el PRD recibe lo mejor del movimiento político y social de México. Aspira a ser el heredero de los ideales de justicia social de Morelos, de Villa, de Zapata, del general Cárdenas. En lo político, aspira a recoger el legado de Juárez y Madero. Ese es el ideario del PRD, a la luz de los nuevos tiempos, de los reacomodos que se han dado en el mundo y en el país. Diría también que me gusta más lo de centro - izquierda, porque en el centro y a la izquierda está ubicado el corazón, porque el PRD es un partido humanista... ". Gerardo Albarrán de Alba. "Árbol con 200 ramas, en una crisis de identidad, el PRD busca un perfil que trascienda el socialismo y el nacionalismo revolucionario". *Proceso* .p.22.

²⁰³ [López Obrador] El PRD es la conjunción de varias corrientes de pensamiento como un eje rector. La lucha a favor de la democracia y en contra de la opresión y la injusticia. en eso coincidimos, eso es lo que no aglutina. No se puede decir que el PAN quiera justicia social; cuando mucho, quiere democracia. Del PRI no se puede decir, de ninguna manera, que quiera la justicia social y la democracia. El PRI es un barco a la deriva, sin capitán ni derrotado. Gerardo Albarrán de Alba. "Árbol con... op.cit., p.21.

plano político. Se permitió la existencia de la pluralidad, pero se negó al momento de llevar a cabo el ejercicio de esa expresión; todo pasaba por el filtro Cárdenas.

En la práctica también, el PRD se presentaba como un partido con un doble discurso. En la realidad, se mostraba como un partido híbrido entre el modelo de "todo el mundo" (*Catch all*), carismático y de compromiso. A diferencia del PAN, su contrincante más fuerte en la oposición que se conformaba como un partido oligárquico, el PRD se comportaba como un tipo monocrático y pragmático.²⁰⁴

El cambio sufrido de 1988 a 1997 por el PRD es de una tendencia más cruda y firme. Los titubeos desaparecen para enfrentarse de lleno con la realidad del mercadeo político. La táctica de una democracia electorera llegó al partido para quedarse, sus triunfos marcan la línea a seguir en la posterioridad. Al ser gobierno, la idea de ser izquierda entra en crisis como nunca, no saben como explicar la relación con el poder público y el cambio al mismo tiempo. Lo más cómodo fue dejar de lado esas cuestiones para "trabajar por la sociedad". Abandonaron su postura de oposición en lo global para enfocar todas sus fuerzas en los bastiones ganados, el acercamiento a las costumbres priistas fueron cada vez más evidentes.²⁰⁵

²⁰⁴ Rodríguez Araujo, doctor en ciencia política, considera que como el PRD es un partido electoral, no le conviene definirse, mucho menos como un partido clasista o un partido ideológico. En el momento que se definiera con esos términos, en ese momento excluiría a otros sectores de la población como posibles electores a su favor. Entonces, la modalidad que yo veo en los partidos modernos - y el PRD quiere ser un partido moderno - es lo que en Estados Unidos se llama "catch all" (*cachavotas*); o sea un partido que no defiende claramente en términos políticos porque se ganancia está en votos. Antonio Jázquez. "Inmerso en la crisis ideológica de fin de siglo, y busca del sufragio, el PRD rehuye su identificación con la izquierda tradicional". *Proceso*. p.13.

²⁰⁵ [Rincón Gallardo] ... el exprismo " es la corriente hegemónica del partido, de eso no queda la menor duda. Los puntos de vista de quienes rompieron con el PRI para formar otra corriente política son los que ahora prevalecen en el PRD. Yo no digo que sean malos, digo que es malo que sean los únicos. El PRD aspiró en sus principios a ser un partido de corrientes, y eso ya pasó a la historia... [...] ... Se diluyeron las corrientes en grupos que participan en una sistemática lucha interna por candidaturas, en las que ya no esta claro que es lo que plantea una corriente y qué es lo que plantea otra. Es más, ya no tienen vida, únicamente se reúnen para pactar los puestos y las candidaturas... [...] ... son grupos mera y estrictamente coyunturales. Se hacen pactos por candidaturas, y eso es lo que prevalece. Ya no quedan siquiera como grupos estables, menos corrientes... [...] ... aquí el problema es que las principales personalidades que salieron del PRI son las que tienen una hegemonía el l PRD. Y esta hegemonía se ha traducido en una definición como oposición a ultranza... [...] ... Además, han decidido poner en el centro de la política del partido, al centro de su estrategia, una política para desgarrar al PRI. Lo que se logre arrancar del PRI se convierte en el máximo triunfo. Y se pierden muchísimos más árboles que tiene el bosque; esa es una táctica de largo plazo no se puede estar girando frente a otro. Antonio Jázquez. *op.cit.*, p.18.

El reto mayor del PRD es llevar a la práctica los lineamientos mínimos de su declaración de principios. Pero eso se ve más lejano a cada triunfo electoral que capitalizan. De pronto una serie de grupos políticos, que siempre se habían visto excluidos por el PRI, se enfrentaron a la detentación de espacios del poder público. El paraíso prometido los cegó y el apetito de poder terminó por dominarlos dejando de lado su proyecto y su lucha original.²⁰⁶

En la cuestión de la democracia formal, la declara como aspiración, el PRD se presenta como la organización más avanzada. Su modelo apuesta a la participación generalizada coordinada desde el gobierno, pero sin llegar al siguiente punto que sería la autonomía democrática.

El PRD, hasta ese momento no se aventuró a abrir los espacios de participación de manera completa. Un ejemplo claro de ello fue la mal lograda Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que hasta hoy se encuentra plagada de prácticas reproductivas demagógicas. En ella se pueden observar 9 figuras jurídicas en relación a la participación. Estriban desde el referéndum y el plebiscito hasta las figuras populistas como los "recorridos vecinales" en su artículo tercero.

En dicha ley se pueden ver toda una serie de candados y vericuetos que impiden de manera directa la participación a la que invocan. En algunos casos la convocatoria de los procesos es tan difícil de lograr que el instrumento se hace casi inservible. También los límites en cuanto al número de recursos en su petición en los supuestos del referéndum y plebiscito es uno por año, en otros instrumentos se indica que su obligación en su cumplimiento no es forzosa.

En suma, dicha ley es tan sólo una medida de confusión. Su enunciado aparenta una apertura, pero en la práctica sus procedimientos hace que su utilidad sea casi nula

²⁰⁶ [Barry Carr] Otro reto para el PRD, apunta Carr, es desarrollar una visión de la política que no se limite a la lucha electoral y a las tareas de movilización social. Hay que buscar formas de incorporar a los ciudadanos en la elaboración de la políticas sociales. Antonio Jázquez. "El investigador Barry Carr justifica la resistencia perredista a definirse: ¿ Qué es la izquierda hoy en día?". *Proceso*. p. 13.

ante la serie de impedimentos y requisitos que se solicitan para hacer efectivas las anteriores posibilidades. El miedo de perder el poder de lo poco alcanzado hizo que la organización generara toda una técnica de apariencia democrática, pero de raíces profundas contrarias a ese fin.

4.2 La estructura del Partido de la Revolución Democrática.

De todos los partidos analizados en este período, el de la Revolución Democrática es el que sin lugar a dudas contenía una visión más amplia en cuanto elementos estructurales en la democracia. Es la organización que al menos, mencionaba en su documentos básicos, el mayor espectro de participación. Sin embargo, esa apertura se vio menguada por su práctica política.

Si el PAN durante esta etapa se clasificó como un partido aristócrata, el PRD aún no ve formada su estructura más allá de la sombra del caudillo. La organización corrió en planos distantes en cuanto a su proyecto y su práctica política. El PRD sufrió varias divisiones en su interior por grupos que trataban de rebasar el caudillismo.

Durante el 4° congreso Nacional, llevado a cabo a mediados de 1998, el PRD promovió una reforma básica en sus principios y sus lineamientos. Es hasta esta fecha que el partido logra capitalizar sus logros electorales y en medio de ese proceso plasma su nueva visión de partido.

En esa intención dejó claro que el partido era respetuoso del régimen heredado desde la institución del Estado moderno mexicano. A eso se sumó que la organización pretendía ser independiente ante toda intervención extranjera, y que dentro de lo legal conduciría sus políticas al interior y exterior del partido. Tras la campaña promovida por Salinas para formarle al PRD una imagen de violento, el partido no escatima aclaraciones en las que se asume como una organización pacífica y respetuosa de las leyes generales de la nación. ²⁰⁷

Con esa afirmación, también se erigió como un partido que heredó una cultura

²⁰⁷ El Partido de la revolución Democrática es una organización política constituida por ciudadanos y ciudadanas mexicanos de acuerdo a los principios y normas que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No esta sujeto a organización internacional o partido extranjero alguno, y rechaza toda clase de apoyo proveniente de extranjeros o ministros de culto de cualquier religión. Conduce sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática. Reafirma el principio cardinal de la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo el poder público se instituye para su beneficio. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.9.

política del antiguo régimen, sino también la historia de la lucha de México. Para ellos no importaban las diferentes tendencias de las constituciones y luchas en el establecimiento del Estado mexicano, para ellos lo mismo da el régimen centralista - católico de Morelos, o el régimen federalista - liberal de Juárez. Ellos se erigían como la organización que capitalizó esas serie de luchas en pos de la libertad, soberanía e igualdad.²⁰⁸

En su búsqueda se reiteraba en encontrar la fórmula que produzca justicia, entendiendo por ella la retribución equitativa de lo que produce cada individuo. Eso se llevaría a cabo con la instauración de un Estado que promoviera los derechos sociales. Esta parte es interesante puesto que da prioridad a la igualdad antes que la libertad, en contraparte a al PAN que su fórmula es precisamente a la inversa.²⁰⁹

En términos democráticos, planteaban el tema de la participación de manera superficial e indirecta. Para ellos la mayoría decidía las políticas fundamentales, pero dieron un margen a las minorías para hacerse representar y así respetar sus derechos.
210

El modelo de democracia planteado era tan sólo un proceso que buscaba la mejor manera de dirimir conflictos, de mejorar la calidad de vida, de hacerse representar

²⁰⁸ IDENTIDAD.- La historia de México es la de las luchas de nuestro pueblo por gobernarse a sí mismo y por integrarse como nación libre, igualitaria e independiente ... [...] ... Los principios e ideales de esas luchas están plasmadas en documentos fundadores como Sentimientos de la Nación, la Constitución de 1857, el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, el Plan de San Luis, el Plan de Ayala y la Constitución de 1917. La defensa y el restablecimiento de esos principios, forjados y defendidos por el pueblo mexicano en su historia, en sus leyes y en la vida social, es el contenido de nuestra revolución democrática, y están presentes en el llamamiento fundador del 21 de octubre de 1988, que hoy ratificamos. Inspirados en esos ideales, el Partido de la Revolución democrática se constituye como un partido de izquierda, una asociación de mujeres y hombres libres e iguales, para afirmar la república, establecer la vigencia de la constitución, fundar las instituciones en la libertad, la justicia, la igualdad, la razón y la tolerancia y abrir irrestrictas posibilidades políticas, económicas, sociales y culturales a la comunidad nacional y a cada uno de los mexicanos y las mexicanas. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.10.

²⁰⁹ JUSTICIA.- La instauración de una sociedad justa significa el otorgamiento a todas y todos los ciudadanos de lo que les corresponde según su propio esfuerzo, siempre y cuando este esfuerzo no lleve a cabo contra la ley ni en detrimento de otras u otros ciudadanos. Sólo mediante la implantación de un Estado que garantice y promueva los derechos sociales como eje de su desarrollo nacional y que implante un gobierno de instituciones y leyes será posible acceder a una sociedad justa. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.11.

²¹⁰ DEMOCRACIA.- La democracia es un orden social en el cual las decisiones mayoritarias de la población controlan las fuentes fundamentales del poder político, económico y social a nivel nacional y local y donde las minorías gozan de los derechos de representación y de las garantías para organizarse, defender sus ideas y convertirse eventualmente en mayoría. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.10.

y eventualmente de participar en los problemas de la comunidad. Como se observa su modelo de Estado no escapaba al patrón republicano con un ligero viso de autonomía, misma que en términos reales queda subyugada al esquema representativo liberal.²¹¹

Sin embargo, ese viso al que nos referimos, permite, al menos en teoría, separar la esfera de la sociedad política y sociedad civil del Estado. Este rubro es de trascendental importancia por que al nombrarlo permite un modelo flexible, respetuoso de las esferas que conforman al Estado en su conjunto, abriendo puertas a la libre participación, aunque sea de manera teórica.²¹²

Al aseverar lo anterior, también se reafirma la garantía de la igualdad, pues sin esta condición jamás se puede ampliar la participación. Sin embargo en ese espíritu de igualdad se observa cierto tipo de limitación que en la realidad provoca contradicción al no plantear una igualdad en lo material. La falla estriba en no reconocer la propiedad ni con un planteamiento totalmente liberal ni socialista, o si se prefiere, su ideal va en línea paralela a la segunda opción, mientras que su realidad (*bajo el argumento de la legalidad*) va en compaginación con el proyecto liberal.²¹³

²¹¹ La democracia constituye el único medio de dirimir las diferencias en el seno de la comunidad, así como la forma principal de decidir sobre el rumbo que tome la Nación en su conjunto, lo que significa la búsqueda de un mejoramiento constante de las condiciones de vida de las y los mexicanos. Incluye, por ello, el respeto al derecho de los ciudadanos y ciudadanas a elegir a sus gobernantes; la expresión de la diversidad técnica, de género, cultural y social de la Nación en todos los niveles de gobierno; la participación plena en las decisiones que afecten la vida colectiva a través de la pluralidad de partidos y asociaciones políticas con derechos iguales; la descentralización del poder y el establecimiento de sistemas eficaces de participación y canales de comunicación de la sociedad con sus autoridades; la posibilidad de la alternancia en el gobierno; la representatividad plena en el Congreso y en la toma de decisiones mediante una planeación democrática; el control y evaluación de las políticas públicas; y la defensa de la vigencia efectiva de las libertades y garantías individuales. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.10.

²¹² La existencia de un régimen efectivamente democrático implica prohibir cualquier tipo de injerencia del Estado y de los gobiernos en la vida interna de las organizaciones de la sociedad; derogar las disposiciones que sancionan la subordinación corporativa de los sindicatos y de las organizaciones campesinas el Estado; defender el espíritu y la letra de los artículos 27 y 123 originales de nuestra constitución; restablecer la autonomía y la vida democrática de estas organizaciones; y mantener su independencia con relación a los partidos o grupos políticos. Sólo a los afiliados de dichas organizaciones corresponde regular su vida interna, decidir sobre el uso de sus recursos y establecer sus orientaciones políticas. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.10.

²¹³ *Igualdad*.- La igualdad de derechos y oportunidades de todos los mexicanos y mexicanas es un principio fundador de nuestra Nación, a la supresión de toda discriminación debe agregarse la abolición de cualquier privilegio proveniente de la riqueza personal, la función pública o el poder; la garantía del derecho al disfrute personal y familiar del producto del propio trabajo manual e intelectual; y el logro de un desarrollo integral y equilibrado de las diversas regiones del país. La igualdad entre mujeres y hombres de diversos grupos generacionales en todos los terrenos de la sociedad y de la cultura es condición de civilización y de libertad. Los derechos sociales de alimentación, salud, educación, trabajo, descanso, vivienda e ingresos mínimos vitales

En lo que toca a la libertad, otro elemento fundamental de la democracia, ahí no hubo mucha novedad, se adhirieron al tipo de libertades consagradas en los 36 artículos constitucionales correspondientes al capítulo de la garantías individuales. Al tomar esa postura, tal y como viene, irremediablemente sujetan su proyecto al modelo republicano - liberal. No hay un razonamiento claro en el cómo lograr ese equilibrio entre la libertad y la igualdad.²¹⁴

En términos económicos el PRD, adoptó la fórmula marxista en la que el trabajo es la transformación de la naturaleza y fuente de la riqueza. Como se notará la contradicción nuevamente se vuelve a presentar en el razonamiento, mientras que la producción es socialista, la distribución es liberal.²¹⁵

Así, como en ese período la moda era hablar del desarrollo sustentable, en donde el desarrollo económico tenía que ser estructural buscando la mejor manera de producción sin dañar otros ámbitos en su ejercicio, el PRD se unió a tal teoría sin tomar las debidas precauciones que dicha idea venía de los reajustes de los países industrializados. Aquí se adoptó tal idea al pie de la letra, sin importar realidades ni ámbitos de competencia.²¹⁶

deben ser universales para todos los mexicanos y mexicanas, y ellos deben hacerse cargo a la comunidad y el Estado, según dispone nuestro régimen constitucional. El derecho originario de la nación a la propiedad de la tierra y el subsuelo del país, del cual se derivan la propiedad privada y la propiedad social, el derecho de los pueblos y las comunidades a sus tierras y el derecho de los campesinos a la dotación de sus parcelas son principios inseparables reconocidos en la constitución. La revolución democrática confirma y defiende esos derechos irrenunciables. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.12.

²¹⁴ *Libertad*.- Las libertades establecidas en la Constitución son principios inviolables de convivencia en el país. Ellas implican la libre circulación de ideas y de personas, la elevación en extensión y calidad de la educación pública y laica desde la primaria hasta la educación superior, la investigación científica y el desarrollo de la tecnología, la libertad de creencias y preferencias individuales, el derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos en la pareja, la separación de las Iglesias y el Estado, la libre disposición de los medios de comunicación masiva, el derecho a la cultura, al arte y la recreación. Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de principios*. p.13.

²¹⁵ *Trabajo*.- El trabajo es el valor esencial de la sociedad y fuente principal de la riqueza, dignidad y creatividad de los seres humanos. Por medio del trabajo, los hombres y las mujeres transforman su entorno, se transforman así mismos y transforman su sociedad. Ello obliga a establecer nuevas formas de organización y división del trabajo a la medida de las necesidades humanas, proscriptor faenas que atenten contra la dignidad y capacitar a todos para la innovaciones científicas y tecnológicas como fuentes permanentes de realización personal y de riqueza social. La revolución democrática luchará por superar la explotación del trabajo, así como toda forma de opresión y dominación de unos seres humanos sobre otros. *Idem*.

²¹⁶ *Desarrollo sustentable*.- En nuestro país la democracia no es sólo una estructura jurídica y un régimen

Todo lo anterior, es referente al exterior del partido. A su interior, el modelo de democracia no pareciera ser tan flexible. Ahí la democracia, sólo hacía referencia en votar; por representantes, por políticas internas, por reglamentos, etc. No se hace conexo a otro tipo de participación, sólo se alude a apoyar las decisiones. Dan por descontado que sus dirigentes siempre actuarán de manera democrática, así como también se asume que la estructura de entrada también los era.²¹⁷

En lo que toca a los objetivos a alcanzar, el PRD se manifestaba de izquierda y de inmediato se adhería al régimen en el que estaba inmerso. ¿ Se puede estar de acuerdo con la Constitución (*status quo*), y a la vez en desacuerdo con el mismo conjunto de leyes?. Si se pretende tal situación; o se trata de reformar al Estado y su izquierda sólo queda reducida a un intento, o su etiqueta no nos dice nada ante su falta de definición.²¹⁸

político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
Idem.

²¹⁷ Artículo 2.- La democracia es norma interna del Partido y es su principio político fundamental. En consecuencia, se requiere la votación libre, igualitaria y mayoritaria de los afiliados o de sus delegados o representantes para decidir: I. Las políticas del Partido en cumplimiento de sus Principios, su Estatuto y su Programa; II. La integración de sus órganos de dirección, representación y resolución; III. La postulación de sus candidatos a puestos de elección popular. Para el nombramiento de delegados o representantes de los afiliados, los órganos de dirección garantizarán, en las convocatorias respectivas, el principio de que a cada uno de los afiliados corresponde un poder de decisión igual. Los órganos de dirección del Partido así como sus candidatos a cargos de elección popular, en todos los niveles, se elegirán mediante el sistema de voto universal, directo y secreto de los afiliados o, por acuerdo de dos tercios de los integrantes presentes del órgano que convoque, mediante la elección en convención del Partido en el nivel correspondiente, salvo los casos excepcionales que señala el presente Estatuto. El Consejo Nacional emitirá el Reglamento General de Elecciones que tendrá plena vigencia en todo el Partido, y normará la formación y el funcionamiento del Servicio Electoral encargado de los procesos electorales internos con base en los principios de imparcialidad, legalidad, equidad y profesionalismo. En todo proceso electoral, el Servicio Electoral establecerá las relaciones y acuerdos para su conducción, con las instancias del Partido en los ámbitos respectivos. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.8-9.

²¹⁸ Artículo 1.- El Partido de la Revolución Democrática es un partido político, de carácter nacional, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es un partido de izquierda integrado por mexicanos que se unen libremente y de manera voluntaria con el objeto fundamental de que su sociedad constituya democráticamente el poder público al servicio de la propia sociedad, responsable ante ella y, en consecuencia, para luchar por los objetivos siguientes: I. Los principios constitucionales del Estado democrático de derecho fundado en el respeto público y privado a los derechos fundamentales de la persona, del ciudadano, de sus organizaciones libremente constituidas y de la sociedad en su conjunto; II. Un sistema de justicia pronta, imparcial y expedita sobre seguridad pública, procuración y administración de justicia y sistema penitenciario; III. La prosperidad nacional a partir de la justicia social y económica fundada en la igualdad de oportunidades, del crecimiento equitativo y productivo de la economía nacional para beneficio de los mexicanos, y del aprovechamiento nacional de los recursos nacionales en armonía con la preservación y regeneración de la naturaleza, base de la subsistencia; IV. La honradez, eficacia y responsabilidad en el servicio público; V. El ejercicio irrestricto de la soberanía nacional; VI. La libre autodeterminación de los pueblos fundada en el respeto internacional a sus derechos y libertades fundamentales y en la no intervención de estados extranjeros en el

Ante tal dilema, sólo nos queda darle contenido a su definición, por sus actos y por la manera de vivir la democracia al interior de su estructura. Por lo que respecta a sus actos, como ya se revisó en su parte histórica, claramente se ve que ni su origen ni sus prácticas habían sido de izquierda. Durante el período estudiado, fue un partido hecho para el poder, incapaz de proponer de manera real esa amplitud de igualdades que le dieran el carácter de izquierda, ya sea por sus luchas internas, o su mismo origen proveniente del mismo régimen que ahora atacan, o su incapacidad de llegar al poder.

La izquierda, si es que existía en la organización, sólo quedó en aroma, en la idea kantiana de la intención. *(No en balde en la reforma aprobada en el VI Congreso Nacional del PRD, en Zacatecas, del 24 al 28 de abril de 2001, ya como gobierno, no escatiman a decir que son izquierda, pero desde el poder).*

La estructura del PRD, era relativamente sencilla, pues no existía una tradición jurídica dentro de sus filas y su condición de partido relativamente nuevo no ayudaba mucho en ese aspecto. Su proceso de institucionalización era vago, pues a cualquier complicación entre la realidad y los lineamientos siempre se daba una salida política antes que estatutaria. La decisión final, la tomaba Cárdenas que en ese momento fungía como árbitro en cualquier controversia entre los grupos en discusión.

Siendo así, se tenía como reglas generales que la trayectoria en el partido contaba como un punto a favor en la postulación a la dirigencia de la organización. A eso habría que sumarle que no habría preferencia en el género dentro de la representación, este punto es novedoso pues ninguna partido al momento había considerado la participación abierta de la mujer en las organizaciones. De menor manera también se garantiza la participación en los órganos de dirección, de jóvenes y de los representantes en los tres niveles representativos de la federación.²¹⁹

ejercicio soberano de esos derechos y libertades; VII. La resolución pacífica de las controversias y la observancia de los tratados internacionales de los que México sea parte, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.7-8.

²¹⁹ Artículo 7.- Al integrar sus órganos de dirección, representación y resolución y al postular candidatos a cargos de elección popular, el Partido reconocerá el trabajo, diligencia y pluralidad de los afiliados para cumplir con sus Principios, Estatuto y Programa. I. Ningún género podrá contar con una representación mayor al setenta por ciento que el otro; II. En cada Comité Ejecutivo deberá estar presente, al menos, un menor de treinta años; III. La representación indígena se determinará de acuerdo a la proporción de poblaciones en cada uno de los ámbitos, nacional, estatal y municipal, tanto en los órganos de dirección en todos sus niveles como en los cargos

También dentro de esas normas generales se preveía una duración máxima de tres años en los órganos ejecutivos por parte de sus miembros; esos mismos miembros podían ser candidatos a puestos de elección popular; el quórum sería la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria, y no inferior a la tercera parte de los integrantes; la representación indígena se determinaría de acuerdo a la proporción de poblaciones en cada uno de los ámbitos; y las resoluciones serían tomadas por mayoría absoluta.²²⁰

El partido por su cuenta contaba con un Congreso Nacional; un Consejo Nacional; un Comité Ejecutivo Nacional; la misma estructura se repetía en el ámbito estatal y municipal. Como una novedad más, el PRD integraba dos organismos que operaban como cuadros en etapa electoral y también para tareas permanentes; ellas son las Asambleas de Base y los Comités de Base.²²¹

de elección popular. Esta norma se aplicará también al Comité Ejecutivo Nacional y a las listas plurinominales de circunscripción, respetando su autonomía y libre determinación en sus formas de decisión. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.11-12.

²²⁰ Artículo 19.- La integración y funcionamiento de las instancias de organización, dirección y resolución del Partido se regirán por las normas generales siguientes: I. La duración máxima en los cargos de dirección del Partido será de tres años para todos los niveles; II. El Presidente Nacional, estatal y municipal del Partido nunca podrá ser reelegido para el mismo cargo; III. Los integrantes de los comités ejecutivos del Partido en todos los niveles podrán reelegirse hasta en un treinta por ciento. En ningún caso, un integrante podrá ocupar un cargo en los comités ejecutivos por más de dos periodos consecutivos. Los integrantes de los comités ejecutivos, nacional, estatal y municipal, no podrán ser simultáneamente representantes populares ni funcionarios públicos de nivel superior federales, estatales o municipales, salvo los coordinadores de las fracciones parlamentarias respectivas; IV. Sólo se podrá formar parte de un Comité Ejecutivo a la vez; V. Los miembros de los comités ejecutivos y las directivas de los consejos del Partido podrán ser candidatos a ocupar un cargo de elección popular, durante la campaña deberán pedir licencia a su cargo de dirección respectivo; VI. El Consejo Nacional fijará la fecha de la elección del Consejo Nacional, y los consejos estatales la elección de los consejos estatales y municipales; VII. Los órganos de dirección nacional, estatal y municipal deberán informar periódica y oportunamente a los afiliados sobre sus actividades; VIII. El quórum para que pueda sesionar cualquier órgano colegiado de dirección del Partido, será la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria, y no inferior a la tercera parte de los integrantes en segunda convocatoria, en los términos de los reglamentos que al efecto apruebe el Consejo Nacional. IX. Los consejos en los diferentes niveles contarán con una Mesa Directiva electa por mayoría de votos y que será integrada por cinco de los consejeros, entre los cuales estará un coordinador y un subcoordinador. La integración de la Mesa Directiva contará con un criterio de proporcionalidad; X. En todos los comités ejecutivos del Partido, nacional, estatales y municipales, se incluirán las secretarías de la Mujer y Jóvenes. La Secretaría de Asuntos Indígenas, se formará cuando en el nivel de que se trate haya diez por ciento o más de población indígena. Partido de la Revolución Democrática. *Estatuto*, p.22-24.

²²¹ Artículo 18.- La estructura del Partido contará con las siguientes instancias colegiadas de organización, representación y dirección: I. Congreso Nacional; II. Consejo Nacional; III. Comité Ejecutivo Nacional; IV. Congresos estatales; V. Consejos estatales; VI. Comités ejecutivos estatales; VII. Congresos municipales; VIII. Consejos municipales; IX. Comités ejecutivos municipales; X. Asamblea de base; XI. Comité de base. Para los efectos de este artículo, las instancias de organización del Partido correspondientes al Distrito Federal se considerarán como instancias estatales, y sus delegaciones políticas se considerarán como instancias

El Congreso Nacional era la autoridad suprema; sus resoluciones, eran tomadas por mayoría de sus integrantes, definitivas, ineludibles y de cumplimiento obligatorio.²²² Se integraba: con 90% de delegados electos en las asambleas municipales; dos delegados electos por cada Consejo Estatal; por los presidentes de los comités ejecutivos estatales; con los delegados electos por el Consejo Nacional los que no serán más del 4% del total de delegados al Congreso; y se reunirían por lo menos cada 3 años.²²³

Aprobar o modificar la Declaración de Principios, el Programa y el Estatuto del Partido; aprobar los lineamientos de estrategia política del Partido para el periodo siguiente; elegir a un máximo de catorce consejeros nacionales.²²⁴

El Consejo Nacional era la máxima autoridad de dirección del Partido entre Congreso y Congreso; se integraba por: tres consejeros por cada consejo estatal; el Presidente del Partido de cada Estado; 128 consejeros elegidos por votación universal y directa; Senadores y Diputados al Congreso de la Unión; por los consejeros que eligiera el Congreso Nacional, que no podría exceder el número de 14; consejeros electos por los afiliados al Partido en el extranjero; y los expresidentes nacionales del Partido.²²⁵

municipales. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.21-22.

²²² Artículo 22.- El Congreso Nacional es la autoridad suprema del Partido. Sus resoluciones, tomadas por mayoría de sus integrantes, son definitivas, ineludibles y de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de organización, dirección y resolución del Partido. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, p.25.

²²³ Artículo 23.- El Congreso Nacional se integrará: I. Con un noventa por ciento de delegados electos por el voto directo y secreto de los afiliados en las asambleas municipales, de acuerdo con la proporción que establezca la convocatoria respectiva, la cual deberá contener criterios de población, votación y presencia física de los afiliados en las asambleas. Los afiliados no podrán votar por más del sesenta y menos del treinta por ciento de los delegados a los que se tenga derecho a elegir; II. Con dos delegados electos por cada Consejo Estatal; III. Por los presidentes de los comités ejecutivos estatales; IV. Por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional; V. Con los delegados electos por el Consejo Nacional los que no serán más del cuatro por ciento del total de delegados al Congreso; VI. En la asamblea de Consejo Nacional para la elección de delegados, los consejeros nacionales no podrán votar por más del sesenta ni menos del treinta por ciento de los candidatos a delegados a los que tenga derecho a elegir. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.25-26.

²²⁴ Artículo 25.- Corresponde al Congreso Nacional: I. Aprobar o modificar la Declaración de Principios, el Programa y el Estatuto del Partido; II. Aprobar los lineamientos de estrategia política del Partido para el periodo siguiente; III. Elegir a un máximo de catorce consejeros nacionales. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.26-27.

²²⁵ Artículo 30.- El Consejo Nacional es la máxima autoridad de dirección del Partido entre Congreso y Congreso, sesionará en pleno a convocatoria de su directiva, ya sea a iniciativa propia o a petición del Comité Ejecutivo Nacional, por lo menos una vez cada tres meses y se integrará de acuerdo con las siguientes bases: I. Por tres consejeros elegidos de entre los miembros de cada uno de los consejos estatales; II. Por el Presidente del

Formular y desarrollar la política del Partido; normar la política del Partido en el Congreso de la Unión y evaluar su aplicación; elegir de entre sus miembros a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional; convocar al Congreso Nacional y presentarle su informe; convocar a los afiliados o a la población en general a referéndum; aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Partido; remover a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por mayoría calificada de dos terceras partes. ²²⁶

Partido de cada estado de la Federación; III. Por ciento veintiocho consejeros elegidos por votación universal y directa de los afiliados al Partido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de este Estatuto, quienes deberán tener dos años de antigüedad en su afiliación; IV. La elección será por planillas y se aplicará el método proporcional para la integración del Consejo, según las normas que establezca el Reglamento General de Elecciones del Partido. Podrá haber planillas integradas por una sola persona; V. Por senadores y diputados al Congreso de la Unión, elegidos con base a los reglamentos de las fracciones respectivas y que no hayan resultado electos consejeros nacionales de acuerdo con las fracciones anteriores, mismos que no excederán en un diez por ciento del total de los miembros del Consejo Nacional; VI. Por los consejeros que elija el Congreso Nacional, que no podrán exceder el número de catorce; VII. Por los consejeros electos por los afiliados al Partido en el extranjero, de conformidad con la convocatoria respectiva; VIII. Por los representantes nacionales del Partido. Los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia podrán asistir a las sesiones del Consejo Nacional con derecho a voz, pero sin voto, Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.28-29.

²²⁶ Artículo 32.- Corresponde al Consejo Nacional: I. Formular y desarrollar la política del Partido para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Congreso Nacional; II. Normar las relaciones del Partido con el gobierno federal, con otros partidos políticos, y con las organizaciones políticas, sociales y económicas del país y del extranjero; III. Normar la política del Partido en el Congreso de la Unión y evaluar su aplicación; IV. Elegir de entre sus miembros a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, excepto al Presidente, al Secretario General y a los coordinadores de los grupos parlamentarios federales; V. Establecer su reglamento, que normará también las actividades del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con este Estatuto; VI. Convocar al Congreso Nacional y presentarle su informe; VII. Recibir los informes de los consejos estatales; atender sus requerimientos y supervisar su desempeño; VIII. Emitir la convocatoria para la elección de los candidatos del Partido a puestos federales de elección popular, así como convocar a las convenciones electorales; IX. Convocar a los afiliados o a la población en general a referéndum para decidir cuestiones fundamentales del Partido y del país, sobre la base de informaciones precisas y claras, siempre y cuando así lo determine la mayoría calificada de dos tercios de sus integrantes; X. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Partido, su participación en empresas y actividades económicas, normar su política administrativa y financiera, y auditar el resultado de la gestión por conducto de una Comisión de Auditoría que dependerá e informará directamente al Consejo; XI. Elegir al Presidente interino y al Secretario General interino del Partido en caso de renuncia o ausencia absoluta, hasta la celebración de las elecciones; XII. Conocer y resolver sobre las renunciaciones de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y elegir por mayoría a los sustitutos; XIII. Remover a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por mayoría calificada de dos terceras partes; XIV. Aprobar la creación y normar la política de los institutos de estudios y formación política del Partido, los cuales deberán incluir programas específicos para la Mujer, Jóvenes e Indígenas; XV. Expedir el Reglamento General de Elecciones Internas y el Reglamento de Afiliación; XVI. Elegir a los integrantes de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia; XVII. Elegir a los integrantes del Servicio Electoral, conforme lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones Internas; XVIII. Aprobar todos los reglamentos de vigencia nacional en el Partido; XIX. Integrar comisiones permanentes y especiales del Consejo, conforme a su Reglamento; XX. Conceder, si así lo decide la mayoría calificada de dos terceras partes de sus miembros presentes, la nueva afiliación a ciudadanos que hayan sido sancionados con la cancelación de su afiliación por el órgano jurisdiccional, con base en los procedimientos y requisitos que se establecerán en el Reglamento del Consejo Nacional; XXI. Las demás que se derivan de este Estatuto, Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.29-32.

El Comité Ejecutivo Nacional era el órgano colegiado permanente de dirección del Partido que tenía a su cargo ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, así como proponer al Consejo y al Partido iniciativas políticas y de organización. Se integraba por 21 miembros que formaban parte del Consejo Nacional, entre los que figurarán el Presidente, el Secretario General y los coordinadores de los grupos parlamentarios federales.²²⁷

Representaba al Partido; designaban a los representantes de la organización ante las autoridades electorales federales y ante los organismos electorales estatales y municipales; presentaban las solicitudes de registro de candidatos del Partido a puestos de elección popular federales; validaban el padrón nacional de afiliados; creaban las comisiones del Comité Ejecutivo Nacional que consideraban necesarias.²²⁸

²²⁷ Artículo 33.- El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano colegiado permanente de dirección del Partido que tiene a su cargo ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, así como proponer al Consejo y al Partido iniciativas políticas y de organización. Se integrará por veintinueve miembros que formen parte del Consejo Nacional, entre los que figurarán el Presidente, el Secretario General y los coordinadores de los grupos parlamentarios federales. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.32.

²²⁸ Artículo 34.- Corresponde al Comité Ejecutivo Nacional: I. Representar al Partido a nivel nacional e internacional; y a nivel estatal cuando no se hayan integrado debidamente los órganos de representación de acuerdo con este Estatuto; II. Dirigir al Partido cumpliendo y haciendo cumplir sus Principios, Estatuto y Programa, así como las resoluciones del Congreso Nacional y del Consejo Nacional; III. Adoptar las resoluciones necesarias para el mejor desarrollo del Partido e informar de ellas al Consejo Nacional en su sesión inmediatamente subsiguiente; IV. Delegar la representación a que hace referencia la fracción I de este artículo, en cualquier instancia nacional o internacional en que sea requerida y hacer los nombramientos respectivos; V. Designar a los representantes del Partido ante las autoridades electorales federales y ante los organismos electorales estatales y municipales cuando no se hayan constituido las instancias partidarias correspondientes conforme a este Estatuto; VI. Presentar las solicitudes de registro de candidatos del Partido a puestos de elección popular federales, postulados de acuerdo con lo dispuesto en el Título Cuarto de este Estatuto, y designar y registrar a los candidatos del Partido a cargos de elección popular federales, estatales y municipales cuando no se hayan realizado las elecciones conforme a lo que establece dicho título; VII. Designar y remover al personal político y administrativo necesario para el desempeño de sus funciones; VIII. Designar y remover al personal responsable de las empresas y organizaciones del Partido, así como elegir al Oficial Mayor del Partido, quien no será miembro del Comité Ejecutivo Nacional; IX. Elaborar el proyecto de su plan global, que deberá ser presentado por lo menos una vez al año al Consejo Nacional para su debida consideración y aprobación en su caso. Asimismo, elaborar y aprobar los planes particulares de las secretarías y evaluar periódicamente su desarrollo; X. Informar al Consejo Nacional sobre el cumplimiento de sus resoluciones y el desempeño de las actividades entre sus sesiones; XI. Presentar para su discusión en cada pleno del Consejo Nacional un informe sobre la situación política del país y del Partido; XII. Nombrar una dirección estatal provisional cuando no se hubiere realizado la elección correspondiente de conformidad con el presente Estatuto; XIII. Validar el padrón nacional de afiliados a través de la Secretaría de Organización; XIV. Crear las comisiones del Comité Ejecutivo Nacional que considere necesarios y cuya atención no exija dedicación diaria y regular por parte de sus titulares; tendrán también las siguientes responsabilidades: a. Auxiliar al Comité Ejecutivo Nacional, al Presidente y al Secretario General del Partido en los trabajos de coordinación de sus actividades; b. Integrar los elementos necesarios para ilustrar y documentar las resoluciones del Comité Ejecutivo Nacional. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.32-35.

Representaba permanentemente al Partido, al CN y al CEN; y debía tener una antigüedad mínima de tres años como afiliado.²²⁹

El Presidente Nacional del Partido tenía las siguientes facultades: representaba al CN y al CEN; ser el representante legal; encabezaba y convocaba al CEN; adopta las resoluciones urgentes para el mejor desarrollo del partido; presentaba al CN los informes generales del CEN, y al CN el informe de la situación política nacional y del Partido.²³⁰

Al igual que todo partido político, el PRD contaba con varias comisiones encargadas de realizar actividades específicas. Una de ella era la encargada de dotar de garantías y vigilancia a los miembros de su partido. Esta comisión estaba para revisar las sentencias que se dictasen en contra de actos contrarios a la normatividad de la organización, revocando o confirmando sentencias además de aplicar sanciones de distinto tipo.²³¹

El PRD, a su vez, también consideraba una estructura a nivel federal con sus respectivas representaciones locales, a pesar de ser un mandato legal, la estructura se reproducía al igual que su similar a nivel federal, teniendo dos niveles inferiores en jerarquía: el estatal y el municipal.

²²⁹ Artículo 36.- El Presidente Nacional del Partido representa permanentemente al Partido, al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional. Será elegido mediante votación universal, secreta y directa de los miembros del Partido, conforme lo establece el artículo 19 de este Estatuto. Será Presidente nacional del Partido quien encabece la planilla mayoritaria de consejeros nacionales en las elecciones internas. Para ser Presidente Nacional del Partido el candidato deberá tener una antigüedad mínima de tres años como afiliado. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp. 35-36.

²³⁰ Artículo 38.- El Presidente Nacional del Partido tendrá las siguientes facultades: I. Representar al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional; II. Ser el representante legal del Partido; III. Encabezar al Comité Ejecutivo Nacional; IV. Convocar al Comité Ejecutivo Nacional; V. Adoptar las resoluciones urgentes para el mejor desarrollo del Partido entre las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional e informar a éste de las mismas en su sesión subsiguiente, procurando siempre consultar a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional; VI. Presentar al Consejo Nacional los informes generales del Comité Ejecutivo Nacional, y al Congreso Nacional el informe de la situación política nacional y del Partido. Partido de la Revolución Democrática. *Estatuto*. p.36-37.

²³¹ Artículo 91.- Corresponde a las comisiones de garantías y vigilancia aplicar las siguientes sanciones por violaciones a las normas, los derechos y las obligaciones establecidas en este Estatuto: I. Amonestación; II. Inhabilitación para participar en los órganos de dirección; III. Inhabilitación para contender como candidato a cualquier cargo de elección popular; IV. Suspensión de derechos y prerrogativas; V. Cancelación de la afiliación. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.67.

La estructura estatal contaba con un Congreso²³², Consejo²³³, Comité Ejecutivo Estatal y un Presidente Estatal, a nivel municipal también se observaba la misma fórmula.²³⁴ Con este esquema se vuelven a repetir vicios y virtudes que el partido otorgaba y promovía en general.

Dos organismos que remataban la estructura, eran la Asamblea de Base y el Comité de base. Estas entidades eran de carácter obligatorio para los afiliados y operaban como células para tareas, en su mayoría, proselitistas.

Las Asambleas de Base eran el conjunto de miembros que se organizaban de manera permanente para discutir las políticas del partido, que posteriormente subirían a la cima de la estructura para ser consideradas.²³⁵ Mientras eso sucedía, los miembros están obligados a contribuir y dar ayuda logística para la organización.²³⁶

Dentro de sus facultades, esas células estaban autorizadas (y también obligadas) a: I. Contribuir en la elaboración de la plataforma electoral en los procesos locales, municipales y federales; II. Mantener permanentemente una campaña de afiliación y un padrón actualizado de afiliados dentro de su ámbito; III. Organizar y actualizar la información disponible sobre los principales problemas económicos, sociales, políticos y culturales de la comunidad en su ámbito de actividad; IV. Elaborar y llevar a cabo un

²³² Artículo 40.- Los congresos estatales son la instancia superior de organización, representación y dirección del Partido en las entidades federativas. Sus resoluciones son de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de organización, dirección y resolución del Partido en la entidad correspondiente. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.38.

²³³ Artículo 45.- El Consejo Estatal es la máxima autoridad del Partido entre Congreso y Congreso en el estado. Sesionará ordinariamente en pleno al menos una vez cada dos meses y se integrará de acuerdo con las bases siguientes: ... Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.39-40.

²³⁴ Artículo 55.- El Congreso Municipal es la autoridad superior del Partido en el municipio; sus resoluciones son obligatorias para todas las instancias de organización y dirección municipal. Se reunirá cuando menos cada tres años, de acuerdo con la convocatoria respectiva expedida por el Consejo Estatal. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. p.48.

²³⁵ Artículo 66.- Los afiliados al Partido deberán pertenecer a la Asamblea de Base que corresponda a su domicilio. Este será un requisito indispensable para que ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones partidarias. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.53.

²³⁶ Artículo 67.- La Asamblea de Base será instalada a Convocatoria del Comité Ejecutivo Municipal, quien determinará el ámbito territorial de su acción. No podrá haber más de una Asamblea de Base en cada ámbito territorial. El mínimo para integrar cada Asamblea de Base será de veinte afiliados. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*. pp.53.

programa anual de trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Declaración de Principios y el Programa del Partido; V. Desarrollar en su ámbito la participación de la comunidad en defensa de sus derechos individuales y colectivos; VI. Participar activamente en las campañas electorales federales, estatales, municipales y locales del Partido.²³⁷

El Comité de Base, fungía como filtro, para representar las Asambleas de Base, en sus tareas.²³⁸ Dentro de sus facultades están: I. Promover la realización de cursos, discusiones colectivas y eventos públicos para estimular el desarrollo del conocimiento de los problemas históricos y actuales principales de la sociedad mexicana entre sus integrantes y en la comunidad; II. Participar activamente en las campañas electorales locales, municipales y federales del Partido; III. Actualizar el padrón de afiliados en su ámbito territorial y comunicarlo cada tres meses al Comité Ejecutivo Municipal; IV. Requerir el apoyo de las instancias correspondientes del Partido para el desarrollo de sus actividades; V. Informar periódicamente de sus actividades al Comité Ejecutivo Municipal, que a su vez deberá informar al Consejo Municipal; VI. Evaluar el cumplimiento del programa de trabajo y la adecuada administración de los recursos del Partido por el Comité Municipal; VII. Realizar gestoría de demandas sociales de su comunidad; VIII. Apoyar la realización de plebiscito, referéndum y/o consultas populares; IX. Recabar las cuotas de los afiliados.²³⁹

En lo que respectaba a los candidatos, cualquier miembro del Partido tenía derecho a postular y ser postulado precandidato a cualquier puesto de elección popular, siempre que satisficiera los requisitos estatutarios procedentes para el mismo y su precandidatura cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, los que en ningún caso podían ser menores a los previstos en el

²³⁷ Artículo 68.- Partido de la Revolución Democrática. *Estatuto*, pp.53-54.

²³⁸ Artículo 70.- El Comité de Base es la instancia de dirección del Partido en un determinado ámbito territorial definido por el Comité Municipal y se integrará por lo menos con cinco afiliados elegidos democráticamente por la Asamblea de Base, entre los que habrá un Presidente y secretarios electorales, de propaganda, formación política, organización y finanzas. Cada Comité de Base durará en su encargo tres años. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.54-55.

²³⁹ Artículo 72. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.55-56.

artículo 7 del propio estatuto.²⁴⁰ No podían ser candidatos plurinominales aquellos legisladores locales o federales que asumieron el cargo por esta vía en el periodo inmediato anterior, para pasar de legisladores locales a federales o viceversa.²⁴¹

Para llevar a cabo ese objetivo, sería necesaria una convención, con delegados, dependiendo de cada ámbito del que se trate.²⁴² Una vez cumplidas esas condiciones, se observarían las siguientes reglas: I. La elección se realizará a través del voto secreto, directo y universal en urnas de los afiliados al Partido; II. No se realizarán elecciones cuando exista candidato único registrado de conformidad con la convocatoria; III. Los requisitos para registrar las candidaturas se establecerán en la convocatoria correspondiente; IV. Los candidatos a legisladores federales y locales por el principio de representación proporcional serán elegidos de la siguiente manera: a. La mitad de los candidatos será elegida por la Convención Estatal o Nacional que corresponda; b. Hasta un 20 por ciento serán candidatos externos y los elegirá el consejo respectivo; c. El resto serán elegidos por el consejo respectivo. La lista definitiva se integrará alternando las listas de candidatos resultantes de los procesos anteriormente descritos, de conformidad con el Reglamento General de Elecciones internas y atendiendo las garantías de género, jóvenes, etnias y representatividad contenidas en este Estatuto, y en la legislación estatal o federal respectiva. El Consejo Nacional expedirá el Reglamento General de Elecciones Internas, que tendrá plena vigencia para los procesos en todos los niveles del Partido.²⁴³

²⁴⁰ Artículo 7.- Al integrar sus órganos de dirección, representación y resolución y al postular candidatos a cargos de elección popular, el Partido reconocerá el trabajo, diligencia y pluralidad de los afiliados para cumplir con sus Principios, Estatuto y Programa. I. Ningún género podrá contar con una representación mayor al setenta por ciento que el otro; II. En cada Comité Ejecutivo deberá estar presente, al menos, un menor de treinta años; III. La representación indígena se determinará de acuerdo a la proporción de poblaciones en cada uno de los ámbitos, nacional, estatal y municipal, tanto en los órganos de dirección en todos sus niveles como en los cargos de elección popular. Esta norma se aplicará también al Comité Ejecutivo Nacional y a las listas plurinominales de circunscripción, respetando su autonomía y libre determinación en sus formas de decisión. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.11-12.

²⁴¹ Artículo 74.- Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, p.57.

²⁴² Artículo 73.- El Partido postulará y registrará candidatos para los puestos de elección popular que, en todo caso, deberán cumplir la plataforma electoral Nacional, Estatal, Municipal o Distrital, aprobada por la convención respectiva, dependiendo de la elección de que se trate. Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, p.57.

²⁴³ Artículo 77.- Partido de la Revolución Democrática. *Estatutos*, pp.58-59.

Hasta aquí queda analizada la parte estructural del partido, sólo queda obtener un balance general del comportamiento del partido conforme su funcionamiento como tal y su relación con la misma democracia.

De todos los partidos analizados en este estudio para el período que nos compete, el PRD es la organización que presentó el mayor grado de verticalidad en su distribución del poder, en cuanto estatutos e ideología. Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchas de las veces ese espacio de apertura se ha visto limitado por las prácticas políticas del partido. Es fundamental no perder de vista que el partido impulsa valores políticos por una directriz, mientras que su origen niega esa posibilidad al carecer de institucionalidad y reforzar su estructura por medio del gran líder, único cemento para el partido en ese momento.

En el aspecto del alcance y conservación del poder, el PRD tuvo su oportunidad definitiva en 1988, pero prefirió asegurar esa misma intención por la vía moderada ante los actos y peligros latentes de revelarse ante el poder en turno. Hasta 1997 el partido logró subir sus bonos electorales, pero ya jamás volvió a tener la oportunidad que dejó ir tras la controvertida decisión de lanzarse a reclamar los que en las urnas ganó aquella jornada electoral en donde Carlos Salinas de Gortari fue declarado como primer mandatario de la Nación.

Sin embargo, tras lograr su cuota de poder, cerraron filas para proteger lo logrado sin detenerse en la obligación de representación por la cual fueron conferidos. Su posición en términos de influencia en el sistema de partidos fue importante en su momento, sobre todo cuando alcanzaron el segundo lugar como fuerza política a nivel nacional, pero fueron incapaces de concretar acuerdos políticos, muchas veces por su negativa a toda propuesta que oliera al PRI o al PAN. Esa situación de todo o nada, no produjo a final de cuentas proyectos capitalizables para la organización. Su presencia fue de oposición fuerte, pero paradójicamente inmersa en el sistema que de entrada ellos aceptaron, dándole la espalda al régimen que dieron legitimidad para alcanzar sus posiciones políticas.

Dónde si hubo una relativa eficacia fue en la coordinación de esfuerzos para

alcanzar fines. Este rubro es difícil de cristalizarse en organizaciones muy grandes, sin embargo los constantes embates y campañas en contra del partido montada por el gobierno salinista, lograron la unidad para resistir tales embates. El resultado se sintetizó en un liderazgo fuerte personificado por Cárdenas además de un cemento sólido que le dio nuevos impulsos en el gobierno de Zedillo. Ahora bien, esos fines, fueron los que determinaron su estancia por intereses particulares; los fines puestos en su programa por mucho distaron de las intenciones formales del partido.

En la estructura para la competencia política, el partido manifestó una ambigüedad notable. La competencia por un lado rechazaron el sistema de reglas pero nunca lo abandonaron, la opción del PRD siempre estuvo en el juego de la oposición sin mucha idea de entrar al sistema de mercadeo político. Por otro lado la luchas internas crearon una inestabilidad creciente, durante este periodo las corrientes se encontraban a la orden del día surgiendo, fusionándose o desapareciendo de un día para otro. Ante tal escenario, la toma de decisiones se dieron por acuerdo con el líder dejando de lado la participación de todos los sectores implicados. En esa misma línea la selección de candidatos a cargos públicos fue hecha a voluntad del personaje que posea el poder en ese momento.

En su papel de constructor de fuerzas formadoras del Estado, también hubo una carencia importante. Al negar toda posibilidad de acuerdo con otras fuerzas políticas ajenas a ellos, renunciaron de entrada a la construcción de proyectos provenientes de su identidad. El PRD, al menos en estos diez años, se negó sistemáticamente a negociar con el resto de la oposición, y por supuesto con el poder en turno. Eso nos lleva a pensar que el partido fue congruente con sus principios, sin embargo la contradicción vuelve a surgir puesto que el partido se comportaba más como un partido antisistema envuelto precisamente en el sistema que les daba cobijo. A pesar de que existían corrientes como las de Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador, que si estaban dispuestos a negociar tras valorar su influencia, éstas nunca tuvieron gran peso, puesto que la línea directa propagada por Cárdenas se negaba a aceptar esos "turbios" acuerdos.

En el rubro de la institucionalización de la lucha por el poder, no hubo gran complicación puesto que de inmediato se alinearon al sistema electoral para recibir las

prerrogativas que por ley se le concede a los partidos políticos. Al interior esa situación cambio, pues había mucha agitación entre las corrientes que conformaban al partido, pero el liderazgo de Cárdenas logró controlar esas dinámicas, más valía juntos que desaparecer. La formación de la institucionalidad fue carente pues no existía un esquema de valores que le dieran operatividad más allá del gran líder. Cárdenas para esas fechas era el partido, los valores para contienda y convivencia política en la organización los dictaba el mismo michoacano.

Como factor de representación de proyectos políticos, el espectro fue limitado, y no por falta de legitimidad y seguidores. Su carencia se manifestó nuevamente en que fueron incapaces de llevar a cabo las demandas de manera concreta, al no tener influencia en las instituciones que se encargan de eso en el Estado, pues su rango de representatividad se vio disminuido, ante la imposibilidad de lograr acuerdos.

En lo que toca a la reproducción de su ideología, aquí también hubo un proceso difuso de comunicación. El PRD en un momento dado era una especie de recortes de varios telares de ideas, se llamaban de izquierda y participaban en cada proceso electoral, podían apoyar al EZLN y a su vez rechazaban la vía armada en la política, denunciaban fraudes antes de entrar a las contiendas electorales y finalmente participaban. Esas contradicciones no dejaron en claro lo que se buscaba, en particular en este periodo el partido se comportó como una organización de reacción al PRI, no lograron diferenciar los diferentes pasos de ser oposición antes y durante el poder logrado.

Como objetivo principal de cualquier partido político, éste debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales. El papel del PRD fue débil, confuso y poco propositivo. Si bien era un partido de reciente hechura, y las condiciones le eran adversas, jamás supo capitalizar lo poco ganado durante este periodo, lo que impidió llevar a cabo su función primordial. Su rol jugado fue de una oposición bloqueadora, no equilibrante.

En suma, como instrumento para el fomento democrático, el PRD sin duda aportó un avance importante en el sistema de partidos mexicanos. Su sola presencia incentivó

nuevos espacios latentes de participación. Sin embargo, por su poca pericia política, intereses de grupo, y sobre todo su inmadurez institucional, no permitieron, al menos en éste período, abrir aún más el espectro de avance logrado durante ésta etapa fundamental en la historia de México. ☐

Estructura del Partido de la Revolución Democrática.

Instancias, órganos directivos y Presidente	Características generales	Funciones, facultades y atribuciones	Reglas generales.
Congreso Nacional	Es la autoridad suprema; sus resoluciones, tomadas por mayoría de sus integrantes, son definitivas, ineludibles y de cumplimiento obligatorio. Se integrará: con 90% de delegados electos en las asambleas municipales; dos delegados electos por cada Consejo Estatal; por los presidentes de los comités ejecutivos estatales; con los delegados electos por el Consejo Nacional los que no serán más del 4% del total de delegados al Congreso; se reunirá por lo menos cada 3 años.(art.22,23,26)	Aprobar o modificar la Declaración de Principios, el Programa y el Estatuto del Partido; aprobar los lineamientos de estrategia política del Partido para el período siguiente; elegir a un máximo de catorce consejeros nacionales. (art.25)	Duración máxima de tres años; sus miembros podrán ser candidatos a puestos de elección popular; el quórum será la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria, y no inferior a la tercera parte de los integrantes; ningún género podrá contar con una representación mayor al setenta por ciento que el otro; la representación indígena se determinará de acuerdo a la proporción de poblaciones en cada uno de los ámbitos. (art.7,19)
Consejo Nacional	El Consejo Nacional es la máxima autoridad de dirección del Partido entre Congreso y Congreso; Se integra por: tres consejeros por cada consejo estatal; el Presidente del Partido de cada Estado; 128 consejeros elegidos por votación universal y directa ; Senadores y Diputados al Congreso de la Unión; por los consejeros que elija el Congreso Nacional, que no podrán exceder el número de 14; consejeros electos por los afiliados al Partido en el extranjero; y los expresidentes nacionales del Partido. (art.30)	Formular y desarrollar la política del Partido; normar la política del Partido en el Congreso de la Unión y evaluar su aplicación; elegir de entre sus miembros a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional; convocar al Congreso Nacional y presentarle su informe; convocar a los afiliados o a la población en general a referéndum; aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Partido; remover a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por mayoría calificada de dos terceras partes.(art.32)	Duración máxima de tres años; sus miembros podrán ser candidatos a puestos de elección popular; el quórum será la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria, y no inferior a la tercera parte de los integrantes; ningún género podrá contar con una representación mayor al setenta por ciento que el otro; la representación indígena se determinará de acuerdo a la proporción de poblaciones en cada uno de los ámbitos. (art.7,19)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p>Comité Ejecutivo Nacional</p>	<p>El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano colegiado permanente de dirección del Partido que tiene a su cargo ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, así como proponer al Consejo y al Partido iniciativas políticas y de organización. Se integrará por 21 miembros que formen parte del Consejo Nacional, entre los que figurarán el Presidente, el Secretario General y los coordinadores de los grupos parlamentarios federales. (art.33)</p>	<p>Representar al Partido; designar a los representantes del Partido ante las autoridades electorales federales y ante los organismos electorales estatales y municipales; presentar las solicitudes de registro de candidatos del Partido a puestos de elección popular federales; validar el padrón nacional de afiliados; crear las comisiones del Comité Ejecutivo Nacional que considere necesarios. (art.34)</p>	<p>Reelección de sus miembros hasta un 30%; sus miembros podrán ser candidatos a puestos de elección popular; el quórum será la mitad más uno de sus miembros, en primera convocatoria, y no inferior a la tercera parte de los integrantes; ningún género podrá contar con una representación mayor al sesenta por ciento que el otro; deberá estar presente, al menos, un menor de treinta años; La representación indígena se determinará de acuerdo a la proporción de poblaciones en cada uno de los ámbitos. (art.7,19)</p>
<p>Presidente Nacional</p>	<p>Representa permanentemente al Partido, al CN y al CEN; deberá tener una antigüedad mínima de tres años como afiliado (art.36)</p>	<p>El Presidente Nacional del Partido tendrá las siguientes facultades; representa al CN y al CEN; ser el representante legal; encabeza y convoca al CEN; adopta las resoluciones urgentes para el mejor desarrollo del partido; presenta al CN los informes generales del CEN, y al CN el informe de la situación política nacional y del Partido. (art.38)</p>	<p>Será elegido mediante votación universal, secreta y directa de los miembros del Partido; (art.36)</p>
<p>Órganos Estatales</p>	<p>Igual a sus similares a nivel federal (art.40-54).</p>	<p>Igual a sus similares a nivel federal (art.40-54).</p>	<p>Cuentan con Congreso, Consejo, Comité Ejecutivo Estatal y un Presidente Estatal. (art.40-54).</p>
<p>Órganos Municipales</p>	<p>Igual a sus similares a nivel estatal (art.55-65)</p>	<p>Igual a sus similares a nivel estatal (art.55-65)</p>	<p>Cuentan con Congreso, Consejo, Comité Ejecutivo Municipal y un Presidente Municipal (art.55-65)</p>

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<p>Asamblea de base</p>	<p>Los afiliados al Partido deberán pertenecer a la Asamblea de Base que corresponda a su domicilio (art.66)</p>	<p>Contribuir en la elaboración de la plataforma electoral en los procesos locales, municipales y federales; mantener campañas de afiliación y un padrón actualizado de afiliados; organizar y actualizar la información disponible sobre los principales problemas económicos, sociales, políticos y culturales de la comunidad en su ámbito de actividad; elaborar y llevar a cabo un programa anual de trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Declaración de Principios y el Programa del Partido; desarrollar en su ámbito la participación de la comunidad en defensa de sus derechos individuales y colectivos; participar activamente en las campañas electorales federales, estatales, municipales y locales del Partido. (art.68)</p>	<p>La Asamblea de Base será instalada a Convocatoria del Comité Ejecutivo Municipal; el mínimo para integrar cada Asamblea de Base será de veinte afiliados (art.66,67)</p>
-------------------------	--	---	---

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p>Comité de base</p>	<p>El Comité de Base es la instancia de dirección del Partido en un determinado ámbito territorial definido por el Comité Municipal (art.70)</p>	<p>Corresponde a los comités de base: promover la realización de cursos, discusiones colectivas y eventos públicos para estimular el desarrollo del conocimiento de los problemas históricos y actuales principales de la sociedad mexicana entre sus integrantes y en la comunidad; participar activamente en las campañas electorales locales, municipales y federales del Partido; actualizar el padrón de afiliados en su ámbito territorial y comunicarlo cada tres meses al Comité Ejecutivo Municipal; requerir el apoyo de las instancias correspondientes del Partido para el desarrollo de sus actividades; informar periódicamente de sus actividades al Comité Ejecutivo Municipal, que a su vez deberá informar al Consejo Municipal; evaluar el cumplimiento del programa de trabajo y la adecuada administración de los recursos del Partido por el Comité Municipal; realizar gestoría de demandas sociales de su comunidad; apoyar la realización de plebiscito, referéndum y/o consultas populares; recabar las cuotas de los afiliados. (art.71)</p>	<p>Se integrará por lo menos con 5 afiliados elegidos democráticamente por la Asamblea de Base, entre los que habrá un Presidente y secretarios electorales, de propaganda, formación política, organización y finanzas. Cada Comité de Base durará en su encargo tres años (art.70)</p>
-----------------------	--	---	--

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5. El Partido Verde Ecologista de México.

5.1 Desarrollo del Partido Verde Ecologista de México de 1987 a 1998.

El Partido Verde Ecologista de México, es una organización que siempre ha luchado contra el estigma del corporativismo político. Su presencia en el sistema de partidos a partir de 1987 es la clara materialización de la flexibilización que existe en el sistema de partidos al dar cabida a proyectos con poca representación en la sociedad.

Su presencia y existencia en el escenario es la clara manifestación de las canchales que reciben los partidos si su preferencia es ingresar a la contienda política por la vía institucionalizada. Dentro del espectro partidario de 1987 a 1997, el partido verde cumplió con su finalidad de opositor y posteriormente como aliado del partido en el poder. Su existencia oficial se debe a la utilidad que tuvo el entonces Presidente Carlos Salinas, tras ponerse de moda el tema de la ecología a en el ámbito mundial. El gobierno salinista no dudó en ponerse en los mismos parámetros que la globalidad en ese momento exigía.

Por otra parte la vieja práctica de la creación de partidos satélites volvió a operar en ese mismo período, al igual que en su etapa hegemónica, el PRI en manos del liderazgo tecnócrata volvió a poner en marcha la estrategia del desvío de votos por medio de partidos menores que restarán fuerza a la oposición un poco más estructurada que a su entrada hablan puesto en entre dicho la legitimidad de su mandato. Cabe recordar que cuando el Verde participa en el Frente Nacional Democrático realiza una alianza con la oposición para después cambiar de casaca política por vida artificial.

El Partido Verde Ecologista de México surge de una modesta organización de colonos surgida en los pedregales de Coyoacán en 1979. Sin rumbo claro y teniendo como prioridad la canalización de demandas de la comunidad se gesta la semilla que años después daría vida la partido. Según la reseña histórica del propio partido el objetivo desde la fundación siempre fue la ecología: "... de una pequeña Brigada de vecinos de una Colonia como hay tantas en México, que sufrió la pérdida de sus espacios Verdes, surge la semilla que años mas tarde será el catalizador para el cambio

pacífico de México: El PVEM...".²⁴⁴

Sin un proyecto político delimitado en ideología y mucho menos en práctica política, esa organización decide integrarse a la búsqueda de un espacio dentro del sistema de partidos. Tras el auge partidario, el entonces Partido Ecologista de México, tarta de aprovechar la apertura de la reforma política de 1977, pero sus intentos son fallidos. Según ellos deciden entrarle a la política porque: "...sus integrantes buscaron la alternativa de participar políticamente, para superar los muchos obstáculos que se encontraban al tratar de salvaguardar el medio ambiente...".

Lo cierto, es que más allá de la ecología que sólo servía de pretexto político para formar la organización, el grupo nunca en forma directa buscó el poder. En Europa en esas fechas los verdes avanzaban cada vez más y sus propuestas ecologistas ganaban terreno en la población que potencialmente podía darle el triunfo a cualquier partido a través de una alianza con ellos.

Además, el tema de la salvación del planeta tenía una fuerte adherencia en las franjas de jóvenes que querían participar en la política pero no encontraban ni conductos ni menos ideales para realizar esas actividades. El caso de los "grünen" en Alemania por esas fechas es el mejor ejemplo de lo anteriormente aseverado. Los verdes al tener más presencia cada vez fueron requeridos para llevar a cabo pactos políticos y poder formar un gobierno plural diez años después. En Alemania los verdes eran identificados como de línea de izquierda, hasta que ocuparon espacios en el parlamento alemán.

En contrario, los verdes mexicanos nunca se plantearon un línea política seria. No eran ni de izquierda ni de derecha, es más, ni políticos se consideraron en la campaña llevada a cabo en 1997. Quedaba claro que el poder y el cambio estaban excluidos desde el principio. Sólo estaban esperanzados al gran negocio que representa establecerse como partido político en México.²⁴⁵

²⁴⁴ Partido Verde Ecologista de México, *Reseña histórica*, p. 1.

²⁴⁵ En los países en donde existen partidos verdes más serios se declara una postura en contra o a favor del régimen en el cuál están inmersos. En el caso de los partidos verdes conservadores la postura estriba en dos vertientes: los que ven a los países tercermundistas son un fracaso y que la ayuda económica en ellos es un desperdicio; y los que si están dispuestos a ayudar siempre y cuando se sujeten a un plan riguroso de emergencia ecológica. En el término medio se encuentran los partidos que ven el problema ecológico como

Antes y tan sólo dos años después de la reforma política, en 1979, habitantes de varias colonias populares se agrupan para colaborar en el desarrollo de su comunidad asentada en la zona de los Pedregales de Coyoacán. Los vecinos de esa zona se habían organizado a través de Comités de Colonos para solucionar problemas como la carencia de servicios básicos, así como la falta de espacios verdes y deportivos para los niños y jóvenes de la zona.

Ante la coyuntura y la falta de interés y de respuesta de los funcionarios del gobierno, los vecinos se agrupan, y de esta unión surge la ONG denominada "Brigadas de Trabajo de los Pedregales, Democracia y Justicia Social", donde estaban representados los colonos del Pedregal de Santa Ursula, Ruiz Cortínez, Ajusco y Santo Domingo entre otras colonias.

Más adelante, con el apoyo de los colonos de Santa Ursula se inició una cruzada demandando al delegado y al regente de la Ciudad de México la anulación de un programa que había convertido un terreno anexo a una escuela secundaria en una zona de transferencia de basura, donde los montones de desechos se arrojaban al aire libre. Con constancia y decisión los brigadistas lograron el rescate de esta área que transformaron ellos mismos en lo que ahora se conoce como el parque Emiliano Zapata.

Unos años después, los éxitos logrados en la búsqueda de una mejor calidad de vida y la creciente inquietud por el aumento de los problemas ambientales, que afectan directamente la salud y el bienestar de la población, motivaron a los brigadistas a crecer y a formar la Organización No Gubernamental denominada Alianza Ecológica Nacional. Fijándose como principal objetivo el combatir el deterioro ambiental y desarrollar la conciencia ecologista, de tal manera que se avanzara en la transformación social de los mexicanos para vivir en armonía con la naturaleza. Esta ONG ecologista trabajó durante

una cuestión en que la industria y la sociedad debe cooperar en el desarrollo integral para un mundo protegido de los riesgos ecológicos. Y por último se encuentran los partidos verdes radicales que sostienen que el mundo ya es incapaz de seguir creciendo, apuestan a un desarrollo del PIB mundial de índice cero, rechazan a la industria y a su generación de contaminación permanente. Ellos se dividen entre grupos fundamentales, los que apuestan al bioregionalismo, en donde la identidad y respeto a las costumbres locales son el factor principal de conservación; los que sin concesiones defienden la biodiversidad y el derecho de existencia de las especies; y los grupos que ven del ecologismo una cuestión de imperialismo en un conflicto del cono norte contra el cono sur. Gabriel Quadri y Enrique Provencio. *Partidos políticos y medio ambiente*. pp. 20 -23.

seis años.

Durante ese tiempo, la organización no gubernamental realizó varios actos de resistencia de todo tipo en las cuales destacaron: protesta en apoyo de los ejidatarios y comuneros de la zona boscosa afectada por el nuevo trazo de la carretera a Toluca, que destruyó miles de árboles; marcha de protesta desde Palmasola a Jalapa, junto con otras agrupaciones ecologistas, para alertar sobre los peligros de la planta nuclear de Laguna Verde; protestas constantes por la destrucción de la selva Lacandona y apoyo a la iniciativa del niño Omar que realizó un plantón en el Zócalo y una marcha hasta Chiapas para llamar la atención hacia el problema de la destrucción de las selvas; campañas de conscientización en núcleos urbanos sobre la contaminación del aire y en especial, - en el caso de la Ciudad de México por los altos niveles de contaminación de los camiones de la Ruta 100; protesta junto con grupos ecologistas de Cancún para detener la destrucción de la reserva ecológica de Xel-Ha por el inadecuado manejo de un proyecto turístico: creación del actual Parque Ecológico de Huayamilpas en la zona de los pedregales de Coyoacán: esta área era un basurero y la Alianza Ecologista Nacional, con el apoyo de los vecinos de las colonias Ruiz Cortínez, Ampliación Huayamilpas, Díaz Ordaz y el pueblo de la Candelaria, construyeron en el lugar un área deportiva con 4 canchas de fútbol, reforestando la zona y promoviendo ante las autoridades la regeneración total del lugar para aprovechar la existencia de un lago natural; recolección de basura y reforestación para crear áreas verdes en las zonas populares cercanas al Estadio Azteca y en el Parque de la Consolación en el corazón de Santa Ursula. *(Este pequeño parque, fue lo único que quedo del proyecto original de la gran Alameda Sur)*; a solicitud de diez ejidatarios y comuneros de la zona boscosa de San Felipe el progreso en el Estado de México, protesta en colaboración con el grupo ecologista apoyado por el periodista Paco Huerta para detener la tala clandestina

Con esas acciones, los verdes comenzaron a ser conocidos y no fueron pocas las veces que fueron convocados para detener proyectos turísticos o como simple brazo de presión para lograr canonjías de los grupos que los apoyaban . Pronto con el disfraz de un México sin contaminación la organización comenzó a recibir adherentes interesados en participar en esos proyectos - los suficientes para ingresar de lleno al

sistema de partidos en su primer nivel: la asociación política nacional -. ²⁴⁵

En los documentos históricos del partido queda claro lo anterior, pero de una manera maquiada: "... la labor constante e intensa de la Alianza Ecológica Nacional le dio un reconocimiento a esta agrupación que hizo que se unieran a su causa cientos de personas de todo el país. Los proyectos surgían pero como en otras ONG's, la Alianza Ecológica Nacional carecía de suficientes recursos para llevarlos a cabo, ante la indiferencia de las autoridades de gobierno. Además, su objetivo de crear una conciencia ecológica en el ámbito nacional se enfrentaba al escaso interés que había en esa época en la sociedad por las cuestiones ambientales. Decididos a abrir esos espacios y a obtener los apoyos necesarios para hacer realidad la conservación del ambiente, la Alianza Ecológica Nacional convocó a otras ONG's, con las que había colaborado para formar un frente común y crear un partido político...".

247

Ante tal intención, el proyecto se encontró en oposición de grupos que no veían con buenos ojos que se llevara el tema al plano político por la falta de méritos y seriedad de la agrupación en cuestión. Otras objeciones provenían de ecologistas que pensaban que la causa ambiental, que en esas fechas todavía era vista como un sueño idealista, podría contaminarse por torcidas actitudes de los tradicionales partidos políticos. Por último, estaban las protestas de los que tenían intereses creados en esa misma dirección, pues a mediados de los ochentas ya operaban algunas agrupaciones ecologistas con afinidad a determinados partidos políticos.

Con pugnas internas entre los grupos implicados en el proyecto original y con el olvido de las colonias capitalinas que los vieron nacer, la fundación del Partido Verde Mexicano (PVM) se constituyó en 1986 con la meta de participar en las elecciones federales de 1988. ²⁴⁸

²⁴⁵ En 1986 los requisitos para constituir una asociación política nacional eran contar con 5 mil miembros en el país; instalar órganos representativos en las entidades federativas; y tener constancia en sus actividades. A cambio de eso se le darían recursos en forma de prerrogativas como franquicias postales, telegráficas, y apoyos financieros para sus editoriales. Artículos 70 y 73. *Código Federal Electoral*, pp. 106 y 107.

²⁴⁷ Partido Verde Ecológico de México. *Reseña histórica*, p. 4.

²⁴⁸ El PEM surgió del Movimiento Ecológico Mexicano, a principios del decenio pasado, encabezado por Alfonso Ciprés Villarreal y Jorge González Torres, que luchaban contra proyectos como el reactor nuclear de Laguna Verde o la ampliación del Aeropuerto de la ciudad de México. Al separarse - por tener visiones distintas

La disyuntiva fue difícil, pero el tiempo no alcanzó para plantear una estrategia más sólida. Para empezar la premura de las elecciones de 1988, no permitieron que el nuevo partido se constituyera como asociación política nacional, puesto que esa figura les hubiera posibilitado contender en las elecciones como partido condicionado seis meses antes de éstas. En un segundo plano el yerro de aspirar a ser registrados como partido político nacional dificultó aún más las cosas puesto que los requisitos eran demasiado para una organización que apenas nacía y además el partido en el gobierno desconocía en ese momento las verdaderas implicaciones políticas que acarrearía introducir un nuevo partido en el sistema de partidos. El resultado: los ecologistas no lograron el registro para su nuevo partido.²⁴⁹

Ante la negativa de la Comisión Federal Electoral para otorgarles el registro como partido político nacional y decididos a participar en la lucha de la oposición y no echar por la borda su capital político ganado hasta esa etapa, el Partido Verde Mexicano sin registro se integró al " Frente Democrático Nacional" en 1988, que apoyo la candidatura presidencial del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. El acuerdo de alianza establecía el compromiso formal para que el gobierno de Cárdenas impulsara un programa ecológico en caso de resultar ganador, de manera tácita se entendía que gracias al apoyo, al menos el verde podría obtener el registro una vez declarado el triunfo.

Después de la caída del sistema de computo electoral y el fuerte olor a fraude en las elecciones de ese año, la alianza forzada se diluyó naturalmente. El Verde nuevamente se encontraría sólo ante su proyecto de lograr el registro como partido político nacional. Sin remedio, trabajarían para las próximas elecciones intermedias de 1991.

de lo que es el ecologismo-, González Torres fundó la Alianza Ecologista Nacional, posteriormente Partido Verde Ecologista Mexicano. Sonia Morales. "El Líder ecologista reconoce su poca presencia, pero niega que lo apoye el gobierno". *Proceso*. p.8.

²⁴⁹ Los requisitos para constituirse como partido político nacional eran: contar con documentos básicos y 3 mil afiliados en cuando menos la mitad de las entidades federativas o bien tener 300 afiliados cuando menos en cada una de la mitad de los distritos electorales uninominales. No podrían ser menos de 65 mil miembros, y además tenían que efectuar una asamblea en cada entidad y una general. Artículo 34. *Código Federal Electoral*. pp. 87-88.

Así como la coyuntura y el oportunismo vio nacer al verde, nuevamente esos factores le dieron vida para el siguiente proceso electoral. Con un recurso de apelación ante el Tribunal Federal Electoral la decisión sobre su registro político nacional le fue otorgada el 9 de febrero de 1991, su fallo a favor, en el cual se le reconocía como partido político condicionado tras la reforma electoral efectuada en septiembre de 1990 por Salinas de Gortari.

De la noche a la mañana, la Sala Central de Tribunal Federal Electoral fincó un precedente jurídico al resolver por unanimidad que "las labores realizadas por el Partido Verde Mexicano en defensa de la ecología, estaban orientadas a una participación activa y pública en la vida político-social del país, por tanto pueden considerarse actividades de naturaleza política". El instituto Electoral, entonces manejado por el gobierno, para no hacer tan obvia la decisión, condicionó el fallo del Tribunal Federal Electoral al cambio de nombre y emblema que usaba la organización, por lo que se denominó entonces Partido Ecologista de México (PEM) y su emblema fue modificado.

El cambio radical no fue sorpresa, ahora el verde entablaría relaciones con el gobierno en turno a cambio de apoyo político, su costo: el registro del partido. El operador político y concertador del verde ahora sería sencillamente Jorge González Torres, miembro relativamente nuevo en la organización que vio nacer al partido.

El acuerdo entre los dos partidos, se debió a que Salinas necesitaba incluir nuevos partidos satélites para disminuir el descontento de la opinión pública por la sospecha del fraude. El proyecto salinista incluía en sus planes la creación de nuevas organizaciones que desviarán la presión social vivida en ese momento. Uno de los nuevos partidos fue encargado a su hermano Raúl Salinas, pronto el Partido del Trabajo comenzó a operar.

Por su parte, el verde vio su oportunidad cuando la necesidad política del proyecto salinista requería credibilidad hacia el exterior del país. El mejor pretexto fue la ecología, y el partido que empataba con ese esquema era sin duda el PEM. La campaña en pos de la vida sana se implementó y de esa manera se aprovechó un mismo proyecto en dos vertientes: el desvió del voto en las elecciones intermedias; y la

aparición de una imagen positiva del gobierno mexicano por el futuro del planeta.²⁵⁰

Con el acuerdo entre Salinas y González, el apoyo en recursos comenzó a llegar sin ningún problema y se montó la campaña para lograr el registro definitivo. Las propuestas de campaña seguían sin tener mucha consistencia; estribaban en el tema central de la ecología y le aumentaron el tema de los indígenas náhuas entre sus prioridades, tanto que afirmó que su organización operaría como los grupos indígenas, para no hacer evidente que su partido cada vez más centralizaba los espacios a su interior.²⁵¹

Las críticas de los grupos ecologistas y políticos que pronto se percataron del acuerdo ante las carretadas de recursos que percibía el partido, terminaron por crear una atmósfera de sospecha en el actuar de la organización recién reformulada. Aún así, y con las presiones a cuestas los resultados no fueron los esperados.²⁵²

Con esos antecedentes, la primera participación del Partido Ecologista de México en las elecciones federales de 1991 tuvo consecuencias ambivalentes: a nivel

²⁵⁰ Por ser el jefe de Estado que más se ha distinguido en la protección del medio ambiente, el presidente Carlos Salinas de Gortari recibirá este miércoles 5 el premio "Tierra Unida", que por primera vez otorga la agrupación del mismo nombre, fundada y presidida por Claes Nobel - sobrino bisnieto de Alfred Nobel -, en una ceremonia que se realizará en el Castillo de Chapultepec. Entre las consideraciones que el organismo tomó en cuenta para conceder al Presidente de México el premio, según el comunicado enviado a Los Pinos, destacan: El proyecto de inversión de 2,500 millones de dólares (en realidad el presupuesto se elevó ya a 3,500 millones) para limpiar el aire de la ciudad de México; el plan de aplicar estrictas medidas, como el uso de gasolina sin plomo en todo el país; el remplazo de más de 3,500 autobuses de transporte público (se cambiaron motores); el cierre de la refinería de Azcapotzalco; los programas de protección de diversas especies marinas, en especial las tortugas en el Océano Pacífico, y el decreto que crea el primer santuario en el continente americano para la protección de la paloma blanca, Raúl Monge. "Reconocimiento en los proyectos, no a los resultados: Algunos ecologistas elogian el premio a Salinas; otros lo impugnan por inoportuno". *Proceso*. p.1.

²⁵¹ Plantea González Torres que la estructura que tendrá el PEM será similar a la que tenían los náhuas, como gobiernos descentralizados. A eso atribuye los resultados. Sin embargo, acepta más adelante que para estas elecciones la estructura era "una Comisión Ejecutiva Nacional, provisional, encargada de nombrar los Comités Directivos en los estados", también provisionales. Sonia Morales. *op.cit.*, p.8.

²⁵² Sin haber tenido una actividad partidista, incursionó en política en las elecciones de 1988, apoyando, sobre todo, a Cuauhtémoc Cárdenas. Este año se lanzó, abiertamente, a la actividad política. Las críticas de grupos ecologistas y de articulistas políticos no se dejaron esperar. El 12 de agosto unos 30 ecologistas, en un desplegado publicado en este semanario, denunciaron la tendencia y filiación del PEM. Jorge González Torres afirma que contestará con demandas penales por "difamación" a los responsables de publicaciones que lo acusen (ya lo hizo con los del desplegado publicado en este semanario, el 12 de agosto) y "si es en forma verbal, los ignoraremos siguiendo el dicho de Don Quijote: 'Ladran Sancho, luego cabalgamos', mientras más éxito tengamos, más críticas", se ufana. Alega que su mejor argumento es su actividad ecologista de casi once años y las denuncias que ha hecho contra el gobierno. *idem*.

nacional lograron una votación que de acuerdo a la versión oficial fue de 1.48%, lo que los dejaba a solo dos centésimas para poder mantener el registro. Sin embargo en el ámbito local las cifras se dispararon.²⁵³

En el Distrito Federal logró consolidarse como partido con registro definitivo y además aseguró 2 curules en la Asamblea de Representantes,²⁵⁴ en otros estados como Jalisco, Estado de México, Morelos y Michoacán la situación no fue diferente. Ahí de igual forma arraigaba su presencia política:²⁵⁵ las evidencias del apoyo gubernamental eran evidentes.

Si bien, el partido Verde avanzó significativamente en las localidades de la República, quedaba pendiente el resultado sobre su situación en el ámbito nacional. En la espera de los resultados definitivos, en el período intermedio del conteo de los votos, la presión subió de tono lo que influyó para que de alguna forma se dejará pendiente ese rubro para la próxima elección.²⁵⁶ El PVEM quedaba a tan sólo 2 décimas de lograr

²⁵³ Sin estructura partidista real y con una propaganda casi nula, el Partido Ecologista de México se colocó, inusualmente, entre los partidos políticos de oposición principales en las últimas elecciones. Su líder Jorge González Torres, se enorgullece de tener muy claro el objetivo que persigue: "ejercer un gobierno ecologista, que ame y respete la naturaleza, la vida en todas sus formas y manifestaciones". Con registro condicionado, obtenido después que interpuso apelación ante el Tribunal Federal Electoral, bajo el cargo de ser un partido apoyado por el gobierno y por el PRI, el PEM causó sorpresa por los muchos votos que obtuvo el 18 de agosto, según las cifras oficiales dadas a conocer durante la semana. *Idem*.

²⁵⁴ En la zona metropolitana del D.F., el PEM logró una votación mayor al 1.5%, con lo que aseguró su registro definitivo (mientras que el PT, el PDM y el PRT parecían haberlo perdido) y se pronosticaba que conseguirían unas siete diputaciones plurinominales y hasta tres puestos en la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. González Torres titubea ante la pregunta de si fue una sorpresa el resultado de las votaciones: "Un poco sí, pero no mucho, porque hablamos tenido trabajo previo". Acepta que "es la primera vuelta, nos agarró fuera de base, no teníamos organización". *Idem*.

²⁵⁵ Se contradice al afirmar que la alta votación recibida por su candidato a senador en el Distrito Federal, Miguel Ángel Mendoza, se deba a que representa "a la cultura náhuas, es la característica que lanzó... la propuesta era el ecologismo ligado a nuestras raíces autóctonas náhuas y la gente respondió a eso", pero reconoce: "casi no hizo campaña, los medios ni lo invitaban a los debates ni nunca lo tomaban en cuenta, y llegó a ese lugar". Adelanta que en el DF su partido obtuvo entre el 4.5 y 5.5% de los votos; en el Estado de México, arriba del 3%; en Jalisco, Morelos y Michoacán, el 2.5%, y en el resto 1.5%. *Idem*.

²⁵⁶ González Torres, líder del PEM, no pierde la esperanza: "La Providencia va a intervenir, en primera y última instancia, para que obtengamos nuestro registro definitivo. Será la mano de Dios, la fuerza cósmica o como cada quien interprete esa fuerza positiva del amor y la vida, la que intervenga para obtener nuestro registro y no sean obstáculo las dos milésimas que nos faltan". Contrariamente al PDM, el PRT y el PT, que denuncian irregularidades e impugnan los resultados electorales, el líder del PEM anuncia: "Nosotros nada vamos a hacer para obtener esas dos milésimas, como tampoco impugnamos nada. Nosotros simplemente actuamos de buena fe y por eso estoy seguro de que una fuerza especial trabaja a favor nuestro para obtener el registro." ... [...] ... Contrariamente al PDM, el PRT y el PT, que denuncian irregularidades e impugnan los resultados electorales, el líder del PEM anuncia: "Nosotros nada vamos a hacer para obtener esas dos

su objetivo primordial. Habría que esperar el comportamiento del partido verde para recibir su recompensa a la posterioridad. A partir de ese momento el Verde Ecologista quedaría marcado como una organización vinculada al pragmatismo y al oportunismo del gobierno en turno.²⁵⁷

El siguiente año todo transcurrió con normalidad a lo pactado. La organización de González Torres, ejercía sus espacios de poder otorgados, además de recibir recursos cuantiosos durante y después de la campaña.²⁵⁸ Por su parte el gobierno de Salinas dejaba la imagen de una apertura democrática y seguía con su intención de dar una imagen de primer mundo hacia el exterior.²⁵⁹

milésimas, como tampoco impugnamos nada. Nosotros simplemente actuamos de buena fe y por eso estoy seguro de que una fuerza especial trabaja a favor nuestro para obtener el registro". Elías Chávez. "El partido Ecologista se aliene a la Providencia: Los que no obtuvieron el registro también le echan la culpa al fraude". *Proceso*, p.14.

²⁵⁷ A diferencia de todos los demás partidos, con o sin registro, el Ecologista Mexicano no tiene por finalidad conquistar el poder. Su líder, González Torres, explica: "Nuestra meta es lograr un cambio de conciencia, de actitud del hombre ante la vida. Que en vez de ser destructiva, competitiva, desgastante, nuestra actitud sea de amor, de respeto, de integración al entorno. Que respetemos y amemos no sólo al humano, sino también a los vegetales, a los animales, a los minerales... Nuestra meta es lograr el cambio grande de la humanidad, no la obtención del poder. Y también por todo esto no impugnamos ni impugnaremos los resultados electorales.". A la pregunta de si el PEM es "palero del gobierno", González Torres dice: "Absolutamente no. Y todos nuestros hechos así lo demuestran. Eso de que somos paleros lo han venido manejando tendenciosamente para desgastar la imagen de la dirigencia del PEM. Si fuéramos paleros del gobierno ya estaríamos adentro". Del misticismo ("la providencia va a intervenir para que obtengamos nuestro registro"), González Torres pasa al esoterismo: "Nosotros (los dirigentes del PEM) somos humildes instrumentos de culturas muy sabias y de estrategias también muy sabias cuya finalidad es salvar a México". *Idem*.

²⁵⁸ Asegura González Torres que al obtener el registro condicionado el partido tenía unos 30,000 afiliados. Ahora calcula que son unos "100,000 en toda la República", aunque deja en 5,000 el número de miembros "en activo, en el trabajo". Especifica: "Si nosotros hubiéramos tenido un poquito más de publicidad tendríamos más votación, pero la gente no nos conocía, casi no sabían que existía el partido ecologista". Recibió 57 millones 031,250 pesos mensuales (627 millones en total) que le dio el Instituto Federal Electoral (IFE) entre las prerrogativas que otorga la Ley a los partidos con registro condicionado. Además, 200 millones que destinó el DDF a estos partidos, para sus candidatos a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sonia Morales, *op.cit.*, p.8.

²⁵⁹ Más de una veintena de agrupaciones defensoras del medio ambiente expuso al presidente Carlos Salinas de Gortari en carta abierta, el pasado 10 de abril, sus temores acerca del futuro de la política ecológica con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, en lugar de la de Desarrollo Urbano y Ecología. En cinco puntos, las 29 organizaciones firmantes, encabezadas por el Grupo de los Cien, subrayaron la necesidad de que en estos momentos, cuando la degradación ambiental en México alcanza niveles preocupantes, las acciones se dirijan a fortalecer "la eficacia de la autoridad ambiental, incluso mediante la creación de una Secretaría de Estado que armoniosamente conjunte la utilización de los recursos naturales y la protección de nuestra biodiversidad y del equilibrio ecológico". El 22 de abril, doce días después Salinas de Gortari firmó la iniciativa de Ley para la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, que prevé el establecimiento de una Comisión Nacional de Ecología como entidad rectora de los asuntos ambientales, en sustitución de la Subsecretaría de Ecología. Raúl Monge. "Impugnan 29 grupos ecologistas que una simple comisión sustituya a la Seduc". *Proceso*, p. 7.

En vísperas del próximo proceso electoral, el 13 de enero de 1993, el partido Verde presentó (según ellos) documentos y constancia de 86 mil afiliados más la realización de 167 asambleas constitutivas notariadas en la República Mexicana, hecho que hizo recuperar el registro para poder participar en los comicios federales de 1994. Tiempo después, el 14 de mayo de 1993, la Asamblea Nacional resolvió cambiar el nombre y emblema del partido siendo denominado a partir de esa fecha Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Además también se decidió por unanimidad que su candidato presidencial fuera Jorge González Torres, el dominio de él y su familia quedaría instaurado de manera permanente a partir de ese hecho.

Para las elecciones generales de 1994, se siguió la misma estrategia que en el proceso electoral anterior.²⁶⁰ Nuevamente el PVEM no padeció dificultades para hacer campaña con recursos abundantes en correspondencia al tamaño de su organización. En su campaña Jorge González Torres recorrió todos los estados e incluso comunidades indígenas nunca antes visitadas por candidatos presidenciales.²⁶¹

Con las prerrogativas por ley otorgadas, el partido logro tener una relativa presencia en los medios de comunicación además de que con el dinero aportado se pudo realizar propaganda masiva como también giras por toda la República.

Así paulatinamente, con el trabajo ecológico y político del partido se fue extendiendo la fuerza nacional del PVEM participando también en todas las elecciones locales con lo que se fueron obteniendo posiciones de gobierno en el ámbito local con pequeños avances pero cada vez más constantes. El resultado de las elecciones de 1994 con un proyecto político nuevamente mediocre²⁶² fueron 327,313 votos totales en

²⁶⁰ Los ecologistas, con "amor", se proponen respetar las tradiciones autóctonas y hacen una propuesta en favor de lo que llaman "la gran opción mexicana": desarrollo del ecoturismo, dada la riqueza arqueológica de México. Pero en general, más definiciones generales que programas concretos. Miguel de la Vega. "Un debate en el papel: Abstracciones, generalidades, ningún programa sólido en las propuestas culturales de los partidos políticos". *Proceso*, p.36.

²⁶¹ Otra organización que no desea la protección gubernamental es el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Su candidato, Jorge González Torres, que recorre el país predicando la paz y el amor, bailando danzas tradicionales y repartiendo despensas y cubetas de plástico, sólo es protegido por cinco viejos indígenas ("autóctonos", les llaman en el PVEM). Pascal Beltrán del Río. "Tenemos la mejor protección: ninguna", dicen los de PAN; a Cárdenas lo cuidan aunque no quiera". *Proceso*, p.17.

²⁶² Con un lenguaje que recuerda a los hippies de los últimos años de la década de los sesenta, el Partido Verde

el ámbito federal, que representó el 0.96% de la votación.

Con esas sumas, el partido verde nuevamente vio condicionado su registro definitivo. Como partido nacional las cosas se veían lejanas en definitiva, las elecciones presidenciales habían dejado saldos negativos para la organización, pero los acontecimientos sucedidos poco antes, y durante la salida de Salinas (*como la muerte de Colosio y la aparición del EZLN*) desviaron la atención del sistema de partidos dejando un *impasse* en su desarrollo.

Para las elecciones intermedias posteriores el Verde de nueva cuenta preparó su artillería. Después de 3 años de un trabajo discreto para difundir la visión ecologista y crear conciencia ambiental con los recursos federales, el PVEM estaba en posición para encarar el próximo proceso. Conscientes de la gran oportunidad que se habría en las elecciones federales y locales de 1997, los miembros del partido verde en Asamblea eligieron por unanimidad a Jorge González Torres como candidato al Gobierno del Distrito Federal, lugar donde la problemática ambiental ya había hecho crisis.

Con el desgaste de las imágenes de los tres partidos mayoritarios, las organizaciones de menor importancia como el Verde y el PT tuvieron su gran oportunidad para tratar de reposicionarse en el espectro político de ese año. Cabe recordar que ese segundo aire, lo permitió la reforma electoral de 1996 que flexibilizó los requisitos y condicionamientos para la participación electoral en ese año.

Ecologista de México propone gobernar con "amor, justicia y libertad". En el ámbito "cultural", el candidato de ese partido, Jorge González Torres, se limita a enunciar lo obvio, como "se respetarán íntegramente los derechos a la libre expresión...". Dice que, de ganar los comicios, "se implantará un sistema educativo fundado en la creatividad y libre participación del alumno". Sin embargo, en su Plan de Acción, el Partido Verde Ecologista propugna por la "recuperación de la cultura autóctona mexicana: respetaremos la tradición autóctona mexicana por su riqueza en conceptos ecológicos, científicos, culturales y filosóficos, y proponemos conocerla y comprenderla para aplicar sus principios en la solución de los difíciles problemas actuales. Apreciamos la riqueza cultural de nativos y mestizos y deseamos afianzar los valores auténticos de México desde su raíz a la época actual". Entre sus documentos aparece lo que llama la "gran opción mexicana", una propuesta de ecoturismo con base en la riqueza arqueológica de México: "Se han detectado en nuestro país más de 40,000 monumentos y centros ceremoniales, la mayoría de los cuales se encuentran en el más absoluto abandono. Un inteligente programa autofinanciado que restaure, con el mayor respeto, el gran tesoro histórico heredado por nuestros antepasados, redundaría en un notable incremento turístico y su consecuente derrama económica en beneficio de la sociedad mexicana. El proyecto de turismo arqueológico debe enmarcarse dentro de un gran proyecto de conservación ecológica nacional, teniendo especial cuidado en conservar la naturaleza de los centros turísticos." Miguel de la Vega. *op.cit.*, p.36.

Lo anterior se tradujo en un saldo positivo para el partido, pues el PVEM obtuvo en el DF una importante votación en el rango de 7% de los sufragios. En cuanto a las candidaturas al Congreso Federal y Congresos Locales, ante la falta de base permanente, abrió sus candidaturas a ciudadanos independientes que al llegar a las Cámaras podrían conservar su independencia respecto a la fracción Verde y que por mutuo acuerdo se obligaban únicamente a apoyar las causas ecologistas, a cambio de imagen pública. Unos de esos candidatos fueron Teresa Jardí, Marcelo Eberard y Adolfo Aguilar Zinser.

En esa campaña, surgió el slogan que rezaba "no votes por un político, vota por un ecologista", que rindió buenos resultados ante la precaria condición de la condición del político tradicional que era la clara representación de la desconfianza. Al Culminar el proceso electoral de 1997 el Partido Verde Ecologista de México se habla convertido en la cuarta fuerza política del país, mientras que otros partidos que llevaban décadas participando como satélites del PRI perdieron su registro. En las elecciones de 1997 el PVEM obtuvo 8 diputaciones de representación proporcional, un senador y cuatro diputados locales en el Distrito Federal.

5.2 La estructura del partido Verde Ecologista de México.

En términos políticos, el partido verde se puede catalogar como un partido pragmático, con una ideología precaria y con estructura horizontal fuerte. La élite política del partido establece una cápsula difícil de penetrar puesto que está integrada por miembros allegados por lazo consanguíneo o por estrechas relaciones de amistad en donde el "dueño" del partido decide el futuro del partido. La organización funge como un negocio de tipo particular en donde las deficiencias del propio sistema electoral permite tales circunstancias.

Para empezar la justificación ideológica de su existencia se redujo al ecologismo, sin tomar el compromiso de declararse a favor o en contra del gobierno en turno que en ese tiempo estaba en el poder. El partido por tal condición sólo sirvió como un instrumento que se agregaba al sistema sin más propósito que las canonjías políticas. Para ellos el mundo se resuelve con "Amor, Justicia y Libertad" (es el lema del partido) sin ni siquiera desarrollar una idea elaborada de esos elementos.²⁶³

La democracia no era vista como un factor que se construye, sino como un constituyente de manera espontánea. Hablaban de democracia sin darle contenido, sólo con autosuficiencia, desconcentración y respeto a la naturaleza se conseguiría un ámbito político que permitiera igualdad y libertad. En su declaración de principios omiten conceptual el elemento esencial por el cual según ellos luchaban.²⁶⁴

La democracia que profesaban no rebasa las fronteras de los procesos electorales. Sus metas a alcanzar sólo se remitían a las garantías que protegerían las

²⁶³ En su declaración de principios sostiene que "el amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales". Por justicia: "...entendemos la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o la medio ambiente". En lo que toca a libertad entienden que ; "... es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas...". Partido Verde Ecologista de México. *Declaración de Principios*. p. 3.

²⁶⁴ A lo más sólo declaran que la democracia es la mejor opción para lograr un desarrollo político acorde con los preceptos constitucionales. De igual forma manifiestan constituye la condición necesaria para alcanzar el nivel de desarrollo al que aspiramos los mexicanos. Partido Verde Ecologista de México. *Programa de Acción* . p. 12.

elecciones en turno. Olvidaron de tajo las garantías que protegen las libertades e igualdades esenciales para una democracia sustantiva.²⁶⁵ Si acaso mencionan garantías sociales básicas como educación, salud y vivienda, elementos mínimos de subsistencia. La participación está ausente en ese objetivo, sólo se limita a ir a las urnas.

Su posición política era el ser ecologista. "... por tal motivo, el PVEM difiere del resto de los partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat".²⁶⁶ A pesar de que apostaban a una competencia electoral, en sus reflexiones lo negaban.

Los problemas económicos nacionales son vistos con superficialidad, y por supuesto se da la vuelta a tal cuestión. Para el PVEM " La mejor solución a los problemas de México parte de los principios del Partido Verde Ecologista de México. La falta de mejora económica (*no dicen como solucionarla*), se debe al deterioro de la condición de las lagunas de nuestro país y de la vida a su alrededor; la falta de aprovechamiento del atractivo turístico, basado en la cultura e historia de nuestro pueblo, deben ser abordadas desde soluciones ecologistas".²⁶⁷

En lo que respecta a la democracia interior de la organización, ésta se desarrolló a la sombra del caudillo al estilo del PRD, pero con la diferencia de que era la familia de los González Torres los que controlan la totalidad de las decisiones en el partido. Su versión es una estructura de tipo familiar en donde todas las cuestiones se dirimen en el núcleo genealógico con todo y sus allegados a ese mismo nicho.

El PVEM era y es manejado por sus dueños como otro negocio más. El objetivo final es el encontrar el máximo rendimiento al producto. Su visión de la política es la más pragmática de todos los partidos en el período analizado. En sus órganos centrales²⁶⁸

²⁶⁵ Para ellos que haya democracia significa: sufragio libre y efectivo; pluralidad en el sistema de partidos; procesos electorales imparciales y confiables; soberanía; e independencia nacional. Partido Verde Ecologista de México. *Declaración de Principios*. pp. 12 -13.

²⁶⁶ Partido Verde Ecologista de México. *Declaración de Principios*. p. 4.

²⁶⁷ Partido Verde Ecologista de México. *Programa de Acción* . pp. 14-15.

²⁶⁸ Artículo 9.- Las instancias y órganos directivos del Partido son: I) Asamblea Nacional ; II) Comisión

como la Asamblea Nacional y la Comisión Ejecutiva se concentra todo el poder, en las cuales la influencia de Jorge González Torres es prácticamente inseparable. A sus demás Comisiones como las de Honor y Justicia y Finanzas, son presididas por el mismo personaje. La presidencia también era de él, la vida de los organismos estatales están subordinados a los órganos centrales mismos que dominaba en su totalidad el clan González.

Como máximo órgano del partido se encontraba la Asamblea de partido que técnicamente era la autoridad suprema de la organización. Se conformaba por delegados, miembros de la Comisión Nacional Ejecutiva y sus resoluciones serían tomadas por mayoría absoluta (*el 50% de los votos más uno*). En su funcionamiento se encontraba un fuerte candado en donde el poder que posee por naturaleza la misma Asamblea se veía limitado por el Presidente del partido.²⁶⁹

La centralización de las decisiones en una persona se pudo observar cuando el presidente del partido tenía que estar presente cuando se convocara a la reunión del organismo. Por otra parte la misma convocatoria la realizaba el mismo personaje. González Torres, también nombraba a la Comisión de Honor y Justicia, presidía la Asamblea y él tenía poder de veto, en donde para hacer nuevamente aprobada la propuesta se tenía que convocar a otra sesión y además votarse por mayoría calificada (*2/3 partes de los asistentes*).²⁷⁰

Además de intervenir de manera directa en el funcionamiento del máximo órgano, el presidente en turno (*que siempre lo fue González Torres en esa etapa*) también se adjudicaba la representación legal, la toma de decisiones ejecutivas de manera directa al ser aprobadas con su intervención directa las líneas generales del partido en la

Ejecutiva Nacional; III) Comisión de Administración Financiera; IV) Comisión Nacional de Honor y Justicia; V) Asamblea Estatal; VI) Comisión Ejecutiva Estatal; VII) Comisión Estatal de Honor y Justicia; VIII) Asamblea Local; IX) Comisión Ejecutiva Local; X) Espirales Verdes. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*, p. 19.

²⁶⁹ Artículo 10.- La Asamblea Nacional es el órgano de autoridad suprema del Partido. Se reunirá por lo menos cada cuatro años y se integrará con los miembros de la CEN y con el Presidente de la CEE de cada una de las entidades federativas de todo el país, quienes tendrán derecho a voz y voto. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*, p. 19.

²⁷⁰ Artículos 10 y 11. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*, p. 19.

Asamblea General, asignaba nombramientos, nombraba representantes ante el IFE, nombraba delegados a la Comisión Nacional Ejecutiva y por también proponía las expulsiones de la organización.²⁷¹

Como resultado de tal estructura, el presente para 1997, (*después hubo una reforma que relajó la concentración de poder en una personalidad*) fungía prácticamente como el motor que decidía sobre la vida del partido. Por si fuera poco en los estatutos tampoco se mencionaba (*y al omitirlo lo permitía*) si se podía reelegir el Presidente Nacional, cosa que fue aprovechada por González Torres para ser consecutivamente titular de esa figura.

Abajo de la Asamblea Nacional se encontraba la Comisión Nacional Ejecutiva que era la parte operativa del partido. Aquí también el Presidente coordinaba de manera directa los trabajos del partido además de nombrar a sus integrantes. Como remate el mismo personaje nombraba en número de secretarías en que se repartiría la labor partidaria.²⁷²

En lo que respecta a las Comisiones de Administración del Partido y Recursos Financieros y al Honor y Justicia, también el presidente intervenía de manera directa al nombrar a los miembros de cada una y al aprobar los estados financieros e imponer las sanciones al interior de la organización.²⁷³

En los ámbitos estatales y locales el mismo esquema se repetía, la concentración del poder se reproducía de la misma manera que en el ámbito nacional, dando los cauces al mismo destino: La Asamblea Nacional y la Comisión Nacional Ejecutiva, misma que está totalmente dominada por un sólo personaje.

Por lo que toca a la elección de candidatos a puestos de elección popular, los aspirantes tenían que pasar por un proceso de elección previa por los órganos centrales del partido. Las Comisiones Nacionales, Estatales y Locales, decidían sobre el futuro de

²⁷¹ Artículo 17. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*. p. 21.

²⁷² Artículos 15 y 16. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*. pp. 20-21.

²⁷³ Artículos 31,32,35,40, y 41. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*. pp. 24 -26.

dichas intenciones. Sólo cabe recalcar que debido a la poca apertura de la distribución del poder, esas prácticas también quedaban supeditas al centro del partido presidido por su máximo dirigente.²⁷⁴

De todos los partidos analizados en este estudio para el período que nos compete, el PVEM es la organización con el grado más alto de horizontalidad en su distribución del poder. Pero esas prácticas también se repiten no tan sólo en el interior de la organización, sino que en el exterior, tampoco cumple con elementos mínimos para la promoción de la democracia, sus objetivos parecieran ser ajenos a la idea conformada del partido político común.

En el aspecto del alcance y conservación del poder, el PVEM no terminó por plantear su objetivo final. La búsqueda del poder es tan sólo un proceso en donde el fin último es la utilidad personal de sus miembros. Los pocos espacios logrados en este lapso fueron componendas del PRI, no propusieron una línea general política que fuese inclusiva más allá de sus fronteras.

Tras encontrar su cuota de poder, cerraron filas para proteger lo logrado sin detenerse en la obligación de representación por la cual fueron conferidos. Su posición por precaria en términos de influencia en el sistema de partidos sólo los dejó a la deriva de los partidos más grandes en sus subsistencia.

Dónde si hubo eficacia fue en la coordinación de esfuerzos para alcanzar fines. Este rubro es difícil de cristalizarse en organizaciones muy grandes, sin embargo en las pequeñas, como es el caso, no tuvieron problemas mayores para dirigir sus esfuerzos en una misma dirección. Hay que recordar que el partido fue liderado por el *pater*

²⁷⁴ Artículo 22.- Cualquier miembro del PVEM que desee participar como candidato a un puesto de elección popular podrá solicitarlo a la Comisión Ejecutiva Local, Estatal o Nacional, según la elección que se trate. Acompañará la solicitud de un escrito que lo acredite como persona interesada en el cuidado del medio ambiente; Artículo 23.- La Comisión Ejecutiva Local, Estatal o Nacional, según la elección de que se trate analizará las solicitudes de los interesados con criterios democráticos, el registro de candidaturas será conforme al artículo 16 fracción VI y VII según el caso.; Artículo 24.- Los candidatos se les tomará la protesta de ley en una Asamblea Regional o Nacional según sea la elección de que se trate; Artículo 25.- El Partido podrá apoyar candidatos que no sean miembros del Partido a cualquier puesto de elección popular. Partido Verde Ecologista de México. *Estatutos*. pp. 22-23.

familiae que dictaba las órdenes, más por un vínculo de lealtad consanguínea y amistosa, que verdaderamente política. Ahora bien los fines, fueron los que determinaron su estancia por intereses particulares; los fines puestos en su programa por mucho distaron de las intenciones formales del partido.

En la estructura para la competencia política, el partido manifestó una carencia notable. La competencia no se dio ni adentro ni tampoco en el sistema de partidos. Su existencia no dependió de la elección y la propuesta para su conformación. Las elecciones en la toma de decisiones se dieron por acuerdo con el líder dejando de lado la participación. En esa misma línea la selección de candidatos a cargos públicos fue hecha a voluntad del personaje que poseía el poder en ese momento.

En su papel de constructor de fuerzas formadoras del Estado, también hubo una carencia importante. Al ser ecologistas indefinidos no delimitaron un proyecto global para la sociedad que permitiera una influencia en el régimen y la sociedad. Su posibilidad de actuar en ese ámbito fue deficiente por origen teórico. En términos prácticos estuvieron como un elemento potencialmente accesorio a programas políticos más estructurados representados por otros partidos.

En la institucionalización de la lucha por el poder, no hubo gran complicación puesto que de inmediato se alinearon al sistema electoral para recibir las prerrogativas que por ley se le concede a las organizaciones políticas. Al interior, la homogeneidad se dio de manera natural al ser parientes y allegados los fundadores del partido.

Como factor de representación de proyectos políticos, el espectro fue limitado. Sólo la ecología fue la bandera constante en donde la coyuntura y la moda de las causas verdes no manifestaban un proyecto global en el Estado, ni siquiera entre los ecologistas logró formar un consenso medianamente aceptable.²⁷⁵ Al tener poca

²⁷⁵ El PEM no reúne a todos los grupos ecologistas, que "consideran que se contaminan", que "no es su línea", que "son apolíticos" o que "no creen que el ecologismo pueda y deba ser practicado por la clase popular", González Torres niega que la ecología sea bandera de este gobierno: "Yo, la verdad, dudo eso. La SEDUE, que es el conducto, ha hablado mucho, pero la siento ineficiente en la práctica, que es donde se pueden comprobar con hechos las buenas intenciones. No hay conciencia. El tráfico de animales sigue, la protección a la industria es clara, la destrucción de selvas y bosques continúa sin que la autoridad haga nada para limitarla". Sonia Morales. *op.cit.*, p.8.

representación hubo una distribución de incentivos suficiente como para considerar un negocio rentable al partido, aunque eso se reflejó en un reclutamiento de individuos muy menor que puso en varias ocasiones en problemas a la organización al no cubrir los requisitos mínimos para su subsistencia.

Como toda moda su fuente de legitimidad sólo fue pasajera aunque en este período el desencanto del electorado aún no se presentaba puesto que la idea de la "ola verde" seguía vigente en esas fechas. Aunado a eso, la imagen del partido aún era difusa para ser identificada en su origen artificial y su desarrollo deficiente por el electorado.

La reproducción de ideología por ser un ecologismo sin compromiso no sembró semilla para después de 1997 que fue la etapa en donde el partido logró su cenit en el sistema. Paso la moda y nuevamente el fantasma de la desaparición se presentó ante la falta de programación de valores y programas de gobierno concretos.

Como objetivo principal de cualquier partido político, éste debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales. Este rubro es el más dramático de todos. Al no haber proyecto global ni representar vasos comunicantes en la sociedad, el Partido Verde Ecologista de México prácticamente fue un lastre para el Estado mexicano.

En suma, como Instrumentos para el fomento democrático, el PVEM no aportó nada para ese fin. Sólo fue un recurso desde el poder para tareas específicas de relajación de legitimidad para el gobierno en turno. Como partido, el verde siempre buscó el negocio en la política. Su visión de partido es nula, sus propuestas en el poco ámbito de poder que poseen son puramente incidentales²⁷⁶, y por lo tanto no hicieron

²⁷⁶ Como la iniciativa promovida en el primero período de sesiones de 1997, que derivó en prohibir el fumar dentro de las instalaciones del Congreso de la Unión, que en la práctica nadie terminó por acatar. Sus intervenciones en la discusión de determinadas leyes han provocado, por sus discursos un ambiente de francachela y tertulia en el Poder Legislativo.

una gran aportación en términos democráticos. Su origen y práctica se resume como un elemento accesorio a los actores políticos que en ese momento determinaban el sistema de partidos en el país. ☐

Estructura del Partido Verde Ecologista de México

Instancias, órganos directivos y Presidente.	Características generales.	Funciones, facultades y atribuciones.	Reglas generales.
Asamblea Nacional.	Autoridad suprema; se renueva cada 4 años; se integra por miembros de la CEN y el Presidente de la CEN estatal de las entidades federativas con derecho a voz y voto. (art.10).	Resuelve asuntos partidarios, ecológicos, políticos y de organización; evalúa acciones de partido; analiza las situaciones políticas, económicas, sociales y ecologistas del país; será presidida por el Presidente de la CEN; nombra a la Comisión de Honor y de Justicia; analiza y modifica estatutos. (art.11).	Convocada por la CEN o por el Presidente con su respectivo orden del día; deben estar para su validez el Presidente Nacional, la mayoría de la CEN y la mayoría de las CEN estatales; la validez de las resoluciones deben ser por mayoría absoluta; las resoluciones podrán ser vetadas por el Presidente Nacional y sus revisiones tendrán que ser aprobadas por mayoría calificada en la siguiente Asamblea Nacional convocada. (art.12).
Comisión Nacional Ejecutiva.	Representa la partido; es órgano de dirección permanente; se reúne por lo menos cada mes y se compone por Secretarías. El Presidente Nacional en coordinación con las Secretarías Administrativas lleva a cabo las resoluciones adoptadas por las Asamblea General. (art.15).	Los titulares de las Secretarías los nombra el Presidente Nacional; representa nacionalmente al partido; asigna responsabilidades, atribuciones, nombramientos y representaciones; establece las líneas políticas con otros organismos políticos, representa y presenta el registro para candidatos de elección popular; nombra coordinador parlamentario; realiza la elaboración de reglamentos interiores; realiza alianzas, coaliciones y pactos políticos; observa la conducta ecológica ejemplar. (art.15).	Se integrará de por lo menos las siguientes Secretarías: General; Organización; Promoción; Acción Electoral y comunicación; y Acción Comunitaria. (art.16).

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Presidente Nacional.	Ser miembro del partido con antigüedad de 4 años (no específica temporalidad, ni período de reelección). (art.16).	Es el representante legal; toma decisiones ejecutivas; asigna nombramientos y responsabilidades; nombra delegados para la CEN; nombra representantes ante el IFE; es vocero del partido; convoca y preside la Asamblea; convoca por lo menos cada 4 años a la Asamblea; propone expulsiones. (art.17).	En caso de ausencia se requerirá de un Presidente Interino hasta el nombramiento de uno nuevo. (art.17 y 19).
Comisión de Administración del Partido y Recursos Financieros.	Integrado por 3 miembros del partido designados por la CEN. (art.40).	Dará el estado financiero de ingresos y egresos del partido; está facultada para proponer presupuestos para el partido; presentará estados financieros a la Comisión de Administración del partido. (art.40).	Los miembros que ocupen los puestos de elección popular, aportarán el 15% de sus ingresos al partido. (art.41).
Comisión de Honor y Justicia.	Integrada por 4 miembros elegidos por la CEN por mayoría calificada. (art.32).	Vigila, conoce y en su caso establece sanciones según su competencia. (art.31).	Establecerán 3 tipos de sanciones: amonestaciones, suspensiones temporales y expulsiones. (art.35).
Asamblea Estatal, Comisión Ejecutiva Estatal y Comisión de Honor y Justicia Estatal.	Las mismas que su similar nacional en el ámbito estatal. (art.20).	Las mismas que su similar nacional en el ámbito estatal. (art.20).	Las mismas que su similar nacional en el ámbito estatal. (art.20).
Asamblea Local y Comisión Ejecutiva Local.	Las mismas que su similar estatal en el ámbito local. (art.20).	Las mismas que su similar estatal en el ámbito local. (art.20).	Las mismas que su similar estatal en el ámbito local. (art.20).
Espirales Verdes.	Integradas por personas con objetivos ecologistas; compuestas en escuelas, barrios, colonias, unidades habitacionales, familias y grupos de diversa índole. (art.17 y 19).	Eligen coordinador por mayoría simple que representa a la espiral. (art.20).	Formada por todo tipo de personas y niños. (art.6).

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

6. El Partido del Trabajo.

6.1 Desarrollo del Partido del Trabajo de 1987 a 1998.

El Partido del Trabajo fue una organización creada por capricho del poder en turno. Su construcción fue un paso más para debilitar a la oposición real. Su justificación radicaba en el interés del proyecto salinista para desviar el voto ciudadano. La vieja estrategia del PRI de solventar partidos satélites que lo ubicaran en una posición de centro en el espectro político nacional fue nuevamente revivida en el sexenio salinista.

De igual manera se trataba también de dar una imagen al exterior (*esa fue la principal preocupación de Salinas*) de un sistema plural con varias opciones, que disfrazara el cierre de espacios de poder, con un escaparate de democracia: México entraba al primer mundo con una "economía ejemplar", y la política no sería la piedra en el zapato, que pusiera en entredicho la candidatura de Carlos Salinas de Gortari ante la Organización Mundial de Comercio que se ventilaría tiempo después.²⁷⁷

Para la instrumentación de dicho proyecto se nombró a un "lugarteniente" de lujo: Raúl Salinas, hermano del propio presidente. Él pronto logró contactar un equipo de trabajo que no estuviera muy identificado por la sociedad para dar un perfil de realidad en la contienda política.²⁷⁸

Es con gente de la agrupación denominada "Antorcha Campesina" de ascendencia urbana y campesina, y el Comité de Defensa Popular, radicado en Durango principalmente que se forman las bases para realizar el trabajo político que se

²⁷⁷ ... Anaya me confirmó que había discutido la creación del PT con Salinas, y que el Presidente la había alentado a formar el nuevo partido. En cuanto a de donde provenían los fondos de su partido, Anaya volvió a sonreír, y procedió a darme una lección de historia sobre la financiación de los partidos políticos mexicanos. " En este país, todos los partidos políticos están subsidiados por el gobierno", dijo Anaya, aparentemente refiriéndose a los fondos legales de campaña concedidos por el IFE. " Ninguno de ellos puede pretender lo contrario". " Si no entiendes que México es un Estado napoleónico, paternalista, no entiendes nada", me explicó amablemente. " En este país, el gobierno paga para todo, hasta para que los critiquen". Andrés Oppenheimer. *op.cit.*, p.157.

²⁷⁸ Raúl acabó por convertirse en el hermano incómodo, la versión de los noventas de Maximino Ávila Camacho. Primero se entretuvo con la invención del Partido del Trabajo (PT), que concibió con su viejo amigo maoísta Alberto Anaya y que recibió cantidades de dinero para que cumpliera su función de quitarle votos al PRD, lo cual se logró ampliamente. José Agustín. *op.cit.*, p.296.

avicinaba.²⁷⁹ Esos grupos se dedicaban con anterioridad a la toma de predios y a la constante búsqueda de recursos que pudieran patrocinar sus aspiraciones de poder. Ellos siempre estaban al asecho del surgimiento de una buena oportunidad de ser cooptados y alcanzar así pequeños nichos de poder. La oportunidad tan ansiada se dio justo antes de las elecciones intermedias de 1991.²⁸⁰

El origen del partido siempre fue cuestionado desde su fundación. El PT al igual que su similar el PVEM fue una cuestión de apariencia de poder. Su estructuración partió desde círculos apegados a la Presidencia de la República. Los miembros que los vieron nacer eran antiguos amigos de Carlos y Raúl Salinas. Entre los más visibles estaban Oscar Levin Coppel, Adolfo Oribe Alba, Hugo Andrés Araujo, Alejandro González Yañez y Alberto Anaya entre los más notables.²⁸¹

Todos ellos habían participado en la política tiempo atrás pero de una manera local en sus estados y no es hasta que se les presenta la oportunidad que les es ofrecida por Raúl Salinas que saltan al escenario nacional de la noche a la mañana. De manera oficial, Alberto Anaya y Alejandro González Yañez, fueron lo que de manera abierta construyeron el partido.

²⁷⁹ Según los datos históricos proporcionados por el PT, éste se formó: "... a partir de la coordinación de varias organizaciones sociales: comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango; Frente Popular de Lucha de Zacatecas, Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, así como personas procedentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Coordinadora Nacional Plan de Ayala y del Movimiento Magisterial Independiente...". Partido del Trabajo. *Documentos Básicos*, p. 1

²⁸⁰ Organizador compulsivo, el actual presidente municipal de Durango (González Yañez) fundó un grupo denominado Política Popular, con el propósito de "gestionar beneficios sociales para los pobladores duranguenses desposeídos", organismo que luego cambió su nombre por el de comité de Defensa Popular (CDP), que hasta la fecha conserva. Según Juan Carlos Gutiérrez, Diputado Local panista, el CDP se especializó en invadir terrenos y organizar hordas paracaidistas. (...) Hay quien asevera que, antes del "destape" de cargos de Salinas de Gortari, González incitaba a sus seguidores a pintar bardas imitando a los duranguenses a no votar; pero una vez postulado el actual presidente, el CDP abrazó su candidatura y cubrió sus viejas pintas con otras que llamaban a la población a sufragar a favor del PRI. En 1989, lo "Cedepistas" fundaron, en Durango, el Partido del Trabajo (PT), que Teodoro Palomino - miembro de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación - se encargó de refundar en el DF un año más tarde. Juan Antonio Oseguera. . *op.cit.*, p.72.

²⁸¹ Explica que cuando, en 1968, se generó la organización política popular, algunas personas que antes no militaban en el partido oficial "nos apoyaron", como Oscar Levin Coppel, hoy delegado del DDF; Adolfo Oribe Alba, que estuvo en la SARH, CNC, y actualmente maneja programas de Solidaridad y Hugo Andrés Araujo, actual líder de la CNC. "Al existir gente de política popular en cuadros salinistas, es cuando se genera la duda de si los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari son quienes impulsan nuestro movimiento con la idea de dividir a la oposición, lo cual no es cierto". Patricia Dávila. "Rechaza el nuevo alcalde de Durango, del PT, que lo patrocina Raúl Salinas". *Proceso*. p.17.

condiciones esenciales para que el proyecto de González Yañez y Anaya, abrieran las fuertes posibilidades para llegar constituirse un partido de carácter nacional.²⁸⁵

En lo que respecta a Alberto Anaya, él fue el puente directo entre los Salinas y el propio partido. Mientras que González Yañez fungía como brazo operador de las acciones de la organización, Anaya era el operador político que conseguía el apoyo directo del gobierno para la subsistencia de la nueva organización. Anaya fue compañero de los Salinas en la universidad, principalmente de Raúl, los cuales participaron en movimientos clasificados de izquierda, dentro y fuera de la misma institución.²⁸⁶

²⁸⁵ Alcanzar lo que ahora es, agregó [Alejandro González Yañez], "nos ha costado el asesinato de cinco dirigentes tan sólo en el estado, ya que el movimiento se ha extendido a otras entidades donde, en conjunto, hemos sido los más reprimidos a nivel nacional", al grado que hasta 1985 siempre "estuvimos en contra de participar en procesos electorales y nuestra consigna era, no votes, porque eso únicamente es un mecanismo para distraer las luchas populares". Recuerda: "Todos esos años estuvimos prácticamente cercados por el gobierno y los partidos políticos. Para romper el cerco decidimos, hace siete años, la lucha en las elecciones. Un año después nos constituimos en primera fuerza electoral en la capital y otros municipios y surgió la idea de constituir un partido político local. "En 1989 se formó el Partido del Comité de Defensa Popular (PCDP), con registro condicionado. En 1991, con más organizaciones sociales - entre ellas la Confederación Nacional del Movimiento Urbano y Popular (CONAMUP), la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Francisco Villa de Guanajuato y otras- determinamos constituir el PT. *Idem.*

²⁸⁶ En otros tiempos, Anaya y los hermanos Salinas de Gortari eran parte del mismo proyecto. Después del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, comenzaron las investigaciones sobre sus orígenes ideológicos. Antes, en septiembre de 1993, el sacerdote jesuita Mardonio Morales le declaró a Guillermo Correa que había guerrilleros en Chiapas desde hacía ocho años y que la semilla ideológica de la guerrilla fue sembrada por el Grupo Torreón (Proceso 880). Ese grupo surgió en vísperas del movimiento estudiantil de 1968, en la ciudad de México, bajo el nombre de Política Popular, inspirado en postulados maoístas. En la formación y despegue de esta corriente confluyeron universitarios, principalmente de la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM generación 1964-69, entre ellos Alberto Anaya, Hugo Andrés Araujo, Rolando Corlera y Gustavo Gordillo, bajo el liderazgo intelectual de Adolfo Orive, profesor que estudió un posgrado en París asesorado por el principal teórico marxista de la Revolución Popular Cultural de China, Charles Bettelheim. Los miembros de esa corriente tuvieron su primera salida pública durante el movimiento estudiantil, dentro de la Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, que es la que emite la primera versión del documento *Hacia una Política Popular*. Luego de la represión de octubre del 68, los brigadistas se dispersaron. Fueron reagrupados por Orive el año siguiente y, en 1970, empezaron a llevar a la práctica los postulados de Política Popular (PP) - resumidos en la llamada línea de masas, según la cual es el pueblo el que decide qué acciones tomar - en varias regiones del país. Acudieron inicialmente a comunidades indígenas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y luego se extendieron a Durango, Monterrey, Torreón y Monclova, entre otras poblaciones. Agustín Acosta, promotor de PP en esta ciudad y brigadista en otras regiones, reveló que el movimiento fue apoyado por políticos, y relató: "...en 1975 estuvimos algunos brigadistas en la Huasteca Hidalguense; era una zona peligrosa, dada la presencia de guardias blancas de caciques... así que nuestro trabajo necesitaba cobertura. Y la cobertura nos la dio Raúl Salinas de Gortari, director de Caminos Rurales de la SAHOP (Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas), presentándonos como investigadores.

Otro que apoyaba era Emilio Lozoya, que no recuerdo qué puesto tenía entonces, pero en una ocasión acompañé a Orive a recoger dinero en su oficina. Sostuvo además que Hugo Andrés Araujo llegó a la Huasteca Potosina,

Con esos antecedentes, y bajo la premura de representar una nueva opción al sistema de partidos, el Partido del Trabajo se funda el 8 de diciembre de 1990, meses antes de las elecciones intermedias.

La ideología del partido se funda como de izquierda, para ellos y sin recato alguno, el ser socialista no implicaba ningún problema (*cabe hacer mención que en 1989, con la caída del muro de Berlín, los proyectos de partidos de ese tipo venían a la baja, al menos declararse como tal presumía una crisis si no grave al menos digna de reflexionarse*) el objetivo principal era seguir lo acordado con los Salinas, en cuanto crear un espectro en donde todas las expresiones políticas tuvieran cabida. Por supuesto, Carlos Salinas siguió la receta de años atrás en donde el PRI daba vida artificial a organizaciones de una supuesta izquierda para reflejar una imagen de centro.

luego de su encarcelamiento en Coahuila por órdenes del gobernador Oscar Flores Tapia, "con toda una serie de apoyos; ya para entonces principios de 1977 eran muy obvias sus relaciones políticas, destacadamente con Raúl Salinas de Gortari. Ahí se fundó el llamado Campamento Tierra y Libertad nombre también usado por Anaya en Monterrey, que abarcaba un montón de ejidos aledaños a Ciudad Valles... Fue un trabajo muy difícil, en comunidades tan atrasadas como las de Chiapas y en torno de las cuales, previsivamente, el Ejército fue instalando helipuestos" (Proceso 899). Araujo se estableció en Torreón en 1970. Dos años después formó su primera "base social de apoyo": la colonia Tierra y Libertad, en la que aplicaría los principios de la denominada Línea de Masas. Surgieron luego otras colonias en esa ciudad y en la vecina Gómez Palacio.

Hacia 1976, cuando los caminos de Araujo y Orive se habían bifurcado - el primero siguió con Línea de Masas, el otro fundó Línea Proletaria -, los araujitas de habían extendido a varios municipios del área rural lagunera, en particular a San Pedro, en la colonia Emiliano Zapata, y Francisco I. Madero, en la pequeña propiedad Batopilas y en la colonia 2 de marzo. En esta expansión colaboraron varios sacerdotes, entre ellos Benigno Martínez, Jesús de la Torre y José Butarse. Según Butarse, el momento estelar de esa fase fue la lucha de los jornaleros de la vitivinícola Batopilas - propiedad de Manuel Suárez -, que se inicia con una huelga en enero de 1976 en demanda de salarios adeudados. En abril invaden las tierras para solicitar que se conviertan en ejido, lo que finalmente se consiguió, el 21 de mayo. Ante el éxito de sus compañeros, otros campesinos se movilizaron también en demanda de tierras en manos de latifundistas. En respuesta, el gobierno de Flores Tapia instrumentó la represión, en octubre de 1976. Fueron arrestados Araujo, unos 20 campesinos y los sacerdotes Martínez y De la Torre, e internados todos en el penal de Saltillo (Proceso 897). En la invasión de Batopilas, asegura el padre Martínez, estuvieron presentes los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari, "en calidad de observadores; ahí fue donde empezamos a darnos cuenta de las conexiones políticas de Hugo Andrés. El año siguiente, en una asamblea nacional de brigadistas celebrada en Monterrey, estuvieron también como observadores los hermanos Salinas de Gortari. Ambos harían su casita en Batopilas y, al correr de los años, canalizarían apoyos privilegiados a este ejido, por cierto sin lograr buenos resultados".

Por esos días estuvo en Torreón el obispo Samuel Ruiz, a quien "maravilló la disciplina y la organización de las fuerzas populares", según relató a una Comisión Plural de legisladores el 13 de enero último. Cuatro meses después de la visita del obispo Ruiz a Coahuila aparecieron en Chiapas representantes de esas fuerzas, aprovecharon la infraestructura religiosa creada por la diócesis de San Cristóbal y desarrollaron su labor en Los Altos y la Selva Lacandona con un discurso no sólo marxista sino hasta ateo (Proceso 904). Pero de acuerdo con el relato de la brigadista Concha Castro, quien con Araujo y muchos universitarios acudió a la selva chiapaneca en 1977, fue el propio obispo Ruiz quien invitó a ir a Chiapas a los de Línea de Masas (Proceso 897). Antonio Jáquez. "El rastro que deja el hermano mayor del Presidente: Las acusaciones contra Raúl Salinas: tráfico de influencias, negocios ilícitos, complicidades, beneficiario de la privatización bancaria". Proceso. p. 1.

287

Así, el Partido del Trabajo se presentó a las elecciones de 1991, con la intención de ganar su registro como partido nacional. El resultado final fue de tan sólo un 1% con 270 mil votos, situación que le hizo perder esa aspiración. Pero fueron muy diferentes las circunstancias en el ámbito local; ahí las cosas cambiaron.²⁸⁷

El partido en el ámbito nacional todavía no resultaba eficaz para los intereses que fue creado. A pesar de que fue ayudado con fuertes recursos éstos fueron insuficientes para montar una campaña de tal magnitud. Sin embargo, el 13 de enero de 1992, el PT recibe "milagrosamente" su registro como partido nacional, tras montar una campaña para realizar asambleas en más de la mitad de las entidades federativas del país, de las cuales pudo realizar 16 asambleas en otras tantas entidades.²⁸⁸

Ya con el registro a su favor el PT se decidió a trabajar de manera activa para las elecciones presidenciales; ahora la preocupación para la organización sería buscar al candidato ideal que representará una imagen fresca tras los serios rumores que se habían generado por los orígenes de esa estructura y el grupo Salinas.

Ya con el grupo más o menos conformado, se tuvo que designar al candidato que abanderaría la empresa petista. Las gestiones comenzaron y la balanza se inclinó por Cecilia Soto, miembro externo a la agrupación original y vinculada directamente con el

²⁸⁷ [Alejandro González Yañez] ...explica: "El PT es un partido social civil de masas, de expresión popular y gestor de las demandas, espíritu que no tienen los demás, pues el PRI se ha olvidado del pueblo y se ha convertido en una agencia de colocaciones; el PAN, es una organización electorera que sirve a la reacción; y el PRD, una institución de centro-izquierda que se maneja a través de cuadros, con excepción de Veracruz". Patricia Dávila. . *op.cit.*, p.17.

²⁸⁸ Acusado de ser un instrumento político para dividir a la oposición además de ser apoyado económicamente por Raúl Salinas de Gortari, hermano del Presidente de la República, el Partido del Trabajo arrasó aquí [en Durango] el 2 de agosto, en la elección de presidente municipal. A nivel local, su votación rebasó los 43,000 sufragios, cifra que obligó al PRI y a la alianza PAN-PRD a reconocer su derrota, ante lo que consideran un fenómeno que poco a poco se impone regionalmente. *Idem.*

²⁸⁹ No obstante, el PT conservó localmente su registro. A nivel nacional lo alcanzó con 60 asambleas distritales y 16 estatales, que realizó en Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Baja California, Zacatecas, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal. De acuerdo con Alejandro González Yañez y los resultados oficiales, la votación del PT en Durango no sólo es urbana, popular y de campesinos. "En las clases medias arrasamos y también en los estratos altos. De ahí que se hayan generado rumores y comentarios - principalmente del PAN - que nos ligan con aparatos del Estado, lo que niego rotundamente". *Idem.*

grupo salinista²⁹⁰. Con la decisión, las pugnas internas comenzaron y el grupo de Teodoro Palomino al verse desplazado terminó por romper con el proyecto. Ya sin lastres de imagen deteriorada, la campaña comenzó a todo vapor.²⁹¹

Así, el Partido del Trabajo fue un artificio de índole coyuntural y con intenciones de apuntalar el plan transexenal del gobierno tecnocrático. Con la postulación de Cecilia Soto, oscura figura siempre leal a la oposición alineada, se pretendía crear una opción de apariencia renovada y dirigida hacia sectores descuidados permanentemente. Es con el voto de identidad femenino que se trata de lograr el máximo porcentaje posible para la preparación de unas elecciones muy cerradas.²⁹²

Sin importar el descalabro sufrido en 1991, con el cual sólo se alcanzó el 1% de la votación perdiendo el registro, el PT una vez revivido se lanzó a la constante búsqueda del voto a cualquier costo. Su vida no solamente consistía en otra oportunidad

²⁹⁰ El Norte, que "como el hermano del presidente Carlos Salinas de Gortari es uno de los principales accionistas de la empresa Mercedes Benz, de la que una planta está ubicada en García, quiere tener el poder del municipio y debilitar al PRD". También en Durango, otro bastión del PT, han surgido acusaciones similares. En junio último, el entonces candidato panista al Senado Juan de Dios Castro Lozano dijo a La Jornada que los recursos económicos del PT "proceden de los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari, y exceden con mucho a los propios fondos financieros del PRI". Informó que en una entrevista con el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, le solicitó que frenara la entrega de recursos desmesurados a ese instituto "paraestatal"; frente a dicho funcionario reconoció carecer de pruebas sobre sus afirmaciones. Tanto Anaya como Cecilia Soto, ex-candidata a la Presidencia por ese partido, han negado que el PT tenga nexos con la familia Salinas. En vísperas de las elecciones del 21 de agosto, Soto declaró aquí que conocía al Presidente de la República "en la televisión; como diputada lo he visto en los informes de Gobierno, me ha tocado recibirlo en la entrada del Palacio Legislativo; no lo conozco ni a él ni a Raúl Salinas"; reconoció que Anaya es amigo del presidente Salinas "desde la época de la Facultad de Economía, pero eso no le ha impedido tener un proyecto totalmente diferente". Antonio Jáquez. *El rostro... op.cit.*, p.1.

²⁹¹ En 1993, al llegar el momento en que los partidos debían escoger sus candidatos presidenciales, el Secretario de Gobernación, Patrocinio González, había sugerido en reuniones privadas en su despacho con dirigentes de PT que nombraran a Soto, según Palomino - el hecho de que Soto no hubiera sido jamás miembro del PT, era miembro diputada de otro partido de la oposición financiado por el gobierno, el PARM - no parecía tener mucha importancia. En su calidad de principal contribuyente del PT, el gobierno tenía derecho a sugerir una candidato. Soto obtuvo el puesto unas semanas después, y Palomino renunció silenciosamente al PT, según él en protesta por la excesiva injerencia del gobierno en los asuntos internos del grupo. Andrés Oppenheimer. *op.cit.*, p.152.

²⁹² Teodoro Palomino, un dirigente del sindicato de maestros y conformador del partido del trabajo, me señaló mientras desayunábamos en un restaurante de la Ciudad de México lo que yo había escuchado docenas de políticos desayunados: que el dinero venía del gobierno. Palomino dijo que el Presidente Salinas había ayudado a crear al Partido del Trabajo y ahora estaba financiando la campaña de Soto por 2 razones: para dividir aún más a la oposición, quitándole votos a Cárdenas y a Fernández de Cevallos - una diferencia de apenas un 1% del voto podía ser definitiva en una elección cerrada - y para tener un partido supuestamente opositor que variara una victoria de Zedillo en caso de que los resultados electorales fueran disputados. Andrés Oppenheimer. *op.cit.*, p.151.

que les daba el registro definitivo, sino que a esa situación se le añadía una carretada de recursos extralegales y legales que ponían en serias dudas su independencia.²⁹³

Con la ayuda del gobierno el PT logró hacer el negocio de su vida: con tan sólo cuatro años de fundación, el partido tenía acceso directo a presupuesto federal y a partidas secretas emanadas del erario público en vía, mayoritariamente, de la Secretaría de Desarrollo social.²⁹⁴

De hecho, con la aparición de nuevos integrantes en el partido y la ampliación de recursos las pugnas siguieron recrudeciéndose y no tardaron en darse separaciones al interior del partido. De hecho la intención de restar votos a la oposición fue tomada como elemento primordial y esos mismos recursos empezaron a fluir a todo lo largo del país. Pronto las denuncias de esas prácticas se hicieron presentes en los partidos afectados ante tal preferencia.²⁹⁵

²⁹³ Para asombro de los mexicanos en la capital y en otras ciudades importantes, el Partido del Trabajo, que sólo había obtenido el 1% de los votos en las elecciones legislativas en 1991, parecía tener más dinero que cualquiera otro partido de la oposición. Además de las banderas, tenía camionetas blancas de último modelo, con el emblema del partido sellado en las puertas, recorriendo el país y transmitiendo propaganda electoral de altavoces que llevan en el techo. Voluntarios del PT regalaban camisetas y gorras del partido en los barrios obreros, como si el dinero nunca hubiera sido un problema para ellos. *Idem*.

²⁹⁴ El Partido del Trabajo pronto consiguió una licencia de la Secretaría de Gobernación para importar sin derechos de aduana unas doscientas camionetas y furgonetas de Estados Unidos, y 4 millones de dólares para administrar una programa de desarrollo social en Monterrey. A medida que se acercaban las elecciones de 1994, sus oficinas de campaña en todo el país recibieron modernos equipos de computación, y se poblaban de cada vez más Secretarías. La mayoría de los fondos provenían del programa oficial de desarrollo social "Solidaridad", en tanto que otras contribuciones se canalizaban a través del hermano de Salinas, Raúl, quién también había sido compañero de universidad de Anaya, prosiguió Palomino. Los dirigentes del PT actuaban bajo la premisa que necesitaban mucho dinero para difundir sus ideas sociales a nivel nacional y que, si el gobierno quería financiar parte de la campaña del PT para sus propios fines, ellos tenían que aprovechar la oportunidad. En política, uno habla las alianzas más extrañas con los socios más inverosímiles y trataban de mantener lo pactado fuera de la luz pública. *Andrés Oppenheimer. . op.cit., p.152.*

²⁹⁵ Por ejemplo, el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Lucas de la Garza, declaró en agosto del 1991 que "a partir del arribo de Salinas de Gortari al poder y con la ayuda directa y personal de Raúl Salinas de Gortari, que es el verdadero líder del PT, ha recibido unos recursos estratosféricos e insultantes". A menos que Alberto Anaya - ahora diputado federal - se haya encontrado el tesoro de Lucio Cabañas, ironizó De la Garza, "retiramos lo dicho y no es Raúl Salinas, sino que se encontró el dinero en Guerrero y lo está gastando en Monterrey, pero sería un tesoro inacabable, tiene dos años gastándolo". Otro dirigente estatal perredista, Jesús Reyhlander Alvarado, denunció en mayo de 1994 que en el municipio de Garza - enclavado en la zona metropolitana - se había desatado una "competencia de regalos" entre el PT y el PRI en sus eventos de campaña, y aseguró que los recursos del PT provenían del ingeniero Salinas de Gortari. Sostuvo además, según Francisco González Gómez. "El PT se dice calumniado". *Proceso*. p. 52.

Como era de esperarse la reacción de los integrantes del Partido del Trabajo no se hizo esperar negando tales acusaciones en su contra, pero lo cierto es que los recursos y la imagen pública de su candidata y de la propia organización iba en aumento cada vez más en el esquema político nacional.²⁹⁶

De igual forma, tras esos acontecimientos el nivel de cuestionamiento fue en aumento a cada día que se acercaba la elección. El clímax se hizo evidente cuando el Ingeniero Heberto Castillo elevó la protesta hasta denunciar la intervención directa de los Salinas en el nuevo intento de crear una oposición artificial que dañaba a los partidos que sí se comportaban como tal.²⁹⁷

²⁹⁶ [Arquitecto Francisco González Gómez; Vocero del Partido del Trabajo]: En el número 942 de su excelente revista, el reportero Antonio Jáquez recoge las declaraciones de varios políticos - donde destaca la del ex - priísta Lucas de la Garza-, quienes afirman que Carlos y Raúl Salinas de Gortari financian al Partido del Trabajo. Estas calumnias se han difundido dolosamente desde la fundación de nuestro partido hace ya cuatro años. Sin embargo, hasta ahora nadie ha aportado prueba alguna que avale esa difamación de que somos objeto. Parece que más de uno tiene gran interés en que se concrete el dicho fascista de: "Calumnia, que algo queda". El señor Jáquez ya había tratado este tema en otra ocasión; hoy vuelve a abordarlo tomando en cuenta sólo opiniones contrarias a nosotros. Ni siquiera recaba nuestro punto de vista, como lo hace con Aquiles Córdoba, dirigente de Antorcha Campesina y otros. Recuperar la opinión del aludido es de elemental justicia; de otra suerte, como ha ocurrido hasta ahora, no se contribuye a la objetividad. Rechazamos categóricamente las afirmaciones sobre el supuesto financiamiento ilegal a nuestro partido. El que acusa tiene la obligación de probar. En tanto no sea así, todo se reduce a una calumnia, como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores. Insistimos: Hacerse eco de afirmaciones sin pruebas y de dichos de un ex - priísta, en su momento funcionario represor de panistas y del magisterio en el gobierno de Nuevo León, no es recurso para el análisis ni para el debate político. Sin más por el momento, agradezco la atención que tenga para la publicación de este comunicado, y reciba las consideraciones de mi más alta estima. *Idem*.

²⁹⁷ Pero como no basta la alianza con Acción Nacional, se crean nuevas organizaciones políticas y nuevos candidatos. El Partido del Trabajo es una creación de Raúl Salinas de Gortari, según se dice entre los miembros disidentes del PT. Pero aunque nada se dijera, es abierta la colaboración del gobierno con este partido para darle impulso no sólo económico sino político. Altos dirigentes del Revolucionario Institucional realizan labor de *convencimiento de cuadros del Partido de la Revolución Democrática para incorporarlos al del Trabajo*. En Veracruz, el candidato suplente al Senado en la primera fórmula es invitado por Carvajal, candidato al Senado por el PRI, para que sea candidato del PT. Luis Cervantes Cabeza de Vaca, destacado luchador de 1968, busca ser nominado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; después se presenta como precandidato en el PRD apoyado, según él, por los miembros de la Comisión de la Verdad, formada para averiguar los asesinatos de Gustavo Díaz Ordaz en 1968, y ahora aparece como candidato a senador por el Partido del Trabajo. Hay que saber que, en los últimos seis años al menos, Luis Tomás ha estado al servicio de Jorge González de la Vega, primero, y de Heladio Ramírez, después, alejado por completo de la militancia partidaria.

Cecilia Soto, candidata a la Presidencia de la República por el PT, ex - militante del Partido Laboral Mexicano en Sonora, fundadora, con su marido, de ese partido en aquel estado, promovidos desde Estados Unidos por los partidarios de Lyndon LaRouche, el 24 de mayo alquila un jet y tres avionetas a la empresa Aerorey para viajar con su comitiva, según informa Miguel Ángel Hernández, reportero del diario Reforma en Nuevo León, en su edición del 25 de mayo. Está a la luz del día que la propaganda de ese partido es muy abundante y costosa. No cuenta con grandes prerrogativas de ley porque es un partido que empieza con el mínimo de ley. ¿De dónde sale el dinero? Juan Ramón López Tirado, al retirarse del PRD, descontento porque no le reconocen su candidatura al Senado en la primera fórmula por Nayarit, me cuenta que un partido _no me dice cuál_ le ofrece hacerlo su candidato, costarle su campaña y entregarle 2,000 millones de pesos para resarcirlo de sus gastos que hizo en la campaña por la gubernatura del estado realizada bajo el registro del Partido de la Revolución

Al igual que siempre los miembros del partido se encargaron de negar cualquier vínculo con los Salinas.²⁹⁸ Hasta el propio Raúl Salinas tuvo que salir en la defensa del partido y de su imagen, los rumores eran muchos, como demasiadas también las evidencias de que el Partido del Trabajo era una organización favorecida por el poder en turno.²⁹⁹

Con todos esos antecedentes, en las elecciones de 1994, el PT logra salvar apenas el registro con el 2.85% de la votación y casi un millón de sufragios, muchos más que cualquier partido de su tipo, pero su futuro se tomaría muy turbio después de que quedó huérfano de padres. Con los diversos escándalos del clan Salinas, el partido quedó a la deriva, pero con aún vigencia, al menos legal, en el sistema de partidos mexicano.

Con la elección posterior intermedia de 1997, el PT logra nuevos avances en el ámbito federal y acumula más espacios en el poder público. Para ese año, el PT cuenta con 10 diputados Federales, gobierna la capital de Durango y la Ciudad de Nombre de Dios de ese Estado. Gobierna el municipio de Apan de Hidalgo, y 3 municipios de

Democrática. Dos días después de su retiro del PRD, es postulado candidato del PT a senador por Nayarit. ¿Qué hay detrás de esto? ¿Los militantes del PT son ricos? No lo parece. ¿Tienen padrinos económicamente poderosos? En el gobierno, obviamente ... [...] ...La señora Soto es inteligente, tiene carisma, se ha ganado la simpatía de muchas mujeres y es un buen elemento para el gobierno como instrumento para restar votos a Cuauhtémoc. Si se la rodea de antiguos y prestigiados luchadores, como Cabeza de Vaca, puede disminuir la votación de Cárdenas Solórzano. A eso apuesta el gobierno poniendo en sus manos tantos recursos. Heberto Castillo. "Zedillo y sus secuaces". *Proceso*, p. 30.

²⁹⁸ [Diputado Juan Ramón López Tirado]: Respetable maestro: Por venir de quien viene, un hombre como usted, con un pasado heroico y un presente ejemplar, no puedo pasar por alto su insinuación (*Proceso* 917, página 50) de que recibí 2,000 millones de viejos pesos por ser candidato del Partido del Trabajo (PT) a senador. Causa asombro y pena ver la ligereza e irresponsabilidad de un hombre de su talla, que durante décadas ha sido calumniado por el sistema, lanzar con singular frescura un infundio, valido de su gran autoridad moral y basado en una conversación que tuvimos en su casa, que nos brindó hospitalaria la delegación nayarita. Juan Ramón López Tirado. "*De López Tirado a Heberto Castillo*". *Proceso*, p.65.

²⁹⁹ [Raúl Salinas de Gortari]: Hago referencia al artículo publicado por el señor Heberto Castillo en el número 927 de su revista del 8 de agosto del presente año, en el que insiste en hacer falsas declaraciones en tomo a mi persona. En esta ocasión afirma "que los partidos paraestatales, a la cabeza de los cuales se encuentra ahora el PT, promovido por Raúl Salinas de Gortari desde sus inicios - tal vez me endilgue otra cartita diciendo que no es cierto, olvidando que conozco sus relaciones con el grupo de los fundadores del PT desde hace más de 25 años-". Por lo anterior, me permito aclarar que es absolutamente falso lo que se me imputa. Es una pena que el maestro Castillo, a quien conocí de lejos en la Facultad de Ingeniería hace más de 25 años, luchando por la verdad, hoy produzca o repita falsedades. Es lamentable. Raúl Salinas de Gortari. "*De Raúl Salinas a Heberto Castillo*". *Proceso*, p.53.

Veracruz. En el DF cuenta con dos asambleístas en la ARDF. En total, hubieron en todo el país alrededor de 300 funcionarios de elección popular de esa bandera.

6.2 La estructura del Partido del Trabajo.

El Partido del Trabajo nace o pretende surgir como un organización diferente de principio. Para empezar, los partidos denominados de masas y con vínculos socialistas habían ya desaparecido del escenario nacional. Hasta antes de su surgimiento y ante la cautela de la caída de la cortina de hierro en Europa Oriental, ya no se observaban organizaciones que llevaran de manera explícita esa corriente en el país. En los documentos básicos de los partidos mayoritarios ya no habla una tendencia hacia ese espacio del espectro político - ideológico.

Ante la falta de ese elemento que abre el espacio de participación a toda tendencia política, el PT se aventura a fundar un partido de índole socialista. Así, la organización fundamenta su origen en la igualdad del individuo como elemento principal en sus objetivos.³⁰⁰

La lucha en la búsqueda de toda justicia basada en la democracia se fundamentará en el derecho y acción cimentada en el trabajo. Al igual que los partidos soviéticos de los sesenta que se fundamentaban en las teorías marxistas de la transformación de la naturaleza, el PT intenta definir una línea en donde esa idea de progreso comenzara precisamente con la propia acción de subsistencia para todo individuo.³⁰¹

Si bien el fin último del partido es la autogestión del individuo, no dudan en declarar que ese tiempo todavía se encontraba lejano. Por lo pronto (*y olvidando todo principio revolucionario*) se unirlan al sistema de partidos y a la constitución mientras que ese *impasse* desapareciera tras su lucha peritaz por cambiar a la sociedad

³⁰⁰ Por el carácter constructivo y transformador del trabajo, nuestra agrupación ha asumido el nombre de Partido del Trabajo. Consideramos que debe existir un trabajo digno y humano sobre bases autogestivas y comunitarias. No existen poseedores de mayores conocimientos, sino de conocimientos diferentes que al socializarse y compartirse generan los cimientos de una nueva cultura y sociedad. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*. p. 1

³⁰¹ Luchamos por una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo, en la incorporación de los constantes cambios tecnológicos a los procesos productivos y en el uso racional de los recursos naturales. Nuestro objetivo es evolucionar constante y permanentemente hacia un futuro mejor, en donde podamos alcanzar la plena satisfacción material y espiritual del ser humano. La sociedad no encontrará su equilibrio hasta que no gire alrededor del sol del trabajo. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*. p. 2.

mexicana.³⁰²

Por esa causa, la estrategia a seguir fue la línea de masas, en donde los individuos una vez teniendo conciencia de clase se involucrarían de manera directa en el nuevo proyecto revolucionario que se les presentaba. Por supuesto al hacer esa declaración, se asumía de facto que el partido era contrario a la burguesía, no sólo nacional, sino también internacional.³⁰³

En esa perspectiva, declararon que el partido es heredero directo de los movimientos políticos de resistencia en cuanto su organización. Por ello es indispensable recurrir a las masas que tanta tradición habían generado en su largo andar.³⁰⁴ Para el PT de esa época, la democracia no era una cuestión de simple elección (*aunque se constituyeron en partido electorero*), apostaban a una democracia directa y centralizada. Tan directa que pareciera que el propio partido en sus estructuras representativas sonaría paradójico. Al decir que es centralizada, también la cuestión de la autogestión se pone en entre dicho puesto que es contradictoria tal proposición.³⁰⁵

³⁰² Los cambios necesarios para el nuevo poder popular y nuestro proyecto autogestionario no pueden lograrse en el marco político actual. Sin embargo es posible utilizar algunos espacios estatales en beneficio del pueblo. Y conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es a través de los partidos políticos que se tiene acceso al ejercicio del poder público. Por ello, y como un instrumento complementario de lucha, es que formamos un partido político nacional. Lo formamos como Partido del Trabajo porque esta actividad es común a todos los individuos que integramos el pueblo mexicano, porque el trabajo es el principal creador de la riqueza universal, y porque algún día lo convertiremos también en una realización del ser humano. *Idem*.

³⁰³ Artículo 5.- El Partido del Trabajo es un Partido Político Nacional del Pueblo y para el Pueblo. Es democrático, popular, independiente y antiimperialista. Lucha por una sociedad autogestionaria, justa, con igualdad social de condiciones y oportunidades en un ambiente de libertades y ecológicamente sustentable; Artículo 6.- El Partido del Trabajo considera a la Línea de Masas como línea fundamental para todo trabajo que realice, tanto a su interior como entre las masas, que permita ir construyendo el poder popular alternativo. Partido del Trabajo. *Estatutos*, p. 6.

³⁰⁴ La principal contribución al pueblo mexicano de los movimientos sociales desde 1968, ha sido el haber colocado a las masas y no al partido o al Estado en el puesto de mando. Por ello nuestro principio fundamental es la línea de masas. La línea de masas es la línea orientadora fundamental para todo nuestro trabajo en lo político, económico, social, organizativo y en la implementación de las políticas públicas. Nos sirve como medio de vinculación con el pueblo, de orientación de sus luchas y de herramienta básica para sistematizar sus experiencias. Es partir de la idea de que sin las masas fundamentales de obreros, campesinos y otros sectores populares, no se puede efectuar la transformación del país. Implica la necesidad de integrarse plenamente a las masas, aprender de sus luchas, y de sistematizar y sintetizar sus experiencias. La línea de masas hace hincapié en la necesidad de desarrollar la capacidad de las masas para decidir organizada y democráticamente la solución de sus problemas concretos y la conducción de sus luchas sociales. La línea de masas es un proceso liberador, porque permite aprender a basarse en sus propias fuerzas. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*, p. 4.

³⁰⁵ La democracia directa y centralizada es la base de la autonomía popular cuyas organizaciones se mantendrán autónomas respecto a cualquier partido o Estado, aún después de la conquista del poder político nacional y así no arrancarle a las masas su papel histórico de transformación revolucionaria. Partido del Trabajo... [...] ... La

Si lo anterior suena contradictorio, el resultado que produciría los es aún peor. Según su declaración de principios bajo esa estrategia se lograría de forma definitiva la justicia social, misma que acabaría con el individualismo y la opresión.³⁰⁶ Obviamente esa apreciación estaba lejos de darse por el verdadero sentido de su creación y también por la incapacidad de crear una ideología congruente con la organización.

El partido pretendía ser un mal remedo de la teoría marxista - leninista pero sin dictadura del proletariado. No marcaron los procedimientos sino como simples principios sin fundamento. Al supeditar su plan de acción a la Constitución de entrada estaba negada su justificación ideológica. Por otra parte declaraba que su visión era autogestiva, federada y frentista, y no dudaba en afirmar que es su organización era centralizada y sin representantes.³⁰⁷

Adoptaron una posición política contraria a su propia práctica. Desearon realizar la revolución por medio de las instituciones vigentes heredaras precisamente del régimen que criticaron. Su estancia en el plano político nacional se debió justamente a las practicas antidemocráticas e insostenibles que el partido en el poder llevaba a cabo. No dudaron en proclamarse dentro de una ética revolucionaria fundada en la igualdad y la libertad.³⁰⁸

En lo respectivo a la construcción de esos elementos que dotarían a la sociedad

democracia directa y centralizada es el sustento del poder del pueblo. Este poder se ha de desarrollar política, económica y culturalmente, como condición de un México independiente, próspero, justo y democrático. *Idem*.

³⁰⁶ También planteamos un estado de justicia social, rompiendo con la tradición liberal individualista, que ha significado una mentira y la injusticia para la mayoría de los mexicanos. *Idem*.

³⁰⁷ Artículo 9.- El Partido del Trabajo es una organización política federada y frentista, que como Partido Político es de masas y de lucha social, formado por organizaciones políticas, partidos locales y ciudadanos. Las organizaciones sociales autogestivas son autónomas respecto al Partido. El Partido agrupa así a distintas expresiones en una sola posición política e ideológica y es un instrumento al servicio del pueblo en la lucha revolucionaria para transformar a México. Partido del Trabajo. *Estatutos*, p. 6.

³⁰⁸ Todas las personas que militan en el PT se identifican con la ética revolucionaria y la toman como base en sus relaciones recíprocas y en su conducta hacia las mujeres y hombres sin distinción de raza, color, creencias o nacionalidad. Quien renuncie, en los hechos, a practicar los principios de nuestra ética, no será digno de ser petista. Nuestros basamentos éticos y políticos surgen de un reclamo nacional y de nuestra militancia que debe ser atendido. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*, p. 4.

de una democracia ideal, culpan a la burguesía y a la corrupción del gobierno, por la complicidad que negó de origen el libre desarrollo de los individuos en el país.³⁰⁹ Por lo que concluyen que el capitalismo es el verdadero promotor de la miseria y explotación en los individuos.³¹⁰

En ese aspecto la contradicción se hace nuevamente evidente. Para empezar declaran que el PT lucha por : "... un nuevo orden económico que devuelva a la sociedad los recursos y la riqueza que el gran capital le ha quitado y donde desaparezcan la explotación del hombre por el hombre y el trabajo asalariado. Una economía que tenga por objeto el bienestar humano y el desarrollo social..."³¹¹

Posteriormente hacen patente que existen cuando menos cuatro tipos de propiedad en el país, de entre las cuales se pueden encontrar la capitalista, la tradicional, la estatal y la socializada³¹². Si la congruencia en sus documentos básicos hubiese existido, al declarar que llevan una política de masas autogestiva, lo lógico sería que se manifestarán abiertamente por la propiedad socializada, y en todo caso como un

³⁰⁹ El tipo de relaciones sociales capitalistas imperantes en México es responsable de condiciones de subdesarrollo y dependencia de nuestra economía, de haber creado un mercado interno estrecho, de instalar una capacidad productiva tecnológicamente obsoleta y no suficiente empleadora de trabajo, de favorecer el auge del capital especulativo y mercantil, de marginar del crecimiento a regiones enteras del país, de contaminar y devastar el medio ambiente y sobre todo, de mantener en la miseria a la mayoría del pueblo, gracias a la explotación del trabajo y a la extracción del excedente del producto campesino... [...] ... Las contradicciones entre las distintas fracciones al interior del bloque en el poder y al interior del propio Estado, han permitido la formación de un nuevo gobierno que pugna por reconstruir sobre bases más modernas su sistema de dominación y aplicar un nuevo modelo de acumulación capitalista, basado en las estrategias económicas que imponen en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que han dado como consecuencia la depauperación de los niveles de vida de la clase trabajadora y en general de la población. Esta situación ha generado una coyuntura de recambio del proyecto histórico para el país, que estará determinado por las acciones y la correlación de fuerzas de los actores sociales participantes. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*. p. 3.

³¹⁰ La situación de explotación, opresión y empobrecimiento de las grandes mayorías de mexicanos es un resultado del sistema económico capitalista. Este ha producido el mayor desarrollo de la ciencia, de la tecnología y de la productividad en la historia de la humanidad, pero también uno de los órdenes sociales más desiguales y una enorme concentración de la propiedad y de la riqueza en general. Partido del Trabajo. *Idem*.

³¹¹ *Idem*.

³¹² En la sociedad mexicana actual podemos reconocer cuatro formas fundamentales de propiedad: a) La gran propiedad privada capitalista; b) La propiedad privada de carácter individual o familiar; c) La propiedad estatal; y d) La propiedad social constituida por cooperativas, comunidades, ejidos, sindicatos y asociaciones civiles. El desarrollo del capitalismo ha llevado al predominio del gran capital privado que monopoliza y controla enormes recursos productivos y la mayor porción de los mercados; arruina y destruye a la propiedad individual y familiar, ahoga y limita al sector social y pone al sector estatal a su servicio. La concentración del capital se realiza a costa de toda la sociedad. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*. p. 5.

proceso inacabado, mismo que ellos tratarían por completar.

Muy lejos de eso, declararon que el modelo económico al que se adhieren es el criticado por los reformistas en su época. Para ellos fue fácil convivir con todas las formas de producción dejando de lado la verdadera lucha que ha provocado, por esas causas, verdaderas luchas armadas por esas contradicciones. Para ellos no importó, y eso que declararon, que aprendieron de los procesos revolucionarios en el país.³¹³

Por lo que toca a los ámbitos de la democracia en su interior, la situación es más crítica. Para empezar, a pesar de ser un partido planeado para las masas, lo más ausente son ellas; el PT en su corta vida no ha tenido más de 100 mil miembros. De ellos la mayoría ha sido convenida por dinero para afiliarse sin contar la gran ayuda de los Salinas para salvar los registros correspondientes.

Con su declaración, al ser un organismo representativo por naturaleza, pero abiertamente propulsor de la democracia directa no deja muy bien claras las formas de organizarse al interior de partido. Es más, declararon ser centralistas, para que en artículos posteriores en su estatuto plasmaran lineamientos totalmente contrarios a lo dicho anteriormente.³¹⁴

Dentro de toda esa verborrea se observaba que ser petista llevaba fines implícitos oscuros y revueltos. En resumen, se tiene que el PT buscaba una democracia centralizada pero directa y representativa a la vez, todo junto, como si eso fuera posible.

Sus órganos son colegiados y sus decisiones eran por mayoría calificada que según ellos aseguraban la autogestión; habría tolerancia y lucha ideológica, pero lo que

³¹³ Como vía hacia ese orden igualitario, el PT se pronuncia por una economía donde coexistan el sector privado, el estatal y el social, pero donde se impida la formación de los monopolios, se impulsen las formas colectivas de propiedad y de organización productiva, y donde el sector estatal se coloque al servicio de los intereses de toda la sociedad. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*. p. 4.

³¹⁴ Mostramos en nuestras prácticas cotidianas en qué consiste la democracia participativa, una sociedad solidaria, democrática y una organización descentralizada. Demostramos como se van formando las masas en el ejercicio mismo del poder y como es posible desatar las iniciativas y la creatividad del pueblo para emprender las transformaciones que México exige para ser un país libre, democrático y justo. *Idem*.

decidiesen los órganos superiores sería la última palabra para tomar las decisiones.³¹⁵

En esa madeja interminable de elementos sin sentido, estaban los principios fundamentales que profesaba el partido resumidos en una ética revolucionaria.³¹⁶

En otro punto aparte esta su estructura. Como adelanto podremos agregar (como ya lo dijeron ellos) que es una arquitectura centralizada y altamente horizontal. Si bien sus cuerpos son colegiados y no permiten la centralización del poder en un sujeto, si se da esta acumulación en el órgano superior al cargo.

El PT operaba como una organización de tipo federada, en donde las decisiones partían del centro. Por parte central podemos considerar los organismos nacionales como el Congreso Nacional; el Consejo Político Nacional; y la Comisión Ejecutiva

³¹⁵ Artículo 10.- El Partido del Trabajo norma su funcionamiento a través de los siguientes principios: a) Nuestro modelo de funcionamiento es la democracia centralizada, por esto entendemos la aplicación de la línea de masas en materia de funcionamiento partidario y que implica la combinación equilibrada de la democracia directa y la democracia representativa. Por democracia centralizada también entendemos las tareas por parte de la dirección de centralizar la democracia, es decir, las discusiones, planteamientos, propuestas, e iniciativas de los militantes y de las distintas instancias organizativas del Partido. Este funcionamiento permite la socialización de las decisiones, de la información, de las experiencias, los conocimientos y las tareas. Los órganos de dirección retoman los acuerdos y adoptan las medidas necesarias, para que se instrumenten en forma ejecutiva y eficiente. Esta forma de funcionamiento, nos permite superar la verticalidad autoritaria y burocrática que caracteriza a otras organizaciones; b) El funcionamiento de la Dirección será colegiado, combinará la decisión colectiva y la responsabilidad individual; c) Las decisiones de trascendencia se tomarán por consenso y si no es posible, se tomarán por mayoría calificada de 66% de los votos de los individuos presentes. Las decisiones secundarias y operativas se tomarán por mayoría simple. Se respetará a las minorías porque la historia demuestra que ellas pueden tener la razón. La búsqueda de acuerdos mediante la lucha ideológica fraterna y el consenso será una práctica permanente al interior del Partido; d) Habrá tolerancia recíproca para que puedan sostenerse posiciones diferentes; e) La lucha ideológica tendrá como finalidad que los integrantes del Partido se pongan de acuerdo sobre las concepciones y los asuntos esenciales de la lucha social y política; f) Podrá haber rotación de militantes en los cargos de responsabilidad, recomendándose nunca hacerlo al 100%, para aprovechar la experiencia y dar continuidad a los trabajos de Dirección; g) Todos los integrantes de los órganos de Dirección, son responsables ante los miembros del Partido y la sociedad, de cumplir y hacer cumplir los Documentos Básicos, las políticas, acuerdos y resoluciones del Partido. Los miembros de los órganos de dirección podrán ser removidos en cualquier momento por causa justificada, por quienes los designaron, o por la instancia que corresponda, conforme a los procedimientos señalados en los Estatutos; h) Este funcionamiento implica también, la subordinación de la minoría a la mayoría, de los militantes al Partido y de las instancias inferiores a las superiores. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 6.

³¹⁶ Nuestros principios fundamentales son los siguientes: la verdad, la honradez, la lealtad, la perseverancia, la modestia, el servicio, la audacia, la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la bondad y el amor... [...] ... Aspiramos a construir, desde hoy, los fundamentos éticos de la sociedad futura. Incluso, sólo a través de una ética revolucionaria, basada en estos principios, permitirá la conformación de un nuevo orden social, humano y justo. La política petista se guía por la ética de servir al pueblo y no servirse del pueblo. Partido del Trabajo. *Declaración de Principios*. p. 3.

Nacional. De las cuales, las dos últimas instancias prácticamente acumulaban todo el poder. A nivel estatal y municipal se repite el mismo esquema.³¹⁷

El Congreso Nacional era el órgano máximo de dirección³¹⁸; estaba integrado por la Comisión Ejecutiva Nacional (CEN), legisladores federales y locales, comisionados políticos nacionales, presidentes municipales del partido y delegados; y se reunirían por los menos cada tres años.³¹⁹

Dentro de sus facultades, estaba el conocer y resolver el informe de la CEN; determinar la línea del partido, realizar reformas a los estatutos; nombra a la CEN; aprobará las alianzas y el presupuesto del partido³²⁰. La convocatoria se emitiría con dos meses de anticipación; las votaciones serían por mayoría absoluta; la convocaría la CEN; podían haber asambleas extraordinarias; habría quórum con el 50% más uno de sus integrantes. De ella podemos agregar que funcionaba igual a lo que sería una asamblea general en donde el verdadero poder radicaba en la delegación de poder dada a los integrantes de la CEN y el Consejo Político Nacional.

³¹⁷ Artículo 23.- Las instancias de Dirección del Partido son: I) Nacionales. a) Congreso Nacional; b) Consejo Político Nacional; c) Comisión Ejecutiva Nacional. Otros órganos nacionales: a) Comisión Nacional de Contraloría; y b) Comisión Nacional de Garantías y Controversias. II) Estatales. Órganos de Dirección. a) Congreso Estatal; b) Consejo Político Estatal; c) Comisión Ejecutiva Estatal; Otros órganos estatales. a) Comisión Estatal de Contraloría; y b) Comisión Estatal de Garantías y Controversias. III) Municipales. a) Congreso Municipal; b) Consejo Político Municipal; c) Comisión Ejecutiva Municipal; y d) Organismos del Partido en las comunidades y en las organizaciones sociales. En los órganos de Dirección y otras comisiones, el Distrito Federal y Delegaciones estarán homologados a los Estados y Municipios respectivamente. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 10.

³¹⁸ Artículo 24.- El Congreso Nacional es el órgano máximo de dirección y decisión del Partido. Sus acuerdos y resoluciones serán obligatorios para todas sus instancias y miembros. *Idem*.

³¹⁹ Artículo 25.- El Congreso Nacional se integra por: a) La Comisión Ejecutiva Nacional; b) Por los Legisladores Federales y Locales del Partido; c) Comisionados Políticos Nacionales; d) Presidentes Municipales del Partido; e) Representantes Nacionales ante los órganos electorales federales; y f) Delegados en el número y proporción que se establezca en la convocatoria respectiva, que emita la instancia convocante, tomando en cuenta el desarrollo político, representatividad y peso específico de cada estatal. *Idem*.

³²⁰ Artículo 28.- Son atribuciones del Congreso Nacional: a) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisión Ejecutiva Nacional; b) Determinar la línea teórico-ideológica; c) Fijar la línea política estratégica y táctica; d) Realizar las reformas y los cambios que se consideren convenientes en la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del Partido; e) Nombrar en el número que lo acuerde el propio Congreso a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional. De entre sus miembros nombrará a la Comisión Coordinadora en el número que se acuerde; f) Analizar y en su caso aprobar el informe de la Comisión Nacional de Finanzas, el informe sobre los dictámenes de la Comisión de Contraloría y fijar la política financiera del Partido; g) Aprobará o ratificará la política de alianzas y la fusión con otras organizaciones políticas y partidarias; y h) Resolverá sobre los demás asuntos que él mismo determine. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 11.

En lo que respecta al Consejo Político Nacional, éste órgano funcionaba como el verdadero detentador del poder en el partido. Su operatividad aplicaba cuando no había convocatoria del Congreso Nacional, funcionaba como una comisión permanente con amplios poderes que en muchos de los casos extralimita de manera informal las facultades de propia la Asamblea General, pues ella se reuniría apenas, cuando menos una vez cada trienio.³²¹

El mencionado órgano estaría integrado en su mayoría por individuos que fueron electos por voto popular en las diferentes elecciones al interior del partido. Por si fuera poco los miembros de la CEN también serían parte del Consejo Político Nacional. Si se considera que las resoluciones se tomaban por mayoría simple y que tan sólo más de los potenciales votos eran de índole centralista, ya que la CEN nombra a los comisionados y posibles candidatos, se nota a primera instancia nuevamente que los individuos de la CEN controlan al organismo que dictará las políticas del partido mientras no hubiese convocatoria para el Congreso Nacional.³²²

Cabe hacer notar que el CPN es el filtro en que sus atribuciones concentran toda la operatividad de las resoluciones. En síntesis tenían las siguientes atribuciones: instrumenta la decisión de las líneas del partido; convoca al Congreso Nacional; define la política del partido entre congresos; decide las políticas generales; nombrará representantes del partido al exterior; nombrará comisionados; conoce los estados financieros; resolverá controversias locales entre las más importantes.³²³

³²¹ Artículo 31.- El Consejo Político Nacional es el órgano máximo de dirección y decisión del Partido entre Congreso y Congreso. *Idem*.

³²² Artículo 34.- El Consejo Político Nacional se integra por: a) La Comisión Ejecutiva Nacional; b) Los Comisionados Políticos Nacionales; c) Los Senadores de la República; d) Los Diputados Federales o Locales y Presidentes Municipales; e) Los representantes del Partido ante los órganos electorales nacionales; f) Los delegados de cada entidad federativa en el número siguiente: cinco delegados por estado con desarrollo político consolidado del Partido; tres delegados en el caso de los estados con desarrollo político medio; dos delegados en el caso de estados con desarrollo político incipiente. La anterior clasificación de conformidad con el dictamen que para tal efecto emita la Comisión Ejecutiva Nacional. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 12.

³²³ Artículo 36.- Son atribuciones del Consejo Político Nacional las siguientes: a) Instrumentar la ejecución de los acuerdos y resoluciones del Congreso Nacional; b) Convocar a la celebración del Congreso Nacional ordinario y extraordinario; c) Definir la política financiera del Partido entre Congreso y Congreso; d) Impulsar las tareas necesarias para elevar el nivel teórico y político de los militantes. Igualmente definirá la política general de la Escuela Nacional de Cuadros; e) Establecer la política general de comunicación social del Partido

En mancuerna con el CPN, estaba la Comisión Ejecutiva Nacional, que no era más que el brazo instrumentado del primero. Así como se centralizó la toma de decisiones, se concentran de igual forma los individuos que llevarían a cabo el cumplimiento de las acciones dictadas.³²⁴

A pesar de que la CEN era escogida por el Congreso Nacional por mayoría de votos, el filtro que representó se manifestó de hecho cuando la CPN operó con amplias facultades entre Congreso y Congreso.³²⁵ De hecho dentro de esas facultades, estaban: ejecutar y cumplir los acuerdos de la dirección nacional; representar al partido; convocar la congreso Nacional y asambleas del Consejo político; y nombrar y remover comisionados políticos nacionales entre otras cosas más.³²⁶

y sus órganos de información, análisis político, teórico y de debate; f) Aprobar y promover referéndums y plebiscitos en toda la organización cuando haya posiciones encontradas o cuando se tengan que decidir cuestiones fundamentales para el futuro del Partido; g) Decidir sobre los nombramientos de nuevos integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional por ampliación o sustitución; h) Designar en caso de renuncia, incumplimiento sistemático o incapacidad física o mental de alguno de sus miembros, a los sustitutos de las Comisiones Nacionales de Contraloría y de Garantías y Controversias; i) Nombrará o ratificará a los representantes del Partido ante los organismos electorales nacionales; j) Nombrará o ratificará a los Comisionados Políticos Nacionales; k) Decidirá la posición del partido ante la coyuntura política nacional e internacional; l) Aprobará y ratificará la política de alianzas y la fusión con otras organizaciones políticas y partidarias; m) Definir en cada etapa la política general para la construcción de organizaciones sociales y la construcción del partido; n) Conocer de los informes y dictámenes que emitan las Comisiones Nacionales de Contraloría y la de Controversias y Sanciones y ratificar o rechazar sus dictámenes; o) En caso de corrupción, de situaciones políticas graves, de indisciplina a la línea general del Partido o de desacuerdos sistemáticos en los órganos de dirección locales que impidan su buen funcionamiento, nombrará o ratificará un Comisionado Político Nacional para reorganizar, depurar e impulsar el desarrollo del Partido. El Comisionado Político Nacional asumirá la representación política y legal del Partido en la entidad federativa. Esta instancia tendrá la obligación de convocar a la brevedad posible, una vez superados los conflictos, a un Congreso Estatal para nombrar a la dirección definitiva. En los casos donde el Partido tenga necesidad de fortalecerse nombrará o ratificará a Comisionados Políticos Nacionales para impulsar su crecimiento y desarrollo; y p) Todas aquellas que por la naturaleza de sus funciones le sean afines o se presenten y que no sean contrarias a los lineamientos acordados por el Congreso Nacional. *Idem*.

³²⁴ Artículo 37.- La Comisión Ejecutiva Nacional es el órgano ejecutivo, con carácter colectivo y permanente del Partido, entre sesión y sesión de las Instancias Nacionales de Dirección. Su funcionamiento es colegiado y combinará la dirección colectiva con la responsabilidad individual. Sesionará ordinariamente una vez a la semana en forma extraordinaria cuando se considere necesario. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 13.

³²⁵ Artículo 38.- La Comisión Ejecutiva Nacional será elegida por el Congreso Nacional, en el número que este acuerde, tomando en cuenta la opinión y propuesta de las instancias estatales. *Idem*.

³²⁶ Artículo 39.- Son atribuciones de la Comisión Ejecutiva Nacional: a) Ejecutar, coordinar, promover y supervisar el cumplimiento de los acuerdos de las instancias de Dirección Nacional; b) Dirigir la actividad general del Partido y dar cuenta de su gestión ante el Congreso Nacional y el Consejo Político Nacional; c) Representar al Partido ante las autoridades, organismos políticos y sociales y eventos nacionales e internacionales; d) Convocar al Congreso Nacional y a las asambleas del Consejo Político Nacional; e) Nombrar por ampliación o sustitución a los representantes del partido ante las autoridades electorales federales y ante los

Con esa estructuración se garantizó de manera eficaz la horizontalidad en la toma de decisiones, y la ejecución del grupo que estaba en el poder del partido. También la CEN trabajaría con comisiones específicas para las tareas de finanzas y garantías de los integrantes del partido entre otras de menor importancia.³²⁷

El común denominador de los nombramientos de las comisiones sería por su trascendencia en su cargo con referencia a los intereses del grupo que controle al partido. Por ejemplo, las comisiones que no sean de importancia mayor elegirían a sus miembros a través del Congreso Nacional, como es el caso de la Comisión Nacional de Garantías y Controversias.³²⁸ Para los casos en donde los intereses eran más evidentes, ahí la CEN sería la que escogería a los miembros que conformaran dicho organismo; así sucedió con la Comisión Nacional de Finanzas.³²⁹

organismos electorales estatales y municipales cuando no se hayan constituido las instancias partidarias correspondientes conforme a estos estatutos; f) En las entidades donde existan conflictos y desacuerdos graves la Comisión Nacional de Finanzas directamente recaudará y se hará cargo de la administración de las prerrogativas correspondientes, buscando su distribución equitativa entre las partes. De igual manera nombrará o sustituirá a los representantes del Partido ante los órganos electorales locales; g) Nombrar y remover a los Comisionados Políticos Nacionales; h) Administrar las finanzas y el patrimonio del Partido y establecer las normas de organización administrativa de nuestro Instituto Político; i) Representar al Partido en cualquier asunto de carácter legal, otorgar poderes, nombrar apoderados legales y en general establecer convenios de todo género en los marcos de la legislación vigente; j) Es facultad exclusiva de la Comisión Ejecutiva Nacional convocar a las Conferencias Seccionales de los sectores del Partido. También está facultada para definir el orden del día y los demás asuntos concernientes a estos eventos; k) Convocar junto con las Comisiones Ejecutivas Estatales o a través de los Comisionados Políticos Nacionales en su caso, a la celebración de los Congresos Estatales. La Comisión Ejecutiva Nacional nombrará una representación que asistirá al Congreso Estatal a fin de sancionar la validez de los acuerdos y resoluciones. Si existen desacuerdos graves en las instancias estatales, la convocatoria para el Congreso Estatal la realizará la Comisión Ejecutiva Nacional únicamente; l) Todas aquellas que por la naturaleza de sus funciones le sean afines y que no sean contrarias a los lineamientos acordados por el Congreso Nacional, el Consejo Político Nacional y los presentes Estatutos. *Idem*.

³²⁷ Artículo 41.- La Comisión Ejecutiva Nacional se organizará para su trabajo en Comisiones Nacionales que considere necesarias, las cuales serán cuando menos las siguientes: a) Coordinadora; b) Organización; c) Movimientos Sociales y Ciudadanos; d) Asuntos Electorales; e) Comunicación Social; f) Capacitación Política y Electoral; g) Prensa y Propaganda; h) Difusión Ideológica; y i) Finanzas. Las funciones de cada comisión estarán definidas en el reglamento correspondiente que expedirá la Comisión Ejecutiva Nacional. Partido del Trabajo. *Estatutos*. pp. 13-14.

³²⁸ Artículo 48.- La Comisión Nacional de Garantías y Controversias es de carácter permanente y estará integrada por siete miembros y sus respectivos suplentes, que no sean integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional o de la Comisión Nacional de Contraloría. Serán nombrados por el Congreso Nacional y durarán en su encargo hasta el próximo Congreso Nacional. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 14.

³²⁹ Artículo 43.- La Comisión Ejecutiva Nacional nombrará una Comisión Nacional de Finanzas. Esta Comisión contará con el apoyo técnico y material para cumplir con sus tareas. *Idem*.

En los que respecta a los Estados y Municipios la estructura se repitió: cada uno de estos niveles contaba con un Congreso Estatal ³³⁰, Consejo Político Estatal, Comisión Ejecutiva Estatal, Comisiones Estatales para las entidades federativas ³³¹, y un Congreso Municipal ³³², Consejo Político Municipal, Comisión Ejecutiva Municipal, y Comisiones Municipales para su respectiva correspondencia. ³³³

Por último la elección de sus candidatos sería efectuada por una Convención respectiva al nivel que se refiera. Su método era por sufragio universal directo y secreto. ³³⁴ También se preveía que pudiesen existir alianzas entre candidaturas y candidatos externos si se cumplían los procedimientos marcados con antelación. ³³⁵

Sin embargo había un grave candado que cerraba toda posibilidad de elegir un candidato democráticamente. La contradicción se presentaba nuevamente cuando la CEN hace su presencia en ese proceso en específico. La propia CEN se reservaba el derecho de veto a las candidaturas que a su juicio no cumplían con los requisitos de probidad o en su caso, si se presentaban diferencias que complicaran la selección de candidatos. ³³⁶

³³⁰ Artículo 53.- El Congreso Estatal es la máxima autoridad de un estado, subordinada a los órganos de Dirección Nacional. *Idem*.

³³¹ Artículo 54.- El Congreso Estatal se integra por: a) La Comisión Ejecutiva Estatal y Comisionados Políticos Nacionales adscritos; b) Los miembros del Partido con cargos de representación popular en el estado, y c) Delegados en Congresos Municipales, en el número y en la proporción que se establezca para tal efecto en la convocatoria respectiva. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 15.

³³² Artículo 82.- El Congreso Municipal es la máxima autoridad de un Municipio, subordinada a los Órganos de Dirección Estatal. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 19.

³³³ Artículo 83.- El Congreso Municipal se integra por: a) La Comisión Ejecutiva Municipal y Comisionados Políticos Nacionales adscritos; b) Los miembros del Partido con cargos de representación popular en el municipio, y c) Los militantes y afiliados al partido. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 19.

³³⁴ Artículo 115.- La política electoral del Partido del Trabajo y sus candidatos a cargos de elección popular será determinada a través de una convención electoral nacional, estatal o municipal según sea el caso. En dichas convenciones se aprobará la plataforma electoral del Partido, misma que será presentada ante las autoridades electorales competentes y será sostenida y difundida por los candidatos en las campañas electorales; Artículo 116.- La elección de los candidatos se realizará por sus respectivas convenciones a través del voto universal directo y secreto. Los candidatos habrán de reunir las siguientes características: a) Lealtad al proyecto y postulados del Partido; b) Congruencia con los principios del Partido y su práctica política; c) No tener antecedentes de corrupción; y d) Compromiso con las luchas sociales y desarrollo del Partido. Partido del Trabajo. *Estatutos*. p. 23.

³³⁵ Artículo 119.- En las alianzas electorales habrá flexibilidad para buscar acuerdos. Se podrán postular candidatos ciudadanos hasta un 49% del total de candidaturas del proceso electoral que se trate. *Idem*.

³³⁶ Artículo 117.- La Comisión Ejecutiva Nacional se reserva el derecho de vetar, en cualquier momento, a todos

En suma podemos agregar que el Partido del Trabajo en el período comprendido de 1988 a 1997, se presentó como una organización con un grado bajo de horizontalidad en su distribución del poder. Esas prácticas también se repitieron no tan sólo en el interior de la organización, sino que en el exterior, tampoco cumplieron con elementos mínimos para la promoción de la democracia, sus objetivos se manifestaban lejanos a la realidad nacional tanto en ideología como en práctica política.

En el aspecto del alcance y conservación del poder, el PT no terminó por plantear su objetivo final. La búsqueda del poder era tan sólo un proceso en donde el fin último es la utilidad personal de sus miembros. Los pocos espacios logrados en este lapso fueron componendas con el PRI, no propusieron una línea general política que fuese inclusiva más allá de sus fronteras, de hecho su permanencia en el sistema partidaria fue un pacto de un proyecto no impulsado por ellos mismos.

Tras encontrar su cuota de poder, cerraron filas para proteger lo logrado sin detenerse en la obligación de representación por la cual fueron conferidos. Su posición por precaria en términos de influencia en el sistema de partidos sólo les dejó a la deriva de los partidos más grandes en su subsistencia, si a eso se le suma el declive del salinismo, el PT no tuvo más remedio que aliarse con otro partido más grande en la posterioridad. Por sorprendente que pareciera el PRD le dio cobijo a la organización pasadas las elecciones de 1997.

Dónde hubo una eficacia media, fue en la coordinación de esfuerzos para alcanzar fines. Este nubo es difícil de cristalizarse en organizaciones muy grandes, sin embargo en las pequeñas, como es el caso, tuvieron problemas menores para dirigir sus esfuerzos en una misma dirección. Si bien es cierto que hubo divisiones en el seno de la dirigencia por las candidaturas, éstas pugnas no pusieron en un grave riesgo al partido, puesto que su financiamiento estaba asegurado al exterior de la propia organización.

los niveles, a candidatos de dudosa honorabilidad que no reúnan el perfil político adecuado; Artículo 118.- En aquellos lugares donde se presenten desacuerdos graves en materia de selección de candidatos a todos los niveles, se faculta a la Comisión Ejecutiva Nacional para resolver las diferencias. *Ítem.*

Ahora bien, los intereses particulares fueron los que determinaron su estancia; los fines puestos en su programa por mucho distaron de las intenciones formales del partido.

En la estructura para la competencia política, el partido manifestó una carencia notable. La competencia no se dio ni adentro ni tampoco en el sistema de partidos. Su existencia no dependió de la elección y la propuesta para su conformación. Las elecciones en la toma de decisiones se dieron por acuerdo con los líderes dejando de lado la participación. En esa misma línea la selección de candidatos a cargos públicos fue hecha a voluntad de los personajes que poseían el poder en ese momento.

En su papel de constructor de fuerzas formadoras del Estado, también hubo una carencia importante. Al no tener un programa convergente con la realidad nacional. No delimitaron un proyecto global para la sociedad que permitiera una influencia en el régimen y en la sociedad. Su posibilidad de actuar en ese ámbito fue deficiente por origen teórico. En términos prácticos estuvieron como un elemento potencialmente accesorio a programas políticos más estructurados representados por el partido en el poder.

En la institucionalización de la lucha por el poder, no hubo gran complicación puesto que de inmediato se alinearon al sistema electoral para recibir las prerrogativas que por ley se le concede a las organizaciones políticas. Al interior, la homogeneidad no se dio de manera natural, pero fue controlada a fin de cuentas, al ser un partido totalmente dependiente al poder que lo vio nacer.

Como factor de representación de proyectos políticos, el espectro fue limitado. Sólo el trabajo fue la bandera constante en donde la coyuntura y la nostalgia de las causas socialistas no manifestaban un proyecto global en el Estado, ni siquiera entre los grupos de izquierda logró formar un consenso medianamente aceptable, debido a su dudosa procedencia y sus disparates teóricos. Al tener poca representación hubo una distribución de incentivos suficiente como para considerar un negocio rentable al partido, aunque eso se reflejó en un reclutamiento de individuos muy menor que puso en varias ocasiones en aprietos a la organización al no cubrir los requisitos mínimos para su subsistencia, pero nuevamente el brazo protector salinista salió al rescate ante tales

carencias.

Como toda moda, su fuente de legitimidad sólo fue pasajera al apostar a las fuerzas feministas en su momento, aunque en este período el desencanto del electorado aún no se presentaba, puesto que fue una novedad que una mujer contendiera por la Presidencia de la República. La idea de la liberación femenina seguía vigente en esas fechas. Aunado a eso, la imagen del partido aún era difusa para ser identificada en su origen artificial y su desarrollo deficiente por el electorado.

La reproducción de ideología por ser un socialismo sin compromiso no sembró semilla para después de 1994 que fue la etapa en donde el partido logró su cenit en el sistema. Paso la moda y nuevamente el fantasma de la desaparición se presentó ante la falta de programación de valores y programas de gobierno concretos.

Como objetivo principal de cualquier partido político, éste debe cumplir con su función conferida por la sociedad para tender los puentes de comunicación entre ella y el Estado para ver así satisfechas sus necesidades originales. Este rubro es el más dramático de todos. Al no haber proyecto global ni representar vasos comunicantes en la sociedad, el PT prácticamente fue un lastre para el Estado mexicano.

En suma, como instrumentos para el fomento democrático, el Partido del Trabajo no aportó nada para ese fin. Sólo fue un recurso desde el poder para tareas específicas de relajación de legitimidad para el gobierno en turno. Como partido, el PT surgió de la negociación en la política. Su visión de partido es nula, sus propuestas en el poco ámbito de poder que poseen son puramente incidentales, y por lo tanto no hicieron una gran aportación en términos democráticos. Su origen y práctica se resume como un elemento accesorio a los actores políticos que en ese momento determinaban el sistema de partidos en el país. ☐

Funcionamiento Partido del Trabajo.

Instancias y órganos directivos.	Características generales	Funciones, facultades y atribuciones	Reglas generales
Congreso Nacional	Órgano máximo de dirección; integrado por la CEN, legisladores federales y locales, comisionados políticos nacionales, presidentes municipales del partido y delegados; se reunirá por los menos cada tres años. (art.25 y 26).	Conocer y resolver el informe de la CEN; determinar la línea del partido, realizar reformas a los estatutos; nombra a la CEN; aprobará las alianzas y el presupuesto del partido. (art.28).	La convocatoria se emitirá con dos meses de anticipación; las votaciones serán por mayoría absoluta; la convocará la CEN; puede haber asambleas extraordinarias; habrá quórum con el 50% más uno de sus integrantes. (art.26,29 y 27).
Consejo Político Nacional	El consejo es el órgano máximo de dirección y decisión del partido entre congreso y congreso; se reunirá por lo menos cada tres meses; se integra por la CEN, comisionados políticos nacionales, senadores, diputados federales y locales, representantes el partidos ante órganos electorales, delegados de entidades federativas. (art.31,34 y 32).	Instrumenta la ejecución de las líneas del partido; convoca al Congreso Nacional; define la política del partido entre congresos; decide las políticas generales; nombrará representantes del partido al exterior; nombrará comisionados; conoce los estados financieros; resolverá controversias locales. (art.36).	Será convocado por la CEN con un lapso de 15 días y a su negativa será convocado por el 50 más uno de las comisiones Ejecutivas Estatales; se votará por mayoría simple. (art.33 y 34).
Comisión Ejecutiva Nacional	Es el órgano ejecutivo del partido; su funcionamiento es colegiado con responsabilidad individual de sus miembros. (art.37).	Ejecuta y cumple los acuerdos de la dirección nacional; representa al partido; convoca la congreso Nacional y asambleas del Consejo político; nombra y remueve comisionados políticos nacionales. (art.38).	Será elegido por el congreso Nacional; se organizará por comisiones las cuales contará por lo menos con: coordinación, organización, capacitación política, prensa y propaganda, difusión ideológica y finanzas. (art.37 y41).
Comisión Nacional de Finanzas.	Órgano de contabilidad y financiamiento del partido. (art.43).	Administra los recursos financieros; lleva la contabilidad; elabora el presupuesto; rinde cuentas al los órganos superiores. (art.44).	Nombrada por la CEN. (art.43).

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

Comisión Nacional de Garantías y controversias.	Integrada por 7 miembros y con duración de un Congreso a otro; (art.48).	Deberá proteger los derechos de los miembros del partido; garantiza el cumplimiento de los estatutos; conocerá quejas por actos y omisiones; y resolverá controversias. (art.51 y 52).	Serán nombrados por el Congreso Nacional (art.48).
Congreso Estatal, Consejo Político Estatal, Comisión ejecutiva Estatal, Comisiones Estatales	Las mismas que su similar en el ámbito nacional. (art.53 al 81).	Las mismas que su similar en el ámbito nacional. (art.53 al 81).	Las mismas que su similar en el ámbito nacional. (art.53 al 81).
Congreso municipal, Consejo Político municipal, Comisión ejecutiva municipal, Comisiones municipales	Las mismas que su similar en el ámbito estatal. (art.82 al 114).	Las mismas que su similar en el ámbito estatal. (art.82 al 114).	Las mismas que su similar en el ámbito estatal. (art.82 al 114).

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

7.- Conclusiones

7.1.- Los partidos políticos.

Durante la etapa comprendida de 1987 a 1998 en México, los partidos políticos pertenecientes a la oposición tuvieron cambios trascendentes que hicieron modificar su estructura y eso se vio reflejado en el sistema partidario en general.

El mapa político de ese momento se redujo a cinco organizaciones de tipo nacional, y se presentó ya un perfil mucho más definido en la oposición. El PAN por su parte dejó atrás sus indefiniciones políticas y comenzó a cambiar su composición al interior. Las pugnas no se hicieron esperar entre los grupos disputantes del poder, pero después de expulsiones y complicaciones Acción Nacional implantó la estrategia para su posterior triunfo en el 2000.

Otro aspecto interesante, es que en éste período surgieron tres nuevos partidos que le dieron una nueva identidad al sistema. Los tres por su parte, lo hicieron en relación directa al PRI, ya sea de manera cismática como el PRD, o agregada como el PT y el PVEM.

De tener un sistema partidario de tipo hegemónico, se abrió un *impasse* en donde una nueva conformación se avecinaba ante los actores participantes. En suma se puede agregar, que la década aludida, permitió una tránsito de un sistema que duró alrededor de 40 años con el mismo esquema, a otro estadio, que sin ser un sistema de tipo plural moderado, abría el camino para llegar a él. El elemento que no permitió ese paso directo se debió principalmente a tres factores: a) el sistema aún no otorgaba la oportunidad de alternancia; b) los partidos se encontraban en plena reformulación, lo que impidió la creación de un proyecto sólido en los partidos que conformaban la oposición; y c) los partidos de oposición todavía no dejaban atrás las prácticas heredadas por el viejo sistema político perteneciente al PRI.

7.1.1.- El Partido Acción Nacional.

El PAN, en esta etapa, sufrió un proceso de cambio importante a su interior, lo que impidió de manera directa un cambio al exterior. Las pugnas endógenas no le dieron la capacidad de bosquejar una línea independiente en el sistema de partidos. Dos modelos de organización se dieron cita durante la década, lo que imposibilitó la identidad en el partido.

Un primer modelo fue el trazado por los panistas herederos de las doctrinas de Gómez Morín y González Luna, que se puede resumir en un partido de tipo tradicional. Este forma pertenece al tercer y último "tipo ideal" descrito por Webber. La organización principalmente tiene su origen de legitimación en la costumbre que adhiere a los miembros del partido político. Es por medio del código de corte costumbrista por los cuales los lazos de poder al interior del partido se consolidan y hacen funcionar a la organización como una estructura aspirante al poder.³³⁷

Con el éxodo de los empresarios al partido, dicho orden se puso en cuestión. Los denominados "neopanistas", eran pragmáticos y atrevidos en la conquista del poder. Por ende, la estructura que planteaban se asemejaba a la de un "partido profesional electoral". En este modelo de partido propuesto por Panebianco, la visión de estructura netamente vertical es débil. Eso se debe a su poca cohesión interior, generando que los grupos que se toman el derecho de la dirección fomentando un tipo oligárquico. La coyuntura y la oportunidad presentan una organización lo suficientemente vulnerable para que grupos con recursos propios y suficientes hagan del partido un elemento exclusivo de su propiedad.

Una vez pasando esa etapa corresponde al grupo en el poder resolver los problemas que se vayan presentando conforme a sus referentes exclusivos de recursos. El liderazgo se da ante la imposibilidad de crear una organización independiente a su interior en donde todos sus integrantes tomen parte en las consecuencias y responsabilidades que implica la organización. Por su puesto el partido se consolida como un instrumento dispuesto a enfrentar elecciones para penetrar en el gobierno. La organización se rodea de "especialistas de la política" en donde las bases son relegadas

³³⁷ Max Weber. "Tipos y estructuras de partidos", en Leuk Kurt, . *op.cit.*, p.300.

según su inutilidad en el partido.³³⁸

Por lo regular esta forma partidaria es muy débil en cuanto a su organización, depende de un grupo muy selecto que le dé vida e identidad por medio de su líder (*en ese tiempo Maquilo cumplió esa función*), ya sea visto como "Señor" o "Vecino prominente". Se puede afirmar también que estas agrupaciones son primarias de procesos mucho más acabados, y en sus etapas de desarrollo plantean una forma cerrada del poder en donde la historia de cada uno es determinada por su propia realidad, y ella misma se ve impactada en la forma de organizarse para llevar a cabo sus fines políticos. Ambas visiones impidieron, la unidad del partido, y los tradicionalistas al ver trastocado su feudo, prefirieron pactar con el gobierno en turno, antes de perder su influencia ganada por el paso de la historia.

Por su parte los "neopanistas", al perder a su líder, derrocharon también su capacidad de organización y se reservaron para el recobro de fuerzas en la posterioridad. Al final éste modelo quedó implantado en el partido al desplazar a su contra parte.

En términos democráticos, el PAN en esta etapa, le faltó empuje para crear puentes comunicantes entre la sociedad civil y el mismo Estado. Su representatividad, no fue más allá de la negociación, y su adherencia al partido oficial, le impidió jugar su papel como una oposición con identidad que representara proyectos independientes.

Por otra parte, el PAN en sus dos modelos, más allá de sus posibilidades, no rebasa el plano oligárquico de la organización. Ya sean nuevos o viejos panistas, ambas partes guardan un esquema de verticalidad en su organización, lo que impidió una amplia participación al interior y al exterior del partido.

³³⁸ [partido profesional - electoral] a) papel central de los profesionales (competencias especializadas); b) partidos electoralista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión; c) posición de preeminencia de los representantes públicos; dirección planificada; d) financiación a través de grupos de interés y por medio de fondos públicos; y e) el acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. el papel central lo desempeñan los arbitristas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización. Angelo Panebianco. *op.cit.*, p.492.

7.1.2.- El Partido de la Revolución Democrática.

El caso del PRD es diferente en su origen e identidad partidaria, pero de igual forma, no logró librar las pugnas en su seno. Tras romper con el PRI, la organización se manifestó como un "partido carismático". En este tipo nuevamente se puede observar concordancia entre Panebianco y Weber fundamentalmente. Además en éste caso no hay duda de que se trata de un tipo monocrático. En él, es el líder por sus cualidades el que produce un clima de legitimación que rebasa cualquier tipo de participación, él decidirá las reglas y valores del juego mientras se siga reproduciendo el esquema que lo llevó al frente. El destino del partido surge del centro que representa el líder, la iniciativa de los integrantes de la organización es casi nula, lo dispuesto es facultad exclusiva del poseedor del carisma.³³⁹

Al ser tan inestable, los cambios se presentan de un momento a otro. Esa no fue la excepción para el PRD, si bien el carisma y liderazgo de Cárdenas no desapareció, si se presentaron cambios ante el constante empuje de los grupos en pugna que disputaban el poder al interior de la estructura de manera directa o indirecta.

Para las elecciones de 1997, el PRD se puede ubicar como un Partido de compromiso. Este tipo se relaciona con una forma relativamente nueva de organización, como es el caso. Su origen estriba principalmente en el período entre guerras europeo. Su posición claramente reformista trata de buscar el mayor número de adeptos posibles. Su línea en general, por consiguiente es moderada e impulsora de una constante

³³⁹ [partido carismático] a) una total compenetración entre el líder y la identidad organizativa del partido en la "conditio sine qua non" de poder carismático, b) el único modo de hacer carrera en este tipo de organización, es adecuarse a la voluntad del líder, c) los sublíderes y las tendencias se enfrentan se enfrentan entre sí para asegurarse una posición de mayor proximidad al líder; d) el carisma, en efecto, es lo contrario de la burocracia, que presupone, no sólo la existencia de funcionarios a sueldo, sino también jerarquías estables, unos procedimientos formalmente establecidos, el carácter previsible de las relaciones internas, y oportunidades de carrera según criterios suficientemente definidos; e) el partido carismático es una organización altamente centralizada; f) el partido se halla a menudo, aunque no siempre, en medio de una nebulosa de grupos y organizaciones mal definidas e inciertas que giran en torno al partido y a su líder - entre los exponentes de las distancias -son también en cierta medida, conflictos entre organizadores, formalmente autónomas, que integran el " movimiento"; g) al institucionalizarse para a ser un sistema solidario a uno de intereses; y h) el partido carismático "puro" rara vez llega a institucionalizarse, pues el líder trabaja para ello, el carisma no llega a objetivarse, por lo tanto, la organización se disuelve con el eclipse político de su fundador. Angelo Panebianco. . *op.cit.*, p.271.

empatía para su causa. Su imagen juega un papel importantísimo hacia el exterior, apuestan todo su éxito a la apariencia y el impacto dado al consiente colectivo para la próxima elección. El pragmatismo evita compromisos delineados claros y su vida la determina prácticamente la coyuntura y el tiempo político que se vaya marcando en la dinámica de la sociedad política en general.

El papel del liderazgo es importantísimo en el partido, al no haber una línea clara trazada por la comunidad partidaria es el líder quien marca los pasos a seguir en estrategia y finalidad última. La posición monocrática se hace cada vez más evidente ante la vulnerabilidad que presenta a cada día en la contienda política. La existencia del partido descansa en el caudillo que se toma la libertad de la última decisión basado en su poder carismático.³⁴⁰

En términos democráticos los saldos son ambivalentes. Lo paradójico es que al interior el partido se comportó de manera cerrada y dependiente al líder. Al exterior, el partido, por su existencia, logró una avance democrático importante al dibujar un sistema partidario plural. Como oposición, su papel también careció de identidad ante las pugnas internas, pero el constante asedió sufrido por Salinas, le dio al menos el cemento para resistir como una fuerza opositora más o menos dibujada. Con el triunfo en 1997, esa posición se fue desvaneciendo lentamente.

Al afirmar que existió una avance en esta etapa, al menos en un *impasse*, al sistema partidario de tipo plural moderado, sin duda ese crédito se debe al PRD. Sin

³⁴⁰ [Partido de compromiso] El partido de compromiso se compromete firmemente con la defensa y expansión de los arreglos que caracteriza al Estado de bienestar Keynesiano. Su preocupación dominante es movilizar temporalmente a todas las capas de la sociedad civil y, el día de las elecciones, ganar el máximo número de votos y escaños parlamentarios, al perseguir este fin, el partido de compromiso generalmente observa cinco reglas fundamentales: a) hace constantes esfuerzos publicitarios por presentar a los votantes una "imagen" moderada de sí mismo; b) trata de reforzar su imagen de justo medio concentrándose en temas determinados y relativamente no polémicos, que no encuentren resistencia en los principales grupos de la sociedad civil y el Estado; c) trata de captar un público a nivel nacional haciéndose camaleónico. Adopta políticas que son lo suficientemente vagas y flexibles como para permitir las interpretaciones más variadas y al mismo tiempo suficientemente atractivas para reunir muchos grupos y votantes individuales alrededor del partido; d) espera que la mayor parte de los votantes y otros grupos sociales admiren pasivamente las excelentes campañas electorales del partido; y e) trata de estabilizarse apoyándose fuertemente en la dinámica del liderazgo carismático. El proceso de designación y nombramiento del líder viene a ocupar un lugar crucial en la vida del partido de compromiso. Lo mismo sucede con la imagen del jefe del partido, que se convierte en sustituto (parcial) a la falta de acuerdo sobre objetivos en el partido. Jonh Keane. *Democracia y sociedad civil*, pp.137 -141.

embargo, es importante tener en cuenta, que debido a su origen y naturaleza, el PRD presenta un modelo de partido muy poco democrático al centralizar el poder y reducir al máximo la participación libre de su propia comunidad política.

7.1.3.- El Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

Estos partidos fueron artificios del poder en turno. Su presencia se justificó para legitimar la imagen y el régimen del gobierno salinista. Otra finalidad, que se busca en su creación, fue la de restar votos al PRD (el PAN ya había negociado).

Por esas características, y su forma rudimentaria de operar, se pueden clasificar como "partidos de todo el mundo". Esta organización se puede decir que es el pariente cercano al partido de compromiso, pero con la distinción fundamental de que el destino de la estructura puede descansar totalmente en las decisiones puras del líder, además de ser mucho más acabada.

El partido *Catch all* más que monocrático se ubica como una oligarquía en sentido más amplio de la palabra. (En este punto, para el PT la clasificación le sienta adecuadamente; en lo que toca al PVEM, es una familia la que está al frente del partido, pero más bien las decisiones las toma Jorge González Torres, el pater familias, eso le da un carácter de una cuasi oligarquía al partido).

Su perfil de búsqueda de empatía se puede presentar excesivo, en el intento de buscar legitimidad en cualquier espacio posible en donde se pueda votar por él, como alternativa.³⁴¹ Michels ya había notado ese comportamiento general en los partidos³⁴², pero es en este tipo donde esa característica se nota de una manera fehaciente.

Los partidos de todo el mundo se presentan como la constante promesa, su identidad es no tener identidad, son un cheque en blanco en donde no se sabe a donde ir a cobrar el título de crédito otorgado. Su vulnerabilidad es evidente, su único elemento

³⁴¹ [Partido de todo el mundo (Catch all party)] Renuncia a los intentos de incorporar moral y espiritualmente a las masas y dirige su atención ante todo hacia el electorado; sacrifica, por tanto, una penetración ideológica más profunda a una irradiación más amplia y un éxito electoral inmediato, se diferencia esencialmente de los antiguos fines más comprensivos; hoy se considera que los fines de antaño disminuyen el éxito, porque asustan una parte de la clientela electoral, que es potencialmente toda la población. Otto Kirchheimer. "El camino hacia el partido de todo el mundo", en Leuk Kurt, . *op.cit.*, p.331.

³⁴² Los partidos por mucho que se fundamenten sobre estrechos intereses de clase, y por muy evidente que sea su acción contra los intereses de la mayoría, quieren identificarse con el universo o, al menos, presentarse como colaboradores de todos los ciudadanos del país, y proclamar que luchan en el nombre de todos y por el bien de todos. Robert Michels. *Los partidos políticos I*. p.61.

de unidad es el interés por la satisfacción de necesidades personales que se gestan al interior del partido. Su ideología es casi nula en sentido de compromiso, puesto que esto limita de manera permanente su capacidad de convocatoria. Su ideología es de la adopción constante de legitimidad en donde sea y con quien sea.³⁴³

El partido *Catch all* es la forma más acabada de la democracia de mercado, lo único que importa es la competencia del poder por el poder mismo. La lógica del mercado traspasa cualquier tipo de responsabilidad política para cimentar su perfil en un producto de oferta y demanda. Lo trágico es la posición limitada que ofrece este tipo de estructura, es obvio que la función como partido en términos de canales de comunicación con la sociedad no existe, el arribismo de estas organizaciones viene a suplantar cualquier posibilidad de democracia y ese fue precisamente el papel jugado por el PT y el PVEM.

³⁴³ [Características del *Catch all party*] a) busca el voto de los lados polarizados; b) busca propuestas intermedias y sin conflictos entre los grupos electivos; c) desideologización política significativa; d) satisfacción de exigencias ideológicas blandas e ilimitadas; e) satisfacción a exigencias de asociaciones constantes; f) satisfacción a exigencias a grupos no profesionales específicos; g) programa de acción limitado; h) absoluta primacía de las consideraciones tácticas a corto plazo; desvalorización del papel miembro individual; i) propaganda encaminada a toda la población; j) rechazo a un electorado de base clasista; k) esfuerzo por establecer lazos con los más diferentes grupos de interés; l) mayor fortalecimiento de los políticos situados en la cumbre del partido; y m) el partido como artículo de uso general, estandarizado y conocido. Otto Kirchheimer. *El camino...* op.cit., pp.229 - 242.

7.2.- El sistema de partidos.

Durante esta década el sistema de partidos tuvo una oportunidad importante de cambio. De ubicarse en un esquema de sistema hegemónico, se abrió la posibilidad de presenciar un momento de tránsito al sistema plural moderado. Eso no se daría hasta la elección de 2000, cuando la alternancia se cumple.

En el "sistema Hegemónico" las relaciones de poder son un poco más relajadas que en el tipo de "partido único". No obstante, no se puede hablar de un nivel aceptable de democracia. La posibilidad de competencia por el poder es casi nula, la oposición más que independiente es tolerada; fomentada en pocas palabras por el partido en el poder. La alternancia es una posibilidad muy lejana. Para que exista un repartimiento de cuotas de poder diferente al partido, éste decidirá el quién y el cómo de esos beneficios.

Existen dos subclasificaciones de este tipo: a) Hegemónico - ideológico.- En él predominan los incentivos de corte ideológico. Es por medio de la supremacía de las ideas por la cual el partido dominante se mantiene y logra el libre ejercicio del poder. b) Hegemónico - pragmático.- En este caso son los incentivos materiales los que logran la cohesión, por medio de la cooptación se garantiza el libre ejercicio del poder del partido dominante.³⁴⁴

En un estadio más avanzado, se encuentra el Sistema de pluralismo moderado. En este tipo la característica esencial es que todos los partidos conformantes - entre tres a cinco - se desarrollan bajo la misma lógica política, o son ideológicamente parecidos o pragmáticamente similares. Al ser varios y tan parecidos es casi imposible que un partido se lleve la mayoría en las votaciones, así que para el partido que ganó por estrecho margen le es indispensable llegar a acuerdos con sus homólogos para formar gobierno.

³⁴⁴ Sistema de partido hegemónico.- a) no se permite competencia oficial ni de facto; b) se permiten partidos pero sin ninguna posibilidad (de segunda), c) no hay alternancia, ni estructura para la rotación; d) el partido tolera y asigna a su discreción una fracción de poder a grupos políticos subordinados; e) pueden ser: 1) partidos hegemónico - ideológico; y 2) partido hegemónico - pragmático. Giovanni Sartori. *Partidos... op.cit.*, pp.265-247.

La competencia en el poder entre la sociedad política es moderada debido a su constitución, pues no existen elementos altamente radicales que pongan en juego la dinámica adoptada por la mayoría de los partidos políticos en cuestión. Este sistema podría ser considerado como el más democrático posible, siempre y cuando se considere sólo en cuanto a la forma y no el fondo. Eso se debe a que a pesar de que se obtiene una opción estable en la lucha política la diferencia no es muy clara entre los competidores. La pluralidad más que presentarse como tal, se muestra como un bloque lo suficientemente extensivo que no permite diferenciar las diversas propuestas partidarias.

El problema que ofrece este sistema es que las opciones que sean marcadamente diferentes al sistema no son tomadas en cuenta, su exclusión es instantánea tras la incapacidad de crear un clima de confiabilidad hacia la sociedad. Tras todo esto se puede agregar que el sistema en cuestión es la forma mejor de democracia pero de una manera inacabada, la competencia existe pero bajo ciertos parámetros legales y axiológicos que no expresan una completa libertad política para los que quieren el cambio más allá de lo existente.³⁴⁵

En suma, se puede agregar que los partidos en México, durante el periodo comprendido entre 1987 y 1998, se encuentra en el paso entre un sistema y otro. No se puede aseverar que se estuvo ya en éste último, porque las circunstancias políticas en esa época no permitían siquiera pensar en una alternancia. Todavía hasta antes de las elecciones del 2000, el triunfo tuvo que ser declarado prematuramente por Zedillo para dar legitimidad al proceso.

Debido a eso, podemos afirmar que la democracia si tuvo un avance considerable en el sistema de partidos en cuanto a su formalidad, al menos esa

³⁴⁵ Sistema de pluralismo moderado.- a) gobierno de coalición pues ningún partido alcanza mayoría; b) por lo menos son tres; c) estructura de coaliciones alternativas; d) política de corte moderado; e) carece de partidos antisistema importantes y/o grandes, f) distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes; g) una configuración de coalición bipolar; y h) una competencia. Giovanni Sartori, *Partidos...op.cit.*, pp.219 - 234.

posibilidad, perfiló la alternancia ya en el siguiente proceso electoral. Ahora bien, en cuanto a contenido democrático, ya se dejó en claro, que ninguna de las organizaciones participantes, bosquejaron un espectro de participación amplia. Debido a sus circunstancias, los partidos se encontraron en franca reformulación o fundación lo que impidió la promoción efectiva de una modelo extenso de participación. A los más, dejó y preparó las condiciones para vivir una nueva etapa, cuando se dejó atrás ese preciso paso de tránsito, y se entró de lleno a un sistema plural moderado con la salida del PRI del poder en el 2000. Sin duda alguna está nueva etapa en la que se vive acarreará nuevas metas, para realizar los ajustes, ya no generales en cuanto a sistema, sino particulares en referencia directa a los actores que dieron vida al cambio.

A continuación se muestran unas tablas donde se ubican las categorías que fueron usadas para la clasificación y valoración de los partidos y su sistema para su comparación y mejor comprensión. ☐

TIPOS DE PARTIDOS

Tipo de organización	Tipo característico	Naturaleza
Monocráticos	Partido de compromiso. (Keane)	Pragmático
	Partido carismático. (Weber y Panebianco)	Pragmático
	Partido tradicional. (Weber)	Pragmático
	Partido totalitario. (Sartori y Keane)	Ideológico
	Partido de integración social. (Neuman)	Ideológico
Oligárquicos	Partido burocrático de masas (Panebianco y Webber)	Ideológico
	Partido de representación individual. (Neuman)	Ideológico
	Partido profesional electoral. (Panebianco)	Pragmático
	Partido de cuadros. (Duverger)	Pragmático
	Partido de todo el mundo o Catch all (Kirchheimer)	Pragmático
	Partido de fieles. (Duverger)	Ideológico
Democrático	Partido de integración democrática. (Neuman)	Ideológico y pragmático.
	Partido de masas. (Duverger)	Ideológico y Pragmático

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

TABLA DE TIPOS DE SISTEMAS DE PARTIDOS.*

Tipo	Número de partidos	Grado de polarización	Dinámica
Unipartidista	uno	cero	centrípeta
Hegemónico	uno predominante junto con varios satelitales	bajo	centrípeta
Predominante	uno predominante junto con varios competitivos	bajo	centrípeta
Bipartidista	dos partidos predominantes	bajo	centrípeta
Pluralismo limitado	de tres a cinco	medio	centrípeta
Pluralismo extremo	más de cinco	fuerte	centrífuga
Atomizado**	número excesivo	fuerte	centrífuga

* La totalidad de las constantes y variables fueron obtenidas de la investigación de Sartori contenida en el libro "Partidos y sistemas de partidos", exceptuando el "atomizado".

** La constante "atomizado" fue recabada de la investigación realizada por Neuman en su ensayo "sistemas de partidos y grados de integración". El nombre original aparece como "sistema multipartidista", pero por convención y adaptación al modelo de Sartori se sugirió el término "Atomizado" que si aparece nombrado en él, pero no lo abunda como lo hace Neuman.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS.

- AGUILAR ZINSER, Adolfo. ¡Vamos a ganar!. México. Ed. Océano.1995. 481pp.
- AGUSTIN, José. *Tragicomedia mexicana 3*. México. Ed. Planeta. 1988. 368 pp.
- ARON, Raymond. *Ensayo sobre las libertades*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes./Alianza Editorial. 1991. 236 pp.
- BOBBIO, Norberto. *Estado, sociedad y gobierno*. México. Fondo de Cultura Económica. 1996. 246 pp.
- _____ *El futuro de la democracia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1996. 214 pp.
- CARACCILO, Lucio.(ed). *La democracia en Europa*. España. Alianza Editorial. 1992. 162 pp.
- CERRONI, Umberto. *Reglas y valores de la democracia*. México. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Alianza. 1991. 217 pp.
- FERNANDEZ, Ch, Paulina, RODRIGUEZ, A. Octavio. *Elecciones y partidos en México*. México. Ediciones Caballito. 1986. 239 pp.
- GARRIDO, Luis Javier *La ruptura*. México. Ed. Grijalbo. 1993. 224 pp.
- GONZALEZ CASANOVA Pablo. *El estado y los partidos políticos en México*. México. Ed.Era. 1985. 249 pp.
- KEANE, Jonh. *Democracia y sociedad civil*. Madrid, España, Alianza Editorial. 1988. 292 pp.
- LABASTIDA, Horacio. *Cómo acercarse a la política*. México.consejo Nacional para la Cultura y las Artes/fondo Editorial de Querétaro/Noriega Ediciones. 1993. 246 pp.
- LINCE Mirón, Rosa Ma y VALDES, Leonardo. (Coords). *Congreso Nacional de Ciencia Política*. México. Universidad Autónoma Metropolitana/ Instituto Federal Electoral/ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. 1996. 357 pp.
- LEUK Kurt y NEUMANN Franz.(eds) *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona, España. Ed. Anagrama. 1974. 476 pp.

- LOAEZA, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939 - 1994. Oposición leal y partido de protesta.* México. Fondo de Cultura Económica. 1999. 607 pp.
- MICHELS, Robert. *Los partidos políticos. I.* Argentina. Amorrurtu Editores. 1996. 230 pp.
- O'DONELL, Guillermo y SCMITER Philippe. (COMP) *Transiciones desde un gobierno autoritario. vol 2* (América latina). España. Ed. Paidós. 1994. 372 pp.
- OLIVERA, Luis. *Impresos sueltos del Movimiento Estudiantil Mexicano, 1968.* México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1992. 350 pp.
- OPPENHEIMER, Andrés. *México: en la frontera del caos.* México. Ed. Diana. 1996. 368 pp.
- PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partidos.* Madrid, España. Alianza Editorial. 1992. 610 pp.
- QUADRI, Gabriel y PROVENCIO, Enrique. *Partidos políticos y medio ambiente.* México. COLMEX. 1992. 96 pp.
- RODRIGUEZ, A. Octavio. *La reforma política y los partidos en México.* Ed. Siglo XXI. 1979. 267 pp.
- SANCHEZ, M. Aurelio. *La élite en crisis.* México. Ed. Plaza y Valdés. 1999. 245 pp.
- SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos.* Madrid, España. Alianza Editorial. 1987. 414 pp.
- _____ *¿Qué es la democracia?.* México. Nueva Imagen. 1997. 342 pp.
- SCHUMPETER, J.A. *Capitalismo, socialismo y democracia. tomo II* Barcelona, España. Ediciones Orbis. 1983. 512 pp.
- TOURAINÉ, Alain. *¿Qué es democracia?.* México. Fondo de Cultura Económica. 1998. 309 pp.
- WOLDENBERG, José AGUIRRE, Pedro, BEGNÉ, Alberto. *Sistemas políticos, Partidos y elecciones.* México. Ed. Trazos/ Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C. .1993. 484 pp.

REVISTAS Y SUPLEMENTOS PERIODISTICOS.

ACOSTA CORDOVA,
Carlos.

"Doble discurso de salinas sobre el PRD: elogios
en público, burflas en privado" *Proceso* No.940.
México. 7 de noviembre de 1994.

"No pasó nada: las mismas cifras, las mismas
proporciones, las mismas actitudes, las mismas
declaraciones que en las elecciones del 88".
Proceso No.929. México. 23 de agosto de 1994.

AGUILAR RIVERA,
José Antonio.

"La reinención del PAN" en *Bucareli ocho*,
suplemento de El Universal. México. 8 de
septiembre de 1999.

ALBARRAN DE ALBA,
Gerardo.

"Árbol con 200 ramas, en una crisis de identidad, el
PRD busca un perfil que trasciende el socialismo y
el nacionalismo revolucionario". *Proceso* No. 1058.
México. 9 de febrero de 1997.

"Advierte Muñoz Ledo contra los peligros en el fin
del sistema; las resacas del PRI y las oligarquías".
Proceso No. México. 23 de enero de 1995.

"Desconciertan a Muñoz Ledo las 'señas
cruzadas' de Zedillo; pueden entorpecer el diálogo
ya iniciado". *Proceso* No. 994. México. 5 de
diciembre de 1994.

ARRIOLA, Carlos.

"A la sombra del capital" en *Bucareli ocho*,
suplemento de El Universal. México. 5 de
septiembre de 1999.

ARELLANO, L.Manuel.

"La izquierda oficial y el plato de lentejas" en
Bucareli ocho, *suplemento de El Universal*.
México. 22 de febrero de 1998.

ARREOLA AYALA,
Álvaro.

"Los termómetros de la democracia" en *Bucareli
ocho*, *suplemento de El Universal*. México. 5 de
julio de 1998.

BELTRAN DE RIO,
Pascal.

"El fenómeno Diego forma parte del proyecto de
Salinas de perpetuarse en el poder: Muñoz Ledo".
Proceso No. 916. México. 23 de mayo de 1994.

"Las cifras electorales son tan falsas como las de
1988; pugnará por cerrar el paso a Zedillo e
impedir la usurpación: Cárdenas". *Proceso*

No. 937. México. 5 de septiembre de 1994.

"Tenemos la mejor protección: ninguna, dicen los del PAN; a Cárdenas lo cuidan aunque no quiera". *Proceso No. 910.* 11 de abril de 1994.

CABALLERO,
Alejandro., et., al.

"La privatización de Pemex divide opiniones en el PAN, pero no es tema tabú ni asuntos de principios" *Proceso. No 1020.* México. 20 de mayo de 1996.

CABALLERO,
Alejandro.

"El avance del PAN, por su alianza con Salinas: Batiz: 'éxitos efímeros, pírricos'; González Schmall". *Proceso. No 988.* México. 18 de diciembre de 1995.

"El presidente convenció al PRD y logró un acuerdo político nacional, que repite objetivos de anteriores reformas electorales". *Proceso No. 957.* México. 23 de enero de 1995.

CASTILLO, Heberto.

"Zedillo y sus secuaces". *Proceso No. 917.* 30 de mayo de 1994.

CORREA, Guillermo.

"Con un pueblo sin voz ni voto, y una reelección simulada de Salinas, Fox prefiere retirarse". *Proceso. No. 863.* México. 4 de octubre de 1993.

CROTTE, Fausto.

"De la crisitada al internacionalismo". en *Bucarelli ocho, suplemento de El Universal.* México 4 de octubre de 1998.

"Alemania en México" en *Bucarelli ocho, suplemento de El Universal.* México. 4 de octubre de 1998.

CHAVEZ, Elías.

"Luis Donaldo Colosio, lanzado desde la plataforma de solidaridad". *Proceso No. 891.* México. 29 de noviembre de 1993.

DAVILA, Patricia.

"Rechaza el nuevo alcalde de Durango, del PT, que lo patrocina Raúl Salinas". *Proceso No. 827.* 7 de septiembre de 1992.

DELGADO, Alvaro.

"Coinciden Aguilar Camín y Jean Meyer: el PAN, ni católico ni reaccionario". *Proceso. No 970.* México. 5 de junio de 1995.

FLORES. R. Linaloe.

"Desviaron el Rumbo". en *Bucarelli ocho, suplemento de El Universal.* México. 21 de febrero de 1999.

GALARZA, Gerardo.

"La ayuda del PAN en el sistema de partidos mexicano" *Proceso No. 881.* 20 de septiembre de 1993.

- _____ "El PAN trabaja para ganar gubernaturas, el congreso en 1997 y la presidencia en el 2000; Castillo Peraza" *Proceso No. 967*. México. 15 de mayo de 1995.
- GONZALEZ Gómez, Francisco "El PT se dice calumniado". *Proceso No. 943*. 28 de noviembre de 1994.
- GRECKO, Témoris. "IV Congreso: el sol que quema". en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 15 de marzo de 1998.
- _____ "Bravo Mena descalificó al PAN en 1987". en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 14 de marzo de 1999.
- _____ "La toma del PAN" en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 7 de marzo de 1999.
- _____ "PAN y PRD, los límites del liderazgo". en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 11 de abril de 1999.
- _____ "Cuando Andrés Manuel regrese" en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 28 de febrero de 1999.
- _____ "Las trampas de la fe" en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 4 de octubre de 1998.
- JAZQUEZ, Antonio. "PAN: duplicar el ingreso de los municipios: PRD acabar con la discrecionalidad presidencial. PRI: no hay más ruta que la de Hacienda". *Proceso No. 1095*. México. 26 de octubre de 1997.
- _____ "El investigador Barry Carr justifica la resistencia perredista a definirse: '¿qué es la izquierda hoy en día?'. *Proceso No. 1085*. México. 17 de agosto de 1997.
- _____ "Inmerso en la crisis ideológica de fin de siglo, y busca del sufragio, el PRD rehuye su identificación con la izquierda tradicional. *Proceso No. 1058*. México. 17 agosto de 1997.
- _____ "Regresa el PAN a los Pinos: se ha perdido tiempos cuidando las formas, dice Calderón; se dialoga con quien está abierto: Medina". *Proceso No. 1097*. México. 9 de noviembre de 1997.
- _____ "El rastro que deja el hermano mayor del Presidente: Las acusaciones contra Raúl salinas; tráfico de influencias, negocios ilícitos, complicidades, beneficiario de la privatización bancaria". *Proceso No. 942*. 21 de noviembre de 1994.

- LOPEZ, Tirado
Juan Ramón. "De Raúl Salinas a Heberto Castillo". *Proceso*. No. 920.
20 de junio de 1994.
- MONGE, Raúl. "Reconocimiento en los proyectos, no a los resultados:
Algunos ecologistas elogian el premio a Salinas; otros lo
impugnaron por inoportuno". *Proceso*. No. 761. 3 de junio
de 1991.
- _____ "Impugnan 29 grupos ecologistas que una simple comisión
sustituya a la Sedue". *Proceso*. No. 761. 8 de junio de 1991.
- MORALES, Sonia. "El líder ecologista reconoce su poca presencia, pero
niega que lo apoye el gobierno". *Proceso*. No. 773.
26 de agosto de 1991.
- MORENO, Daniel. "Las facturas del diálogo". en *Enfoque, suplemento
de Reforma*. México. 6 de diciembre de 1998.
- NAVARRO C. Rubén. "El PAN ganó el poder, pero no está dando el ancho".
Contenido. No 460. México. Noviembre 2001.
- _____ "La corrupción llega al PAN". *Contenido*. No 468.
México. Junio 2002.
- _____ "Quiénes son los amigos de Fox". *Contenido*. No 460.
México. Agosto 2003.
- OLMOS CRUZ,
Alejandro. "Muñoz Ledo, signos de ruptura". en *Bucareli
ocho, suplemento de El Universal*. México. 18 de
abril de 1999.
- ORTIZ, PINCHETTI,
Francisco. "Los candidatos 'chiquilines' buscaron el 'contacto
directo' con los electores en la plazas, los
mercados, el metro y la calle". *Proceso*. No. 1078.
México. 29 de junio de 1997.
- OSEGUERA, J. Antonio. "El 'presidente Gonzalo' en Durango" en
Contenido. No 356.. México. Febrero 1993.
- PUIG, Carlos. "El camino es privatizar..." *Proceso*. No. 1020.
México. 20 de mayo de 1996.
- RAMOS, Claudia. "Facturas y costos del PAN". en *Enfoque,
suplemento de Reforma*. México. 12 de julio de
1998.
- RODRIGUEZ. E. David. "PRD: añejos pecados electorales". en *Bucareli
ocho, suplemento de El Universal*.. México. 18 de
abril de 1999.
- SALINAS, De Gortari Raúl "De Raúl salinas a Heberto Castillo". *Proceso*. No. 929.
22 de agosto de 1994.

DE LA VEGA, Miguel

"Un debate en el papel: abstracciones, generalidades, ningún programa sólido en las propuestas culturales de los partidos políticos". *Proceso*. No. 915. 16 de mayo de 1994.

VERA, Rodrigo.

"Ante la debacle priísta, de la mano del PAN, la derecha avanza en el país". *Proceso*. No. 1002. México. 15 de enero de 1996.

"VILLAMIL RODRIGUEZ,
Jenaro.

"Veinte años de promesas" en *Bucareli ocho, suplemento de El Universal*. México. 30 de mayo de 1999.

FUENTES GENERALES.

Periódicos:

El Universal.
La Jornada.
La Extra.
Excélsior.
Reforma.
Uno más Uno.

Revistas:

Proceso.
Nexos.
Contenido.
La Crisis.
Examen.
La Nación.

Documentos Básicos de los partidos políticos (1987-1988).

Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.
Partido del Trabajo.
Partido Verde Ecologista de México.